

LIBRO DE  
ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO  
DE  
ALBUQUERQUE

Desde el 30 de Junio de 1.934. al 6 de Junio de  
1.935.

6





DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ









DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



1.ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.071.728

Permite pro del libro concejuno en  
cien folios estuivado a conijun las actas  
de las sesiones que celebre el Ayuntamiento  
de Abengibre, con dos pliegos. mas. de igual  
clase n.º A.0.071.729, A.0.071.730 iden-  
tantes sus cuentas puestas

Protector y Jefe de 1.974  
El Subdirector de Rentas Publicas  
M. Martinez



cien folios. des-  
de las sesiones que  
quede rein-  
del de papeles al Estado  
8- A.0.071.729,  
estas puestas.  
en la Vigente Ley  
quedando sus  
liquidación.  
movimientos tienen  
de Rentas Publicas  
Martinez



*[Faint, illegible handwritten text on a rectangular piece of paper pasted onto the page. The text appears to be a list or account, possibly mentioning names and numbers.]*

1.ª CLASE 100 PESETAS Parte superior para embudo al infundido





1. CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.071.729

Complemento al pliego

de igual clase n.º A.0.071.728 =

Resolvi.º y Fichas de 1.924

de Subvención de Rentas Públicas  
al Ayuntamiento



de cinco folios. Des-  
de los sucesos que  
ocurrieron, queda reunido  
el de papers al Estado  
n.º 8 - A.0.071.729,  
ciento sesenta y cinco.

en la Vigente Ley  
de 1.º de Mayo de 1900,  
quedando sus  
administración.

Los señores  
de Rentas Públicas  
Ayuntamiento



*[Faint, illegible handwritten text on a rectangular piece of paper pasted onto the main document.]*

1. CLASE 100 PESETAS  
Parte superior para entrega al interesado



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



1. CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.071.730

*Complemento al pliego  
de igual clase n.º A.0.071.228 =  
Bando y Orden de 1.934  
de Orden de Rentas Publicas  
P. del Martini*



*... cinco folios. Des-  
de los sucesos que  
ocurrieron, queda rein-  
tegrado el pago al Estado  
n.º A.0.071.228,  
ciento pesetas.  
en la Vigente Ley  
de Rentas Publicas  
Martini*







El presente libro, compuesto de cien folios, des-  
tinado a consignar los datos de los sucesos que  
celebre el Ajunt-º de Albergueque, queda rein-  
tegrado con tres pliegos de papel de pajas al Esta-  
do de 1.ª clase serie A.O. 071.728 - A.O. 071.729,  
A.O. 071.730 importantes trescientos puntos.  
Fue escrito e impreso en la Vigente Ley  
del Escrito, autorizo esta copia, quedando sus  
hojas selladas con el de esta Administración.  
Badajoz a nueve de Julio de mil novecientos trein-  
ta y cuatro

El Jefe de Rentas Públicas  
D. M. Martínez





Sesio

Señor

d. Ma

• P

• A

• S

• T

Arro

Asun

ble

solu





Sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 1934. (99. convocatoria)

Señores asistentes

D. Manuel Cordorilla Duran  
 D. Pedro Duarte Garza  
 Sr. D.º Ramante Leguiche  
 D. Eugenio Carrón González  
 D. Esteban González Hernández

Aprobación en unánime

Aprobación de la habilitación de  
 Glorieta de la Reina. Mancomunidad  
 solicitando ampliación de obra.

En la villa de Alburquerque a treinta de junio de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Andrés Duarte Prieto con asistencia del Secretario del Ayuntamiento don Salvador Suárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día siguiente que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales. Cuidado las seis de su tarde y abierto el acto se autorizó la lectura del acta extendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin ninguna alteración. A continuación fue dada cuenta por el Secretario de la correspondencia recibida y dispuestas las de interés publicadas durante la semana. -

Siguiendo el orden del día fue dada lectura al escrito que presenta la súplica de esta señora Glorieta Martínez Mancuso, solicitando autorización para continuar las obras de saneamiento que le han sido suspendidas por la Alcaldía y que estaba realizando en la habitación construida por su cuenta en la Plaza Pública, así como solicita la apertura de una reja en la parte que da al paso de la Alameda y de una puerta de entrada a la izquierda según se ve en el edificio. La Presidencia da cuenta de que en efecto ordenó la suspensión de las obras, puesto que como habían observado los señores Concejales constituyeron un entorpecimiento en la Plaza pública y además las estaba realizando sin la debida autorización, pues estima que esta licencia de no concedida ha de serlo por el Ayuntamiento; en cuanto a la petición la Presidencia muestra su opinión favorable solo a que se le conceda la autorización para realizar el saneamiento de la habitación pero nada más; el Sr. Cordorilla se muestra en igual sentido y ruega que se obligue a dicha Señora a realizar estas obras lo antes posible para evitar el entorpecimiento que supone en la Plaza pública los montones de tierras que hoy la ocupan, así como manifiesta que se le advierta que estas autorizaciones son previas a la ejecución de las obras; como se muestra en igual sentido el Sr. Ramante, queda acordado por unanimidad, se concederle solo la autorización para el saneamiento de la habitación o habitaciones en la forma que actualmente se muestran, comunicándose a la interesada con la advertencia de que en lo sucesivo solicite previamente la autorización para cualquier modificación que trate de realizar.





Aprobación de la 1ª certificación  
de obra ejecutada en las  
fuentes de Badajoz.

A continuación se da cuenta del contenido de la primera certificación de obra a ejecutar en los grupos escolares expedida por el Sr. Arquitecto don Francisco Vaca en continuatione de junio último, cuyo importe de ejecución asciende a seis mil quinientas sesenta y ocho pesetas con veintinueve céntimos, que con el aumento del doce por ciento de contrata, asciende a seis mil seiscientos treinta y seis pesetas con treinta y nueve céntimos; de la que el Ayuntamiento se da por enterado, acordándose la toma de razón por la Intervención y su remisión inmediata a la Caja Extraordinaria, a fin de que sea reunido dicho importe al Contratista.

Acuerdo Aguas

Seguidamente da cuenta el Sr. Barantes don José María, como Vocal de la Comisión Especial designada para realizar el estudio del anteproyecto de abastecimiento de aguas, de las gestiones realizadas por ella, así como del estudio que han practicado de los proyectos del Sr. Morabet, proponiendo en nombre de la Comisión el que debe realizarse el estudio necesario para la apertura del pozo en el sitio que indica dicho Sr. en su proyecto lo antes posible, ya que por encontrarnos en época de estiaje, es la más a propósito para ello, ahora bien, como han llegado a la Comisión noticias de que en otros sitios del término pudiera también encontrarse aguas en condiciones de potabilidad y abundancia suficiente para el abasto de la población y que en estos pudiera ser inferior, convendría tener en cuenta estas propuestas y proceder a su estudio por si fueran más convenientes, pero previamente convendría consultar en conocimiento del Sr. Suge- niero por si con su asesoramiento técnico fuera más fácil de resolver esta cuestión, maxime cuando estima conveniente que todos estos trabajos deben realizarse bajo su dirección. El Sr. Cordovilla al aceptar todas las manifestaciones y propuestas formuladas por el Sr. Barantes, considera conveniente poner en conocimiento de la Corporación que quien ha formulado estas sugerencias a la Comisión, ha sido el orino de esta Don Blas Cortés de Castro, quien por sus condiciones especiales de titulado en Ingeniería debe tener conocimientos técnicos en esta materia, y como quisiéramos se ha dirigido a la Comisión para asesorarla en cuanto este ab alcance de sus conocimientos, no sólo debe agradecerle estas indicaciones a dicho Sr. Cortés, sino que debe darle entrada oficial como Asesor honorario de esta Comisión. Los demás Señores Concejales ven muy acertadas las propuestas de los Señores Barantes y Cordovilla, acordándose por

Comunicación de Asesor Técnico  
de honorario por el Sr. Don  
Blas Cortés.



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





unanimidad, se dirigió al Sr. Sargento, exponiéndole el caso en la forma propuesta por el Sr. Ramante y cuando se acordó el nombramiento de amor técnico honorario de la Comisión especial de este Ayuntamiento en el asunto de aguas, al mismo de esta don Elias Cortis Sautano.

Concejal Sr. Alvarado

Fue nombrado Concejal de Abastos durante la prosua sucaua Don Martin Casanovas Nouer.

Aprobación de la cuenta del Ayuntamiento del 2º trimestre

A continuación fue dada cuenta por el Sr. Interventor de la cuenta que rinde el Ayuntamiento en Badajoz correspondiente al segundo trimestre, cuyas justificantes de pago e ingresos después de su examen son aprobados, arrojando un saldo a favor del Ayuntamiento de cuatrocientas sesenta y cinco pesetas con veinte céntimos que están en su poder a disposición del Ayuntamiento. Igualmente es aprobada después de su examen la factura de cinco ochocientos pesetas con treinta céntimos que presenta la Sociedad de Carpinteros por los trabajos de reparación realizados últimamente en las Escuelas de Galan y Garcia Hernandez, y el pago de doce pesetas efectuado en pólvora para la obtención de los lanceros de uso de armas para la Guardia Municipal.

Visto al Sr. Ministro de la Guerra en Badajoz

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Ramante da cuenta de la visita realizada por la Comisión designada en la sesión anterior al Sr. Ministro de la Guerra, a quien después de cumplimentarle le fueron formuladas peticiones en favor del pueblo, tales como la continuación del segundo trazo del camino de Hervorela y del camino de esta a Villas del Rey y una pronta solución en justicia del asunto Baldíos; el Sr. Presidente al aprobar estas gestiones considera conveniente insistir acerca de estas peticiones sobre el Sr. Presidente de la Diputación, puesto que de ella es de quien especialmente depende el estudio de la continuación de estos caminos, acordándose por unanimidad aprobar dichas gestiones, los gastos del viaje y que por el Alcalde y Secretario se realicen cuanto antes las gestiones ulteriores acerca del Sr. Presidente de la Diputación.

Insisten de las obras que

El Sr. Duarte D. Pedro pone en conocimiento del Ayuntamiento y en especial de la Presidencia, el tener noticias de que los guardas nombrados para la custodia de las eras no deben cumplir puntualmente con su obligación, puesto que con frecuencia pasan por el pueblo, rogando que como la misión de dichos señores es tan delicada extreme la vigilancia en lo posible. La Presidencia explica las causas y propone tener en cuenta la indicación.

Por último el Secretario pone en conocimiento del Ayuntamiento



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



Muebles

el haber tenido noticias de que la próxima semana se haria por el Sr. Salas la entrega de los muebles a que esta comprometido con el Ayuntamiento, habiendo rogado que por un Maestro Carpintero que dirige la Corporacion, se realicen los trabajos de colocacion en esta. La Corporacion se da por enterada, acordando dar un voto de confianza a la Presidencia para que intermedia y resuelva este asunto en la forma mas conveniente a los intereses del Ayuntamiento.

Despues de haberse usado de la palabra unicamente otro Sr. Concejales, el Sr. Alcalde dio por terminado el acto, levantando la sesion a las siete y cuarenta y cinco, de la que se extiende la presente que despues de su lectura, firman todos los señores Concejales, conmigo el Secretario, de cuyo contenido certifico.

Andres Duarte

Juan Barrantes

Manuel Cordovilla

Salvador Juarez

Joaquin Barrantes

Eugenio Carrero

Francisco  
Salvador Juarez

Sesion Ordinaria celebrada en segunda convocatoria el dia 7 de Julio 1934

- Don Eugenio Carrero
- Don Jose Maria Barrantes
- Don Manuel Cordovilla
- Don Juan Pango
- Don Joaquin Barrantes

En la Villa de Alburquerque a siete de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Andres Duarte Bueno, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juarez Lapilla al objeto de proceder a la celebracion en segunda convocatoria de la sesion ordinaria correspondiente al dia cinco, que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de Señores Concejales. Siendo las seis de su tarde hora acordada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extensiva de la ultima sesion que se aprobo por unanimidad sin comunicada alguna. Se dio cuenta de las disposiciones de interes publicadas y de la correspondencia recibida entre la que figura la comunicacion del Instituto de Reforma Agraria poniendo en conocimiento del Ayuntamiento las rentas fijadas para los terrenos afectos a la intensificacion de cultivos.

A continuacion da cuenta la Presidencia de que estando a punto de espirar el plazo por el que este Ayuntamiento se comprometio a pagar la casa a la Compania de Telefonos por instalar en esta la Central telefonica pues expira el dia diez de Agosto proximo, procede a.

aprobacion en unanimitad

Comunicacion del resultado de la Comision







cordar si dicho contrato o compromiso ha de prorrogarse o no. Se acuerda el Concejal Don José M.º Barrueta por considerarlo incompensable en este asunto. Abierta discusión el Sr. Carrón estima que no debe prorrogarse puesto la Compañía telefónica puede muy bien pagar el arriendo de la Casa, se muestra en igual sentido el Sr. Corderilla, acordándose en su virtud por unanimidad no prorrogar el compromiso contratado con la Telefónica dándose por terminado el día diez de Agosto que es el de su vencimiento, acordando que se notifique este acuerdo a la Compañía y a la dueña del edificio Doña Angeles Placeros Maya.

Fue dada lectura seguidamente a la carta que dirige a la Alcaudía el vecino de esta y Fabricante de Harinas Don José Sanchez Barroso pidiendo su conformidad a que se constituya su Fabrica en depósito para los trigos que hayan de entregarse los aparceros afectos a la intensificación de cultivos, también por enterada la Corporación y autorizando a la Alcaudía para que dicte cuantas instrucciones precise su mejor organización.

Se dió lectura íntegra al Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha de junio último por el que se regula el mercado de trigos fijándose los precios de tasa durante el año hasta igual fecha del año next y cincuenta, treinta y cinco, dándose por enterado el Ayuntamiento. Como en su artículo octavo crea una Junta Local de Contratación de Trigo que ha de presidir el Alcalde o Concejal que designe la Corporación, ante la manifestación de la Presidencia de rogar que sea nombrado un Concejal se procede a efectuarlo quedando nombrado por unanimidad Presidente de dicha Junta Local de Contratación de trigo el Sr. Don José María Barrueta Requero y suplente Don Eugenio Carrón González quienes agradecen sus respectivas designaciones.

Se concedió un escorso de quince pesetas al vecino pobre que lo solicita Antonio Santos Otero.

Por la Presidencia y Secretario se da cuenta del resultado del viaje realizado a Badajoz en el que el Sr. Presidente de la Diputación ha prometido que si en efecto se lleva a cabo el ofrecimiento de trasladar a la Diputación la Administración de todos los Caminos incluidos en el plan extraordinario para construir por cuenta del Estado, uno de los primeros a realizar sería el de esta a Villas del Rey y en breve se haría el estudio del segundo tramo del de esta a Hervanuela para no interrumpir los trabajos. El Sr. Corderilla propone y así se acuerda consignar en acta la gratitud de la Corporación a la Presidencia por su actividad en este asunto de tanto interés para este pueblo.

Conferencia del Fabricante de Harinas Don José Sanchez Barroso para el depósito de granos de la Intensificación de Cultivos.

Base de trigos y nombramientos de Presidente y demás de la Junta de Contratación.

Caminos de Villas del Rey y estudio del 2º tramo del de Hervanuela.





Concejal de Abastos

Se designa Concejal de Abastos para la proxima semana a Don Manuel Cordeilla Duran quien al aceptarlo ruega a la Alcaldia se tomen las medidas precisas para evitar que los restos del mercado e inmundicia que arrojan los carniceros al suelo durante las horas de venta, se descompongan en putrefaccion en plena plaza publica puesto que a mas de decir muy poco en favor del Ayuntamiento, constituye un foco de infeccion que puede evitarse con amplias el servicio de Limpieza. La Presidencia promete atender dicha peticion. A este proposito el Sr. Barriento, Don Jose Maria expone la necesidad de colocar un tifon en el caño de la Plaza para evitar los malos olores que si él se desprecenden.

Peticion de que se coloque un tifon en el Caño de aguas de la Plaza

Pagos

A continuacion fue dada lectura por el Sr. Interventor a la relacion de pagos siguiente: a Manuel Soto y Joaquin Sanchez por material servido para la Oficina de Recaudacion de Arbitrios trescientas diez pesetas; al Maras La Cruz de Badajoz por un servicio para agua del Ayuntamiento quince pta. veinte y cinco centimos; a la Sociedad General de Autores de Espana por derechos de propiedad de las Obras reunidas por la Banda Municipal diez pta. cincuenta centos, a Hijos de Nicolas Sanchez por portes de ferrocarril y acarreo del material de la Casa Soto cinco pesetas ochenta centimos; cuyos pagos fueron aprobados. Igualmente se acepta la propuesta que formula el Director de la Banda de Musica Don Jacinto Pola de adquirir un clarinete por considerarlo necesario, autorizando al Sr. Concejal Delegado para que intervenga en la compra facultándole para abonar por dicho instrumento cinco pesetas. El Sr. Presidente da cuenta de la necesidad de buscar un local en que pueda la Banda de Musica realizar sus ensayos toda vez que el que utiliza actualmente por ser de su propiedad lo necesita, abierta discusion se acuerda procurar un local de la propiedad del Ayuntamiento para trasladarla y como puede que en La Calzona lo haya se faculta a la Comision de Fomento para que si lo considera factible formule la propuesta correspondiente a fin de instalar la Academia.

Adquisicion de un clarinete para la Banda de Musica

Local para la Musica

Pesos y Medidas

Se da lectura al pliego de condiciones para la subasta del arbitrio de Pesos y Medidas, acordandose despues de su aprobacion, el anunciarla en el Boletin Oficial y Tablon de anuncios del Ayuntamiento.

Aprobacion de la ordenanza para la... de lo que co...

A continuacion y con el fin de poder obligar a algunos propietarios de fincas urbanas que se miguen el pago de la cantidad que les corresponde en los accertos que se han construido con la autorizacion del Ayuntamiento por la Comision fectora encargada de





la Administración de la décima de contribuciones, se propone por la Presidencia la aprobación de la Ordenanza correspondiente por contribuciones especiales a que faculte el Estatuto Municipal. A esta discusión se muestran pasturales de ella varios señores Concejales puesto que en caso contrario no existía equidad en todos los propietarios, en virtud de lo que dicha Ordenanza de Contribuciones Especiales que se aprobaba por unanimidad y acordado que previas todas las formalidades legales se ejecute lo antes posible.

Expulsión de extranjeros

En el término de ruegos y preguntas el Sr. Barriente Don José M<sup>o</sup> pregunta a la Alcaldía si se continúa expulsando a los extranjeros que realizan trabajos en el término sin la debida autorización pues tiene queja de ello, contestándole la Presidencia que con gran frecuencia sale la Guardia Civil a expulsarlos, rogando el Sr. Cordovilla que se intensifique la vigilancia sobre ello.

Y no haciendo uso de la palabra ninguno otro señor Concejales el Sr. Presidente viendo las siete cuarenta y cinco por terminado el acto levantando la sesión, de la que se extiende de su orden la presente acta que después de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Andrés Duarte Pedro Duarte  
Manuel Cordovilla  
José Barriente Joaquín Barriente  
Abraar de Juar

Acta

Sesión Ordinaria celebrada en 2<sup>a</sup> Convocatoria el día 14 de Julio 1904

Asistentes  
Don José M<sup>o</sup> Barriente  
el Pedro Duarte  
el Manuel Cordovilla

En la Villa de Alburquerque a catorce de Julio de mil novecientos veintita y cuatro, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Alcalde Don Andrés Duarte Bausio con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Lapilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día Voz del corriente, que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. A las seis de su tarde hora acordada y abierto el acto, fue autorizada la lectura del acta extensión de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna.





Continuación a la Junta del día  
de 11 de Agosto.

Se da cuenta de la correspondencia recibida entre la que figura un telegrama del Sr. Gobernador citando al Alcalde para que concurra a su despacho el día diez a fin de celebrar Junta administrativa del Instituto de Higiene, a la que asistió, se da por enterada la Corporación aprobando el gasto originado. Entre las correspondencias de interés se da cuenta de la publicación de la Ley sobre paros obreros.

Petición de socorro de lactancia

Se da cuenta de la petición de socorro de lactancia para dos chicos mellizos que formula Angel Carrasco Reubial, en nombre de su esposa Isabel Marquez, acordándose tramitar el expediente para elevarlo a la Diputación Provincial, ya que por ser dos puede concederse un socorro de ella.

Aguas

A continuación se da cuenta por el Sr. Barrantes en representación de la Comisión especial pro-abastecimiento de aguas, de las gestiones realizadas y de las resoluciones adoptadas, entre las que figuran el haber solicitado del Sr. Ministre que designe un tecnico especializado para dirigir los trabajos de exploración en el sitio de Guatrangue para tratar de averiguar si se encuentra la corriente subterránea a que se refiere en su proyecto y en caso afirmativo poder dar principio al expediente que correspondiera. El Ayuntamiento se da por enterado aprobando esa resolución acordándose que los gastos que ello origine sean librados con cargo al capítulo once, artículo primero, concepto tercero.

Aprobación de un expediente de transferencias de créditos.

Fue a continuación aprobado el expediente de transferencias de crédito de unos capítulos a otros por valor de 32.999,77 pesetas, que propone la Intervención con informe de la Comisión de Hacienda, acordándose autorizarlo una tramitado reglamentariamente.

Pecunia de los meses al de Comarcanos.

Fueron concedidos al Sr. Casanovas los dos meses de licencia que solicita por tener que ausentarse.

Concejal de Abastos

Se nombró Concejal de Abastos durante la próxima semana a Don Pedro Duarte Garcia.

Pagos.

Seguidamente fue aprobada la relación de pagos que sigue propuesta por el Sr. Interventor: A Comas Robles por cuarenta y siete cuartos de real para reparación de edificios municipales, veintiocho pesetas veinte centimos, A hijo de Nicolas Sanchez por porte de Ferrocarril y trans. porte desde Badajoz de enseres del Ayuntamiento cinco pts. ochenta centimos, a la Sra. de Carpiñena por una escuadra para las calles ochenta centimos, a Leoncio Viciano por las muestre a suma 200rs. veinte pts. cincuenta cent., a hijo de Nicolas Sanchez por cuatro personas para el Ayuntamiento y enseres cincuenta y tres pts. ochenta cent., a Don Mendez por un viaje a Badajoz en su coche con el Alcalde y Secretario a la sesión del





Instituto de Higiene en agosto y cinco penta.

Asunto del nombramiento de Don Daniel Alvarca

Antes de entrar en ruegos y preguntas presenta el Sr. Cordovilla un escrito que suscribe el Médico titulado Don Daniel Alvarca Diaz por el que ruega al Ayuntamiento que habiendo comprobado recientemente que sin duda por omision involuntaria se dejó en su día de hacer constar en el libro de Actas su designacion o nombramiento de Médico titulado de este Ayuntamiento. Es puesto que se le colifique por el oficio que acompaña suscrito en tres de Agosto de mil novecientos veintitres por el Alcalde en aquella fecha en el que se le hacia saber que en sesion del veintinueve de Julio se había acordado por unanimidad nombrarle para desempeñar en propiedad la plaza de Médico Cirujano Titulado de esta poblacion, ruega al Ayuntamiento que como está suficientemente comprobado el ejercicio de su cargo por ser publico que lo viene desempeñando y justificado por medio de los libros de Contabilidad tendi que previene el subdito comotal Citado, se abra un expediente informativo para legalizar la situacion en que se encuentra. En respuesta de este escrito por el Sr. Cordovilla que cree no encontrar la menor dificultad en que se acceda a lo solicitado por el Sr. Alvarca Diaz por el Sr. Barrantes, acordándose por unanimidad tomarse en consideracion y autorizar a la Alcaldia para que abra el expediente que se solicita para comprobar cuantos extremos sean precisos habi cuenta al Ayuntamiento para su resolucion definitiva.

Aguas

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Barrantes Don Jose M. ruega se tramite el expediente para solicitar anticipo con garantia de la licima para las obras de captacion de Aguas, se atiende el ruego prometiendo la Presidencia informarle.

Peticion del vecino Don Cesario Gramontel

El Sr. Alcalde pone en conocimiento del Ayuntamiento la queja que ante el ha formulado el vecino Don Cesario Gramontel en reclamacion de que se le reconozca una deuda que tiene con el este Ayuntamiento, que se le ha negado en otras ocasiones y que el que habla considera justo, pues se trata de lo servido por el cuando se instaló en esta la Telefonica que se preocuparon de pedirle billetes y bonos para el bilquete pero no de pagarlo, se accede por todos los Sres. Concejales que se aposten cuantos antecedentes haya en el Ayuntamiento por medio de expediente para resolver.

El Sr. Barrantes como Delegado de la Musica propone se busque un local para la Academia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente





Si por terminado el acto, mandando extender la presente siendo las siete y quince, que después de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario, de cuyo contenido certifique.

Andrés Duarte

José M. Barraute

Segundo Gonzalez

Abelardo Juan

Francisco Duarte

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 31 de Julio 1934

Asistentes  
Don Pedro Duarte

Segundo Gonzalez  
José M. Barraute

En la Villa de Alburquerque a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Alcalde Don Andrés Duarte Ponce, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día diecinueve que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las seis de la tarde hora acordada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin oposición alguna. Se dio cuenta de la correspondencia recibida entre las que figuran las notificaciones de la Inspección de Seguros Sociales sobre accidentes del trabajo, una comunicación del Presidente de la Junta de la Biblioteca Pública Municipal solicitando material que se acuerda facilitarle, otra comunicación del Gobernador Civil en relación con la revisión de Frontera con Portugal y una carta del A. Consul de Portugal en Badajoz sobre trabajo de extranjeros en el término. En cuanto a las disposiciones publicadas se da cuenta de la Ley de Coordinación Sanitaria y la Recopilación de disposiciones para la Ley de Asociaciones.

Aprobación unánime de.

Socorro de lactancia a Francisco Barballo Martínez.

Solicitud de concesión de residencia a Antón Durán

Fue concedido un socorro de lactancia al vecino pobre que lo solicita Francisco Barballo Martínez.

Se dio cuenta de la petición que formula el vecino de la Roca de la Sierra don Antón Durán Barro, de que le sea concedida la residencia por llevar residenciado en este término nueve años, acordándose por unanimidad concederle la precaria justificación de esa residencia y presentación de la baja causada en el Ayuntamiento de la Roca.

Se da por enterada la Corporación del contenido de la segunda certificación de obra ejecutada por los albañiles en los fondos Escuela.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





su por valor de cuatro mil Dcientos doce pesetas con veintidos centavos, se  
 plevia por el Arquitecto de Vaca el día quince del corriente, se autoriza a  
 la toma de razón y remisión a la Caja Contable.

Se autoriza la lectura de la notificación hecha por la Inspección Provin-  
 cial de Hacienda por la que se comunica al Ayuntamiento al pago de las dos  
 mil cuatrocientas pesetas correspondientes al acta de invitación número  
 mil ciento treinta y cuatro del año mil novecientos veintiocho sobre utili-  
 dades, acordándose dar traslado al Agente del Ayuntamiento en Badajoz  
 para que se informe.

Se concede seguidamente la autorización que solicita la Junta de  
 comisión especial nombrada para el estudio del proyecto de Abastecimien-  
 to de Aguas, para trasladarse a la fuente de la Rabaza del término  
 de la Loberosa.

Se somete a la consideración del Ayuntamiento la cuenta trimestral  
 que presenta el Ayuntamiento para su aprobación, acordándose  
 que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Fue designado Comisionado del Ayuntamiento para verificar el  
 ingreso en Caja de los meses correspondientes al recuento actual  
 al oficial del negociado de quinta don Rogelio Fiteña Albas.

Se nombra Concejal de Honor para la próxima semana a don Ro-  
 man Duarte Garcia.

A continuación fueron aprobados las relaciones de pagos que  
 siguen siguientes por el Ayuntamiento: A don Estan Cortes Santa-  
 mo por el importe de las formulas servidas en su Farmacia durante  
 el segundo trimestre de mil quinientas doce pesetas cuarenta centos, a  
 don Prencencia Garcia por igual concepto de mil Dcientos treinta  
 y cuatro pesetas setenta centos, a don Mendez por un viaje de Ins-  
 pección con su coche realizado por la Comisión Inspectora de la Ofi-  
 cina de Colocación sesenta pesetas, a Pablo Jarama por un viaje  
 a Badajoz para ver al Delegado del Eschafó dicha Comisión Ins-  
 pectora cuarenta y cinco pesetas, por la suscripción a la re-  
 vista Administración y progreso veintidos pesetas setenta centos, a Juan  
 Ramos Matazo por materiales para los arcos de los caballos  
 del Ayuntamiento quince pta. cuarenta y cinco centos y a don Ju-  
 lian Peca de Badajoz como gratificación por hacer una copia  
 del expediente de intensificación de cultivos para facilitar el cultivo  
 de chotas que corresponde abonar a los aparatos veinticinco pe-  
 setas.

Acuerdo del pleno de invitación  
 por utilidades levantado en el  
 año 1928 al Ayuntamiento.

Aguas

Cuenta trimestral del Ayuntamiento

Nombramiento de Comisionado  
 para el ingreso en Caja de los  
 meses.

Concejal de Honor

Pagos





Plaza de la  
Calle de Salamanca

Información para la colocación de los aparatos de la línea y de...

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Duarte don Pedro ruega que se activen las obras de la Calle de Salamanca lo mas posible para evitar el entorpecimiento que supone para la circulación de carruajes, la Promiscua promete tenerlo en cuenta.

Propone la Presidencia el asunto relacionado con la colocación de los aparatos electricos en el Salon de sesiones y Despachos, asi como la colocación del socalo del Salon y tambien, acordando de facultad para ponerse en contacto con los Sres. Solis y Salas de Badajoz hasta ultimas cuantas detalles sean precisos para conseguir la colocación.

Si no temiendo que hacer uso de la palabra ninguno otro Sr. Concejál se da por terminada el acto levantando la sesion a las siete y diez, de la que se extiende la presente que tres pues de su lectura firman todos los Señores Concejales conuigo el Secretario de cuyo contenido certifico

Andrés Duarte  
J. Cordero

Francisco Pascual

Juan Baranda  
Rodrigo Baranda  
Eugenio Gamaral  
Juan Baranda

Sesión ordinaria celebrada el día 28 de Julio de 1934 (2ª convocatoria)

- Señores asistentes
- D. Francisco Cortales Sauro
  - Sr. M. Baranda Leguina
  - Pedro Duarte Garcia
  - Manuel Cordero Duran

En la Villa de Albuquerque a veintiocho de julio de mil nove-cientos treinta y cuatro; se reunieron en el Saln de Actos del Ayuntamiento los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Andrés Duarte Bueno y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento D. Salvador Suarez Capilla; al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veintinueve que no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de Señores Concejales. Terminada las ses de su tarde hora anunciada y abierto el acto fue dada lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad sin sujeción alguna. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia de uiteris de la semana entro la que figura una carta de don Sr. Equiano Mirabet y Mathieu Leguina Sr. de la Oficina Técnico-Jurídica de Aguas de Barubua,

Aprobación unánime







que...  
 vitar el...  
 Premiten-  
 obran al Sr. Mirabet

oción de  
 así co-  
 de fe.  
 lable, si  
 para

de bou-  
 las siete  
 litar en  
 o de

Notificaciones de haber sido  
 modificadas por el Tribunal  
 económico algunas cuotas  
 del Reparto

loria)  
 uis nove.  
 ayunta-  
 bajo la  
 continua  
 ab objeto  
 ordinaria  
 abor concu-  
 se tarde  
 de la re-  
 lquena.

Asunto del Peto de invi-  
 lación de Hacienda

semana  
 Mathieu  
 muela,



DIPUTACIÓN  
 DE BADAJOZ

por la que anuncia que el encargado de dirigir los trabajos para la  
 captación de aguas en el sitio de Guadalupe. Llegará en breve re-  
 formada por telefunno de fecha de ayer en que se comunicó que lle-  
 gará a esta mañana domingo, el Ayuntamiento se da por enterado y  
 en vista de que la estancia de dicho encargado en esta, ha de causar  
 algunos gastos con motivo de su estancia, se acuerda autorizar los que se  
 originen con cargo al presupuesto del ejercicio corriente del Capítulo undé-  
 cimo, artículo tercero. En uniuino atendiendo la propuesta que el Sr.  
 Mirabet, formula en la ruya, se acuerda por unanimidad, nombrar al  
 citado don José Ignacio Mirabet Mathieu, Ingeniero Director de las  
 obras preliminares de alumbramiento y captación, percibiendo como honora-  
 rios el importe del dos y medio por ciento de los gastos que el Ayunta-  
 miento efectue por dicho concepto. En uniuino se da cuenta sobre la  
 correspondencia de las resoluciones dictadas por el Tribunal Económico  
 Administrativo Provincial, con motivo de las reclamaciones interpuestas  
 por algunos vecinos contra las cuotas que les fueron asignadas en el Re-  
 partimiento General de Utilidades correspondientes al año mil, novecien-  
 tos treinta y dos, acordándose al dar por enterada la Corporación, au-  
 torizar las devoluciones que las nuevas liquidaciones practicadas por la  
 Junta General, origine a los contribuyentes D. Matilde Lluva Martín  
 ra, don Rodolfo Lopez Gonzalez, don Pedro Delgado Dominguez, don Ma-  
 nuel Quintana Martínez, don Ruforiano Tordarco Ruiz y don Eugenio  
 Roas Pavo, cuyas cuotas han sido modificadas.

Se da cuenta a continuación de la carta del Agente en Badajoz  
 comunicando no haber una solución para el arreglo del asunto relativo al  
 acta de inventario levantada al Ayuntamiento el año mil, novecientos  
 ochenta y ocho por utilidad, que el pago de los dos mil, cuatrocientos pesetas  
 que se reclamaban, acordándose en su virtud después de conguar uniuino  
 protesta, se autorizar al Sr. Alcalde para trasladarse a Badajoz, y tenien-  
 do en cuenta que no hay conguación para ello, solicitar del Sr. Delegado  
 de Hacienda, la devenga en el pago de esta cantidad, que será conguada  
 en el nuevo presupuesto como crédito reconocido a favor de la Delega-  
 ción de Hacienda de la provincia en el capítulo correspondiente.

En uniuino el Sr. Alcalde da cuenta del requerimiento que se ha  
 a al Ayuntamiento por la Suspensión de Seguros Sociales, para que en  
 plazo de diez días se verifique el seguro de accidentes del trabajo de  
 los empleados del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad abrir un  
 convenio al que puedan adherirse todas las compañías que lo estinen a



Concejal Alberto

Pagos

han de que en sus proposiciones se anule en integramente al contenido de la vigente Ley y Reglamento de Análisis del Trabajo.

Fue designado Conyale de cobros durante la primera semana don Victoriano Gonzalez Hernandez.

A continuación y a propuesta del Sr. Interventor son aprobados los pagos siguientes: a la Oficina de Telegrafos, por varios telegramas, ocho puntas suelta y cinco continuos; a Mercedes Hidalgo y otros, como pobres tramuntados, sesenta y una puntas; a Martin Chaparro, por una imprentilla, diez y nueve puntas; a Felix Saavedra Martinez, por utiles de imprenta para el Ayuntamiento, una perota suelta y cinco continuos; a Hijo de Ezequiel de Uña, por igual concepto veintidos puntas; a Antonio Bañaga, por instalacion y utencilios, cinco puntas; a Antonio Blanco de los Santos, un viaje con el delegado del Trabajo, sesenta y cinco puntas; a Justino Gonzalez Morales, por varios efectos de limpieza para el Ayuntamiento, dos puntas veinticinco continuos; al mismo Sr. por libro para la Biblioteca, diez puntas sesenta y cinco continuos y a Felisena Lucas Cantos por los gastos causados por faldas de Anillo en los dias veintiseis y veintinueve, sesenta y ocho puntas veinte continuos.

Comite de la Hermandad de la Virgen de Carrion.

Antes de entrar en sueros y preguntas el Sr. Cordovilla formula una proposicion incidental por la que solicita que con la intervencion del Ayuntamiento en el Patronato de la Hermandad de la Virgen de Carrion fundado en lo dispuesto por los articulos once y doce de la vigente Ley de Asociaciones y Congregaciones Religiosas, acordandose en su virtud tramitarse en consideracion y designar una comision compuesta por los señores Vocales, Parientes don Jse M<sup>o</sup>, Cordovilla y Escame que procedan a su estudio y emitan el informe correspondiente.

Comite Balios

El Sr. Cordovilla en el turno de sueros y preguntas hace uso de la palabra para poner en conocimiento de la Corporacion de que en vista de los aprovechamientos que han realizado los ganaderos forasteros en el termino municipal y dentro del perimetro de los Balios, se oficio al Sr. Ministro de Agricultura, solicitando fije la solucion que ha de imponerse por tal concepto, ya que lo realizan sin estar dentro de los limites del Decreto que autoriza tales aprovechamientos y puesto que el mismo no determina las facultades de la Junta para imponer dichas sanciones; solicitando tambien que como ha de procederse al recuento del ganado existente en el termino ello ha de originar algunos gastos, determine dicho Sr. Ministro, que cantidad debe gravarse a cada cabera para poder satisfacer estos gastos; a la vez que pide al Ayuntamiento que como por

Jan no.

Prop sobre Puerb







la Junta de Babilios han sido designados los cuatro ganados que disponia la anterior Junta para el recuento de dicho ganado, y no renunciando a la misma toda la confianza que es de rigor, puesto que en aquellas épocas no cumplian estrictamente con su deber, es conveniente nombrar cuatro auxiliares para que acompañen a los mismos en dicha función; acordándose por unanimidad que como estas atribuciones compete a la Junta, no obstante se nombra al Sr. Barantes D. Jon M<sup>o</sup> y la Prudencia, para abrir un concurso, con el fin de que elvinto otodo elvencio que pueda convenirle dicho cargo.

Babilios

Tambien surge el Sr. Cordovilla, se recuerda al Sr. Ministro de Agricultura, la petición que se le tenia hecha por dicha Junta de Babilios, en la que se le intervenaba una inspección a los documentos de la anterior Junta, por creer que la misma rebasó los límites de sus facultades; acordándose en la forma intervenada.

Surge respecto en el...

El propio Sr. Cordovilla surge a la Prudencia que se oficie a los Señores Inspectores Veterinarios que extienden la vigilancia del ganado infecto por tener noticias de que existe en el termino, y especialmente en el Campillo. La Prudencia recoge el surgo y promete atenderlo.

Proposición incidental sobre la Casa sita en la Puerta de la Villa...

El Sr. Barantes don Don Maria como proposición incidental surge de surgo para en cumplimiento de la Corporación que habiendole encargado como Delegado de la Múñica, de buscar un local adecuado para la instalación de la Academia de la misma, ha recorrido todos los edificios propiedad del Ayuntamiento en unión del Sr. Rolles, no habiendo logrado encontrar ninguno que reuna las condiciones apetidas, pues solamente en el edificio conocido por la Falanca, podria construirse uno previo el gasto que originase, cuya cantidad sigue el propio Sr. Rolles, como Maestro de Obras, se elevaria a algunos miles de pesetas y como el edificio en si no merece la pena, han (convenido) considerado convenientemente despues de haber visitado el local, en que actualmente se halla instalada la Múñica, el proponer o formular al Ayuntamiento la conveniencia de la adquisición de dicho edificio, basandose en que el precio inicial del mismo debido al estado de abandono en que se encuentra, no puede ser muy elevado y que con algun gasto de reparaciones que se verifiquen en el mismo, puede muy bien instalarse en el el depósito Municipal o Carcel del Partido, cuya renta en la actualidad asciende a setecientas cincuenta pesetas anuales, puede continuar instalada en el la Múñica que en caso contrario habria de proporcionarse un local, cuya renta aproximada no seria inferior a trescientas pesetas anuales, e incluso proceder a la



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



construcción en él de algunas brechas que igualmente costarian el pago de rentas. Por entender que esta adquisición produciria ser beneficiosa para los intereses del Ayuntamiento, ha venido convenientemente el formular esta propuesta para si la Corporacion entienda oportuno tomarla en consideracion. El Sr. Presidente por ser dueño del edificio en cuestion, antes de abrir discusion sobre el asunto, se ausenta del salon por considerarse incompatible, ocupando la Presidencia el Sr. Poostale. Abierta discusion sobre el asunto el Sr. Cordovilla hace suya la peticion por considerarla acertada y solicita que el Sr. Secretario antes de resolver informe sobre ello, el Secretario adierte a la Corporacion que sobre este edificio existen antecedentes en el Ayuntamiento que conviene sean examinados por separado para resolver, el Sr. Duero D. Pedro considera viable el asunto, pero cree que por ocupar la Presidencia el dueño del edificio ha de estudiarse con detenimiento y ajustarse en todo el tramite del expediente a las normas legales a fin de evitar errores interpretaciones. La Presidencia despues de apoyar esta propuesta considera conveniente que se designe una Comision para su estudio y que se formule por escrito trasladandose a todos los Señores Concejales para que procedan a su estudio; acordandose asi por unanimidad y designar como Comision especial para el estudio de la propuesta a los Señores Concejales, Poostales, Marante Don Jose Maria, Cordovilla, Rey y Pozano; el edificio a que se refiere la propuesta es el sito en la Puerta de la Villa numero cuatro. Vuelvo a ocupar la Presidencia el Sr. Alcalde.

Adquisición de prestos para la guardia Municipal.

Solicita el Sr. Alcalde autorizacion para la adquisicion de pistolas para la Guardia Municipal, ya que los revolvers que actualmente utilizan estan en condiciones de inutilizacion por ser inexorables. Los Señores Concejales aceptan la proposicion, acordandose por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para ello.

Llegada de Solis

El Secretario da cuenta de que el Sr. Solis ha anunciado que en la prosima semana vendra un empleado para hacer la instalacion en el Ayuntamiento de los aparatos electricos; daudose por enterada la Corporacion.

Y no teniendo ningun Consejo que hacer uso de la palabra, se da por terminada el acto levantandose laesion de la que se extiende la presente acta que despues de su lectura la firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido, certifico.

Andrés Duero J. B. Cordovilla Pedro Duero





Joaquín Barrautes

~~Joaquín Barrautes~~

Francisco Pascortales

Sabador Juárez

Sección Ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 4 Agosto de 1934.

- Señores Asistentes
- Don Pedro Duarte
- el José M. Barrautes
- el Joaquín Barrautes
- el Manuel Godoy

En la Villa de Albuquerque a cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Andrés Duarte Ponce, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Sabador Juárez Lapuerta, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día 1 de Agosto del corriente que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales. Terminada la sesión de su tarde hora acordada y abierto el acto, se procedió a la lectura del acta extensiva de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana, que por ser de trámite se acuerda cumplimentar. Entre las disposiciones de interés publicadas se da cuenta de la orden del señor Ministro de Instrucción Pública de veintinueve de Julio inserta en la fecha del primero de Agosto, por la que dispone no haber lugar a percibir, mas que una sola indemnización de casa por los maestros consortes cuando residan en la misma localidad, al verse por extensiva la Corporación acordada por unanimidad que como en esta existe un caso de maestros consortes que perciben dos indemnizaciones que es el de Don Francisco Fernández Ponce y su esposa, cesando abonarse desde esta fecha (las dos) bajo de acuerdo con el contenido de dicha orden comunicándose al interesado a los efectos legales que estuviere procedentes. Se da lectura al decreto del Ministerio de Agricultura creando los Sindicatos de Regadores que se acuerda darle publicidad por medio de bandos y una circular sobre comprobación de legitimidad de las Asociaciones de esta. Se lee la comunicación del Presidente de la Junta de la Biblioteca Pública Municipal invitando al Ayuntamiento a su inauguración que tendrá lugar en el día de mañana.

Aprobación sin enmienda

Indemnización a los maestros consortes.

Sindicatos Regadores

Biblioteca Pública Municipal

Se acuerda facultar a la Comisión de Beneficencia para resolver las instancias que suscriben en demanda de socorro de lactancia Pedro Dominguez Barrios y Doña Dolores García Vinteno; se concede un socorro de seis





perito a Julio Lara Lomino, el importe del gasto del viaje a Badajoz a Agapito Juncal Penis, que se estudie la propuesta de Carmen Rodríguez Cortes.

A continuación el Sr. Barrantes don José María pone en conocimiento de la Corporación que el día treinta de julio según se anunció dieron principio los trabajos de sondeo en el sitio de Juanarranque para la captación de aguas para el abasto de la población, bajo la dirección del Sr. Mansueta encargado de la Casa del Sr. Mirabet y queriendo como encargado de las obras don Felia Serrero, quien hasta la fecha tiene las mejores impresiones del resultado de los trabajos realizados. Le da por contestada la Corporación aprobando dichos trabajos.

Antes de procederse a la lectura del informe emitido por la Comisión Especial nombrada con motivo de la propuesta del Sr. Barrantes don José M. sobre la compra de la casa sita en la Puerta de la Villa, susca el propio Sr. Barrantes que por no haberse puntualizado el criterio de todos los Vocales en la Comisión, se suspenderá dicha lectura y quede para otra sesión, acordándose así.

Se nombra Concejal de Abastos para la próxima semana a don Segundo Juncal Mansueta.

Seguidamente fue unánimemente concedida la licencia de quince días que solicita el Secretario del Ayuntamiento, habilitando para sustituirle durante su ausencia al oficial primero don Julián Seguíero López.

Así mismo se acuerda pase a estudio la instancia que presenta y suscribe Felia Saavedra por la que solicita autorización para liquidar el importe de un nicho que hace años fue comprado por su hijo político Luis José Bermúdez, debiendo informarse en Intervención.

A propuesta del Sr. Interventor son aprobados los pagos siguientes: a Pablo Juncos por viajes oficiales en coche de su propiedad cincuenta y siete ptes, a José Mendez por igual concepto doce ptes a Juan Pastano por el arreglo de las bancas del Matadero cuarenta ptes, a Pablo Casas por la estancia y mantenimiento de los guardias de Asalto sesenta ptes, cincuenta y cinco centavos, a don Estanislao Fernandez Calderon por los medicamentos suministrados a la beneficencia en su Farmacia durante el primer trimestre del año actual quinientos setenta y tres pesetas con cincuenta y ocho centavos; al mismo por igual concepto en el segundo trimestre setecientos cincuenta y dos pesetas con cincuenta y nueve centavos; a Carmen Rodríguez por idénticos





para la limpieza veinte pesetas y a Juan Diaz Viscaino por dar muestra a una corra siete ptes cincuenta cmts. Se aprobaba la cuenta de ciento veinticuatro pesetas que presenta el Encargado de la Parcel por el mes de Julio. Se acuerda que pase a estudio la cuenta de ciento sesenta y seis ptes cincuenta centimos que presenta Don Enrique Estreña contratista del Casarino a Herasuela por el servicio de jardines en el mismo.

Al respecto de ruegos y preguntas hace uso de la palabra el Sr. Conde Brilla para solicitar se comprueben los precios de las recetas de beneficencia con la tarifa oficial, pues parece algo elevado el importe del consumo trimestral, la Presidencia promete atender el ruego, pero considera mas eficaz la revision del padron de familias, acordandose efectuar dicha revision.

Y no teniendo que hacer uso de la palabra ningun otro Sr. Concejál se dio por terminado el acto, levantandose la sesion, de la que se extiende da presente que despues de su lectura firman todos los Señores Concejales coningo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Andrés Duarte  
 Manuel Cordovilla  
 Roman Duarte  
 Juan N. Barrientes  
 Juan N. Barrientes  
 Pedro Duarte  
 Abraham Torres

Sesion ordinaria celebrada el dia 11 de Agosto de 1934. (2ª convocatoria)

- Señores asistentes
- D. Joaquin Barrientes Torres
  - Manuel Cordovilla Duran
  - José M. Barrientes Requero
  - Roman Duarte Garcia

En la Villa de Alburquerque a diez de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que ab marquen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Andres Duarte Roman, y con asistencia del oficial Privero de Secretaria Don Julian Requero Lopez, en funciones de Secretario habilitado por licencia del propietario, ab objeto de proceder a la celebracion de la sesion ordinaria en segunda convocatoria, correspondiente ab dia once del actual, que no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de Señores Concejales. Siendo las seis de su tarde, hora anunciada y abierto el acto, dióse principio por la lectura del acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad sin sujecion alguna. A continuacion





Resumen de cuenta de la  
Casa Argueros.

En esta se dio cuenta de la correspondencia de interés de la misma, entre la que figura una carta que dirige el Sr. Alcalde-Presidente al Sr. Ministro de la Guerra, en la que recomienda a la Corporación a que se le permita de satisfacer lo antes posible a la Casa Argueros de Badajoz, el importe de los trabajos de impresión de la obra "Historia de la Villa de Alburquerque". Abierta discusión sobre el particular hace uso de la palabra el Sr. Cordovilla y manifiesta, que recuerda perfectamente que en la sesión celebrada por la Corporación Municipal el ocho de febrero de unos momentos diez y seis, se adoptó el acuerdo de encargar y satisfacer a dicha casa Argueros referido trabajo y como hasta hoy no se ha satisfecho, pide se reconozca dicho crédito y satisfecho tan pronto como las disponibilidades del Municipio lo permitan. El Sr. Interceptor advierte que procede a fin de dar estado legal al asunto reconocer el citado crédito para ser incorporado al presupuesto venidero y satisfacerlo dentro del mismo, acordándolo así por unanimidad.

Petición que formula Eleuterio  
Martín.

A continuación se da cuenta de una instancia que presenta Eleuterio Martín Maurano, solicitando autorización para colocar dos rejillas para ventilación en el edificio construido por su cuenta en la Plaza Pública de esta villa; acordándose que para a estudio e informe de la Comisión de Fomento.

Salud de la Matrona D<sup>na</sup> P<sup>a</sup>  
los Jornaleros.

De igual forma se da cuenta de otra instancia que suscribe Doña Pilar González Rouero, Matrona Titular de esta Villa, solicitando la parte de gratificación que pueda corresponderle por la segunda Titular, ya que es ella quien la desempeña. Por unanimidad se acuerda que siguiendo el criterio establecido en otros casos análogos, el asunto pasa a la Comisión de Hacienda para que en su día proponga la gratificación que corresponda y pueda esta ser abonada en sual del ejercicio como es costumbre.

Agua

El Sr. Marqués don Don M<sup>o</sup> da cuenta de que los trabajos de sondes para la captación de aguas se realizaron normalmente, combiniéndose se hasta el presente las esperanzas una halagüeñas en cuanto a riquezas de aguas, y propone la aprobación de la novena mensual de dichos trabajos así como de la cuenta de hospedaje del Maestro encargado ya que a esto se comprometerá el Ayuntamiento y por unanimidad quedan aprobados.

Revista de las  
Mantecadas

DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

El Sr. Cordovilla, da cuenta a la Corporación de la revisión hecha por la Comisión nombrada, de la frontera hispano-portuguesa en los términos de Campo Mayor y de esta villa, y de los acanajes en que





fue obsequiada la citada Comisión por las Autoridades del Estado Consejo de Campo Mayor, a los que esta hubo de corresponder un traslado a aquellas a visitar nuestra villa, como así lo hicieron en el día de ayer. La Corporación aprueba en un todo todas estas gestiones, así como también cuantos gastos se originaron con este motivo a la Comisión.

Fue nombrado Concejal de Abastos durante la próxima ausencia don Miguel Matador Pérez.

A continuación fueron aprobados los siguientes pagos propuestos por la Intervención: a Genaro Douce, por una pistola para el jefe de la Guardia Municipal, cuarenta y seis pesetas ochenta y cinco; a Antonio de Uña, por el premio de cobranza en el impuesto sobre la ganadería, sesenta y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos; a Manuel Solís, por la instalación eléctrica en las dependencias Municipales, trescientos treinta y seis pesetas ochenta y cinco; a Martín Chaparrón, por efectos de oficina ochenta y cinco pesetas con diez céntimos; a Pablo Casar, por ochenta varas de cordel, cuatro pesetas ochenta y cinco; a Diego Fernández, por comprar unas aguadrazas, cuatro pesetas y cincuenta céntimos.

Comuniqué el orden del día a una instancia que suscribe el vecino Polonio Matador, sobre condonación de cuotas del Repartimiento General, acordándose que para a estudio e informe de la Comisión correspondiente.

Así mismo se acuerda con respecto a la instancia suscrita por el vecino Félix Saavedra Martínez, de la que ya tiene conocimiento el Ayuntamiento, el que satisfaga por la posesión del suelo de que se trata, el arbitrio establecido en el año mil novecientos veintiocho.

También se acuerda con relación al Seguro de Accidentes del Trabajo de los Empleados y Dependientes Municipales, que se obtenga una relación de todos ellos, para ser entregada a los señores que en esta localidad representan Empresas de Seguros, al objeto de que puedan formular proposiciones, facilitando a la Alcaldía-Primer Alcaldía, para en su día resolver el oportuno convenio.

El Sr. Cordovilla, municipalista que recientemente ha recibido la visita de don Aurelio Cabrera, rogándole que habiendo sido encontrada en la casa número veintidós de la calle Hernán Cortés, una piedra de gran valor y valor artístico, la cual provee a disposición del Ayuntamiento para emplazarla donde se juzgue más oportuno y conveniente, pero que previa su traslado, rogaba a la Corporación lo efectuase; acordándose así por unanimidad.

Concejal de Abastos  
Pagos

Relación que formula el vecino Polonio Matador sobre repartido.

Relación de Félix Saavedra sobre un suelo

Seguro de Accidentes de los empleados del Ayuntamiento

Alquiler de una piedra encontrada en la casa n.º 23 de la Calle Hernán Cortés





Petición de un Arquitecto  
residencia el Castillo

Así mismo el Sr. Cordovilla instó a la Corporación, el envío a quien correspondía, pues así se lo había hecho presente el Sr. Cabrera, de una instancia renovada, solicitando de los Poderes Públicos y singularmente al Excmo. Sr. Ministro de Bellas Artes, el envío inmediato de un Arquitecto que visitó el Castillo declarado hoy Monumento Nacional, el que en gran parte se encuentra en estado ruinoso a fin de que pueda formular el proyecto de las obras más imprescindibles para que con su importe además de salvar el estado ruinoso de joya tan preciosa, mitigar en lo posible la crisis agudísima por que atraviesan los obreros artesanos de esta localidad. La Corporación ve con agrado lo expuesto por el Sr. Cordovilla y acuerda que sin pérdida de momento y con arreglo a las instrucciones que facilite el Sr. Cabrera, elevar instancia renovada a quien correspondiera en demanda de tan justa petición.

Uniformes para la Banda Municipal.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Barantes don José María y dice: Que aun cuando la Corporación le había otorgado en su día un voto de confianza para resolver el encargo de adquisición de uniformes para los elementos que componen la Banda Municipal, por si solo no se atrevía a resolver este asunto que hoy porina a la consideración del Ayuntamiento, previendo a efectos distintas nuestras de quienes de industriales de esta localidad y de otras, creyendo a su juicio que lo que procedía en este caso a fin de evitar horridas interpretaciones, el nombramiento de una Comisión del seno del Ayuntamiento que auxiliada por otras personas conocedoras del ramo de tejidos, resolvieran con verdadera justicia, equidad e imparcialidad, el asunto en cuestión. El Sr. Cordovilla muestra acortadas las manifestaciones expuestas por su compañero, pero entiende debe ratificarse el voto de confianza que un día se le dio para resolver este asunto, siempre auxiliado de las personas que era oportunas, pues tiene la seguridad de que ha de resolverlo sin perjudicar para nada los intereses municipales. Posteriormente la Franchisa y unanimemente queda aprobada la propuesta hecha por el Sr. Cordovilla, ratificando el voto de confianza otorgado al Sr. Barantes.

Comisión de la Casa está en la Plaza de la Villa n.º 4

Seguidamente se acuerda citar lo más rápidamente posible a la Comisión Especial que entiende en la adquisición del edificio sito en la Plaza de la Villa número cuatro, para que envía el informe correspondiente y se traiga a la próxima sesión para que pueda conocerlo la Corporación.



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





Ruego sobre la colocacion  
de un sifon en el desagüe de  
la Plaza Pública.

Limpieza de la Plaza.

Recuerda el Sr. Promante a la Presidencia, la conveniencia de que se proceda a la instalacion de un sifon en el desagüe de la cañeria de la Plaza de la Republica a la Calle de Colón, a fin de evitar los olores putrefactos que de ella emanan, y que tan poco dicen en favor de la cultura higienica de la poblacion. La Presidencia promete atenderlo a la mayor brevedad posible.

Dicho Sr. Promante, ruega a la Presidencia, a cuyo ruego se adhieren el Sr. Cordovilla, es que la Plaza donde se haya instalado el Mercado, se haga la limpieza ordinaria lo mas escrupulosamente posible en bien de la sanidad pública. La Presidencia le contesta que como habian observado en esta semana se efectua la limpieza con un obrero del Municipio que se distrae de sus ocupaciones ordinarias pero como el personal es insuficiente no puede hacerse de una manera estadiana como ella merece, pero promete intensificar en lo posible con los medios que estan a su alcance.

Despues de haberse mas asuntos de que tratar el Sr. Promante dio por terminado el acto, levantando la sesion, siendo las ocho y treinta y cinco de su tarde, ordenando se extendiera la presente acta que despues de su lectura la firman todos los Señores Concejales, con unigo el Secretario habilitado, de cuyo contenido certifico.

*Andrés Duarte*     *M. Cordovilla*  
*Julian Rey*     *José Carrasco*  
*José Carrasco*     *José Carrasco*  
*Julian Rey*     *Roman Duarte*

Sesión ordinaria celebrada el día 18 de agosto de 1934. (2ª convocatoria).

Señores asistentes

- D. Manuel Cordovilla Duran
- D. José Carrasco Plata
- D. José M. Ramantes Seguirido
- D. Julian Rey Gonzalez

En la Villa de Alburquerque a diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Andrés Duarte Ruano y con asistencia del oficial Primero de Secretaría don Julian Seguirido Lopez, en funciones de Secretario habilitado por licencia del propietario; al objeto de proceder a la celebracion en segunda convocatoria de la sesion ordinaria correspondiente al día diez y seis que no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de Señores Concejales. Siendo las





Aprobación con la protesta de los Sres. Rey y Carrasco en cuanto al reintegro de créditos a la casa Arguero.

Adquisición de carnets para los empleados.

AutORIZACION para abrir una ventana en la habitación anexa en la Plaza por Eleuteria Martinez

En la tarde, hora anunciada y abierto el acto, dióse principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y sin sujeción alguna, habiendo concurrido el Sr. Camarero e igualmente el Sr. Rey que la aprobaban en su todo, a excepción hecha del acuerdo adoptado sobre reconocimiento del crédito para satisfacer a la casa Viuda de Arguero, el importe a que ascienden los trabajos realizados de impresión de la denominada "Historia de Albuquerque", trabajos ejecutados por el Ayuntamiento que regía los destinos de la vida municipal, en el año mil novecientos diez y seis y aprobados por tal Corporación según acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día ocho de febrero de aquel mismo año. Acto seguido dióse cuenta de las disposiciones de interés de la semana entre las que figura una del Ministerio de la Gobernación, fecha ocho de los corrientes, por la que se ordena a los Ayuntamientos la provisión a todos sus empleados fijos o de plantilla, no subalternos y dentro del menor plazo posible, de un carnet de identidad en el que consten las circunstancias de los interesados que determina dicha disposición, advirtiéndose que tales carnets debían ser gratuitos para los funcionarios, quedando en libertad las Corporaciones para elegir el modelo que considerasen más conveniente. La Corporación acordó por unanimidad facultar a la Presidencia y Secretario para que sea cumplimentada esta disposición dentro del mas breve plazo posible, satisfaciendo el Capítulo que correspondiera los gastos que el cumplimiento de la misma origine.

Seguidamente se dió cuenta a la Corporación del informe emitido por la Comisión de Fomento en el asunto relacionado con la petición hecha por la viuda D<sup>a</sup> Eleuteria Martinez Mauzaco y de la que se dió cuenta al Ayuntamiento en la sesión correspondiente al día once de los corrientes, en que se acordó pasar a informe de la antes dicha Comisión de Fomento y cuyo informe es como sigue: Los que suscriben Concejales miembros de la Comisión de Fomento, a quienes el Ayuntamiento en sesión celebrada el día once de los corrientes ha recomendado el informe sobre el asunto a que se refiere la instancia suscrita por la viuda Eleuteria Martinez, tiene el honor de informar a la Corporación lo siguiente: Desde luego encuentra de suma conveniencia el saneamiento del edificio en cuestión y por tanto propone a la Corporación el que pueda autorizar a dicha Eleuteria Martinez para que pueda edificar la apertura de una reja en la parte izquierda del citado edificio, esto es, dando frente a la Avenida de Pi y Margall y cuyas dimensiones deberían de ser de unos cuarenta a cincuenta centímetros en cuadro, luz que consideramos







de suficiente para el saneamiento del estado inmueble, pero no debe de accederse a la apertura de la raya solicitada en la parte derecha del plano de la Alameda, por entender no se hace necesaria esta obra ya que si lo que pretende como dice la solicitud es sanear el edificio en cuestión, con la primeramente concluida es mas que suficiente para tal fin. La Corporación por unanimidad, despues de escuchar la lectura del precedente informe, lo hace suyo en todas sus partes y acuerda prestarle su aprobación y que así se comuniquen a la interesada a los efectos oportunos.

Acto seguido hacen uso de la palabra los señores don Manuel Cordovilla y don José María Barantes y manifiestan que aun cuando figura en el orden del día, es dos meses del informe emitido por la Comisión Especial nombrada para entender sobre la adquisición del inmueble sito en la Plaza de la Villa numero cuatro, la susodicha Comisión, aun cuando fue citada por segunda vez y reglamentariamente no asistieron el numero suficiente de miembros para poder adoptar acuerdos sobre el particular y en vista del mismo emitir el correspondiente informe que habia de renovar el Ayuntamiento, por lo que proponian el que nuevamente se convocase por tercera vez y con el caracter de urgencia a dicha Comisión, a los efectos indicados y por unanimidad así queda acordado.

Fue nombrado Conyugal de Abastos durante la proxima semana a don Angel Casero Ramos.

Por el Sr. Interventor, se da lectura a una factura que presenta don Domingo Sanchez Casares, por la computura de unos cubos y adquisición de otros con destino al Matadero de esta villa, cuyo importe de veintituna pesetas, queda aprobado por unanimidad.

Antes de entrar en el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Alcalde hace saber a los señores que a fin de solemnizar en lo posible las tradicionales ferias que de antiguo vienen realizandose en esta villa en el mes de Septiembre, convenia determinar el programa de festejos oficiales, y costeados por el Municipio que han de celebrarse durante dichos dias, acordandose en primer lugar que como festejos tradicionales y beneficio se celebre reparto de pan a los pobres mas necesitados de la localidad, para lo cual sea publicado un bando dando plazo para que hasta el dia treinta y uno de los corrientes, todos los necesitados de la poblacion vayan a inscribirse al Ayuntamiento, cuyas listas deberian ser examinadas por una Comisión nombrada al efecto y en cuanto a los demas festejos se acuerda que para la proxima sesión sea nombrada una Comisión del seno de la Corporación, denominada Comisión de ferias y fiestas que presente un proyecto de programa de actos,

Asunto de la Casa de la Pl.  
de la Villa n.º 4.

Conyugal de Abastos

Pagos

Ferias y Fiestas

disto de pobrec para el  
Rep. de pan



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



Lo escrito a Fernando Velez

siempre de acuerdo y dentro de las posibilidades económicas presupuestadas. Se da lectura a continuación de una instancia de Fernando Velez Pardo, en la que solicita se le proporcione un billete de sociedad para si y su esposa que por encontrarse enferma de alguna enfermedad según certificación facultativa que presenta, tiene precisión de marchar a Galicia de donde es oriunda. El Ayuntamiento acuerda que pase dicha instancia a estudio de la Comisión de Beneficencia para que informe.

Petición de Juana Sauguino  
Bueno Sordizuala

Seguidamente se da lectura a otra instancia que suscribe la vecina Juana Sauguino Bueno, en la que solicita que dados los malos tratos que recibe de su esposo, tiene el propósito decidido de abandonar en unión de sus pequeños hijos de la casa donde hoy habitan y como no tienen medios materiales para alquilar una vivienda donde quiescieran con sus hijos, pide a la Corporación le sea facultado albergue en el edificio municipal denominado "La Caloua". Abierta discusión el Ayuntamiento acuerda denunciar dicha petición por entender que el citado asunto compete a la vía judicial, ya que el marido como representante legal de la familia es el obligado a amparar en todos sus derechos a la familia y en segundo lugar porque el edificio solicitado para albergue no reúne las condiciones de habitabilidad propias para el caso.

Petición que presenta Joaquín  
González García sobre la pro-  
piedad de un suelo

A continuación se da lectura a una instancia que suscribe el vecino Joaquín González García y como sucesor de los bienes que poseía doña Elena Cauchales, la que en vida era propietaria de un suelo en el Cementerio Municipal de esta villa, solicita de la Corporación en virtud de la carta de pago que acredita tal posesión, sea cancelado el asiento que figura a nombre de dicha Señora y en su consecuencia se haga el alta a favor del solicitante. La Corporación por unanimidad acuerda, presante el solicitante pruebas legítimas de ser el único heredero de dicha Señora y de su así se acuerda a lo solicitado.

Aguas

En el turno de ruegos y peticiones el Concejal Sr. Barantes, hace uso de la palabra y manifiesta que las obras que se realizan en el poro para la captación de aguas, se llevan a efecto dentro de la más absoluta normalidad, y al parecer con una gran riqueza de agua procedente del subsuelo, hasta el punto de que considerando insuficiente el trabajo realizado hasta hoy para el agotamiento y desagüe del agua obtenida, precisa se vean los medios de encontrar una bomba y como sabe por el Sr. Alcalde que ya se ha adelantado a estos sus deseos de que la Diputación Provincial cede una de las que posee para la realización del citado trabajo, pide que cuanto antes se vaya a buscar.





la y si fije en el sitio de referencia. La Corporación así lo acuerda facultando a la Alcaldía para ello y acordando que los gastos ocasionados con motivo de la entrega de la bomba y circuitos presen se satisfaga con el capítulo y artículo correspondiente del presente presupuesto, aprobando así mismo la nómina de trabajo de la presente semana que asciende a doscientas treinta puntas con suaveta y cinco rechinios.

El Sr. Cordovilla, ruega a la Corporación que a ser posible se satisfaga el importe del trabajo del pergamino ofrecido al Sr. Cabrera, según acuerdo del Ayuntamiento anterior adoptado en el mes de Septiembre del pasado año y cuyo trabajo encargó al Sr. Covarr, de Badajoz, ya que dicho Sr. personalmente así lo había solicitado. La Corporación reconoce desde luego el crédito de cincuenta pesetas a que asciende el importe del trabajo encomendado, y si es posible se satisfaga con cargo a este Presupuesto después de cumplir los preceptos reglamentarios y si ello no fuera factible porque las disponibilidades económicas del Ayuntamiento no lo permitieren, figura como crédito reconocido en el Capítulo y Artículo correspondiente del presupuesto venidero.

A propuesta del Sr. Rey y dado el avance de la estación, se acuerda el facultar a la Presidencia para que cerca de los poderes públicos y de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, trabaje e imprima todo lo celo posible para que pueda ser remitida cuanto antes, la cantidad que falta por entregar correspondiente al segundo trazo del camino interprovincial desde esta villa a la estación de Hornosuela y a la vez rogarse en la Jefatura de Obras Públicas el pronto comienzo del estudio del tercer trazo del repetido camino. El Sr. Alcalde manifiesta que desde luego tiene las mejores impresiones de ello, pues personalmente ha leído estas gestiones cerca del mismo Sr. Presidente de la Comisión Gestora de la Excma. Diputación Provincial, pero que no obstante ve con agrado el interés demostrado por el Sr. Rey sobre el asunto, y como desea el Ayuntamiento, desear que sea los mejores, el día que encuentre una favorable hora personalmente estas gestiones; a la vez que también manifiesta se interesaría por el pronto comienzo del camino a Villar del Rey, del que también tiene recibidas las mejores impresiones.

Así mismo se acuerda el solicitar de la Jefatura de Obras Públicas la elevación del Presupuesto de la alameda que ha de utilizarse en la construcción del camino a Hornosuela, facultando a la Presidencia para la realización de esta gestión, aprobando de antemano los gastos que ello pudiera originar.

Pahin si que se tome el importe del pergamino de Cabrera.

Caminos de Villas del Rey y Hornos del de Hornosuela.

Almudilla del de Hornosuela.





Remuneración de cargos del Concejo  
el Sr. Juan José Barralombos y  
relativo de la misma.

El Sr. Barralombos, hace uso de la palabra y manifiesta que dados los múltiples cargos y delegaciones que ostenta en el seno de la Corporación, con todo interés denaria se le relevase del que con orgullo ostenta de Delegado de la Banda de Música, ya que en debida forma no puede continuar atendiendo como ello merece por las razones anteriormente apuntadas. Con la vista de la Presidencia el Sr. Corderilla, hace uso de la palabra y pide al Sr. Barralombos retire las palabras pronunciadas como remuneración al cargo, que si bien comprende sus múltiples obligaciones contraídas por las delegaciones que se le han conferido, también es cierto que aun cuando le roban espacio de tiempo a sus trabajos particulares, hasta hoy no ha desmerecido nada su actuación, aparte de que como muy bien sabe su digno compañero de Concejo, nos encontramos actualmente en la era de sacrificios que todos absolutamente todos debemos reportar en bien de los intereses municipales. La Presidencia y lo mismo el resto de los Señores Concejales, hacen usage las palabras del Sr. Corderilla y le reiteran su confianza al Concejale Sr. Barralombos, quien en vista de estas manifestaciones retira sus palabras.

Tras haberse unos minutos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto. levantando la sesión, siendo los ochos y cincuenta y cinco minutos de su tarde, mandando extender la presente acta que después de su lectura la firman todos los Señores Concejales, convingo el Secretario, accidental, de cuyo contenido certifico.

Andrés Duarte

Juan José Barralombos

José Casarico

Pedro Duarte

Salvador Juárez

Sesión ordinaria celebrada el día 25 de Agosto 1934 (2.ª convocatoria)

Señores asistentes

Don José M.º Barralombos

Don Pedro Duarte.

En la Villa de Alburquerque a veinticinco de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia, del Sr. Alcalde Don Andrés Duarte Rufino y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juárez Capilla al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veintitres



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ







Excmo. del Jefe de Telégrafos.

presenta el jefe de la oficina telegráfica de esta P.ou. Lu-  
xoriano Verdano por el que pide a el Ayuntamiento el  
cambio de la oficina de telégrafos a sitio más Centrico  
basado en el traspaso del servicio de telefonemas al es-  
tado que ha de realizarse en lo sucesivo por medio de telé-  
grafos, fundamentando su petición en la conveniencia  
para el publico ya que el Cuerpo de telégrafos se ha opu-  
cido voluntaria y gratuitamente ha realizado estoru-  
do situadas las estaciones en los sitios centricos de las po-  
blaciones. La Corporación despues de advertida por el se-  
cretario de la existencia en un contrato otorgado por cinco  
años el dia veintisiete de Julio de mil novecientos trein-  
ta y dos y de que esto no es causa que justifique su res-  
cisión, acuerda por unanimidad desestimar la peti-  
ción sin perjuicio de agradecer el ofrecimiento altruis-  
ta hecho por el Cuerpo de Telégrafos, teniendo en cuenta  
para cuando llegue el vencimiento de dicho contrato pro-  
curar complacerte en lo que solicita. Entre las disposi-  
ciones de interes publicables se da cuenta de haber sido pro-  
rogado por un mes el estado de provisión en todo el Te-  
rritorio Nacional.

Declaración de provisión del  
Estado de Provisión

aguas.

Al entrar en el orden del dia hace uso de la Pala-  
bra el Sr. Barrantis para dar cuenta de la situación  
en que se encuentran los trabajos de abastecimiento de  
aguas para el abasto de la población, de lo que según  
manifiesta tiene las mejores impresiones; stando la Cor-  
poración por enterada y autorizando el pago debien-  
do de doscientas cuarenta y ocho pesetas con cuarenta y cinco  
centimos correspondiente a la nomina de la semana en di-  
chos trabajos.

Continuación del expediente  
de la Casa de la Villa nº de  
por un quince vendido al Ayuntamiento  
en su forma actual.

Se da cuenta de continuación del informe emitido por  
la Comisión especial nombrada para el asunto de la Casa  
sita en la Puerta de la Villa numero cuatro, ante la que ha  
comparecido su propietario Don Andres Duarte Bueno ma-  
nifestando no estar dispuesto a venderla al Ayuntamiento,  
retirando por tanto el ofrecimiento de la misma que ti-  
nia hecho y solicitando que cuanto antes sea proporci-  
onado un local a la Cauda municipal para la iusta.



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Desp  
Vice de  
Aplic  
Com  
Com  
y se  
Pena  
de m  
trigo





lacion de su academia; propone en su informe que se le permita dar se por conforme con la manifestacion de Sr. Duarte y proponer al Ayuntamiento el arrendamiento de locales para la musica; la Corporacion al darse por enterada acuerda como en el informe se propone dar por terminado el expediente y autorizar para que por la Presidencia en union del Delegado Sr. Barrientos se proceda a la busca de un local adecuado al que trasladar la Banda de musica y que sirva de academia.

El continuacion el Sr. Alcalde propone a la Corporacion que se acuerde los dias que con motivo de las proximas fiestas han de considerarse feriados a los efectos que determina el decreto de veintiocho de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, ya que la entidad Banco Español de Credito oficial municipal lo solicita. La Corporacion despues de deliberar sobre el asunto acuerda considerar como feriados con motivo de las proximas y tradicionales fiestas de Septiembre los dias ocho, nueve, diez y once de dicho mes quedando habilitados como festivos por dicho motivo los dias ocho, diez y once ya que el dia nueve es Domingo, acordando trasladar a todas las entidades oficiales a los efectos que determina dicho decreto.

Se acuerda designar Concejal de Abastos durante la proxima Sesion a Don Francisco Portales Sama.

Seguidamente propone el Alcalde la designacion de Concejales que han de constituir la Comision encargada de examinar las listas abiertas fuera el reparto de pan en las proximas fiestas y la Comision de Festejos de la misma acordandose que bajo la Presidencia del Sr. Alcalde forman parte de la Comision de Festejos los Señores Don Manuel Cordovilla Duran, Don Eugenio Carrion, Don Jose Maria Barrientos y Don Antonio Robles; y de la segunda Comision encargada a su vez del reparto de pan los Señores Don Victoriano Gonzalez, Don Angel Lizaso, Don Luciano Rey y Segundo Gonzalez.

Antes de entrar en rubricas y proyecciones se autoriza la lectura de escrito que presenta el oficial del Ayuntamiento don Roman del Pozo por el que solicita autorizacion para que pueda practicar en las Oficinas como merito-

Declaracion oficial de ferias los dias 8, 9, 10 y 11 de Septiembre.

Concejal de Abastos

Comisiones de festejos y de Reparto del Pan

Libro de Roman del Pozo  
 a favor de su hijo Jose





rio un hijo suyo de diez y seis años llamado Pedro José del Toxo Estévez. La Corporación trató en cuenta que el propósito es de instruir a su hijo y lo solicitado es como meritorio sin sueldo alguno, no se incompetente en acceder a lo solicitado autorizado para que dicho Pedro José del Toxo pueda practicar en las Oficinas con tal carácter.

Nombramiento del arquitecto Sr. Vacas para reconocer la techumbre del Salón y los trabajos de la Calle de Salamanca.

Obierto el turno de ruegos y preguntas el Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Corporación la conveniencia de designar al arquitecto Sr. Vacas para que reconozca la techumbre del Salón de Actos que aparece con indicios que manifiestan no encontrarse en las debidas condiciones, así como para que informe sobre las obras realizadas al final de la Calle de Salamanca. La Corporación en su virtud acuerda confirmar el nombramiento que ya tiene de arquitecto en jefe a favor de Don Francisco Vacas de Badajoz y autorizarle para que emita los informes correspondientes.

Petición de que se cambie la hora de celebración de sesiones a las 11 de la mañana.

El Sr. Barrantes estima y propone que dado lo avanzado de la época se cambie la hora en la celebración de sesiones y se celebre a las once de la mañana; la Corporación acuerda tomar en consideración esta propuesta, quedando para estudio y pendiente de resolución en las próximas sesiones.

Propuesta de adquisición de una bomba.

Igualmente propone el Sr. Barrantes la conveniencia de adquisición de una bomba para el desagüe del pozo donde se realizaron los trabajos de alumbramiento de la propiedad de Don Francisco Yagüero fundado por ser muy útil para dicho servicio, la Corporación acuerda que sea reconocida por un técnico para consista de su informe resolverlo.

Pagos

Por último son autorizados los pagos de las facturas propuestas por el Sr. Interventor de diez y siete pesetas cincuenta céntimos a Juan Bautista Bernal por utensilios construidos para los trabajos del pozo, cincuenta pesetas a José Abecedes por un viaje a Badajoz en coche de su propiedad y un servicio de la Diputación a sus almacenes con la Comisión que lo realizó.

No temiendo que hacer uso de la palabra ni que otro





Señores Concejales, se dio por terminado el acto de acuerdo de lo  
 acordado en la Sesión, de la que se extiende la presente que des-  
 pués de su lectura firmaron todos los señores Concejales  
 conmigo el secretario de que certifico.

Andrés Duarte

Manuel Cordovilla

Eugenio Carrón

Victoriano Gonzalez

Juan Barrantes

Roman Duarte

Joaquín Barrantes

Pedro Duarte

Sesión Ordinaria celebrada el día 1.º de Septiembre 1934 (2.ª convocatoria)

Señores asistentes.

- D. Manuel Cordovilla
- Eugenio Carrón
- José M.º Barrantes
- Victoriano Gonzalez
- Roman Duarte
- Segundo Gonzalez
- Pedro Duarte
- Joaquín Barrantes

Aprobación en comisión

En la Villa de Alburquerque a primero de Septiembre de mil  
 novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos del Ayun-  
 tamiento los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan,  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Andrés Duarte Prieto, y con  
 asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Júperez Ca-  
 pilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocato-  
 ria de la sesión ordinaria correspondiente al día treinta de Agosto  
 que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Se-  
 ñores Concejales. Siendo las seis de la tarde hora acordada y abierto el ac-  
 to se procedió a la lectura del acta extendida de la última sesión  
 que fue aprobada por unanimidad y sin sujeción alguna. A continua-  
 ción fue dada cuenta por el Secretario de la correspondencia recibi-  
 da y disposiciones de interés publicadas durante la semana.

Seguidamente se dio cuenta de las instancias presentadas en demanda de so-  
 corro que se resolvieron como sigue: La de Fernando Velaz Paro concedien-  
 dole un socorro de veinticuatro pesetas o billete de ferrocarril hasta Ba-  
 sevicia, la de Pedro Domínguez Cabares y la de Pedro Guerra con-  
 cediéndoles el socorro de lactancia solicitada, la de Miguel Castaño  
 Duran concediéndole socorro de quince pesetas para trasladarse  
 al Hospital de Badajoz y la de Francisco Condoro Rujales fue  
 desestimada por considerarse que tiene medios para costear la  
 lactancia que solicita.





Concesión de vecindad a favor del vecino de la Hoca de la Tierra Don Justo Barrado.

Fue dada cuenta del expediente instruido con motivo de la petición formulada por el vecino de la Hoca de la Tierra Don Justo Barrado por la que solicitaba la vecindad. Dada lectura del informe emitido por la Alcaldía y visto el diligenciado del expediente acuerda la Corporación por unanimidad otorgar la vecindad a dicho señor, a quien se le reglamenta para que presente la declaración correspondiente a fin de poder causar alta en este padrón de vecinos, comunicados oficialmente al Ayuntamiento de la Hoca de la Tierra para que a su vez cause la baja de aquel padrón.

Petición de Don Joaquín González, dueño del campo de un molino de viento.

Igualmente se dio cuenta del justipetante presentado por el vecino de esta Don Joaquín González, dueño de ser único heredero de Doña Teresa Cauchales (Marques), en virtud de lo cual y de acuerdo con su petición de la que se dio cuenta en la sesión del día diez y ocho de agosto la Corporación acuerda por unanimidad acceder a que el nicho que figura a nombre de dicha señora sea puesto a nombre del solicitante, facultando a la Presidencia para que en lo ordena al Negociado que corresponda.

Juan

A continuación fue dada cuenta por el Sr. Barrautes de la situación en que se encuentran los trabajos de captación de aguas para el abastecimiento de la población, exponiendo al Ayuntamiento la necesidad de adquisición de una bomba motor para el desague del pozo ya que la abundancia de agua es tal que no podría continuar los trabajos por imposibilidad de desaguarse con las bombas de mano que actualmente se utilizan, como ello significa la probabilidad de éxito en esta empresa tan importante estima que debe apoyarse esta petición, la Presidencia está conforme en ello todo con la petición del Sr. Barrautes acordándose en su virtud por unanimidad autorizar la adquisición de dicha bomba motor facultando a la Presidencia para que en unión del Sr. Barrautes practique las gestiones necesarias. Así mismo fue aprobada y autorizado el pago del importe de trescientos treinta y siete pesetas con noventa centimos correspondiente a la subvención de la Sección en estos trabajos.

Consejal de Abasto Don Justo Barrado

Fue designado Consejal de Abasto durante la próxima semana Don Justo Barrado.

Por los señores interventores se da lectura a la siguiente relación de pagos que son aprobados: A José Mendez por tres servicios de coche al sitio de las aguas treinta y seis pesetas, a August







Morato por otro sauegarde cab para el blanqueo de edificios manuscipales diez y seis pesetas; y a la viuda de Timero por los pedaje de diez pesos de guardias de un año veinticinco pesetas.

Antes de entrar en sueros y pereguntas el Sr. Cordovilla presento un escrito suscrito por varios vecinos de la Calle del Rosario protestando de algunas inmoratidades que de la misma se observan producidos por las personas que ocupan algunas casas de huacimio, solicitando deb. ayuntamiento que se procure evitar dichos actos. El Sr. Cordovilla apoya la propuesta recuociendo justa la petición acordandose en su virtud por unanimidad acordandose la racion que asiste a los peticionarios, facultar a la Alcaldia para que ordene con toda rigurosidad que se extrene la vigilancia por las fuerzas a sus ordenes.

En el turno de sueros y pereguntas el Sr. Barrientos reprodujo su petición de que se celebre las sesiones a las once de la mañana en vez de de las seis de la tarde ya que la época asi lo exige. Los señores Concejales reconociendo asi, acuerdan acceder a lo solicitado fijando la hora de las sesiones a partir de la proxima a las once de la mañana los lunes de todos los sueros en primera convocato-ria y a la misma hora los sabados en segunda, acordandose igualmente poner este acuerdo este conocimiento de todos los señores Concejales no asistentes a esta sesion.

Tras de haberse de la palabra miengue otro Sr. Concejel el Sr. Alcalde dio por terminado el acto levantando la sesion de que se extiende la presente que despues de su lectura firmaron todos los señores Concejales conungo el Secretario de que certifico.

Indice Duarte      Segundo Gonzalez

*[Signature]*      Joaquin Barrientos

M. Cordovilla      Justo Ramantes

Victoriano Gonzalez      Pedro Duarte

Eugenio Carrion

*[Signature]*      Roman Duarte

*[Signature]*

En esta la racion vecinas de la calle del Rosario protestando de algunas inmoratidades que de la misma se observan producidos por las personas que ocupan algunas casas de huacimio, solicitando deb. ayuntamiento que se procure evitar dichos actos.

Acordado se cambie la hora de celebracion de sesiones a las once de la mañana.





# Sesión ordinaria celebrada el día 15 Septiembre 1934 (2ª Convocatoria)

- Señores asistentes
- 1. Joaquín Barcautés
  - 2. Manuel Cordovilla
  - 3. Victoriano Jorcalés
  - 4. Juan Gado
  - 5. José M<sup>o</sup> Barcautés
  - 6. Leguado Jorcalés
  - 7. Eugenio Carrón

Aprobación en enmienda

Justificación de no haberse celebrado la última sesión.

Presupuesto del Consejo de Trabajo

Petición de la Junta de la Biblioteca

Petición de la Caja Extremeña

En la Villa de Albuquerque a quince de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Andrés Salas Riquelme y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Suarez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día trece que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Siendo los once de la mañana y abierto el acto se autorizó la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y sin enmienda alguna. A continuación dió cuenta el Sr. Alcalde de que la sesión correspondiente al día seis no pudo celebrarse con carácter de ordinaria por no haber concurrido Concejales bastantes y como el día ocho estaba declarado feriado al no haber asuntos pendientes de gran importancia se estimó inoportunario convocar a sesión extraordinaria, se dió por enterada la Corporación y aprobó la actuación del Alcalde. Seguidamente se dió cuenta de las disposiciones de interés publicadas y correspondencia de interés recibida entre la que figura un oficio de la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo rogando se concluyese el Presupuesto lo antes posible acordándose pasar a estudio de la Comisión de Hacienda. Una comunicación de la Junta de la Biblioteca Pública solicitando documentos fueras para libros y cien para material acordándose autorizar para que solicite los libros por el importe de dicha cantidad y el material necesario para facilitar los. Otra de la Escuela profesional de trabajo dando cuenta de la concesión de una beca a favor de Francisco Lopez Apretal y reclamando el importe de la anualidad corriente. Una carta de la Caja Extremeña rogando se tome el acuerdo de ingresar los intereses de inscripciones en la cuenta del Monte Piedad y Caja de Ahorros de Badajoz a los efectos de la liquidación de intereses y amortización del empréstito contratado con ella para la construcción del Grupo Escolar, acordándose presentar la conformidad para ello cuando nazca el derecho de dicha Caja a percibir las cantidades que le corresponden.

Colo  
Refo

Adquisi  
en los  
del co

Carro

Carro

Ad







deu o sea cuando este proxima, la entrega de la totalidad de los  
ciento trece mil pesetas contratadas como empréstito, Otra comunicacion  
del Instituto de Reforma Agraria interesando la notificacion a propietarios de las ruinas correspondientes a la  
parte de Barris y otra de la Jefatura Provincial interesando se  
active en el cobro de ruinas de las que se da por enterada el  
Ayuntamiento; Otra de la Oficina Técnica Juridica de Aguas  
de Barcelona sobre la adquisicion de la bomba para que fue  
autorizado el Sr. Alcalde en la sesion anterior, se da lectura  
al contrato remitido por dicha oficina acordandose  
aprobarlo en todas sus partes y autorizar al Sr. Alcalde para  
que surtiera el duplicado del mismo y para que por  
la Intervencion se prepare la documentacion necesaria para  
efectuar los pagos de los tres plazos en que seran abonadas las  
tres mil treinta y cuatro pesetas a que asciende el importe  
de la misma. Por ultimo se da cuenta de la carta que dirige  
al Ayuntamiento el Ingeniero Jefe de Obras Publicas de la  
Provincia, por la que comunica la imposibilidad de con-  
tinuar las obras del caudal de Herreruella por carecer de  
fondos para ello indicando que su consecucion depende del  
Ministerio de Obras Publicas, acordandose que por ser asunto  
de tanto interes debe gestionarse en Badajoz y si es preciso  
en Madrid la consecucion del dinero necesario para  
su continuacion, facultandose al Sr. Alcalde para que  
practique estas gestiones cuanto antes y en la forma  
que le considere mas oportuno. Da cuenta el Sr. Alcalde  
de la comunicacion de solicitar a la vez la construccion  
del caudal de esta a Villar del Rey acordandose aprobar  
la propuesta y autorizarle para dirigir la instancia  
correspondiente a la Diputacion ofreciendo la cantidad  
que legalmente corresponda al Ayuntamiento a fin de  
que se proceda a su estudio lo antes posible, para des-  
pues solicitar la construccion con cargo a los fondos  
del Estado por ser uno de los incluidos en el plan ex-  
traordinario.

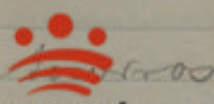
A continuacion fue revocado el acuerdo demagando  
el recurso de la instancia que solicito Francisco Cordero  
Rubiales en el sentido de que le sea concedido dicho recurso

Cobro de Rentas Indebidas  
Reforma Agraria

Adquisicion de la Bomba para  
las Aguas y aprobacion  
del contrato

Caminos Herreruella.

Caminos de Villar del Rey



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



por haberse comprobado que es pobre. El solicitado por  
Nicasio Muñoz Cabrero queda pendiente de informe de la  
Comisión de Beneficencia.

Viaje a Mérida para em-  
plumarse a S. E.

Seguidamente dio cuenta el Sr. Presidente de que habiendo  
se trasladado el Excmo Sr. Presidente de la República con  
motivo de las fiestas a Mérida fue invitado este ayun-  
tamiento para la recepción oficial que con dicho mo-  
tivo se organizó el día ocho por lo cual creyendo inter-  
pretar la opinión de la Corporación se permitió a la de-  
signación de una Comisión de Concejales que bajo su Pre-  
sidencia y unión del secretario se trasladó a dicha población.  
El Sr. Cordovilla aprueba la actuación del Alcalde en este  
sentido mostrándose igualmente varios señores Concejales  
por lo que queda aprobada por unanimidad esta actua-  
ción y autorizado el pago del importe del viaje y de los  
gastos que como gastos se invierten.

Edificio de Casón del Cuar-  
tel de Caratimoro.

El Sr. Alcalde propone a la Corporación que teniendo  
noticias de que por la mala situación en que se encuen-  
tra actualmente el Cuartel de Caratimoro ha sido clau-  
surado y que ofreciendo un solar en buen sitio y con  
superficie suficiente podría fácilmente conseguirse la per-  
muta de ambos y sobre todo la construcción en dicho so-  
lar de un nuevo cuartel por cuenta del Estado para alo-  
jar las fuerzas de Caratimoro, estima conveniente someterlo  
a la consideración del Ayuntamiento por si se con-  
siderase factible de considerarlo como propuesta pues el  
que habla lo considera conveniente a los intereses ten-  
tos del Ayuntamiento como del vecindario y en espe-  
cial del Ramo de construcción. El Sr. Cordovilla bien  
de aceptada la propuesta al aceptarla estima que  
debe facultarse ampliamente al Alcalde y secretario  
para que practiquen las gestiones necesarias hasta  
conseguirlo. El Señor Barrantes se adhiere a esta pro-  
posición, mostrándose en igual sentido los señores  
Concejales por lo que queda aceptada por unanimidad.  
A continuación se autoriza la lectura del oficio que  
se da del actual dirige el Sr. Jefe de Instrucción por-  
questando a quien pertenece la propiedad o el disfrute

Amor a los Alamos  
DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





de los alarvos cortados el día siete, a los efectos del censo que ins-  
truye, el Sr. Presidente estima difícil puntuar por la razón que  
punto que su realidad, se ignora y se carece oficialmente de la  
Alcaldía de datos que permitan justificarlo. El Sr. Cordonilla se mues-  
tra en igual sentido y cree que debe contestarse al Juzgado declaran-  
dolo el Ayuntamiento incompetente para determinar a quien pertenece  
la propiedad o el disfrute de dichos alarvos puesto que se carece de  
elementos de juicio para ello. Así se acuerda por unanimidad.

Fue designado Concejal de Abastos durante la próxima semana D. Antonio Robles Sanchez.

Seguidamente fue dada lectura por el Sr. Interventor a la relación de  
pagos que sigue, siendo aprobados por el Ayuntamiento. Por el impor-  
te de dos mils cien treinta y seis pesetas, por dos colaciones de fuegos artifi-  
ciales de cien y cincuenta y cinco pts, por el alumbrado extraordinario de cien-  
tas pts, el material eléctrico servido por la casa sedis de cien y ochenta y  
siete pts, por faros, globos y globos de cien y siete pts, colocación  
de este material de cien y siete pts, una proporción de cincos abalorios de  
en público de cien y veinte pts, programas de fiestas editados  
por la imprenta Minerva Extremena de cien y cinco pts, y por los demás gastos  
originales por las carreras pedestres, carreras de  
demás fiestas del programa a ciento treinta y seis pesetas con cincuenta y  
siete céntimos a propuesta de la Comisión de Fiestas son aprobados.

Igualmente fueron aprobados los siguientes: A los dos Meritorios de  
Secretaría e Intervención como gratificación por fiestas de cien pesetas, la  
nomina de las aguas durante la semana del dos al ocho, a  
Donfacio Echeverria por el importe de ocho pistolas para la guar-  
dia municipal y sus fundas de cien y ochenta y siete pts, por los portes  
correspondientes por el transporte de la bomba para  
las aguas desde Barcelona de cien y setenta y nueve pts, noventa y  
siete céntimos, a Fernando Navarro de Badajoz por arreglo de la maquina de  
escribir de veinte pesetas a la Minerva Extremena por material servi-  
do para la oficina de colocación de cien y treinta y seis pts, cincuenta y  
siete céntimos, a Ramon Lolas por su factura de madera para  
la baranda del salón de actos de cuatrocientas y setenta y siete pts, con  
cincuenta y siete céntimos, a Margarita Cardenal por el pupitaje del bu-  
cargado de las Aguas Sr. Ferrer en su casa desde el once de ago-  
sto al trece del corriente de cien y treinta y ocho pesetas a bus-

Concejal de Abastos  
Pagos de la Com  
m de Fiestas

Pagos





bio Bermab por diez sauegas de cebada para las caballerias  
 del Ayuntamiento cincuenta puestas, a Juan Montoal por igual concepto  
 cincuenta sauegas novientas puestas, al Jefe de Policia por diez arrobas  
 de tab para el blanqueo de escuelas y otros edificios municipales  
 diez y siete puestas cincuenta centimos, a Nicolas Rodriguez por  
 materiales de Heneria invertidos en el arreglo de la Erareia de la  
 Calle de Salmeron y poro de Guadalupe; Ca Jose Gonzalez por  
 materiales de carpinteria destinados al modicho poro noventa  
 y ocho pts ochenta centimos, siendo la cantidad correspondien-  
 te a Nicolas Rodriguez doscientas veintiseis puestas; a Pablo fau-  
 ro por diferentes viajes realizados con personas del Ayunta-  
 miento ciento cincuenta pts, a Fernando Marquez por  
 utensilios de cartucheria para la Guardia municipal treinta  
 y una pts diez centimos y a Silouma Quino como impor-  
 te del hospedaje de la fuerza de la Guardia municipal  
 concentrada con motivo de las ferias cuarenta y cinco pts.  
 Todos los cuaks fueron unanimemente aprobados.

Queja de los Maestros sobre  
 la Escuela de Buenavente.

Abierto el turno de ruegos y preguntas hizo uso de la pa-  
 labra el Sr. Gonzalez Obasano para rogar a la Presi-  
 dencia que se informe sobre si en las habitaciones arren-  
 dadas para la Escuela de Buenavente estan ocupadas con  
 ceriales pues debe evitarse. La Presidencia promete atender-  
 lo.

No teniendo que hacer uso de la palabra ningun otro  
 Sr. Concejales, se dió por terminado el acto a las doce y trein-  
 ta, levantandose la sesion de la que se extiende la presen-  
 te que firmen todos los señores Concejales conmigo el se-  
 cretario de cuyo contenido certifico.

Andres Quintanilla Manuel M. Pardo Villar  
Regidor Joaquin Barrantes  
Antonio Jubler Trujillo Pizano  
José Carrasco Martin Lascurain  
Victoriano Gonzalez Miguel Mataclon







*Juan Barrantes Segundo Conjal*  
*Salvador Bargas*  
*Eugenio Carrón*

**Diligencia.**



La exteñido de orden del Señor Alcalde para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no se celebra por carecer de asuntos pendientes de resolución. Alburquerque veinte de febrero de mil novecientos treinta y cuatro.

El Alcalde  
*Duarte*

el Secretario  
*Salvador Bargas*

**Sesión extraordinaria celebrada el día 24 de Septiembre 1934.**

Señores asistentes

- D. Juan Largo Caberas
- Manuel Lardorilla Durán
- Pedro Duarte Garza
- Joaquín Barrantes Torres
- Antonio Robles Sánchez
- Angel Pizarro Ramos
- José Carrasco Plata
- Martín Carrascos Mous
- Miguel Matador Pérez
- José M<sup>o</sup> Barrantes Segundo
- Segundo Guacal, Maurano

lectura y aprobación  
 del presente y exteñido  
 de la sesión.

En la villa de Alburquerque a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los Señores Conjales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Andrés Duarte Berru y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento D. Salvador Suarez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión extraordinaria convocada para este día. Siendo las doce de su mañana, hora en que se reunió un número suficiente de Señores Conjales, fue abierto el acto por el Sr. Alcalde, autorizando la lectura del acta de la última sesión, después de la cual, ha en uso de la palabra el Sr. Carrascos para hacer constar que no se interpuso la denuncia en esta sesión de la denuncia, como que han desaparecido las causas que motivaron su retirada del Ayuntamiento, sino por el contrario, no solo subsisten sino que se han agravado punto que la mayoría ha adoptado el acuerdo de que los sesiones se celebren a las once de la mañana, por lo que insiste en la representación que ostenta, en conguar su una sinérgica protesta, ya que este acuerdo repercute no solo en los Conjales trabajadores que a dicha hora no pueden asistir a las sesiones, sino contra el vecindario en general, que por la misma causa se ve privado de asistir a pronunciadas. El Sr. Carrasco inmediatamente conguar su protesta por el acuerdo adoptado en la última sesión en relación con el asunto de los árboles de la ribera, manifestando muy sorprendido de que existan en este Ayuntamiento Conjales que están perfectamente enterados de todo lo relacionado con aquel asunto, puesto que no se interpuso en las meditaciones que se realizaron por la Junta Comunal, y sin embargo se haya contentado al juzgado en el sentido de que se ignoraba a quien pueda pertenecer la propiedad de aquel arbolado por care-





er de datos según se dice, pues el vee que el criterio general de todos los Concejales, es que no pertenece al común de vecinos, por ser un derecho reconocido a su favor el de aportar y sembrar árboles. El Sr. Carrasco insiste en las mismas manifestaciones del Sr. Carrasco y vee que no que en este acto ha hecho el Ayuntamiento, no es cumplir con su misión porque en acuerdo seguramente fue tomado por defender los intereses particulares de un propietario, con perjuicio de los intereses del vecindario, misión principal que es la encomendada al Ayuntamiento, por lo que se adhira en un todo a la protesta que conagua el Sr. Carrasco y pide que se revoque dicho acuerdo en el sentido de que se comunique al Juegado lo que considerara esta en la existencia de todos los Señores Concejales y es que aun cuando no existan datos oficiales en el Ayuntamiento sobre la propiedad de este arbolado, es público que pertenece al común de vecinos. El Sr. Cordovilla, para contestar a los Sres. Carrasco y Carrascos, afirma que si el acuerdo del Ayuntamiento tomado en la última sesión, no puede verse favoritismo alguno, sino que como el Juegado preguntaba tanativamente a quien pertenece la propiedad de un arbolado y no existen datos oficiales en el Ayuntamiento para justificarlo vee que el mejor acuerdo que podía adoptar era el de contestar considerando incompetente para ello, pues así vee que no hay línea alguna para el común de vecinos ni beneficio para ningún propietario, aparte de que el Ayuntamiento entiende carece de facultades para definir derechos. Insiste el Sr. Carrascos a pesar de las manifestaciones del Sr. Cordovilla, en que debe rectificarse el acuerdo adoptado en la forma anteriormente propuesta y pide se someta a votación. El Alcalde hace constar que en todo momento vee defender los intereses generales del vecindario y entiende que no debe modificarse el acuerdo en la forma propuesta por el Sr. Carrascos. El Sr. Duarte Don Pedro, expone su criterio de que no habría inconveniente en modificar dicho acuerdo, siempre que se hubiera constatar lo que realmente es público, que dichos árboles fueron plantados por el Sr. Carrasco Sr. Sr. El Sr. Carrasco, insiste en que si, pero que lo tiene al amparo del derecho de aportar y sembrar árboles que tiene todo el vecindario. El Sr. Matador protesta de las manifestaciones del Sr. Duarte y dice que los árboles citados pertenecen al común de vecinos. El Sr. Gouzales Maurano, contestando a la alusión del Sr. Carrasco dice, que en efecto intervino en la medición sin llegar a las margenes de la Rivera, pero que ignora a quien pueda pertenecer la propiedad







de aquel arbolado. La Presidencia contesta en general a todos y manifiesta que para mejor aseguramiento, el citado caso lo tiene pendiente de contestación a una consulta elevada al Excmo Sr. Caudero, que hasta la fecha no ha emitido su informe con respecto al particular y por tanto el acuerdo adoptado en la sesión anterior, no debe modificarse por desconocer a quien pueda pertenecer la propiedad del citado arbolado. El Sr. Casanovas insiste nuevamente en sus puntos de vista y dice que en el acuerdo alguno puede admitir las tesis defendidas por los señores de la mayoría, porque todo ello va encaminado especialmente a defender los intereses particulares en perjuicio de los del común de vecinos y pide una vez mas se someta a votación la proposición que tiene leída de revocación del acuerdo adoptado. El Sr. Cordorilla manifiesta que sin haber gala de la oratoria a que nos tiene acostumbrados en sus disertaciones el Sr. Casanovas, ha de contestar y para terminar de una vez este asunto, que no debe modificarse en manera alguna el acuerdo adoptado, por estar tomado de acuerdo con la concurrencia de los Concejales que en su adopción intervinieron, pues como se inician a la de administrar lo mejor por el interés que les están encomendados, no vienen en busca de aplausos por considerarse el procedimiento equivocado. El Sr. Casanovas rápidamente protesta con toda su energía de las palabras pronunciadas por el Sr. Cordorilla y pide conste en acta, a cuyas manifestaciones se adhieren los restantes Concejales de la minoría; y también el Sr. Cordorilla pide al mismo tiempo que conste en acta, que él desde su cargo de Conyjal, defendiendo los intereses generales del vecindario, procura obrar siempre con arreglo a conciencia y dentro de la mayor corrección y respeto para todos. Al insistir el Sr. Casanovas en su proposición, la Presidencia la somete a votación, que da por resultado, que los Sres. Casanovas, Matamoros, Camasco, Pizarro y Robles, estiman que debe modificarse el acuerdo en el sentido que propone el Sr. Casanovas, y los señores Saugo, Cordorilla, Benavente D. Joaquin, Benavente D. Jose Maria, Gonzalez Manzano, Duarte D. Pedro y la Presidencia, que debe ratificarse en la forma acordada, quedando por tanto desechada la proposición por siete votos contra cinco. El Sr. Casanovas en representación de la minoría convida nuevamente su protesta por el resultado de la votación, manifestando que la minoría no se hace responsable de la trascendencia de estos acuerdos, proclamando a la vez su irresponsabilidad de todos los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en representación de la minoría desde que esta se ausentó del salón. Procediéndose inmediatamente





Aprobación acta anterior

se acuerda a finar el acta de la sesión anterior, que queda aprobada con las modificaciones contenidas en las protestas anteriormente consignadas.

Informe sobre el arreglo de las calles de Colón, Salmerón, Hernán Cortés y Generalísimo.

Seguindo el orden del día se autoriza por la Presidencia la lectura de los informes emitidos por el Arquitecto Sr. Vaca, sobre los trabajos de pavimentación realizados en las calles de Colón, Hernán Cortés, Salmerón y Generalísimo, así como en el trozo de obra ejecutada por los Albañiles de esta, como ampliación para unir la salida de aguas de la calle de Hernán Cortés con la de Salmerón, para unir ambas alcantarillas. Se da por enterado el Ayuntamiento del informe de las calles y como en él expone el Sr. Arquitecto el modo de subsanar las deficiencias que en ellas se observan, teniendo en cuenta que dichas obras han sido administradas por la Comisión Gestora encargada de la Administración de la Dama y con cargo a sus fondos; antes de hacer la recepción definitiva de las mismas la Corporación acuerda que para dicho informe a la Comisión Gestora a fin de que por ella se haga cumplir al Sr. Destajista cuanto el mismo contiene si lo estima, para lo cual, se ruega a los Señores Concejales que forman parte de dicha Comisión que transmitan este criterio. En cuanto a la ampliación de obra, visto el contenido del informe, el Ayuntamiento acuerda recibirlos autorizando el pago de las cinco mil quinientas veinte y una pesetas con setenta y siete céntimos, a que asciende su importe y las doscientas diez y ocho pesetas que como honorarios solicita el Sr. Arquitecto.

Informe sobre la ampliación de obras para unir la salida de la Alcantarilla de la calle de Hernán Cortés con la de Salmerón.

A continuación se da cuenta del informe y proyecto que emite el mismo Arquitecto Sr. Vaca, con relación al arreglo de la techumbre del Salón de Actos del Ayuntamiento. Como en el informe se justifica la urgencia de la realización de estas obras por aminorar peligro, habiendo caudalado suficiente en el Capítulo correspondiente a reparación de edificios Municipales, se acuerda que para a efectos de la Comisión de Fomento, a la que se faculta para que ordene la realización de los trabajos lo antes posible, a fin de evitar el peligro que aminorara.

Arreglo de la techumbre del Salón de Actos

Revisión del contrato de las Escuelas.

Se da lectura por último al escrito que presenta el adjudicatario del concurso para la construcción del Grupo Escolar en el ramo de Albañilería Don Lucrecio Pacheco Robles, por el que expone al Ayuntamiento que por carecer de medios para sufragar los gastos que originan dichas obras en el lapso de tiempo que media entre







las certificaciones de obra ejecutada, se ve imposibilidad de cumplir  
 cuantas obligaciones impone el contrato, no pudiendo su cum-  
 plir los pagos de peones y demas obreros que intervienen en ella, por  
 lo que pide al Ayuntamiento la rescision de dicho contrato, sin in-  
 demnizacion de perjuicios y caso de aceptarse que se practique un re-  
 conocimiento de la obra ejecutada no incluida en las certificaciones  
 expedidas y un inventario de materiales en pie de obra para cobrar  
 sus importes al percibir el Ayuntamiento la primera certificacion que  
 expida el Sr. Arquitecto. El Sr. Poths defiende la proposicion como  
 interesado en ella puesto que el es uno de los que trabajan en dicha  
 obra, para expresar que debe aceptarse la propuesta, puesto que sino  
 se acepta no podra terminarse la obra por el Sr. Pauluco, pues se  
 carece en ella de los elementos indispensables para poder continuarlos.  
 Propone igualmente que se acepte el contrato de seguros de accidentes  
 que afecta a todos los obreros que intervengan en las mismas. El Sr.  
 Alcalde cree (que) igualmente que debe aceptarse la proposicion, pues  
 como consecuencia del cambio de impresiones habido entre el, y el Ar-  
 quitecto-Director Sr. Vaca, asi lo recomienda. Se muestra en igual  
 sentido el Sr. Cordovilla, por haber pronunciado la intervista a que se  
 ha hecho referencia anteriormente, por lo que apoya igualmente dicha  
 proposicion. Se muestran en igual sentido varios Señores Concejales por lo  
 que se acuerda por unanimidad, aceptar provisionalmente la rescision de  
 dicho contrato, sin perjuicio de ponerle en conocimiento de la Caja Extrane-  
 ña y el Instituto Nacional de Prevision y no habiendo por parte de  
 estas entidades inconveniente alguno, proyectar la continuation de las  
 obras por Administracion, para lo cual, se acuerda designar una Comision  
 de Obras, compuesta por los Señores Concejales Don Segundo Goyales, Man-  
 rano y D. Joaquin Barantes de Ercy, que en union del Sr. Alcalde, como  
 Presidente y autorada por el Arquitecto-Director de la obra Don Fran-  
 cisco Vaca, que con un voto de confianza de la Corporacion, dirija los  
 trabajos en las mismas.

Pagos

A continuation fue presentada por el Sr. Interventor y aprobada  
 por la Corporacion, la siguiente relacion de pagos: a Felix Torre, im-  
 porte de la uiniana de trabajo en el peso correspondiente a la semana  
 del once al quince del mes actual, veinte ueretas y cinco pesetas con  
 setenta uinianos; a Felix Saavedra Martinez, y Corruen Apretal Garcia  
 por utencilios de limpieza para los edificios municipales, veinte pesetas con  
 treinta uinianos; a Diego Periaudes Garcia, por veinte varas de cuerda



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



con destino al Pazo, cinco pesetas; a José Santos Bueno, importe del amastre de uictoriales con destino al Pazo, doscientas treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, a Joaquín Barrantes, importe de dos vigas de madera, con el mismo destino, cincuenta pesetas; a Juan García Pérez, importe de los jornales invertidos en la limpieza de los edificios municipales, ciento ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesión, a las tres y treinta minutos, mandando extender la presente acta, que despues de su lectura firman todos los Señores Concejales conunje el Secretario, de cuyo contenido certifico.

Andrés Duarte                      José Barrantes  
Joaquín Barrantes                  Pedro Duarte  
Manuel Corrorella                [Signature]  
[Signature]                              Victoriano González  
[Signature]                              Salvador Juárez

*Manuel Corrorella  
 Presidente  
 Manuel Corrorella*

Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de Setbre 1934 - 2ª Convocatoria.

- Señores Concejales asistentes:  
 Don Manuel Corrorella  
 w Victoriano González  
 w Pedro Duarte.  
 w Joaquín Barrantes  
 w José M.º Barrantes

En la Villa de Albuergueta a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Alcalde Don Andrés Duarte Bueno, y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veintisiete que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las once de su mañana hora acordada y abierto el acto se procedió a la lectura del acta catendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Se dió cuenta seguidamente de la correspondencia recibida entre la que figura como de interés común la gramia del Sr. Gobernador que dice "Para que lo comunigue a los interesados transcribiendo siguiente telegrama de Excmo Sr. Ministro Agri-

*Aprobación sin enmienda.  
 Correo. Se envia telegrama  
 sobre...*







ste del  
 este pe-  
 en vigas  
 medio  
 edificios  
 dio por  
 cuantos,  
 firmen  
 fuido cer-  
 Disposiciones de autos  
 a D. Pedro de  
 y a Encarnación Bueno  
 Peticion de vecindad de Felisa  
 Pintor y de Blas Gonzalez  
 Peticion de Bernabe Percebo  
 no a informe de la Alcaldia  
 Peticion de Eugenio Mayo  
 para desestimar  
 Resolución del expediente  
 instruido a instancia  
 de Polonio Matamor Matamor  
 a los in-  
 tos Agri-

cultura. Luego a V. E. que comuniquen al Alcalde de Alburquerque y al Presidente  
 Junta Baldíos para conocimiento de concejales, vecinos y propietarios que  
 mientras no se dicten normas continue igual forma que en estos pue-  
 blos el aprovechamiento de los Baldíos salvaguardando legítimos de-  
 rechos de los señores de las tierras armonizándolo con respetable  
 intereses de los ganaderos y vecinos de Alburquerque. Hace uso de la pa-  
 labra con este motivo don Pedro Duarte para protestar de su contenido y hacer con-  
 tar su sorpresa de que cuando mas gravados estan los propietarios es cuan-  
 do el gobierno mecha sin ingresos, se adhieren los señores conceja-  
 les y al darse por enterado el Ayuntamiento se acuerda publicar el bando co-  
 rrespondiente. Entre las disposiciones de interés publicadas se da cuen-  
 ta del Reglamento de Circulación, el nuevo reglamento para las Comunidades  
 de campesinos y la Orden del Ministerio de Agricultura sobre pago en especie  
 de las rentas a los propietarios afectos por la intensificación de cultivos si  
 lo aceptan e instrucciones para reclamarla del Instituto de Reforma Agraria  
 en su caso, acordándose cumplirla.

Fueron concedidos socorros a Doroteo Garcia Venturo el de lactancia  
 que solicita y de quince perotas a Encarnación Bueno Pizarro, por ser  
 vecinos pobres que lo solicitan.

Se dio cuenta de las instancias que suscriben la vecindad de La Ro-  
 ca de la Sierra Felisa Pintor frato y el vecino de Madrid don Blas  
 Gonzalez Ventura, solicitando ambos la concesión de vecindad, acor-  
 dándose que paren a informe de la Alcaldia.

Iguualmente quedó pendiente de informe de la Alcaldia la  
 instancia que suscribe el vecino Bernabe Percebo Bueno solicitando la  
 cesión de un solar para edificar sobre el, puesto que en la misma  
 no se puntualiza el sitio a que corresponde.

Se autoriza la lectura de la petición que formula Eugenio Mayo  
 Paron para que se le autorice para realizar la poda en el arbolado  
 publico aprovechándolo con sus cabras, la Corporación habido  
 en cuenta que no es la época adecuada para ello, por unanimi-  
 dad acubrió desestimar la petición.

Se dio lectura al dictamen emitido por la Alcaldia en el expen-  
 diente instruido a instancia de Polonio Matamor Matamor con  
 relación a la cuota con que figura en el Repartimiento su difun-  
 to tío Florencio Matamor famero, acordándose como en el mis-  
 mo se propone continuar la petición por lo que tiene asignado en  
 su parte personal, autorizándose la devolución de la cuota que por dicho





Concejal de Abastos

Pagos

concepto le correspondía en la parte personal.

Fue designado Concejal de Abastos para la proxima semana Don Juan Lango Cabezas.

Por el Sr. Interventor se da lectura a la lista de pagos siguientes: a José Mendez de Amaya por un servicio con su coche al juro de las Aguas doce pts, a Fernando Manzano por dinamita y bombas para barridos en dicho juro treinta y tres pts ochenta y cinco centimos, al encargado de los trabajos en el mismo Don Felice Torres Olegario como importe de las nominas del día dieciseis al veintidos y del veintitres al veintinueve, ochocientos noventa pesetas con noventa centimos; por el primer plazo del importe de la bomba mil once pesetas treinta y cuatro centimos y a Diego Fernandez por seis espaldas para la limpieza pública siete pts cincuenta centimos, cuyos pagos fueron aprobados y autorizados.

Viaje a Mérida

Abierta turno de ruegos y preguntas el Sr. Barrauto Don Jose M<sup>o</sup> con la autorización de la Presidencia da cuenta del viaje realizado a Mérida por una Comisión del Ayuntamiento con motivo de la remisa de los Ministros de Obras Públicas y Gobernación, donde por enterada la Corporación y autorizado el gasto originario y el importe del viaje.

Modificación del acuerdo relacionado con el Cuartel de Carabineros

A continuación el Sr. Alcalde expone al Ayuntamiento la conveniencia de modificar el acuerdo relacionado con el asunto del Cuartel de Carabineros en el sentido de que debe ofrecerse alguna colaboración en la edificación si hubiere lugar del nuevo Cuartel, toda vez que con el ofrecimiento de solar solamente ha sido ya desestimada la propuesta y como esto se conseguiría se sería ventajoso para los intereses del vecindario e incluso honorato para el honoroso Instituto para que ha de ser destinado, estima que no debe regatearse económicamente el apoyo que sea preciso. Abierta discusión se muestran en sentido favorable a la propuesta varios señores Concejales, en virtud de lo cual fue acuerdo unanime del Ayuntamiento ofrecer para la construcción del nuevo Cuartel de Carabineros el importe del diez por ciento del total del presupuesto para ello, a más del solar en que haya de ser edificado.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber quedado constituido el Depósito para los terrazgos de la intensificación de cultivos en el antiguo Cuartel de Carabineros.





y no teniendo que hacer uso de la palabra ni que otro señor Concejál, el Presidente dió por terminado el acto levantando la sesión, de la que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los señores Concejales, conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Andrés Duarte Manuel Cordovilla Durán

Andrés Duarte Segundo Jorralles

José M. Barrientes Eugenio Carrón

Roman Duarte Victoriano Gonzalez

Joaquín Barrientes Joaquín Barrientes

Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de Octubre 1934 (1.ª Convocatoria).

- Asistentes
- Don Pedro Duarte
  - Segundo Jorralles
  - Roman Duarte
  - Manuel Cordovilla
  - José M. Barrientes
  - Eugenio Carrón

En la Villa de Alburquerque a seis de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el salón de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Alcalde Don Pedro Duarte Ruano, asistidos del Secretario del Ayuntamiento don Víctor Juárez Bapilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día cuatro que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales. Al efecto el acto a las once de la mañana se autorizó la lectura del acta extensiva de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. Fue dada cuenta a continuación de la correspondencia recibida que por ser de trámite se acuerda cumplimentar y de las disposiciones de interés publicadas.

Se da lectura a la instancia que suscribe el vecino pobre Mauricio Bravo Muñoz que se acuerda pasar a informe de la Comisión de Beneficencia. A este propósito el Sr. Cordovilla por estimar abusivo lo que actualmente ocurre con las inclusiones en el Padrón de Beneficencia propone una minuciosa revisión del mismo ya que parece ser que en él hay incluidas familias que no deben estar y otras que correspondiendo no lo están; acordándose aceptar la propuesta autorizando para que la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento asesorada por los Concejales don Segundo Jorralles y don Victoriano Gonzalez rea-



lison esta revisión y del resultado se se cuenta a la Junta de Beneficencia por si continúa su aprobación.

A continuación se da cuenta de un escrito que suscribe Doña Saturnina Blanco Mateos por lo que solicita la devolución de ciento cuarenta pesetas con sucesos centinos que ha abonado en período ejecutivo por su cuota de Repartimiento del ejercicio de mil novecientos treinta y dos, toda vez que quien percibía todos sus emolumentos en dicho año era su marido Don Clemente Jori Jarcúa como representante de la sociedad conyugal hoy disuelta por haberse divorciado, pues considera que esa cuota quien debe abonarla al serle devuelta es su cónyuge esposo. La Corporación se da por enterada y aun reconociendo la certeza y justicia de la petición, por carecer de medios coercitivos para poder obligarle al pago, se le obliga a devolver la petición, sin perjuicio de advertir a la interesada Doña Saturnina Blanco Mateos de su derecho a reclamar esta cantidad por vía judicial ya que será la competente para ello.

Se autoriza la lectura del escrito que suscribe el vecino de Puebla de Obando Don Andrés Cabello Guillén por el que solicita la devolución en este Patron, acordándose que a fin de comprobar cuanto dispone la vigente Ley Municipal para su resolución, pase a informe de la Alcaldía.

A continuación pone en conocimiento de la Corporación la Presidencia que lo es a su vez de la Junta Administrativa de Babillos que ha fijado transcurrido la fecha máxima para la actuación de dicha Junta que es el día veintinueve de Septiembre en que automáticamente cesa, se ha reunido para dar cuenta de la confección del censo de ganados que han realizado el aprovechamiento de espigas y rastrojeras a que se refiere el Decreto de trece de Mayo de mil novecientos treinta y dos, habiéndose fijado el precio que corresponde abonar por dicho aprovechamiento a cada cabeza, como esta es la única misión de dicha Junta ha considerado conveniente cesar en su actuación, habiéndose acordado que cesen igualmente los guardas que para ello se habían nombrado ya que por haberse confeccionado el censo han cumplido la única misión que se les tenía encomendada, por lo que cumpliendo dicho acuerdo de la Junta les ha sido devuelto el título de guardas jurados expedido a su favor y obligados a que cesen en el desempeño del cargo. Los Semas Son Concejales se dan por enterados y como es preceptivo según el decreto cuanto ha acordado la Junta aprueban la resolución adoptada por la Alcaldía.







Iguualmente da cuenta el Sr Alcalde de las gestiones realizadas en Badajoz para conseguir el crédito necesario para la continuación de los trabajos en el Camino de Herreruela, así como de que Sr. D. Juan Cambiando impresiones con el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia este le ha recomendado la conveniencia de solicitar directamente del Ministerio en Madrid donde ha de ser concedido. Así mismo estima convenientemente proponer la necesidad de realizar esta gestión cuanto antes ya que según datos procedente de la Oficina de colocación obrera la crisis de trabajo es inminente y se agudiza por aumentar a cada momento el número de obreros en paro forzoso, siendo a su vez conveniente solicitar dinero de la Junta encargada de la administración de los fondos para la resolución de estos problemas. El Sr. Cordonilla no sólo se acepta la proposición del Alcalde sino que al apoyado cree que debe organizarse una Comisión a Madrid para activar las gestiones, varios Concejales se muestran partidarios de esta propuesta acordándose por unanimidad aceptarla y que se traslade una Comisión a Madrid, procediéndose a designarla que tanto compuesta por el Sr. Alcalde, los Concejales Don Manuel Cordonilla y Don Eugenio Carron y el secretario del Ayuntamiento.

Fue designado Concejal de Honor durante la proxima semana al Concejal Don José M.º Barrante.

Seguientemente se procede al examen de la cuenta del trimestre ultimo remitida por el Agente en Badajoz, la que fue aprobada.

A continuación se dio lectura a la lista de pagos que sigue: A Felisa de Roser importe de la nómina de aguas por la semana del trinito de Agosto al seis de Octubre cuatrocientos, cincuenta y una ptes setenta y cinco ptes. a José Vivas importe del obsequio hecho al Ingeniero de las Aguas señor Mirabet veintiseis ptes sesenta, al Sr. Depositario por su participación en el impuesto de exportación de ganado en el mes de Septiembre cuarenta y seis ptes con treinta y cinco céntimos, a la imprenta de Joaquín Saucedo por impresos para la Oficina de Recaudación treinta y una ptes veintiseis céntimos, al mismo por material de escritorio para los Tropaletos del Alcalde y Concejales setenta y siete ptes noventa céntimos, al mismo por impresos para la Biblioteca Municipal quince ptes, al Bibliotecario de la misma en concepto de gratificación por sus servicios según acuerdo de la Junta cien ptes y a Termino Jansen por labor de pintura para la bomba de las Aguas veintinueve ptes treinta y cinco céntimos, cuyos pagos fueron unánimemente aprobados.

Caminos de Herreruela y  
Crisis de trabajo

Concejal de Honor

Cuenta de Aguas 3º trimestre

Pagos





Expediente de suplemento de  
crédito

Por el Sr. Interventor se da cuenta de haber fijado el plano de ex-  
posición al público del expediente de suplemento de Crédito aprobado pro-  
visionalmente en sesión de catorce de Junio último, sin que durante el se  
haya formulado reclamación alguna, por lo que considera que debe ser apro-  
bado definitivamente según determina el párrafo tercero del artículo doce  
del Reglamento de Hacienda Municipal. La Corporación por unanimi-  
dad acuerda prestarle su aprobación en todas sus partes quedando  
por tanto reforzadas las consignaciones de los capítulos primero, artí-  
culo cuarto, partida primera en siete mil seiscientos diecinueve ptas con  
veinticinco centimos y el capítulo primero artículo noveno, partida  
primera en cinco mil ptas, formando un total de doce mil  
seiscientos diecinueve ptas veinticinco centos que se transfieren del  
capítulo décimo, artículo segundo concepto cuarto del presupuesto  
vigente; acordando igualmente remitir copia certificada del expedien-  
te a la Delegación de Hacienda a los legados que procedan.

Expediente de suplemento de crédito  
en rehabilitación de crédito

En igual forma se da lectura a los expedientes de suplemento  
de crédito y rehabilitación de crédito por el importe de doce mil se-  
tecientas ptas y mil quinientas respectivamente, habiéndose en cuen-  
ta la imperiosa necesidad de tramitarlos para reforzar las  
consignaciones a que los mismos afectan según contienen los  
informes correspondientes. La Corporación después de su exa-  
men acuerda por unanimidad prestarles unánimemente su  
aprobación provisional, así como autoriza su tramitación  
reglamentaria.

Comis. de felicitación al nuevo  
Gobernador

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Cordorilla propo-  
ne que se traslade la adhesión del Ayuntamiento al nuevo Go-  
bierno con motivo de su reciente nombramiento, así como la  
mas efusiva felicitación al ex ministro de la Gobernación Sr.  
Rafael Salazar Alonso proponiendo se le transmita la felicitación  
de los Concejales adictos y el afecto de todos los señores. Así se acuer-  
da por unanimidad.

Salones en los salones de la  
Calle

El Sr. González Maurano solicita se investigue si los labra-  
dos de los Salones del Concello están autorizados para ello y en  
caso negativo se suspendan tales labores, la Presidencia promete  
informarse.

Da cuenta el Sr. Alcalde de la visita guiada a los trabajos  
de captación de aguas por el Ingeniero Sr. Melabert quien ha dado  
las mejores impresiones y anunciando el éxito indiscutible

Subasta  
Ayuntamiento

Se  
haya  
don  
w  
it  
it  
w

Alfaro  
da

P. 11





del resultado de esos trabajos.

Propone el Sr. Alcalde y así se acuerda que se proceda a la tasación para la celebración de la subasta del estiercol del Ayuntamiento, facultándose para presidirla al Sr. Alcalde y al Concejal Sr. Gonzalez Navarro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dió por terminado el acto levantando la sesión a las doce y treinta minutos, mandando extender la presente acta que después de su lectura firman todos los Señores Concejales conungo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Andrés Duarte Victoriano Gonzalez

Pedro Quintanilla Segundo Gonzalez

Eugenio Carrón Juan Baranda

Roberto Duarte Sabar Bujar

- Sección Ordinaria celebrada el día 10 Octubre 1934 (3ª Convocatoria).
- Asistentes  
Don José M. Baranda
- ✓ Eugenio Carrón
  - ✓ Segundo Gonzalez
  - ✓ Pedro Duarte
  - ✓ Victoriano Gonzalez

En la Villa de Alburquerque a Trece de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Andrés Duarte Bueno, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Sabar Bujar Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria, de la sesión ordinaria correspondiente al día once que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Dióse las once de su mañana hora acordada y abierto el acto fué autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación se dió cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones de interés publicadas entre las que figuraban la Declaración del Estado de guerra y demás disposiciones complementarias.

Fue concedido el socorro benéfico de quince pesetas a la veuina pobre que lo solicita Josefa Menor Morales.

Se da cuenta del informe emitido por la Alcaldía con motivo de





Don Juan de Ventura

Plaza de Ciudad de Juan  
Custos Grados

Encomienda de Obispos

Pagos

Aguas

Colocación de un sifón en la  
calle de Arriaga

La petición de que se le conceda la vecindad que formuló Don Blas Jorasa-  
les Ventura, del que se deduce no puede acceder a lo solicitado puesto que  
segun el artículo dieciséis de la Ley Municipal precisa la residencia al me-  
nos de seis meses, que no lleva; acordándose suspender la concesión  
hasta que transcurra dicho plazo.

Asi mismo se da lectura al informe de la Alcaldía sobre la misma  
petición formulada por la vecina de la Roca de la Sierra Felisa Pri-  
to Jorás, acordándose como en el mismo se propone denegarle  
la concesión de vecindad por no justificar su residencia en esta  
de seis meses a tenor de lo dispuesto en el artículo dieciséis de la  
vigente Ley Municipal.

Fue designado Concejal de abastos durante la proxima semana  
Don José Carrasca Plata.

A continuación por el Sr. Interventor se dio lectura a la lista de  
pagos siguiente: a Pablo Jorasa por un servicio a las aguas doce pe-  
setas, a Anibal Canelas por igual concepto doce ptes, a Pablo Cesa  
por un tubo de cañero para las aguas cuatro ptes, a Felisa Le-  
gorri como importe de la nómina de la semana presente en las aguas  
quinientas sesenta y cuatro ptes con sesenta centimos, a Emilio Martín  
por quince días de jornal como encargado de la bomba de las aguas  
ciento ochenta ptes y a Pablo Jorasa por un viaje con la Jus-  
ticia Civil a los pueblos del Partido cien pesetas.

Alcorno termino de ruegos y preguntas el Sr. Barrantes entina por-  
tuno proponer que se gire una mesa visita al foro de las Aguas por  
el Ingeniero Sr. Mirabet aprovechando que quizá se encuentre aun por  
esta Región girando otras Inspecciones, el Ayuntamiento acuerda to-  
mar en consideración la propuesta y que se escriba a la Casa Sincem-  
bolé la situación de los trabajos para conocimiento del geólogo.

El Secretario propone que se coloque un sifón para entrar las aguas  
sucias que corren por la calle de Jorallana en la Alcantarilla  
de la de Salvacion, acordándose aprobarlo y autorizar al Sr  
Alcalde para que ordene los trabajos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las  
doce y diez, el Sr. Alcalde dio por terminado el acto, levantán-  
do la sesión de la que se calienta la presente que después de su lec-  
tura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario  
de cuyo contenido certifico.

Andrés Durán 

Sesión  
Señor  
D. Juan  
Segu  
D. José  
Martí  
Pedro  
Mara  
Eugenio  
Apelacion  
y unanimitad





Segundo Gonzalez

Joaquin Borrero

Antonio de las Casas

Martin Casanova

José Borrero

Manuel Cordova

Victoriano Gonzalez

Eugenio Carron

Jabara de Juan

Sesión ordinaria celebrada el día 20 de Octubre de 1934. (2ª convocatoria)

Señores asistentes

- D. Juan Luengo Caberas
- Segundo Gonzalez Maresca
- Don Sr. Francisco Siquiedo
- Martin Casanova Maresca
- Pedro Duarte Garcia
- Manuel Cordova Duran
- Eugenio Carron Gonzalez

Apoyados del acto anterior y manifestaciones de Casanova

En la villa de Alburquerque a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Saló de Actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Andrés Duarte Nuevo, y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Suarez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día diez y ocho que no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de Señores Concejales. Sendo las once horas y abierto el acto dióse lectura al acta estudiada de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad, y sin sujeción alguna, haciendo constar al Sr. Casanova que aun cuando no han desaparecido las causas que motivaron su falta de asistencia a las sesiones, ha resuelto asistir por consideras que en estos momentos difíciles por que se atraviesa debido a las circunstancias extraordinarias en que se encuentra el orden publico, todas las personas que ostentan cargos deben permanecer en sus puestos para afrontar las responsabilidades y salvar cuantas dificultades puedan surgir que afecten a la vida de la República. El Sr. Cordova en la representación que ostenta agradece las manifestaciones hechas por el Sr. Casanova y está en su resolución, toda vez que los momentos actuales no son para otra cosa, sino para cumplir cada cual con su deber, por lo que le felicita.

Se da cuenta seguidamente de la correspondencia recibida, entre la que figura como de interés las comunicaciones de la Caja de Pecheta de esta provincia, dando cuenta del resultado del sorteo de reclutas verificado para Africa y de la concentración de soldados del actual reclutamiento destinado para el primer de noviembre.

Correspondencia





Comunicación de los industriales y  
de un voto de confianza para  
el Secretario de este Ayuntamiento

A continuación doy lectura a un escrito que a la Corporación Municipal dirigen todos los industriales de la población y que copiado literalmente es como sigue: " Los que suscriben, mayores de edad, vecinos de esta villa y del comercio de esta Plaza, industriales que vienen figurando en la Base sexta del Padrón de Industria y de Comercio de este Ayuntamiento, a la Corporación Municipal en la forma que mejor proceda decirnos: Que habiendo venido contribuyendo por las industrias que ejercemos con arreglo a la Base sexta del Reglamento de Industria y Comercio, la cual no correspondía a esta población por razón al número de habitantes de ella que ninguna persona técnica o condecorada de la legislación vigente se hubiera atrevido de formular a los Poderes Públicos la reclamación correspondiente, para que este Ayuntamiento hubiera sido clasificado como correspondiente, con lo cual, los contribuyentes hubieran obtenido la baja correspondiente y por tanto los beneficios consiguientes de un menor tributo; hasta que el digno Secretario del Ayuntamiento don Salvador Suarez Capilla, funcionario celoso en el desempeño de su cargo e interesado por el bien del vecindario en general, se dio cuenta del hecho antes citado y en virtud de ello a su instancia se formularon a los Poderes Públicos las oportunas reclamaciones, las cuales, han dado por resultado lo que los contribuyentes que suscriben que vienen figurando en la Base sexta de la Instrucción de Industria y Comercio, han pasado a figurar a la Base Septima por orden superior, consiguiendo con ello la rebaja correspondiente de una a otra base y por tanto la menor tributación. Los que reunen en el seno de hacer palpable y manifiesta la gratitud que deben al funcionario antes dicho, Secretario de este Ayuntamiento don Salvador Suarez Capilla, y no encontrando a su vez otro medio mas eficaz de que por siempre aparezca de un modo evidente este hecho de gratitud, y a la vez los beneficios que con ello ha conseguido para esta clase y además la competencia y celo que viene demostrando en el desempeño de su cargo, solicitamos de la digna Corporación Municipal, a quien recurrimos, que a la presente solicitud se dé lectura en sesión pública y que se conceda en esta un voto de gracia por parte del gremio de comerciantes de esta plaza y a su vez acuerde el Ayuntamiento que en su expediente personal se haga constar para los efectos de traslado y ascenso como meritos en sus servicios prestados en este Ayuntamiento, la actividad, competencia y celo que viene demostrando y particularmente el hecho de haber conseguido por su iniciativa y dirección la variación de una a otra base en la Matricula Industrial, por razón del curso de población. - Es gracia que no dudamos alcanzará de



Comun.  
Padro  
Indust





la restitución de los señores Concejales que constituyen el Ayuntamiento de esta villa en Alburquerque a diez y siete de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro. = Siguen las firmas y sellos de las personas conveciales. = Hecho uso de la palabra varios Señores Concejales, despues de haberse reunido del Salón de el Secretario, con referencia a este asunto, adhiriendose a las legitimas peticiones insertas en estado escrito por el gremio de Industriales en general de la población y piden al resto de sus ocupaciones de Consejo que para que quede patentada de una manera clara y concluyente la intelijentísima y fructifera labor llevada a cabo por el celo Secretario de este Ayuntamiento don Salvador Juarez Capilla, en beneficio tanto de los intereses comunitarios a la Municipalidad como del vecindario en general y muy singularmente del gremio de industriales, punto que bien palpablemente queda demostrado este sentir general en el escrito de referencia que al mismo queda reflejado integramente en este libro de Actas para satisfacion del interesado en la que toma parte tan activa el Ayuntamiento y vecindario, y al mismo tiempo solicita un voto de gracias en favor de funcionario tan celoso en el cumplimiento de su deber en todos los orduens de la administracion municipal, de la que es el eje principal. Todos los Señores Concejales por unanimidad hacen suyas estas justisimas peticiones que quedan aprobadas en todas sus partes y se acuerda ademas le sea expedida a dicho Sr. Secretario una certificacion integra de este acuerdo unanimemente adoptado, primeramente para su satisfacion personal y en segundo lugar para que pueda en su dia servirle de merito en el expediente personal de su cargo.

A continuacion se da cuenta del informe emitido por la Alcaldia en el asunto ya tratado convenientemente a Coruabi Pons Bueso, quien tiene solicitud de la Corporacion la concesion de un solar de la via publica para la edificacion de su casa-vivienda y la Corporacion mostrandose conforme con el informe emitido por la Alcaldia, acuerda acceder a lo solicitado por indicado Sr. al igual que en ocasion se hizo con los Sres. Beateban y Eugenio Pons Bueso, facultando a la Comision de Fomento para que pueda fijar el valor del terreno cedido.

Por el Sr. Secretario se pone de manifiesto a la Corporacion los Padrones confeccionados para el año mil novecientos treinta y cinco de este termino municipal, correspondiente a Rústica, Urbana, Industrial y Patente Nacional de Automoviles y examinados que fueron quedaron aprobados por unanimidad, acordandose ademas autorizar en iguales condiciones que en años anteriores el relleno de matrices.

Libro de un solar a Coruabi Pons Bueso

Padrones de Urbana, Rústica Industrial y Patente Nacional



Munici-  
trabamite  
villa y  
la Ba-  
tauniento,  
s: Que  
arreglo  
el uso co-  
de ella  
siguente  
ision co-  
o como  
baja es-  
tacion;  
rez Capri-  
el bien  
su virtud  
portunas  
supente  
tacion  
a por  
a a otra  
de hacer  
tes dicho,  
encuentran-  
un modo  
ha con-  
e olemos-  
boracion  
ctura  
por parte  
el Ayun-  
efectos  
este Ayun-  
y par-  
mision  
por ra-  
oras de



Contratamiento temporales de  
arbitrios

A continuación da lectura a un comunicado del Sr. Procurador Municipal de Arbitrios, interesando el nombramiento de tres inspectores vigilantes de arbitrios con el carácter de temporeros al objeto de vigilar y controlar el peso de las remes de cordas sacificadas durante la temporada, el Ayuntamiento de acuerdo con lo interesado por referido Sr. se pronuncia por abrir concurso para cubrir dichas tres plazas siendo condición indispensable el que los solicitantes sepan leer y escribir, se mayor de edad y vecinos de la población y además poseer una caballería para su uso. Concurso que dada la premura de tiempo habrá de ser anunciado seguidamente y resuelto en la sesión venidera.

Consejal de Arbitrios

Fue nombrado Conxjal de Arbitrios durante la proxima semana D. Eugenio Carrero González.

Pagos

Por el Sr. Interventor se da lectura a una relación de pagos que fueron aprobados y que son los siguientes: a Andrés Duarte, por gastos hechos en la Capital por la Comisión el día diez y siete de los corrientes, treinta y dos pesetas; a Pablo Gamero por el servicio de coche con citada Comisión, sesenta y cinco pesetas; a Evelino Gardo, por ladrillos suministrados para las Escuelas; ciento quince pesetas; a Felix Serret, importe de la usina de trabajo en las aguas durante la semana, cuatrocientos diez y seis pesetas con ochenta y cinco centavos a Fuente Nueva, por materiales de construcción suministrados para obras Municipales, cuatrocientas ochenta y ocho pesetas con cincuenta centavos; a Juan Truantes, por trabajos de carpintería en la Suspensión Municipal, diez pesetas al Encargado de la Carcel y Depósito Municipal, por mejoras facultativas a presos desde el mes de Agosto a la fecha, ciento veintinueve pesetas; a Francisco Pavón, por la pella de las caballerías propiedad del Ayuntamiento, cuatro pesetas cincuenta centavos; a Gregorio de Uva, por material de oficina, seis pesetas con veinte centavos y a la Muñeira Extranjera, por impresos recibidos para la Oficina de Colocación Obrera, cuarenta y tres pesetas treinta centavos.

Telegramas

Por el Sr. Secretario, se da lectura a los telegramas enviados por acuerdo del Ayuntamiento a los Excmos. Sres. Presidentes de la República y Salazar Alonso, mostrando su inquebrantable adhesión, y de las contestaciones recibidas, acordándose quedar enterados.

Asuntos de aguas

A instancia del Sr. Asistente don San Maria, se acuerda escribir al Ingeniero Sr. Mirabet, dándole cuenta del estado actual de las obras de captación de aguas, ya que hasta la fecha no dan estas el resultado prometido por dicho Sr. y apetecido por la Corporación, a fin de que se sirva consultar el caso con el Ingeniero Geologo y de común acuerdo entre ambos se sirvan formular las indicaciones que estuviere oportuno.



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





tuas para conocimiento del Ayuntamiento.

En uniuo la Presidencia expone que a fin de no perjudicar los intereses del que hasta aqui fue contratista de las Escuelas se conviniere, por poseer ya acordado que el seguro del personal en dichas obras ocupado, pase a cargo del Ayuntamiento como tal encargado de las uniuas, acordandose asi por unanimidad.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la liquidacion practicada de las cantidades que han satisfecho los afectos a la intermunicacion de cultivos y las que corresponden percibir a los propietarios del terreno y la Corporacion ab quedar autorada auerda la concesion de un voto de gracias hacia los Sres. Alcalde y Secretario, que tan dignamente y con tanto celo han intervenido hasta salir victoriosos de este asunto de tan trascendental importancia y de suma complacencia.

Seguidamente se da lectura a una instancia presentada por Esteban Cortes, en la que solicita como proxiimo pariente de la fallecida en este Hospital local D. Juan Cordero Rodriguez, pobre de solemnidad, le sea concedido un socorro para ayuda de los gastos motivados por su fallecimiento, y la Corporacion auerda entrar el importe de los gastos.

Abierto turno de ruegos y preguntas, hace uso de la palabra el Sr. Cordovilla quien despues de hacer una sucinta relacion de los hechos acaecidos con motivo de la sofocada rebelion, y de patentizar su fe republicana y adhesion al regimen constituido ab que muestra su mas fervoroso acatamiento, solicita de la Corporacion se haga constar en acta la mas enérgica protesta por tales hechos y situa oportuno ab proponer que el Ayuntamiento, auerde una vez mas, manifestar ab Gobierno constituido su mas leal adhesion e igualmente ab regimen republicano, y a la vez solicitar se haga justicia con los responsables de dicho movimiento, no con crueldad, pero si que se cumpla la ley inerrablemente para que sirva de ejemplo, a cuantas personas tratan de rebasar los limites de la legalidad. El Sr. Casanova con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra para felicitar y felicitar su primer lugar ab Sr. Cordovilla por sus manifestaciones de adhesion al regimen y su declaracion de fe republicana que hasta el dia de hoy no la habia pronunciado desde su cargo de Concejal, siguiendole que muestra su conformidad de transmitir ab Sr. Presidente de la Republica y ab Gobierno, la fervorosa adhesion del Ayuntamiento al regimen republicano y la protesta por los sucesos acaecidos, pero entendiendole que ab debe de terminar el texto del telegrama, para solicitar sea aplicado el rigor de la Ley, podria interpretarse como que se duda del fallo jus-

Socorro

Ruego protestando de los hechos acaecidos con motivo de la ultima rebelion





tierno de los Tribunales que en ello intervinan, y uadie mejor que esto sabran en que forma debe ser aplicada, maxime cuando por la situacion en que se encuentran las Sentencias dictadas contra los rebeldes, cabria interpretarse tambien esta indicacion como exaccion para que los altos Poderes desoigan peticiones de clemencia y se ejecuten Sentencias que pudieran aumentar la sangre ya vertida en nuestra Patria con los desmanes ocurridos, considerando que ya ha sido mas que suficiente por desgracia, y cree por el contrario que lo procedente seria en este caso no intervenir el Ayuntamiento, o de acuerdo, solicitar clemencia en favor de los condenados a la ultima pena, con el fin de que no se vierta mas sangre en España. Le contesta el Sr. Cordovilla diciendole que no interprete sus palabras en el sentido de que él pueda demandar una disminucion de sangre, sino lo que si desea y es lo que solicita de la Corporacion es que se cumpla la Ley, y si tal caso llegare seria él el primero que en union del resto de sus compañeros de Consejo, conociendo como es por sus inmejorables sentimientos, él solicitar piedad y benevolencia. Suinte ambos en sus puntos de vista y considerando suficientemente discutido este asunto el Ayuntamiento toma en consideracion la propuesta del Sr. Cordovilla la aprueba y acuerda que en la redaccion del texto del telegrama a transmitir se anuncie lo demas expuesto y defendido tan brillantemente por los Señores Cordovilla y Casaveras.

Iguualmente propone el Sr. Cordovilla que teniendo en cuenta por las vertidas recibidas, la situacion tan angustiosa en que han quedado los familiares de las victimas ocasionadas por el movimiento, tanto de las familias que han intervenido en la sofocacion de aquel como de los rebeldes y muy singularmente la de los niños huérfanos y abandonados, y conociendo de antemano los sentimientos de sus compañeros de Consejo y queriendo interpretar por otra parte el sentir general de esta poblacion, que siempre se distinguió por su altruismo en favor de todas las obras humanitarias; se atreve a proponer que la Corporacion se inscriba en la suscripcion iniciada para atender las necesidades de estas familias y niños, en como para engrasar la suscripcion abierta para proveer el loable comportamiento de las tropas que han intervenido en la sofocacion del movimiento con la cantidad de quinientas pesetas en cada una de las suscripciones, cifra exigua comparada con la magnitud de esta desgracia nacional, pero al señalar la cuantia ha tenido en cuenta el estado economico de la Hacienda Municipal. Le contesta el Sr. Casaveras encontrando acertadissima la proposicion del Sr. Cordovilla si que diciendo que toda cantidad con que el Ayuntamiento contribu-

Suscripcion para la fuerza  
pública

huelga  
bor de  
la fuerza

huelga  
de la



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





que en nombre del mandario a fin de animar en lo posible la triste y afligida situación en que han quedado sumidas las familias, tanto de víctimas como de viudas de las víctimas ocasionadas por el sofocado movimiento, le parece equivoco en relación a las necesidades, pero visto discrepar del criterio del Sr. Cordovilla al pretender que sean iguales las cantidades en ambas suscripciones ya que si lo que se trata es de premiar mediante un obsequio el valeroso comportamiento de las fuerzas que han intervenido en la sofocación, sin querer decir que la cantidad propuesta por el Sr. Cordovilla sea elevada, si que ha de manifestar sinceramente, no está en relación con la propuesta para atender las necesidades de los familiares de las víctimas caídas y por tanto se atreve a proponer que sea devoto a mil pesetas la primera de tales cantidades después de quinientas la segunda, cantidades que encuentra conforme el Sr. Cordovilla después de ligera discusión, y que el Ayuntamiento por unanimidad las aprueba autorizando al Sr. Interventor para que del Capítulo que correspondiera pueda librar referidas cantidades, acordando además sea comunicada esta decisión al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Gobernador Civil de la provincia.

En esta ciudad el Sr. Secretario manifiesta a la Corporación que siguiendo la iniciativa en general, de todos los funcionarios de la Administración, los pertenecientes a este Municipio tienen acordada la emisión de un día de haber para engriosar las suscripciones antes dichas. El Sr. Cordovilla en nombre propio y en el de la Corporación, ha presentado al Sr. Secretario para que lo transmita a los Empleados el profundo reconocimiento por tan humanitario rasgo, manifestando si se tiene en cuenta lo exiguo de los sueldos disputados y pide conste en acta este rasgo de altruismo y que ello se comuniqué al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Gobernador Civil de la provincia, quedando así acordado por unanimidad.

Se da cuenta por la Alcaldía de que el día quince de los corrientes, en virtud del bando emanado de la Autoridad Militar y a propuesta del Comandante del Punto de la Guardia Civil de esta villa, han sido suspendidos de empleo y sueldo el Jefe de la Guardia Municipal, y cinco individuos más de la misma por considerarseles desafectos al régimen, habiendo pasado dicho Jefe a ocupar una de las vacantes de Guardia Municipal, y nombrados cuatro individuos interinamente para ocupar el resto de las vacantes, así como también nombrado siempre a propuesta del Comandante del Punto, Jefe de la Guardia Municipal D. Pedro Juan Ortiz quien voluntariamente se había ofrecido a la Autoridad Militar para el desempeño de cualquier cargo sin retribución alguna. El Sr. Secretario

manifiesta de un día de haber de los funcionarios para la fuerza pública

bando emanado de la autoridad de los Guardias Municipales





han conitar ante la Corporación que de conformidad con lo prevenido en el Artículo veinte once del Reglamento de Buphadó Municipales vigente, tal suspensión decretada es antireglamentaria y así lo hizo conitar ante el Sr. Alcalde en su día, pero como en atención a las circunstancias la orden de suspensión dió lugar de la Autoridad Militar, ante ella, no considero oportuno ni creyo tener facultades para hacer esta advertencia, que ahora hace ante el Ayuntamiento dentro de la esfera gubernativa y por salvar la responsabilidad que podría caberle caso de no hacer la advertencia legal a que se refiere la función segunda de los encasamientos al Secretario del Ayuntamiento en el Artículo segundo del Reglamento arriba citado. El Sr. Concejales manifiesta que como son ordenes de la Autoridad Militar nada tiene que decir, pero en caso contrario debió comunicarlo previamente al Sr. Alcalde a sus compañeros de Consejo, esta decisión. El Sr. Secretario da lectura a los nombres de los agentes de la Guardia Municipal nombrados que son los siguientes: Agustín García Romera, José Vivas Durán, Juan Cardo Ponce, José Vivas y Vivas y Francisco Roble Gavira. La Corporación se da por enterada.

Grupos escolares

El Sr. Alcalde hace presente a la Corporación que como ya saben los Señores Concejales, el Ayuntamiento ha tenido que encargarse de un momento y por administración de las obras de las Escuelas, y en este caso se precisara el anticipo o adelanto de cantidades para satisfacer los jornales y materiales invertidos hasta tanto se reciban cantidades por certificación de obras realizadas. La Corporación acuerda autorizar al Señor Alcalde y técnicos municipales para que reglamentariamente puedan atender a ello por ser de imperiosa necesidad, e igualmente se acuerda el adquirir los útiles y herramientas empleadas en dicha obra, que son propiedad del contratista por considerarlo de suma conveniencia económica para el Ayuntamiento.

Centros escolares

El Sr. Concejales solicita de la Alcaldía que como Presidente del Patronato de la Centuria Escolar, sea este reunido a fin de que pueda acordarse la reapertura de dicho Centro. La Presidencia por acuerdo atenderlo.

Preguntas que para el

Ultimamente el Sr. Duarte D. Pedro, solicita de la Alcaldía que a fin de dar facilidades para la expedición de quias procedente del Mercado de cordos establecido en esta villa, es que los domingos y hora de unirse a once de su mañana, permanezca abierto el Regio correspondiente en estas oficinas, ruego que la Alcaldía acepte.





Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion siendo las tres y cuarenta y cinco minutos, ordenando se extienda la presente acta que despues de su lectura la firmasen todos los Señores Concejales conuigo el Secretario, de cuyo estado certifique.

Andrés Duarte      Francisco Posada  
 Joaquin Barrantes      Miguel Matador  
 Martin Casanovas  
 Don Jto. Pizarro  
 Joaquin Barrantes      Pedro Duarte  
 Manuel Cordovilla Duran  
 Roman Duarte      Eugenio Carrón  
 Segundo Pomar      Juan José...

Sesion Ordinaria celebrada el dia 27 de Octubre de 1932 (2ª Convocatoria)  
 Asistentes  
 Don Manuel Cordovilla  
 w Pedro Duarte  
 w Joaquin Barrantes  
 w Angel Pizarro  
 w Martin Casanovas  
 w Miguel Matador  
 w Jose M. Barrantes  
 w Francisco Posada  
 w Roman Duarte  
 y el Eugenio Carrón  
 apoderado del acto.

En la Villa de Alburquerque a veintisiete de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Ilustre Don Andrés Duarte Posada y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juarez Cajilla, al objeto de proceder a la celebracion de la sesion ordinaria correspondiente al dia veintinueve que no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de Señores Concejales. Siendo las once de la mañana hora acordada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta de la ultima sesion que se aprobo por unanimidad sin enmendacion alguna. Pido el Sr. Matador una aclaracion sobre la causa de la destitucion de los guardias Municipales a quien por la Presidencia y el Secretario se le pone en antecedentes de que han sido destituidos a propuesta del Comandante del Puerto de la Guardia Civil de acuerdo con la Alcaldia en virtud de las facultades extraordinarias que se orden del Sr. Ministro de la Guerra y segun el bando del Sr. Gobernador Militar de Badajoz publicado el dia catorce de los corrientes, el Secretario advierte que esta destitucion no es de carac- ter gubernativo sino militar puesto que se efectua de orden del Sr. Ministro

declaracion a la suspension de los Guardias Municipales



previamente  
 ipales  
 si lo hi-  
 isin a  
 ndado  
 tades pa-  
 icto deu-  
 que pa-  
 repine  
 untarise.  
 Conces.  
 la tiene  
 Sr. Alcal-  
 da lectu-  
 ados que  
 Juan Cor-  
 poracion  
 a sabe  
 de mo-  
 caso se  
 la forma-  
 por certi-  
 ab Señor  
 que aten-  
 da el  
 e son pro-  
 cesisima  
 presidente  
 de que  
 leucia pro-  
 Alcaaldia  
 procedente  
 unigo y  
 requirido  
 a.



de la guerra, el Sr. Casanovas muestra su esperanza de que la sustitución se haya hecho por la Alcaldía de acuerdo con el Comandante del Puerto de la Guardia Civil pues él tenía entendido que sólo había intervenido en ello la Autoridad Militar. El Sr. Matador insiste en que se le siga la causa que las ha motivado, el Alcalde contesta que lo ha hecho a propuesta de la Guardia Civil. El Secretario considera que no es asunto que debe someterse a discusión hasta que se levante el estado de guerra, se muestran en este sentido algunos señores concejales y así queda acordado.

Se da cuenta a continuación de la correspondencia entre la que figura una carta del contratista de las calles de Abadía ofreciendo los tabajos que se acuerda pase a estudio de la Comisión Gestora de la de él. Otra de la que se da el puntamiento por enterado por la que se someterá la conformidad de la aprobación del presupuesto del Consejo de Abadía. Otra del Sr. Alfaro de la Guardia Civil solicitando el plano del edificio que ocupa la fuerza que se acuerda encargarse a quien sepa hacerlo y una comunicación de la Agencia Ejecutiva del puntamiento elevando consulta sobre si en la cuota que corresponde abonar a Don Santiago Triguero Picard procedente del ejercicio mil novecientos treinta y dos que está en descubierta, procede tener en cuenta la Leyveinticuatro de agosto de aquel año por la que se declaró la incautación de sus fincas por el estado, a los efectos de la liquidación puesto que dicho Sr. fue desposeído de ellas. El Sr. Bordovilla estima que debe tenerse en cuenta y girarse la liquidación sólo por el tiempo que estuvo disfrutando sus fincas, condonándose el resto; el Sr. Casanovas estima debe quedar para estudio este asunto afin de documentarse en ello, el Secretario considera justa la petición pero cree que no debe condonarse la cuota restante sino girarse la liquidación al Instituto de Reforma Agraria como administrador de dichas fincas. El Sr. Matador estima que debe cobrarse toda la cuota del año y que él sea quien reclame la diferencia. El Sr. Casanovas estima que el Agente Ejecutivo no ha debido hacer esta consulta puesto que parece que se trata de defender los intereses de este Sr. sin que se tenga nada en cuenta en casos parecidos de personas humildes, pues no considero el procedimiento adecuado este y si que el propio interesado lo solicite del puntamiento, pues de no hacerlo así esto significa una falta de atención hacia la Corporación comitida por el Sr. Municipio que no debe tolerarse, se opone el Secretario que por el contrario cree que el Agente Ejecutivo ha cumplido su deber

Correspondencia





ya que en lo que funda su consulta es en una Ley que mas tarde o mas temprano ha de ser respetada por el Ayuntamiento, significando lo contrario una temeraria injustificada para el ingreso de la cantidad que le corresponde abonar a dicho contratista. El Sr. Cordovilla se opone a lo dicho por el Sr. Lasanoras, y por ultimo se acuerda quedar para estudio el asunto.

Agua

Seguientemente y previa la autorización de la Presidencia de cuenta al Secretario de que habiendo elevado consulta al Instituto Nacional de Previsión por conducto de la Caja Extremeña de Caceres sobre el asunto relacionado con la construcción del Grupo Escolar cumpliendo el acuerdo tomado en sesión de veintinueve de Septiembre, se contesta según manifiesta el Arquitecto de Vacas que no es posible continuar la obra por administración sino por contrata, por ello advierte el Secretario a la Corporación que considerara como camino a seguir el anunciar nueva subasta en las condiciones reglamentarias para la continuación o caso de encontrar nuevo contratista que adquiriera por cesión del actual Don Francisco Pacheco todos los derechos que en la misma le correspondan sin perjuicio de someterlo a la consideración de la citada Caja Extremeña. El Sr. Lasanoras pregunta si se sabe la causa que motiva la rescisión, al informarsele que es por falta de dinero cree conveniente buscar una formula por la cual poder resolver este conflicto pues estima que al igual que en otras ocasiones en esta ciudad era oportuno que la clase propietaria entera propiciara para hacer un anticipo. El Sr. Cordovilla contesta que si en eso solo consistiera es posible que pudiera resolverse aun atravesando situación difícil la clase propietaria, pero no es solo eso, sino por falta de administración y autoridad moral para la dirección de la obra, por ello estima que lo conveniente es que se busque una solución para resolver para lo cual propone que la Comisión que se designe proceda a su estudio. El Sr. Lasanoras al saber las causas se muestra de acuerdo con la propuesta del Sr. Cordovilla, por lo que se acuerda por unanimidad que por aquella Comisión ampliada por el Sr. Robles se proceda al estudio para formular al Ayuntamiento la propuesta que correspondiera.

Agua

Se autoriza a continuación la lectura de la carta que con fecha veinte del corriente dirige el Sr. Mirabel, Ingeniero de la Oficina Técnica Jefe de aguas de Barcelona por la que reclama al Ayuntamiento el cumplimiento del contrato que según el Vice tiene concertado para la confección de los proyectos de abastecimiento de aguas. Reclama en la mis-



ma el cumplimiento de las obligaciones contraídas ya que no se ha cum-  
plido ninguna y el pago de las cantidades que se le adeudan haciendo  
incluso proposiciones de forma de pago aplazado y algunas otras consi-  
deraciones de igual carácter, conminando con que si no recibía noticias  
satisfactorias se vería precisado a obtener judicialmente la definición de  
sus derechos. A esta discusión muestra su sorpresa por el contenido de  
esta carta la Presidencia que considera tener cumplidas este Ajun-  
tamiento todas las obligaciones contraídas con este tenor excepto el im-  
porte del dos y medio por ciento del importe de las obras de captación de  
aguas que actualmente se realizan que le corresponden como Enge-  
niero Director de las mismas. El Sr. Cordovilla muestra igualmente su  
sorpresa por tal petición y como en el contenido de la carta observa algo a-  
normal estima debe puntualizarse la contestación. El Sr. Casanovas  
también se sorprende y pide se aclare esta cuestión. La Presidencia  
 cree que todo el compromiso que este Ayuntamiento tiene contrai-  
do con el Sr. Mirabet está comprendido en el acuerdo tomado en sesión  
de veintiocho de Julio último, al que se da lectura por el Secretario,  
en virtud de lo cual se acuerda por unanimidad ratificar este  
acuerdo en todas sus partes y contestar al Sr. Mirabet ofrecien-  
do el importe del descubierto del dos y medio por ciento del impor-  
te de las obras de captación de aguas que se realizan, como única  
obligación incumplida por el Ayuntamiento del contrato otorgado con  
el.

Instancia de D. Vicente Samino  
sobre edificación de un solar

Se da cuenta de la instancia que suscribe el vecino de esta Don  
Vicente Samino Silveiro por la que solicita autorización para edificar  
en un trozo de terreno sobrante de la vía pública sito en la travesía de  
la Fuente Nueva de la Dehesa, acordándose por unanimidad que  
pase a estudio e informe de la Comisión de Fomento.

Concejal de Abastos

Fue designado Concejal de Abastos durante la próxima semana  
Don Martin Casanovas Moner.

Pagos

A continuación se somete al Ayuntamiento la relación de pagos  
siguiente: A la imprenta de Joaquín Sanchez de Badajoz por veinte  
folios de talones de cinco centimos para arbitrios cuarenta ptes setenta  
y cinco centimos. A Diego Fernandez por loga y exportillas para las  
aguas setenta y una ptes cincuenta cents, a Juan Orrego por el arreglo  
del foliador de Recambación cinco ptes, a Antonio Parriga por sus tra-  
bajos al desmontar el alumbrado de las Cadenas quince ptes, a Juan  
Cano Jalarro por arreglo y reparación de los carros del Ayuntamiento.





segun factura doscientos ochenta y seis pesetas, a Fito meca Barroso Cuantos por los gastos ocasionados en su Posada por las Fuerzas de la Guardia Civil concien a trescientos setenta y dos pesetas, a la Metalurgica Contrameca por tubos, herramientas y algunos otros objetos para la bomba de las aguas segun factura seiscientos una pts veinte centimos, Importe de la nomina de la semana correspondiente a los trabajos en el pozo de las aguas incluído el jornal del mecánico seiscientos sesenta y tres pesetas, setenta y cinco centimos, cuyos pagos son por unanimitad autorizados, asi como el gasto que origina el traslado de los moros que han de incorporarse a la Caja de reclutas el proximo día uno de Noviembre, facultándose para ello al jefe del Negociado Sr Flecha a fin de que de acuerdo con el Sr Alcalde lo organice. La factura de ciento veinticinco pts que presenta Pablo Jimeno queda pendiente de justificación de su contenido.

Los moros

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas previa la autorización correspondiente de las instancias respectivas son concedidos los moros solicitados por los vecinos pobres Casilla Estévez Dominguez y Jose M Jimeno Barba. No. Igualmente se autoriza la lectura de un escrito presentado por cinco Jueces Municipales que han sido recientemente suspendidos en el desempeño de sus cargos, por el que solicitan la revocación de la Providencia dictada por el Alcalde en virtud de la que se les ha destituido ya que el procedimiento empleado es anti-reglamentario. El Sr Casanovas hace uso de la palabra para proponer que como anteriormente ha quedado aclarado que quien especialmente ha ordenado esta destitución o suspensión en sus cargos ha sido la Autoridad Militar aunque de acuerdo con la Presidencia, estimando oportuno proponer a la Corporación que se admita este escrito que presentan los cinco empleados Municipales y que quede pendiente de resolución hasta que sea levantado el Estado de guerra en que nos encontramos actualmente, ya que en ese momento estará el Ayuntamiento en pleno uso de las facultades reglamentarias para intervenir en el asunto, acordándose así por unanimidad.

Continúa la sesión

Alcorno de ruegos y preguntas insiste el Sr Casanovas en rogar que se remita el Patronato de la fantina Escobar a lo que contesta la Presidencia que se citará lo antes posible.

El Sr Cordovilla pregunta si han dado principio las obras de reparación de la techumbre del Salon de sesiones, dando cuenta el Sr Alcalde que por haber surgido algunas dificultades que fueron subsanadas por una Comisión que se trasladó a Badajoz para ultimar el asunto con el Sr Arque-

Reparación de la techumbre del Salon de sesiones de este Ayuntamiento





tecto, no han sido principio, pues el proyecto que planeaba ascendía a doce mil pesetas que era imposible de realizar, pero como se ha subsanado y convenido acoplándose a la realidad de las necesidades se ha convenido que si al finitivamente autoriza sin principio las obras el próximo lunes con presupuesto bastante mas reducido, se va por entonces la Corporación autorizando la ejecución de estas obras.

Situaciones de cultivos

El Sr Prioso pregunta si se sabe ya la cantidad de trigo recolectado por la delicia del Conuco de vecinos por la intensificación de cultivos contestándole por el Secretario que en breve podrá presentarse la liquidación general si todo lo relacionado con este asunto, en la que viene comprendido lo de la delicia.

Caminos de Hornos de

El Sr Lasanoras pregunta la situación en que se encuentran las obras del Camino a Herrueta, también cuenta por la Presidencia que solo falta gestionar el dinero para su continuación para lo cual está ya acordado que se traslade una Comisión a Madrid, se da lectura al acuerdo del día seis del corriente y como en dicha Comisión no tiene representación la minoría, a propuesta del Sr Lasanoras se confirma dicho acuerdo y se aumenta dicha Comisión en un miembro mas que represente a la minoría y que será designado por ella, acordándose se traslade cuanto antes por la crisis de trabajo en que nos encontramos.

Caminos de Villar del Rey

El Secretario da cuenta de que en estos momentos es posible que se esté ya estudiando el proyecto del Camino de esta a Villar del Rey según primera hecha por el Sr Presidente de la Diputación.

Castillo

El Sr Cordorilla se complace igualmente en poner en conocimiento de la Corporación que con motivo de la declaración de Monumento Nacional del Castillo, le ha visitado un Arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública y según sus noticias se proyectan en él obras cuyo presupuesto es superior a doce mil pesetas, lo que en parte contribuirá a mitigar la crisis de trabajo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente da por terminado el acto levantando la sesión, de la que se extiende la presente acta, que despues de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Andrés Martín

Francisco Pozo

Roman Duarte a Manuel Candamir

[Signature]

[Signature]

Sesión  
Señor  
D. Juan  
Pozo  
Manuel  
Segura  
Jacopo  
Pedro  
José  
aprobado  
leer de  
unión





*Joaquín Barantes*

*José Barantes* *Victoriano Gourel*

*Agustín Canón*

*Francisco Barantes*

*Juan Barantes*

*Francisco Barantes*  
*Matilde Barantes*

Sesión extraordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 1934 (2ª convocatoria)

Señores asistentes

- D. Francisco Rocasales Leiva
- Manuel Duarte Garcia
- Manuel Cordorilla Durán
- Segundo Gourel Marcano
- Joaquín Barantes Corra
- Pedro Duarte Garcia
- José M. Barantes Aguirre

con el voto de los señores concejales y unánimemente de todos

En la Villa de Alburquerque a dos de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Andrés Duarte Ramos y con asistencia del Secretario accidental don Julián Liguero López, al objeto de proceder a la celebración segunda convocatoria de la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy y que no pudo celebrarse a las once hora anunciada por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. siendo las doce de su mañana y abierto el acto dióse principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna.

A continuación por el Sr. Alcalde se ordena se proceda a dar lectura a la comunicación-orden recibida del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en la que ordena el cese en el cargo de Concejales de este Ayuntamiento de don Martín Casanovas Maur, don José Lomasco Plata don Miguel Matador Giron, don Angel Piraso Ramos, don Julián Rey Gourel y don Antonio Robles Sánchez y nombra para sustituirles en el cargo a don Francisco Gourel Hernández, don Joaquín Gourel Garcia, don Francisco Sánchez Gourel, don Francisco Ramos Garcia, don Natalio Ventura Viqueza y don Julio Matador Sánchez, lo cual verificó yo el infrascrito Secretario, quedando enterados todos del contenido de dicha orden y no formulando oposición alguna por parte de los nombrados que se encuentran presentes, el Ayuntamiento pone en posesión del cargo de Concejales de este dicho Ayuntamiento a los nombrados don Francisco Sánchez Gourel, don Joaquín Gourel Garcia, don Francisco Gourel Hernández, don Francisco Ramos Garcia, don Natalio Ventura Viqueza



uegas y don Julio Matador Sanchez, los cuales pasan a ocupar  
 sus correspondientes encargos, quedando provisionados del cargo que se les  
 ha conferido, lo cual se obliga a cumplir con fidelidad en  
 bien de la Administracion de este Ayuntamiento. El Sr. Alcalde  
 Presidente da la bienvenida a esta Corporacion a dichos Señores Con-  
 cejales provisionados y el Sr. Cordovilla, haciendo uso de la palabra  
 lamenta grandemente el ceso de los Señores Concejales sus predecesores, sin  
 poder ocultar la satisfaccion que siente por la venida a esta Corpora-  
 cion de los que han sido elegidos para sustituirles, en los cuales tiene  
 plena confianza de que han de cooperar dignamente en honor de  
 la buena administracion de este Ayuntamiento. La Corporacion en  
 virtud de no haber comparecido los Señores Concejales que han cesado  
 en sus cargos, acuerda que por la Alcaldia se libre comunicacion por  
 duplicado a cada uno de ellos, haciendole saber la orden de ceso  
 dada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Si no habiendo ninguno otro asunto a tratar la Presidencia  
 da por terminado el acto, siendo las tres horas y levanta la sesion,  
 mandando se extienda la presente acta, de la cual se recite cer-  
 tificacion literal al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia,  
 y toda que fue la sustancia todos conformes y la firman coning.  
 el Secretario accidental, de cuyo contenido certifico.

Andres Duarte Roman Duarte  
 M. Cordovilla

Segundo Gosal

Francisco Bueno

Petalio Ventura

Pedro Duarte  
 Julio Matacho

Francisco Gamero

Francisco Puente

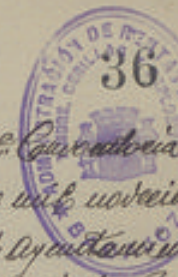
Juan Navarro

Joaquin Gonzalez

Joaquin Borrantes

Manuel Brjas





Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de Noviembre de 1934 (2ª Sesión)

- Señores asistentes
- D. Román Duarte
  - Manuel Cordonilla
  - Sebastián González
  - Francisco Bueno
  - Pedro Duarte
  - Esteban Ventura
  - Julio Matadot
  - Francisco Gacero
  - Francisco Cocostales
  - Don M. Barrientes
  - Loquín González
- Aprobados los autos y autos producidos.

En la Villa de Alburquerque a tres de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Duarte Bueno y con asistencia del Secretario accidental Don Julián Requintero López al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día primero de los venientes y que no pudo celebrarse por no haber asistido el número de Concejales reglamentario para poder adoptar acuerdos. Sendo la hora anunciada y abierto el acto dióse lectura por el infrascrito Secretario al acta extendida de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y sin discusión alguna.

Se da cuenta a continuación de la correspondencia de interés recibida durante la semana entre la que figura una carta de la Oficina Técnica jurídica de aguas refiriendo en un todo los conceptos vertidos en su anterior del veinte de Octubre, ya que en el mismo nunca estuvo en molestias lo mas mínimo a la Corporación Municipal puesto que como habrán podido comprobar los Señores de Concejo a través del largo tiempo de relaciones comerciales sostenidas entre ambas entidades la actuación mas perfecta nunca en todo momento salvando siempre y de común acuerdo muchas dificultades se presentaron, y por tanto venga a la Corporación haga caso salvo de la citada carta de veinte de Octubre y tal efecto replica le sea devuelta, ya que fue un error involuntario del funcionario encargado de la redacción de la misma quien la dirigió a esta Corporación en lugar de la que realmente debió ser dirigida. Con la venia de la presidencia hace uso de la palabra el Sr. Cordonilla y manifiesta que el por su parte y como Concejale se da por satisfecho de las explicaciones que da el Sr. Mirabet a la Corporación y venga a sus compañeros hagan lo propio a sus rangos este incidente ocurrido voluntariamente. Muestrase conforme la Corporación acordándose a la vez sea devuelta a su procedencia la carta origen de este incidente como replica dicho señor Mirabet.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta a la Corporación que con arreglo al orden del día y a fin de que el Ayuntamiento pueda continuar administrativa y económicamente su vida ordinaria se





hace precisa proceder al cumplimiento de los cargos vacantes de primer y cuarto Ayuntamiento de Alcalde y completar asimismo las vacantes existentes en las distintas comisiones de que el Ayuntamiento está formado vacantes que existen en virtud del Cese de Señores Concejales que hasta aquí venian desempeñando sus dichos cargos, ordenando al Señor Secretario de lectura a los artículos cincuenta y dos y siguientes de la Ley Municipal, vigente que trata de lo pertinente a la elección y dotación de los mismos. Terminada su lectura procedió a la votación de primer Ayuntamiento de Alcalde por medio de papeletas que los señores Concejales uno a uno fueron entregando al Señor Presidente quien las depositaba en la urna preparada al efecto. Terminada la votación el Señor Presidente iracubandolos papeletas introducidas en la urna una a una leyendo las cada una voz, y dando por resultado es que Don Eugenio Carrón González habia obtenido once votos a su favor y una papeleta en blanco de los doce Señores Concejales que tomaban parte en la votación y como quiera que dicho numero de votos es superior al que prescribe la Ley Municipal para su proclamación no hubo necesidad de repetir la votación y por tanto, queda proclamado en este acto primer Ayuntamiento de Alcalde del Ayuntamiento de esta Villa el referido Don Eugenio Carrón González.

Ydum

En este momento hace uso de la palabra el Señor Cordovilla y dice que dada la unanimidad de pareceres habida entre los Señores Concejales que asistieron a la Sesión, y con el fin de ahorrar el trabajo molestias y perdida de tiempo que habia de suponer el realizar las votaciones para la elección del cuarto Ayuntamiento de Alcalde y de sus miembros que han de completar las Comisiones propias a la Corporación por las razones apuntadas el proclamar por unanimidad de los reunidos para ocupar el cargo antes dicho al Concejale Don Natalio Ventura Veuegas para cargo vacante de miembro de la Comisión de Hacienda a Don Francisco Povestals Saura; para el de la Comisión de Fomento a Don Natalio Ventura Veuegas para el de la Comisión de Beneficencia a Don Segundo González Manzano y para el de Policía Rural a Don Salvo Obador Sánchez. Los Señores reunidos encuentran de conformidad la propuesta hecha por el Sr. Cordovilla y por unanimidad que son proclamados los Señores citados para los cargos propuestos.





Seguidamente la Presidencia manifestó a los señores que con arreglo al acuerdo adoptado en anteriores sesiones se había procedido al concurso para la provisión de tres plazas de regidores temporales de este Ayuntamiento cuya lista de aspirantes presentaba a la Corporación para que de entre los mismos pudiese elegir los que considerase más acertados para el desempeño del cargo. Hizo uso de la palabra el Sr. Cordero y manifestó que quiza de entre los reunidos nadie mejor que la presidencia ha de conocer las dotes de moralidad y otras condiciones que puedan reunir los aspirantes a tales cargos y como sabe de autoridad que la Presidencia ha de proceder con la estricta justicia a que se tiene acostumbrado por su parte entiendo debe darse un voto de aplauso a la corporación para que ella proceda en el nombramiento en la seguridad de que este será aceptado y de agrado de la Corporación. Todos los señores Concejales aceptan por unanimidad lo propuesto por el Sr. Cordero y tal voto queda aprobado.

Seguidamente el Sr. Alcalde dice que procede que la Corporación revista su definitiva parecer en el asunto relacionado con el abono de cuotas del Repartimiento General por Don Santiago Muquiro y Parra que queda pendiente de resolución en sesiones anteriores. Habla el Sr. Cordero y dice que se ratifica en todos sus puntos de vista que con referencia al indicado asunto espuso en la sesión de veintinueve de Octubre último esto es el que el Sr. Muquiro abonó la cuota correspondiente del año mil novecientos treinta y dos por solo hasta la fecha en que se incauto de la finca objeto de estas utilidades el Instituto de Reforma Agraria y que por esta virtud se le gire una liquidación con el resto de la cuota hasta final de ejercicio adhiriéndose a estas manifestaciones el Sr. González Don Joaquín que son aprobadas y aceptadas por unanimidad.

Se da cuenta de una instancia que a la Corporación presenta Don Esteban Espósito Benito solicitando un recurso para atender a la curación por tarros de huesos de las heridas que sufre con motivo de un accidente sufrido. La Corporación acuerda concederle por una sola vez quinientos pesetas dado el estado precario económico del Municipio.

El Sr. Alcalde hace presente a la Corporación que con motivo del fallecimiento ocurrido en el Hospital de una veleidada de enfermedad contagiosa a habido necesidad de

nombramiento de Regidores de Badajoz

asunto del Sr. Muquiro relacionado con el reparto

donde





inutilizar las ropas existentes a fin de evitar contagio y que por tanto precisa la adquisición de otras para su utilización. En-  
terada la Corporación se facultó a la Presidencia para que del  
capítulo y artículo correspondiente del vigente presupuesto se ad-  
quiriera la necesaria. En este momento el Sr. Don José María Ba-  
rrante indica a la Corporación la conveniencia de que sea fran-  
deado el Hospital local a otro lugar mas adecuado y a que  
donde hoy existe este no deba estar por encontrarse el dera-  
do en la sujeción en la plaza de abastos donde se encuentra to-  
da clase de artículos alimenticios. La Corporación atendiendo  
y encontrando acertado el requerimiento de dicho Sr. toma  
en consideración y acuerda el hacer las gestiones precisas  
para ello.

Fue nombrado Concejal de abastos para la proxima  
semana Don Eugenio Camión Gonzalez.

Fue presentada la cuenta de ingresos y gastos hechos por el  
Ayuntamiento en el tercer trimestre del ejercicio corriente rendidos  
por la Depositaria Municipal y se acuerda pasen a informe de  
la Comisión de Hacienda y una vez aprobadas se expongan al  
publico por el tiempo reglamentario.

Diose lectura a continuación de una relación de pagos que  
fueron aprobados y que son los siguientes: A Lore Muñoz por  
un servicio con coche de su propiedad con la Guardia Civil  
a diferentes sitios de este término municipal y dos viajes a las  
aguas con personal del Ayuntamiento novena y nueve pesetas  
y a Francisco Casas Carrascales por doce virguetas para la  
desinfección de las Escuelas Municipales sexta y dos pesetas,  
acordandose ademas a propuesta del Sr. Gonzalez Don Joaquín  
de que en lo sucesivo las facturas que se presenten o sean re-  
dactadas lo mas claro y conciso posible para el mejor cono-  
cimiento e interpretación de la Corporación.

A brio turno de ruegos y peticiones y no habiendo nin-  
gun Señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra  
piedo la una de la tarde la Presidencia levanta la se-  
sion ordenando se estendiese la presente que firma auto-  
dos los Señores Concejales con el Secretario de cuyo  
contenido certifico.

Antes de mi Manuel Contreras





Natalio Ventura

Pedro Duarte

Fran<sup>co</sup> Bueno

Julio Matacho

Fran<sup>co</sup> Lomel

Juan<sup>to</sup> Samante

Joaquin Gualter

Segundo Gualter Victoriano Gualter

Francisco Parot Roman Duarte

Francisco Gualter

Abraham Juan  
prie

Sesion ordinaria celebrada el dia 10 noviembre 1934 (2ª convocatoria)

Señores asistentes

- D. Manuel Cordovilla Duran
- Natalio Ventura Vegas
- Pedro Duarte Garcia
- Francisco Bueno Garcia
- Julio Matacho Sanchez
- Francisco Sanchez Gualter
- José M. Samante Seguido
- Joaquin Gualter Garcia
- Victoriano Gualter Heriandez

Aprobacion del acta con unanimitad

En la villa de Alburquerque a diez de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Anselmo Duarte Duran y con asistencia del Secretario accidental de este Ayuntamiento, don Julian Seguido Lopez, al objeto de proceder a la celebracion de segunda convocatoria de la sesion ordinaria correspondiente al dia ocho que no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de Señores Concejales. Siendo la hora anunciada y abierto el acto dió lectura por el infrascrito Secretario al acta extendida de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad sin sujecion alguna, despues de haber hecho uso de la palabra el Sr. Cordovilla, para manifestar que con respecto al acuerdo adoptado en la sesion anterior sobre el tema de nota por Reparto General por el Sr. Muguro, fue el primero que no daudon cuenta propuso se girase al mismo tiempo que al Sr. Muguro, otra liquidacion al Instituto de Reforma Agraria, por la diferencia de tiempo hasta final de año que depare de abonar dicho Sr. Muguro, proposicion que quedó aprobada, pero que debe rectificarse ya que el citado Instituto entiende que como organismo del Estado se halla exento del pago de tributos municipales y por tanto debe practicarse la liquidacion total al Sr. Muguro por referido año.





aunque considero esta una arbitrariedad o anomalía, puesto que está perfectamente comprobado que dicho Sr. dejó de usufructuar la finca no por voluntad propia sino por mandato imperativo de una disposición emanada del Gobierno en virtudes de Agosto de mil novecientos treinta y dos, año a que se refiere la citada cuota; le contesta la Presidencia que al objeto de no perjudicar los legítimos intereses del Sr. Muquero, por el Sr. Agente Ejecutivo se habían realzado las gestiones previas, habiéndose comprobado que dicho Sr. con anterioridad a la adjudicación de la citada finca por el Instituto, había percibido dicho Sr. la cuota correspondiente al año en cuestión, luego entiendo no existe anomalía alguna al pretender cobrarle la cuota total anual. En vista de las razones aducidas se acuerda trasladar oficio al Sr. Agente Ejecutivo, para que por el procedimiento dispuesto en el Estatuto de Reanudación vigente, sea cobrada la cuota anual, con que figura en el Reparto de mil novecientos treinta y dos y por el procedimiento ejecutivo de apremio don Santiago Muquero y Simart.

Se da cuenta seguidamente de la correspondencia de interés recibida durante la semana, entre la que figura una carta de la Alcaldía de Cereña dirigida a la de esta población, por la que manifiesta que aquél Ayuntamiento tiene acordado la iniciación de un homenaje de carácter provincial, hacia el ilustre extranero ex-Ministro de la Gobernación y actual Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, el Excmo. Sr. Don Rafael Salazar Alonso, por su brillante actuación en varios cargos ha ocupado hasta el presente y muy regularmente en el de Ministro de la Gobernación, aparte del interés mostrado en la solución de los distintos problemas que han afectado a esta Región Extrarregional, y que veía con mucho gusto es que este Ayuntamiento se adhiera al homenaje proyectado, cuyo programa había de darse a conocer en breve, mediante Asamblea de Corporaciones que tendría lugar en la ciudad de Mérida en fecha no lejána. Hace uso de la palabra el Sr. Cordovilla y manifiesta que desde su creación de concejal y representante a su minoría de Acción Popular, no solo ve con simpatía el gusto del Ayuntamiento de Cereña al iniciar tan justo homenaje al gran extranero Don Rafael Salazar Alonso, sino que cree que todos los buenos españoles, procedan del campo político que procedan que deseen el bienestar de la madre España, deben asociarse al mismo, que todo lo merece este insigne extranero y mejor patriota que nacido de una humilde ciudad, a su pequeño talento, lucidalgua y fervor voluntario puesta siempre al servicio de la Patria, ha logrado escalar los más altos







y difíciles puntos en la Gobernación del Estado, logrando en sus actuaciones salvar gracias a España del principio en que irremediablemente hubiera caído si la política del fomento bien no hubiera sido auxiliada por otros hombres que son y serán de España entre los que a la cabeza figura el honrado Sr. Salazar Alonso, y como por el gusto de los señores compañeros de Consejo, adivina males con sus pensamientos, proclama ante el Ayuntamiento plus que Alburquerque debe de adherirse con todo su fervor al homenaje propuesto para en unión de los demás Municipios Extremeños satisfacer si no en toda, parte de lo que se viene tan dulce lujo requirido, a tal efecto considera oportuno de que este acuerdo se adopte por unanimidad remitiendo copia fiel al Ayuntamiento de Llerena y al mismo tiempo significarle que esta Corporación gustosa enviará una Comisión de su seno al Ayuntamiento de Monda el día que sea designado para colaborar directamente en la confección del programa de actos a realizar en honor de don Rafael Salazar Alonso, por su méritos excepcionales tanto como gobernante como gran ciudadano Español. Todos los señores Concejales aplauden con ardorosa adhesión las palabras del Sr. Cordónilla aceptando en un todo la proposición expuesta por este por unanimidad de los reunidos.

Se da cuenta de una Circular del Instituto de Reforma Agraria, dando un plazo de diez días para remitir las actas de constitución de los Tribunales de concilios de los afectos a la Intemperancia de cultivos, acordando su cumplimiento.

Se da cuenta de una Circular del Instituto de Reforma Agraria) dijo carta que al Ayuntamiento de esta villa dirige el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, por la que solicita de esta Corporación como de todas las de la Nación, la ayuda económica que pueda contener una definitiva ruina de aquella Ciudad de Oviedo, ocasionada con motivo de la catástrofe ocurrida por los derrumbes de la huelga revolucionaria reciente. Con la veia de la Presidencia hace uso de la palabra el Sr. Cordónilla y manifiesta que aunque deprimido se sintió después de haber escuchado la lectura de la carta se muestra que de una manera palpable determina la inmundad de la catástrofe acaecida en la Región Astur y muy singularmente en la Ciudad de Oviedo a consecuencia de la huelga general, revolucionaria, catástrofe que aun cuando regional, puede y debe decirse nacional, pues los perjuicios morales y económicos han dejado sentirse en todos los ámbitos de la Nación, todavía le quedan fuerzas más que suficientes y arribos al que habla para pronunciar con

Reforma Agraria sobre constitución de Tribunales de Concilios

Carta del Ayuntamiento de Oviedo sobre ayuda económica





toda sinceridad y verdadera emoción un "viva a España" y la Patria salvada hoy por la intervención de todos los patriotas de buenos sentimientos, en contra de todos aquellos que hoy de sentir tales, quisieron verla convertida en escombros, consumiendo por la Región Asturiana y terminando por el Cabo de Gata, un cada alguna para socorrer algunos personales, pero nunca por la benignidad ni herabria de bien, sino por procedimientos vanos y nefastos. Sigue diciendo que gracias a la Unión del pueblo Dotar que sobrepasando al temor de las tales reacciones ante los denuncias cometidos por los revolucionarios que sin mirar clases sociales ni jerarquías, salvaron de sangre inocente y amaron vida y campos y llevando como lema la salvación de la Patria, aun a sabiendas que era contra sus vidas, auxiliando a la fuerza pública que ha registrado en aquellos días de triste historia, paginas de verdadero heroísmo, continuaron aquella revolución sangrienta no dejando que la misma se extendiera a las demás provincias de la unidad Patria. Por este solo hecho y aun sin mirar los buenos sentimientos de humanidad, bondad e hidalguía que caracterizan a los alburquerqueños, era ya mas que suficiente para que el Cuerpo Municipal, en nombre de la Villa, acudiese soluto a las veces que en su auxilio demanda nuestra población hermanada de Oviedo, y en tal sentido propone a la Corporación se acuerde el conceder un donativo de cincuenta pesetas, para ayuda de las necesidades económicas de aquella población, cantidad escueta en relación con la magnitud de la catástrofe y de lo que él por su parte y por la del pueblo se querrá quisiere vivir, pero ha de tomarse también muy en cuenta la situación económica de este Ayuntamiento que no le permite el poder distraer aun haciendo un verdadero esfuerzo, mayor cantidad que la propuesta. Todos los Señores Concejales después de promulgar un "viva a España" contestado con orochada espansa al dado por el Sr. Cordonilla, se adhieren en un todo a las manifestaciones hechas por citado Sr. aprobando la cantidad propuesta por aquel, por unanimidad, y acordando a la vez sea transmitido este acuerdo adoptado al Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, para que pueda servir a dicha población en lo que cabe como lenitivo a su justo dolor por los denuncias acaecidos y además que la carta origen del presente acuerdo, procedente del Ayuntamiento de aquella Capital, sea expuesta al público para su conocimiento.

Se da cuenta a continuación de un escrito del Presidente de la Biblioteca Pública Municipal, por la que solicita se acuerde la colocación de un rótulo que señale manifiestamente el lugar y sitio de la citada Biblioteca





por un precepto, acordándose así por unanimidad.

Acto seguido se da lectura a una carta que al Ayuntamiento de esta villa, dirige la Alcaldía-Pridencia del Ayuntamiento de Badajoz, intervando del mismo que al igual que ha hecho la Corporación de la Capital, por iniciativa del Sr. Huelva, se sigue otorgar por aclamación de título de Ciudadano de honor al Excmo. Sr. don Alejandro Lerroux Garcia, Presidente del Consejo de Ministros, por sus grandes servicios en beneficio de la Patria. Toma la palabra el Sr. Cordovilla para hablar de su nombre de todos los ocupados de Cruzes, pues vive y de ello está cierto que todos han de mostrar en igual sentido y a proya en un todo la carta dirigida por el Ayuntamiento de la Capital y solicita que unánimemente se declare ciudadano de honor al Sr. Lerroux que sin mirar partidos políticos es de una verdad incontrovertible que dicho Sr. se merece tal título y mucho mas por su houbria de hijo y patriota de toda su vida, gloria en grandes parrafos la gran figura del hoy Presidente del Consejo y por aclamación de los reunidos el Ayuntamiento se leura al conudar al insigne don Alejandro Lerroux Garcia, el título de Ciudadano de Honor.

Seguidamente se da lectura a una comunicación dimanante del Juzgado de Instrucción de este Partido, por la que a la Corporación se requiere para el pago por vía judicial, de la cantidad que le corresponde ingresar durante el actual ejercicio por las atenciones del Patronato de Formación Profesional en la provincia. Con la venia de la Presidencia han uso de la palabra el Sr. Interventor para explicar en terminos generales el por que y en que consiste dicha aportación con lo que respecta a este Ayuntamiento, mostrando profundamente extrañado de que sin haber terminado el periodo legal a que afecta la citada cuota, sea esta cobrada por la vía judicial y no por la Administrativa, lo que considera ello como una descortesia para la Corporación por parte del Patronato de Formación Profesional. Ceterada la Corporación de las palabras pronunciadas por el Sr. Interventor a propuesta del Sr. Cordovilla, se acuerda que inmediatamente que las disponibilidades del Municipio lo permitan, sea ingresada en el Juzgado la cuota reclamada, dirigiendo comunicación a la vez al Patronato de Formación Profesional de Badajoz, lamentando extraordinariamente el trato de desfavor tenido para con esta Corporación en asunto de tan vital interés.

Seguidamente la Presidencia concede la palabra al Sr. Cordovilla como miembro de la Comisión que se nombra de la Corporación trasladarse a Madrid para resolver asuntos inherentes a la misma, para que en

Carta del Ayuntamiento de la... para que se nombre... de honor a...  
Lerroux

Reclamación por vía judicial del... de formación profesional... sobre la cuota que se le adeuda,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



publicar el resultado de las gestiones realizadas, manifestando dicho Sr. que en efecto en todos los centros visitados había tenido una favorable acogida la Comisión de Albuquerque, y muy especialmente en el Ministerio de Obras Públicas, ya que sigue promesa en firme hecha por el Sr. Cid en breve ha de ser autorizada una cantidad muy respetable para la continuación de las obras del camino inter-provincial de esta villa a la Estación de Herreruela, cantidad que en gran parte servirá para reanudar el paso obrero durante la próxima invernaada. También ha de manifestar que todos los Señores Diputados a Cortes por la provincia a quienes visitaron ipso-facto pusieron a disposición de la Comisión acompañándoles en sus gestiones y siendo siempre y en todo momento mediadores para la resolución de sus fines. - Halla en nombre de los reunidos el Sr. Narraute para felicitar y felicitar a la Comisión por sus acertadas gestiones y propone se telegrafe en nombre del Ayuntamiento a los Señores Diputados que reunieron en gran acierto a la Comisión, dándole las gracias por el apoyo prestado y al mismo tiempo se interese del Presidente de la Diputación Provincial, el inmediato comienzo de las obras del camino vicinal de esta villa a Villar del Rey, quedando así aprobado por unanimidad.

Consejo de Abastos

Fue nombrado Consejo de Abastos durante la próxima reunión a don Manuel Cordorilla Durán

Proposición sobre cambio de calle  
Vestido de funcionario y demás

Abierto turno de ruegos y preguntas hace uso de la palabra el Sr. Cordorilla y pide se le lea a la siguiente proposición que suscribe en unión de su compañero don Julián María Narraute y que dice así: "Los Concejales que suscriben, tienen el honor de exponer al Ayuntamiento para sus definitivos acuerdos, las siguientes proposiciones: Primera: Que existiendo, en una calle de esta villa, un rótulo con el nombre del que fue Presidente del Consejo de Ministros don Manuel Aznar García, hoy sometido a varios procesos por diversos y graves delitos que se le imputan y cuyas resultancias tal vez pongan una página nuestra en la Historia Patria, puede su sustitución por el antiguo nombre de Doña Concepción Arzabal, que denunciala a una de nuestras glorias nacionales. Segunda: Que siendo preceptivo en el Estatuto Municipal que los Recaudadores de Arbitrios de Impuestos Municipales, rindan y presenten sus estados de cuentas a los Ayuntamientos, para su superior aprobación o reparos después de informadas por la Comisión de Hacienda, se proceda a exigir dicho precepto al Recaudador actual, al efecto legal debido. Tercera: Que siendo múltiples las quejas del vecindario por el estado de abandono





en que se encuentra el Cementerio Municipal y habiendo un empleado encargado del citado servicio se le requiera tanto por la Alcaldía como por el Concejal Delegado del servicio para que en todo momento cumpla estrictamente con los preceptos que le impone el Reglamento por que se rige el servicio de Cementerios y dentro de él las obligaciones propias de su cargo, para impedir de este modo las quejas que hasta hoy fuéramos denunciando al vecindario, y Cuarta: Que existiendo varias plazas de interinos en las oficinas Municipales en perjuicio de la Hacienda Municipal, se proceda a una escrupulosa depuración de estos casos confeccionando las plantillas según proceda. Por el Sr. Cordovilla como uno de los firmantes de la proposición que antecede se defiende uno por uno todos los puntos de que consta y en vista de las razones alegadas por dicho Sr. Concejal al defender la citada proposición, por unanimidad se acuerda: Primero: La desaparición de la plaza que da el nombre de don Manuel Arana a una calle de la población y que se sustituya inmediatamente por la que antiguamente se denominaba de 2.ª Compensación Anual, punto este que brillantemente defendió el Concejal don Pedro Duarte. Segundo: Que como es preceptivo se exija al Recaudador Municipal que rindan las cuentas de los valores entregados hasta el día y que una vez reformadas por la Comisión de Hacienda, pasen al Ayuntamiento para su aprobación o reparos. Tercero: Que por la Alcaldía y en presencia del Sr. Delegado del Cementerio se requiera al encargado del mismo para hacer saber una vez más las obligaciones y deberes que el mismo le impone, al mismo tiempo que apercíbrele que de continuar con la pavididad que hasta aquí se evanta al año y funcionamiento del cementerio se tomarán las medidas conducentes al caso, y Cuarto: Que por la Comisión de Hacienda y con el asesoramiento de los Señores Secretarios e Interventor de la Corporación se haga una revisión del personal empleado afecto a esta Corporación, de la cual se dará cuenta al Ayuntamiento para acordar lo que estime legal y conveniente.

Por unanimidad de los reunidos quedó nombrado Concejal Delegado del Cementerio por ausencia hecha del que lo ocupaba Sr. Presbitero, don Joaquín González García.

Dicho Sr. González, propone se efectúe una limpieza a fondo del Cementerio a la vez que se precisa el efectuar algunas reparaciones en el mismo, para lo cual, y tomando en consideración este riesgo, se faculta a la Presidencia para que en unión del Delegado del Cementerio y de la Comisión de Fomento, sea girada una visita de inspección al

Delegado del Cementerio don Joaquín González García.

Cementerio



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



referido lugar y elevar a la Corporación un Presupuesto de la cantidad que pudiera importar dicha reparación.

Quisiera para el traslado a los sitios de los Hospitales de esta villa

El Sr. Cordovilla hace uso de la palabra y dice: Que en sesiones anteriores bien habíamos y así está acordado el traslado a otros lugares de los Hospitales locales, suelta esta que por lo que se ha tratado que se adoptada y que que suagrande el local donde hoy existe, con su importe pudiera fácilmente construirse en lugar adecuado un pabellón para atender esta necesidad y a tal efecto se ofrece proponer a la Corporación el nombramiento de una Comisión que previamente asesorada de los facultativos tratara ante el Ayuntamiento un plan a seguir en este asunto que desde luego entraña tan vital interés para la población. La Corporación encontrando conforme lo propuesto por el Sr. Cordovilla, acuerda constituir una Comisión para tales efectos, integrada por el citado Sr. Cordovilla y Goyales Don Joaquín, para que en unión de la Presidencia y de los facultativos de la población, estudien con verdadero cariño este asunto y elevar de su resultado la correspondiente moción ante el Ayuntamiento.

Quisiera una vigilancia de las medidas que se toman en las construcciones de los edificios

En un momento el Sr. Cordovilla ruega a la Presidencia que se vigilen las obras en construcción en las afueras de la población, para que se eviten y utilicen en las construcciones de las viviendas, materiales procedentes de las obras de fijas antiguas, cosa que en modo alguno debe tolerarse. La Presidencia promete atenderlo.

Cambio de hora para la celebración de las sesiones

El Sr. Goyales Don Joaquín, manifiesta que por su calidad de funcionario afeto al Registro de la Propiedad de este Partido, en lo sucesivo habrán de ser bastantes las sesiones a las que no podrá concurrir bien a pesar suyo, dada la índole de su trabajo y propone a la Corporación que las sesiones se verifiquen a las doce de su mañana en lugar de las once horas en que vienen celebrándose estas. Por adelantación queda aprobada esta proposición y se acuerda que la Presidencia proponga por los medios a su alcance, exhorto y requiera a los señores Concejales la asistencia más puntual a las sesiones.

Quisiera

También a ruego del Sr. Goyales Don Victoriano se acuerda oficiar a don José Muñoz dueño de un edificio al sitio de la Cenería para que se viva puesto en las debidas condiciones de seguridad por arrendar vivienda.

El Sr. Varrantes Don José María, propone a la Presidencia reco-  
giendo una idea sugerida por el Sr. Inspector Regional de la Tele-  
fonía sea instalada una centralita telefónica en el interior de la







Para Ayuntamiento con mayor numero de aparatos del que hay exist-  
 ten por lo que se obtendria la ventaja de estos mejor dotado el  
 servicio aparte de que la diferencia a satisfacer por este concepto  
 habria de oscilar en escasimas puntas. La Corporacion acepta en un  
 principio dicha idea y se faculta a la Presidencia para que pueda  
 entrevistarse con el indicado Sr. Inspector, a fin de obtener detalles  
 sobre esta materia en definitiva.

Tambien por aclamacion se da un voto de confianza a la Pre-  
 sidencia para que gestione la adquisicion de prendas de abrigo para  
 los individuos afectos al Cuerpo de la Guardia Municipal de este  
 Ayuntamiento.

Tambien se acuerda que por la Alcaldia se libe comunicacion  
 al Comandante del Puerto de la Guardia Civil, para que comuni-  
 que si en virtud de la (Guardia Civil) dijo ocupacion de la bellota  
 que hizo la firma de este Punto, a Santiago Mendez y otros y a  
 que se refiera la comunicacion de fecha cinco del corriente, se instruyó  
 atestado y se denunció el hecho a algunos de los Jueces de esta  
 localidad.

Finalmente fueron aprobados los siguientes pagos: Por cuenta de la acovi-  
 ua de trabajo de las aguas de la ultima semana, doscientas puntas; a los  
 Talleres Tipograficos de la Regeneracion de Jaen, por materiales para el Re-  
 gistro Civil, noventa y siete puntas cincuenta cuartos; nomina de trabajo pa-  
 ra el arreglo de sala de sesiones, trescientas ochenta y tres puntas; a Anibal Ce-  
 nillas Daza, importe de varios servicios realizados en la Guardia Civil y  
 Personal del Ayuntamiento, ciento cuarenta y cuatro puntas; a Joaquin  
 Garcia Quiroz, importe de socorro para presos y detenidos cien puntas y a  
 José Mendez de Araya, por servicios realizados en la Guardia Civil a  
 diferentes sitios del termino, segun facturas, <sup>cinco</sup> noventa y nueve puntas.

Tras haberse mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por  
 terminada el acto, levantando la sesion siendo las tres y treinta minutos  
 tras, ordenando se extienda la presente acta, que despues de su lectura  
 la firmaron todos los señores Concejales conungo el Secretario de cuyo  
 cocitandolo certifico.

Andrés Monte A. ~~Ordoñez~~ B. Monte

Juan ~~Ordoñez~~ Juan ~~Ordoñez~~ Esteban Ventura  
 Juan ~~Ordoñez~~ Juan ~~Ordoñez~~ Juan ~~Ordoñez~~  
 Juan ~~Ordoñez~~ Juan ~~Ordoñez~~ Juan ~~Ordoñez~~





Victoriano Gonzalez  
Julio Matacho

Josep. Sanjurjo  
Salvador Barba  
Pico

Sesion ordinaria celebrada el dia 17 de Noviembre de 1934 (2º Convencion)

Señores asistentes.

- D. Roman Duarte.
- .. Abaueb Cordovilla.
- .. Francisco Sanchez.
- .. Natalio Ventura.
- .. Pedro Smarte.
- .. Francisco Ruero.
- .. Eugenio Carron.
- .. Victoriano Gonzalez.
- .. Jose M<sup>o</sup> Barraute.
- .. Joaquin Gonzalez.

En la Villa de Albuquerque a diez y siete Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Andres Duarte Ruero y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Barba Kapilla al objeto de proceder a la celebracion en segunda convocatoria de la sesion ordinaria correspondiente al dia quince que no pudo celebrarse por no haber concurrido un numero suficiente de Señores Concejales. Leido las doce de su mañana hora acordada y abierto el acto diere lectura al acta estendida de la sesion anterior que se aprobó por unanimidad con su mención alguna pero con la aclaracion que formula el Sr. Cordovilla de que informado del contenido del Estatuto Municipal sobre rendicion de cuentas solicitada por el Sr. Quaudador de Fondos Municipales, modifica su peticion por cumplir dichos preceptos en el sentido de que dicha cuenta se rinda al Sr. Interventor que es quien tiene obligacion de recibirla, para que este informe a la Comision de Hacienda quien a su vez lo hara al Ayuntamiento; acordandose asi.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana entre la que figura como de interes una comunicacion del Sr. Juez de Primera Instancia e Instruccion de este Partido preguntando quien es el dueño de la alameda de arboles sita en la finca Villa Trabel en la Rivera del Revora y si se ha concedido alguna autorizacion para la tala de dicho arbolado, acordandose a propuesta del Sr. Cordovilla contestar de acuerdo con lo ya acordado en sesion de quince de Septiembre ultimo en cuanto a la propiedad y manifestar de su vez si no haber sido autorizada la tala de esos arboles por este Ayuntamiento; otra comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia solicitando la cuota correspondiente al cuarto trimestre del Instituto de Higiene, de la que se da por enterada la Corporacion; un oficio y atestado de la Guardia Civil de Villas







del Rey por haber sido sorprendidos varios vecinos con el arbolado de la finca Perrot, que se acuerda que dar para estudio y la poliza del seguro de Residentes de Empleados del Ayuntamiento que reúne la Caja Nacional de Seguros Sociales que se acuerda autorizar previo examen de su contenido por la Comisión de Hacienda. Entre las disposiciones de interés publicadas se da cuenta por el Secretario de la orden Circular dictada en trece del corriente por el Excmo Sr. Ministro de la Gobernación sobre las últimas designaciones de Concejales y la resolución de un expediente por el Excmo Sr. Ministro de Hacienda dictada en doce del corriente sobre procedimiento a seguir cuando sea practicado embargo de trigo a contribuyentes por sus descubiertos.

A continuación fue concedido un socorro de quince puestas al vecino pobre que lo solicita Francisco Gonzalez Rueda y otro igual al también vecino Prudencio Rodriguez Bravo con motivo de ademas a este los beneficios que disfrutaban las familias incluidas en el Padrón de Beneficencia por tener a su esposa enferma y carcer en absoluto de medios para su curación.

Se autoriza la lectura de la Instancia que suscribe el vecino de esta Aquilino Gamero Cepedo por la que solicita la adquisición del solar que ocupa el antiguo matadero viejo en la Calle del Cabero, el Secretario advierte la imposibilidad de acceder a lo solicitado sin antes cumplir lo preceptuado por la Ley Municipal en virtud de lo cual se acuerda que pase dicha instancia a informe de la Comisión de Tombo al que se comprometerá por los técnicos del Ayuntamiento los requisitos necesarios para ello.

Fue designado Concejale de abastos durante la proxima semana al Don Roman Sarrá Garcia.

Seguidamente fueron leidos y aprobados los siguientes pagos: Por las nominas de trabajo al sitio de las aguas desde el día veintiocho de Octubre al diez de Noviembre ochocientas ochenta y nueve con setenta a Dolomina Bueno por instancia de la Guardia Civil en posesión de su propiedad setenta y dos puestas a Lore Mercedes importe de los viajes a Badajoz conduciendo a personal del Ayuntamiento y a unos detenidos noventa puestas a Pablo Gamero importe de varios viajes con personal del Ayuntamiento a las Aguas y Badajoz cincuenta y siete pts Amador Calvaras por el ultimo concepto cuarenta y cinco pts

Solicitando Aquilino Gamero el solar del matadero viejo

Concejal de Abastos

Pagos





a hijos de Joaquín de Uña por efectos de limpieza para la Casa Consistorial quince pts cincuenta cts y a Juan García por instancia de la Guardia Civil concentrada cuarenta y dos pts, y también a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda conceder un sueldo de quince pts a la vecina pobre Clementa Moroco.

Cuenta de aguas

Abierto turno de ruegos y preguntas da cuenta el Alcalde de la situación en que se encuentra el asunto relacionado con la captación para el abasto de la población, pues aun cuando se ha captado gran cantidad de líquido no es el suficiente hasta ahora para el pueblo por lo que teniendo en cuenta la situación económica por que atraviesa el Municipio propone la suspensión de las obras cuando la profundidad del Pozo sea de quince metros, el Sr. Cordovilla apoya la proposición de Alcalde condecorada acertada, acordándose así por unanimidad.

Comerje del Cementerio

Da igualmente cuenta el Sr. Alcalde de haber cumplimentado lo acordado en la sesión anterior con relación al Comerje del Cementerio habiéndole aperebido del cumplimiento de sus obligaciones.

Ampliación personal y siguientes de arbitrios municipales

El Sr. Cordovilla expone a la Corporación que tiene noticias de que no puede realizarse la Inspección del arbitrio sobre sacrificio de reses con la escrupulosidad que se desea por no haber personas suficientes para ello, y como esta precisa que se lleve con rigurosidad como efecto de buena administración propone que se amplie por lo menos en una las plazas de auxiliares interinos. Los señores Concejales ven acertada la proposición y queda aprobada por unanimidad, facultándose al Sr. Alcalde para que lo antes posible proceda a efectuar la designación con carácter de interino en persona competente para ello de su confianza.

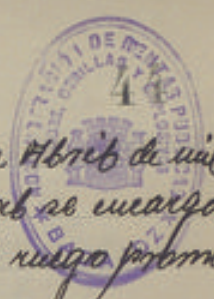
Edificio Comunal

El Sr. Cordovilla formula el ruego de que se proceda al estudio de la situación en que se encuentra actualmente la finca o Dehesa del común de vecinos para lo cual ruega al Secretario que se sirva informar de cuantos acuerdos se hayan tomado por el Ayunta-



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





omnino relacionados con ella despues del catóne de Abril de un  
 novecientos treinta y uno en que una Junta especial se encarga  
 ba de su aduiministración, el Secretario acepta el ruego por me  
 tiendo complacerte a la mayor brevedad.

Da cuenta el Sr. Alcalde de haberse informado igualmente  
 del asunto de las piedras que dicen se utilizau en las edi  
 ficaciones procedentes de las cercas que se describau en fincas  
 particulares, estimando que no es de la competencia de la  
 Alcaldia intervenir en estos asuntos, el Sr. Cordovilla no se  
 muestra muy conforme con lo manifestado pues cree que ha  
 habido error de interpretación ya que puntualizando se trata de  
 una edificación que se hace frente a la plaza de Corof pro  
 metiendo la Presidencia informar se comestantemente de este caso.

Hace uso de la palabra el Sr. Secretario para rogar a la  
 Corporación que se normalice su funcionamiento celebrando  
 las sesiones en primera convocatoria, para lo cual se permite  
 proponer ampliando el ruego formulado por el Sr. Gonza  
 les en la sesión anterior, sea cambiada la fecha de celebra  
 ción a los sábados en vez de los Jueves que se tiene acordado,  
 el Sr. Gonzalez hace suyo el ruego, la Presidencia se acertada  
 la propuesta que apoya en todas sus partes en virtud de lo cual  
 se acuerda por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias  
 todos los sábados en primera convocatoria y los martes en  
 segunda, a las doce de su mañana.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcal  
 de dió por terminado el acto levantando la sesión a  
 las trece treinta mandando estudiar la presente que des  
 pues de su lectura firmau todos los señores Comisales  
 conmigo el Secretario de cuyo contenido certificado:

*Andrés Quarte*      *Datalio Ventura*      *Manuel Cordovilla*  
*Fran. de Sandoval*      *Fed. de Sandoval*  
*Fran. de Buena*      *Juan. de Sandoval*  
*Segundo Gonzalez*      *Victoriano Gonzalez*

Edificaciones con piedras pro  
 cedentes de fincas particulares

Cambio de días para la celebración  
 de las sesiones





Provincia de Badajoz

José María González

Eugenio Carrón

Román Duarte

Salvador Suárez

Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de Noviembre de 1934.

Señores asistentes.

- D. Manuel Corderilla
- Francisco Forrotas
- Francisco Lauchez
- Natalio Ventura
- Francisco Pinedo
- Segundo González
- Eusebio Borrachero
- Pedro Duarte
- Victoriano González
- Eugenio Carrón
- Salvador Suárez

Asistió esta vez un número

de correspondencia

de disposiciones de interés

En la Villa de Albuquerque a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que ab arguyen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Andrés Duarte Pinedo y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Suárez Espilla ab objeto de proceder a la celebración de la reunión ordinaria correspondiente ab dicho día. Lendo las doce de su mañana hora acordada y abierto el acto por haberse reunido número suficiente de Señores Concejales fue autorizada la lectura del acta extendida de la última reunión que se aprobó por unanimidad y sin sujeción alguna. A continuación se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana entre la que figura como de interés una carta del hogar extranjero comunicando haber puesto en circulación un giro de veinte pesetas con importe de las cuotas mensuales deudas que se aprueban, otro oficio del Instituto de Reforma Agraria relacionado con la Intensificación de cultivo, otro del Juzgado de Instrucción sobre la finca de Villa Pabel, otro de la Jefatura del servicio forestal de Badajoz internando certificaciones de las Peñas Ordenes de mil novecientos veintitres y veinticuatro dictadas por el Ministerio de Fomento sobre Beldios que se acuerda cumplimentar; una carta de un aparcerador de Badajoz Don José de Aquino ofreciendo sus servicios que se toman en consideración y otra de la Casa Navas de Madrid remitiendo las Peñas para la petición cuyo pago se autoriza. Entre las disposiciones de interés se da cuenta del crédito extraordinario concedido ab Ministerio de Obras Publicas para caminos vecinales acordandose acordar la petición de fondos paror el camino a Herreruela y a su vez visitar ab Señor Ingeniero Jefe de Obras Publicas de la provincia, para que to



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





notificáse igualmente del Sr. Ministro, quedando autorizado el Sr. Alcalde para trasladarse a Badajoz.

Fue concedido a continuación un recurso de quince puestas a Clemente Maroco.

Se da cuenta seguidamente por la Prudencia de que habiéndose llegado en el pozo a la profundidad de los quince metros acordados, ha ordenado la suspensión de los trabajos y como hoy se recibe una carta y un telegrama a los que se da lectura, por los que el Sr. Marabón propone las condiciones en que está dispuesto a continuar dichos trabajos por su cuenta, se acuerda por unanimidad dar un voto de confianza a la Comisión de aguas, para que con el asesoramiento de don Elias Cortes y el Secretario de la Corporación resuelva este asunto en la forma que consideren más conveniente a los intereses del vecindario.

A continuación se da lectura al informe que envía la Comisión nombrada para resolver el asunto relacionado con los Grupos Escolares de que se deduce no haber otro medio legal de resolverlo que el de anunciar una nueva subasta para la continuación de las obras de dichos Grupos, teniendo en cuenta la cantidad abonada ya al anterior Contratista don Inocente Pacheco. En su virtud la Corporación acuerda por unanimidad facultar a dicha Comisión para que con el asesoramiento del Sr. D. Carlos Arquitecto Director de las mismas se formen los pliegos de condiciones correspondientes para anunciar la subasta de las obras que faltan por ejecutar ateniéndose en un todo a los precios y condiciones de ejecución del proyecto y a la cuantía del Presupuesto inicial descontando de su totalidad el importe de las quince mil doscientas treinta y cuatro puestas a que ascienden las tres liquidaciones abonadas ya por la obra ejecutada.

Fue designado Concejal de Abasto durante la próxima semana don Francisco Zamuro Heuandez.

Por el Sr. Interventor se dio lectura a una relación de pagos que son aprobados y que son los siguientes: 1.º Haber servido importe de jornales invertidos en la apertura del pozo de aguas desde el día del veinticuatro de Noviembre mil ciento cuarenta ptes sesenta y dos centimos; al mismo por diferentes efectos para la bomba desmontada veintiseis con ochenta acordándose que esta relación sea justificada, a veinte nueves por treinta y dos sacos de cemento para el pozo doscientas ochenta y ocho ptes a treinta y

Asesorio

Asunto de aguas

Grupos Escolares

Concejal de Abastos

Pagos





Escuelas por un viaje a Badajoz con el alcalde y secretario cuarenta y cinco pts a Domingo Sanchez por el arriendo de Brasens para las oficinas nuevas pts a Juan Orantiz Bernab por trabajos de Carpintería realizados en la Casa Consistorial trece pts cincuenta cts a la Metalurgia Extranea por efectos para el pordoscientos treinta y cuatro pts veinte cts a Fernando Torres importe de Lomales y materiales invertidos en el Salón de Sesiones quinientos cincuenta y dos pts con diez centavos y ab unipso por jornales y materiales invertidos en la colocación de sifones en las Calles deficientes cuarenta y dos pts cincuenta y ab unipso tiempo fuero aprobadas pts mil deficientes cincuenta y cinco importe de los gastos realizados por la Comisión que fue a Madrid para resolver asuntos despues de comprobada debidamente su justificación.

Villa Villa Isabel

Habiendo tenido de ruegos y peticiones el Sr. Duque Don Pedro pide que al contestarse al Surogado se puntualice algo de lo relacionado con la parte de finca que a el pertenece de Villa Isabel, contestándole el Secretario que como lo solicitado es certificación de averiguamiento no cabe modificación alguna de la forma en que figure inscrita dicha finca.

Colegio de Sordomudos

El Sr. Barraute Don Jose M. propone que teniendo noticias de que va a volver a funcionar el Colegio de Sordos Mudos según manifestación hecha por el Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública y habiendo en esta el Sr. D. Mudo Luis Cordero Duran, estimo oportuno proponer a la Corporación el cuestionar de ingreso en dicho Colegio de este chico prestandole el auxilio necesario. El Sr. Cordovilla no solo apoya la propuesta y la hace suya sino que se amplía en el sentido de que el Ayuntamiento considere a dicho Sr. D. Mudo como hijo adoptivo de su condiccion de herfandad. La Corporación acepta esta adopción por unanimidad acordando cuestionar acerca del Sr. Ministro de Instrucción Pública su ingreso en el Colegio.

Calle Anual

El Sr. Cordovilla ruega se active la sustitución de la plaza de la antigua Calle del Tremal por la que actualmente tiene. Igualmente solicita el Sr. Gonzalez Maucauso se amplie el Albero de las Escuelas de Galan y Garcia y Hermandades poniendo les la palabra Nacionales acordándose aceptarlo y que dicho anuncio diga Escuelas Nacionales de Galan y Garcia Hermandades. A petición del Consejo Sr. Sanchez se acuerda igualmente

Escuelas de Galan y Garcia



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Y  
L  
D. Ma  
" Fra  
" Nat  
" Ped  
" In  
" Seg  
" Lo  
" Vic  
" Lo  
" Tra





Calle del Duque



substituir el nombre de la Calle Jose Alcantara San Pelayo por el que anteriormente tenia denominada Calle del Duque conmemorando la memoria del Duque de Alburquerque.

El Sr. Gonzalez Don Joaquin insiste en rogar que se proceda a la limpija del cementerio acordandose asi.

Pmo habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde dio por terminado el acto levantando la sesion a la una y treinta mandando extender la presente que despues de su lectura firmou todos los Señores Concejales conmingo el Secretario de que certifico

Andrés Duarte Manuel Cordovilla

Francisco Sanchez Natalio Ventura

Pedro Duarte Julio Matador Segundo Gonzalez

Juan Barrantes Victoriano Gonzalez

Joaquin Gonzalez Francisco Bueno

Enrique Canon Francisco Portales  
Salvador Suarez

Sesion ordinaria celebrada el dia 1º Diciembre de 1931.

Señores asistentes

- D. Manuel Cordovilla
- Francisco Sanchez
- Natalio Ventura
- Pedro Duarte
- Julio Matador
- Segundo Gonzalez
- Don Jofe Barrantes
- Victoriano Gonzalez
- Francisco Bueno

DIPUTACION DE BADAJOZ

En la Villa de Alburquerque a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Andres Duarte Bueno y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Suarez Capilla al objeto de proceder a la celebracion de la sesion ordinaria correspondiente al dicho dia. Siendo las doce de su mañana hora acordada y abierto el acto por haberse reunido numero suficiente de Señores Concejales, fue autorizada la lectura del acta de la sesion anterior que se aprobó por unanimidad y sin emienda alguna. A continuacion se dio cuenta por el Secretario de las disposiciones de



Correspondencia

interés publicadas durante la semana y de la correspondencia de interés recibida entre la que figura una certificación de obra ejecutada en los Grupos Escolares por valor de cuatro mil noventa y ocho reales y cinco pesetas con cuarenta y nueve céntimos expedida el día veinte de Noviembre a favor del anterior contratista Inocente Pacheco, que el Alcalde, ha transmitido a la Caja Económica para la reunión de fondos, cuya certificación es aprobada. Se da cuenta igualmente de una carta que dirige al Sr. Alcalde el vecino de Madrid don Ildefonso Gomez recordando el crédito que tiene a su favor en el Ayuntamiento y solicitando alguna cantidad con cargo al mismo; de mostrarse sorprendida la Corporación se hacen algunas aclaraciones por la Presidencia y el Secretario quienes confirman la certeza de dicho crédito reconocido a favor de este Ayuntamiento a consecuencia de obras de pavimentación y saneamiento realizadas por su cuenta; el Ayuntamiento en su virtud acuerda pasar a estudio de la Comisión de Hacienda este asunto para su informe, sabiendo el Sr. Cordovilla en representación de su minoría la responsabilidad que pudiera haber por estas consecuencias de la deficiente Administración habida en otras épocas. Se da cuenta del Decreto del Ministerio de Agricultura relacionado con las compraventas de trigo y harina.

Socorros

A continuación se da cuenta de las instancias en demanda de socorro suscritas por los vecinos pobres Juan Antonio Garcia Martin y Juan Casero Maurano que se acuerda pasar a informe de la Comisión de Beneficencia a la que se faculta para concederlos si lo estima. Así mismo queda facultada la alcaldía para otorgar el socorro que considere oportuno a la vecina Feliciano Gonzalez Coletauco que ha quedado viuda de Francisco Dominguez y en la indigencia.

Peticion de compra del Canal del Consejo y desamortizada

Seguidamente se da cuenta de la instancia que suscribe el vecino don Jose Perez Ortales solicitando que con el fin de evitar el foco de infección que supone el Corral del Consejo, por colindar con las traseras de su casa estaría dispuesto a comprarlo al precio que se acordara por el Ayuntamiento. El Sr. Cordovilla se opone a esta concesión pues estima que el Ayuntamiento no debe desprenderse de finca alguna, máxime si como en este caso es de utilidad para los servicios municipales en embargo como este escrito trae consigo la denuncia del foco de infección que constituye dicho terreno, debe atenderse, pero en cuanto a la pro-



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





puesta que formula de comprarlo, propone sea desestimado su mas tra-  
mite, el Sr. Ventura no solo apoya esta propuesta si no que cree que no  
debe tampoco atenderse a la petición de compra del terreno que com-  
prende el matadero viejo puesto que en el pueden instalarse unos nue-  
vos Grupos Escolares, se muestra el igual sentido el Sr. Gonzalez y la  
Presidencia en virtud de lo cual se acuerda por unanimidad desesti-  
mar la petición que formula. Son tres los y que se curseu los orde-  
nes para evitar de lo posible el foco de infección que manifiesta supre-  
me el Corral del Concejo.

Carril de Hervieruela y  
Grupos Escolares

Fue dada cuenta a continuación por el Sr. Cordovilla de las gestio-  
nes practicadas en Badajoz por la Comisión, dando cuenta de la  
buena acogida que se le ha dispensado tanto por el Sr. Inquiere  
Jefe de Obras Publicas como por el Sr. Arquitecto pues el primero  
dio inmediatamente las ordenes oportunas para solicitar del Sr.  
Ministro de Obras Publicas cantidad suficiente para poder termi-  
nar las obras del camino de esta a la estación de Hervieruela, en un  
to al asunto relacionado con el Grupo Escolar se puntualizaron  
las condiciones para el anuncio de la nueva subasta, dando-  
se por enterada la Corporación.

Campes de Abastos

Fue designado Concejal de Abastos durante la proxima sema-  
na Don Joaquin Gonzalez Garcia.

Cargos

Seguidamente fueron aprobados los siguientes pagos: A Felisa  
Ludis importe de varias camisas alojamiento a la Guardia  
Civil cincuenta y dos pts a Ambal Cuevas por un viaje  
a Badajoz para asuntos oficiales cuarenta y cinco pts a  
Patricio Alvarez por la extinción de un tuimo de daimio  
siete pts cincuenta cts por el segundo plazo de la bou-  
ba para las aguas mis once pts con treinta centimos  
a Teruando Torres por el remanente del arreglo del ta-  
lon de Sesiones cuatrocientas treinta y dos pts a To-  
nimo Martinez por trabajo de Herberia para el po-  
zo de las aguas retenta y lina pts ochenta y cinco cts  
a Felix Perret por jornales invertidos para idem ciento  
treinta y seis pts a Teruando Madrazo por efectos  
servidos para el pozo, guardia municipal y otros do-  
cientos noventa y seis pts noventa y cinco cts y al Jefe  
de la Guardia Municipal por socorros y otros gastos  
menores durante el mes noventa y siete pts sesenta y cinco





Exposición de cuentas al  
Recaudador Municipal

etc.

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Cordovilla hace uso de la palabra para preguntar la situación en que se encuentra el asunto relacionado con la liquidación de cuentas que tiene solicitadas del Recaudador de Cuentas de Arbitrios Municipales pues de no haberse rendido proporción a la Corporación la suspensión de empleo y sueldo del repetido funcionario, pues según tiene noticias mutuamente debe rendirlas ante el Sr. Interventor y trimestralmente ante la Comisión de Hacienda para cumplimiento del Ayuntamiento, y que desde luego tanto él como su minoría salvau la responsabilidad que pudieran haberles caso de no exigirse tal rendición de cuentas. Se contesta el Sr. Gonzalez Don Joaquín manifestando que entiende noble lugar a la votación de lo propuesto por el Sr. Cordovilla y lo que si debe hacerse es concederle un plazo prudencial para que pueda practicar la liquidación de valores ante el Sr. Interventor como así está acordado para que este a su vez informe cumplidamente ante la Comisión de Hacienda y Ayuntamiento. Rectifica el Sr. Cordovilla y dice que al hacer la proposición anterior, quiere ante todo hacer constar no se ora animosidad contra funcionario alguno, pero lo que desea que cada cual cumpla con su deber, y atendiendo lo dicho por el Sr. Gonzalez retira su proposición pero si quiere que lo mas inmediatamente posible quede cumplimentado este servicio. Con la venia de la Presidencia el Sr. Interventor toma la palabra para aclarar este punto y dice que los estados recaudatorios de arbitrios los viene presentando mutuamente el Recaudador, cuyos ingresos se reflejan en las cuentas trimestrales que periódicamente presenta a la Corporación el Sr. Depositario de fondos previo informe de la Intervención, pero que en cumplimiento de los acuerdos adoptados anteriormente y el ruego formulado hoy, para el mandato, requerirá nuevamente al Sr. Recaudador para que active cuanto sea factible la liquidación exigida y cree que en la proxima sesión podrá informar a la Corporación del resultado total que la misma opere con datos concretos y precisos incluyendo además la liquidación de repartos generales de años anteriores, aceptando la Corporación las manifestaciones del Sr. Interventor.

Seguidamente el Sr. Cordovilla pide como en acto que tanto él como su minoría salvau su responsabilidad en todos cuantos actos



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





dimanau del triste periodo dictatorial pues no sido aprobada en esta  
 reunion una factura de obras como tambien otras en reunion anterior  
 referidas al arreglo de la Casa Comunal construida en dicho pe-  
 riodo y que preciso su arreglo por avaras ruinas, manifestacion que  
 aprueban todos los Señores Concejales.

Al mismo dicho Señor, despues de haber explicado el Sr. Ventura la  
 visita realizada al Cementerio de la Villa ruega una vez mas al Sr. De-  
 legado haga cuantas Inspecciones consider precisas en el citado Cem-  
 terio y a la vez vigile el cumplimiento de los deberes del encargo del  
 mismo, pues tienen noticias ciertas de que cuando se presinto la Comi-  
 sion en referido lugar no se encontraba en su recinto el Encargado. Se  
 contacta la Presidencia y dice que son ciertas tales manifestaciones  
 pero que lo que si pudo apreciar la Comision en su visita fue el que  
 se encontraban haciendo limpieza del operario por cuenta del Encar-  
 gado, no obstante toma buena nota de lo manifestado por el Sr. Cor-  
 dorilla y promete exhortar una vez mas al dicho Sr. al cumplimien-  
 to de su deber manifestaciones que hace suyas el Sr. Gonzalez Don  
 Loquín.

A propuesta del propio Sr. Cordorilla se acuerda enviar un telegrama  
 de gratitud al Excmo Sr. Ministro de Agricultura y Diputado Sr.  
 Sanchez Miranda, por la acertada intervencion en pro de la Ley de  
 Sueros Extremos.

Hace uso de la palabra el Sr. Gonzalez Don Loquín y solicita  
 de la Presidencia ponga todo su celo e interes en que sea rebajado  
 el precio del pan, del que actualmente tiene ya que no cree exista ra-  
 zion alguna, el precio de resacas centimos actuales estando el conal  
 mas bajo que otros años en que se ha expandido el pan en esta Villa  
 a precio inferior que al corriente. Hace uso de la palabra la Presiden-  
 cia y el Concejal Sr. Barraultes al recoger ciertas alusiones del Sr.  
 Gonzalez y por unanimidad se acuerda que la Presidencia se entre-  
 viste con los Señores Fabricantes de esta localidad y vea el modo  
 de conseguir rebaja en el precio del pan.

Al mismo se acuerda facultar a la Presidencia para que pre-  
 vios los asentamientos que crea oportunos pueda proceder a la image-  
 nacion del material de obra existente en el Cementerio viejo el Sr. Barrau-  
 tes propone al Ayuntamiento y asi se acuerda el donar a los músicos  
 las prendas de uniforme que se considerau inservibles para que con el ca-  
 racter particular puedan utilizarlos y ademas el que los conciertos de in-





vismo comiencen en la segunda quincena del mes corriente autorizando para todo ello al Sr. Barraute.

Dicho Sr. formula a la Presidencia el ruego de que se efectúe una limpieza en el pazo denominado del Llano del Pitar y la Presidencia promete atenderlo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo la una y cincuenta minutos de la tarde, ordenando se extendiese la presente acta, que despues de su lectura firman todos los señores presentes conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico =

Andrés Duarte

Manuel Cordovilla

Julio Matacho

[Signature]

Franco Bueno

Juan Barraute

Victoriano Gonzalez

Eugenio Carrón

Juan Sancho

Natalio Ventura

José de Guzmán

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria celebrada el día 11 de Diciembre de 1934 (2ª Sesión ordinaria)

- Ferrer y sus hijos
- D. Manuel Cordovilla
- Emilio Matacho
- Pedro Duarte
- Francisco Bueno
- José M. Barraute
- Victoriano Gonzalez
- Eugenio Carrón

En la villa de Albuquerque a once de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Andrés Duarte Bueno y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento en funciones Don Julián Trinquero Lopez al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día ocho de los corrientes que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de señores Concejales. Abierta la sesión, de orden de la Presidencia procedió por el Secretario a la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y sin sueldo alguno.

A continuación dióse lectura de las disposiciones de interés publicadas durante la semana entre la que figura la publicada en el Boletín Oficial correspondiente al edicto de subasta para la continuación de la construcción del Grupo Escolar comenzado, otra comunicación del Cuerpo de Carabineros por la que manifiesta que no es posible aceptar la proposición de este Ayuntamiento hecha con referencia a la

Aprobación del acta en su reunión

Grupo escolar







construcción de un nuevo Cuartel de Carabineros en esta Villa, y en po-  
 nen condiciones para que caso de ser aceptada por la Municipalidad  
 podría irse a la construcción de repetido edificio. La Corporación acuer-  
 da contestar que es estado económico de la hacienda Municipal no  
 permite aceptar tal proposición; un Oficio de la Diputación sobre  
 cobro de Cédulas personales por el procedimiento de apremio y un Telegrama  
 del Ministro de Agricultura agradeciendo la felicitación cursada con ocu-  
 sión de la disposición de protección a los Hueros Extranjeros; otra contestan-  
 do a Don Carlos asegurando recibo del importe del pergamino dedicado al Sr. Ca-  
 breira y dando por finiquitado y saldado el crédito a su favor en este ayun-  
 tamiento; otra de tenerse dada por la que manifiesta que ha recibido  
 dado con verdadero interés y como diputado al Ministerio de Obras Públicas  
 el uso de exactitud para la continuación del camino interprovincial  
 de esta Villa a Huelva; otra de la oficina tecnico-juridical de aguas  
 sobre la que se acuerda pase a estudio e informes de las Comisiones de Aguas  
 y Hacienda.

A continuación dióse lectura a una Instancia que presenta el Sr. Don  
 José Pilar Orduño en solicitud de que por carecer de medios de for-  
 tuna y encontrarse enfermo por incontinencia en el Padecimiento de Paresia,  
 el Ayuntamiento acuerda que este asunto pase a la Comisión corres-  
 pondiente.

A continuación fueron aprobados los informes emitidos por la Comisión  
 de Tomate en los expedientes de Aquilino Zamora y Vicente Sainza  
 sobre la adquisición de terreno propiedad del Ayuntamiento el primero  
 y construcción de vivienda en la vía pública el segundo.

Seguidamente facultóse al Sr. Alcalde para que suspenda o no sus  
 funciones al Guarda de la Fuente del Caño si sus servicios se  
 consideran innecesarios de momento.

Fue nombrado Concejal de Abastos durante la proxima semana  
 a Don Victoriano Gonzalez Hernandez.

Por el Sr. Interventor se dió lectura a una relación de pagas  
 y que fue aprobada y con los siguientes: A Eugenio Cortés de  
 Badajoz por medida para las obras del Palacio de sesiones ciento  
 cincuenta y seis pesetas treinta y cinco cts a Manuel Sanchez  
 por arreglo de quincioneria para el poro quince pts a Diego  
 Fernandez por sogas y otros efectos para las obras del Palacio de Sesio-  
 nes treinta y nueve pts cincuenta cts y a Fernando Gomez por importe  
 de los jornales de Albañileria y otros empleados en las obras de arreglo

Cédulas Personales

Pergamino de Cabrera

Comisión de Pergamino

Aguas

Comisión

Expedientes de Aquilino Zamora y Vicente Sainza

Guarda Fuente del Caño

Concejal de Abastos

Pagas





deb Galón de reuniones durante la remanente del dos af. ocho de los comientes doscientos ochenta y cinco pta.

Habiendo tenido de ruegos y plegarias por la Presidencia se expuso a los reunidos que teniendo noticias de la llegada del Ministro de agricultura a Badajoz y creyendo contar de afortunado con adquisición de los Consejales habiase trasladado su Comisión con algunos de estos Señores a la Capital ab objeto de cumplimentarle en nombre de la población y ab mismo tiempo de hacer entrega como re. misa de la cantidad votada por este Ayuntamiento para contribuir a la suscripción pública en favor de las fuerzas que sofocaron la revolución del pasado octubre y la de los familiares de las víctimas ocasionadas así como también la aportada por el personal del Ayuntamiento y su persona con el mismo fin. La Corporación aprobó en un todo las gestiones de la Alcaldía y los gastos de viaje ocasionados con tal motivo.

El Sr. Barrantes pregunta a la Presidencia si se tiene alguna noticia sobre el estado en que se encuentran las gestiones realizadas en favor del ingreso en el Colegio Nacional de Lores. Muñoz del Toral de esta localidad. Enj Cordero Duran, con testando la Presidencia que hasta la fecha ninguna noticia ha sido recibida acordándose retirar nuevamente la petición de ingreso.

Haue uso de la palabra el Sr. Gordovilla y manifiesta que aunque tiene noticias y le consta haber sido apercibido por la Alcaldía el encargado del Cementerio sobre cumplimiento de sus deberes como tal hijo de obedecer continua inculcándolos y como esto significa una desconsideración ab principio de autoridad propone a la Corporación ab que por ultima vez sea requerido dicho Sr. y exhortado ab cumplimiento de sus deberes y en caso de que no se corrija se le forme el oportuno expediente, acordándose así por unanimidad.

El Sr. Gonzalez don Victoriano pide se le informe sobre la concesión de becas gratuitas para niños pobres, acordándose se estudie la legislación vigente y se informe lo que haya sobre el particular a fin de si es posible beneficiar a niños pobres de la localidad que deseen estudiar.

En cuanto a propuesta del Sr. Barrantes se acuerda ab retirar nuevamente ab Ministerio de Instrucción pública de un Colegio subvencionado por el Estado ya que ello supondria un beneficio enorme para los intereses culturales de la (Corporación) digo de la

Comisión de Badajoz del Ministerio de Agricultura

Coloquio Sordomudos

Comisión de Badajoz del Ministerio de Instrucción

Beas a niños pobres



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





población.

El Sr. Corderilla en nombre de los Comités Masculino y Femenino de Acción Popular de esta Villa expresa la mas rendida gratitud a la Corporación por su asistencia a los funerales celebrados en recuerdo de las víctimas ocasionadas en el ultimo movimiento revolucionario.

El Sr. Interventor hace presente a la Corporación que en virtud de lo ordenado en sesiones anteriores habia recibido un oficio del Sr. Recaudador de Arbitrios Municipales manifestándole que ponía a su disposición las liquidaciones de arbitrios efectuados desde su toma de posesion hasta la fecha así como de las de los quinquenios de los años mil novecientos treinta, mil novecientos treinta y uno y mil novecientos treinta y dos para su examen por el que autorite y por la Comisión de Hacienda e informe ante el Ayuntamiento y que para presentas en debida forma la liquidación de repartimiento de mil novecientos treinta y tres se hacia preciso y conveniente se suspendiera la recaudación voluntaria durante un breve plazo hasta poder obtener relación del descubrimiento existente. Hace uso de la palabra el Sr. Corderilla y despues de algunas consideraciones se acuerda por unanimidad reanudar las liquidaciones por la Comisión de Hacienda y el Sr. Interventor para su informe ante la Corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanto la sesion siendo la una y quince minutos de la tarde y ordenandose se extendiere la presente que despues de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Andres Duarte *alcalde* Corderilla      Segundo Gonzalez  
 Responde      Antonio Santos  
 Victoriano Gonzalez      Juan de Dios  
 Juan Sanchez      Juan Ramon  
 Eugenio Carron      Joaquin Gonzalez  
 Felix Mataduro     





Sesión ordinaria celebrada el día 15 de Diciembre de 1934

Señores asistentes

- D. Manuel Corderilla.
- . Aquilino Gonzalez
- . Pedro Monte
- . Natalio Ventura
- . Francisco Bueno
- . Victoriano Gonzalez
- . José M. Carrantes
- . Francisco Sanchez
- . Joaquín Gonzalez

Aprobación del acta anterior  
 en univocidad y correspondencia

Continúa con la finca  
 La Dehesilla

La Astada

En la villa de Albuquerque a quince de Diciembre de mil novecien-  
tos treinta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento  
los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don Andrés Duarte Bueno y con asistencia del Se-  
cretario Accidental del Ayuntamiento Don Julián Requero Lopez al  
objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria, correspon-  
diente al dicho día. Leído los docs de su materia y abierto el acto  
por haberse reunido numero suficiente de Señores Concejales, fue auto-  
rizada la lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por  
unanimidad y sin enmienda alguna. A continuación se da cuenta  
por el Señor Secretario de la correspondencia de interés recibida duran-  
te la semana entre la que figura dos comunicaciones del Señor Capi-  
tán de Carabineros trasladando otra del Excmo Sr. Comandante  
Militar por las cuales comunica haber delegado en el Gobernador Civil  
las atribuciones comprendidas por los artículos tres y catorce del bando de-  
clarando el estado de guerra, así como el asunto referente a Casas del  
Pueblo acordando quedar interales.

A continuación se da lectura a tres comunicaciones dimanantes del  
Juzgado de Instrucción de este partido solicitando se expidan por la  
Corporación certificaciones acreditativas de si la finca denominada "Dehe-  
silla" esta comprendida o no dentro del Monte de Baldíos. Hace uso  
de la palabra el Sr. Corderilla y también el Sr. Carrantes para ilus-  
trar a la Corporación de este asunto acordándose por unanimidad lo  
que se ha consultado los antecedentes que sobre ellos pueden existir  
en esta Oficina y con arreglo a los mismos se cumplimentó la orden del  
Juzgado. En este momento se ausenta del Salón el Sr. Duarte Don  
Pedro.

Seguidamente se da lectura a una comunicación procedente del  
Juzgado Municipal de esta villa rogando se expida certificación  
acreditativa de si la finca denominada "Astada" propiedad  
de los Señores Don Pedro y Don Roman Monte ha sido excluida del  
aprovechamiento por el ganado de este vecindario. La Presidencia  
manifiesta a la Corporación que según noticias ciertas las autori-  
dades superiores recientemente habian ordenado a la Guardia Civil  
denunciar los ganados que pastasen en dicha finca que no fuesen  
de los dueños de la misma. El Sr. Corderilla explica a grandes rasgos  
el historial de la citada finca y por su oca expedida la certi-





licación requerida con arreglo a los datos obrantes en estas oficinas, acordando además que en este orden de cosas el Ayuntamiento se declara incompetente para definir derechos. En este momento vuelve a ocupar el cargo el Concejal Don Pedro Duarte.

Reunión de aguas

A continuación explica a los reunidos el Sr. Rorriantes la visita realizada en el día de ayer el Ingeniero Sr. Mirant quien había manifestado que deseaba a las aguas espuradas su envío a la captación de aguas del pozo de Guadalupe y que oía firmemente que se obstaculiza un caudal de agua igual al señalado en el proyecto. El Ayuntamiento se da por enterado de las manifestaciones de dicho Sr. Ingeniero y acuerda el que para aliviar en lo posible la crisis de trabajo existente en esta villa, sean obreros de esta población y no forasteros los que intervengan en las citadas obras requiriendo para ello el encargado de los trabajos.

Concejales de Abastos

Fue nombrado Concejales de Abastos durante la próxima semana Don Segundo González Maura.

Pagos

Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Interventor a una relación de pagos que son aprobados y son los siguientes: A Fernando Torres por la manada del arreglo del Salón de Sesiones correspondiente a la semana del nueve al quince de los corrientes docecientas veintidos pesetas, a German González por el Herraño de las Caballerías del Municipio en el presente año ciento treinta y seis pesetas, a Faustino González por efectos de su comercio servicios para el hospital local cuarenta y dos pesetas con cuarenta centimos a la Unión Musical importe de las suscripciones del cuarto trimestre y otros efectos veintiocho pesetas ochenta y cinco ct a Pablo Cámara por un viaje a Badajoz con el Alcalde y Comisión varasenta y cinco pts y a Juan Díaz Veciano por la instrucción de animales daninos diez y siete pts cincuenta centimos.

Reunión del Ayuntamiento

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas se da lectura a una instancia presentada por el encargado del cementerio Don Eduardo Muñoz Maya presentando la dimisión de su cargo por razones particulares. Se acuerda el admitirle la dimisión de su cargo y que se verifique el oportuno concurso reglamentario para la provisión en propiedad facultando a la Presidencia para que provisionalmente pueda nombrar la persona encargada de dicho cementerio hasta la conclusión del concurso.





Hospital y Caminos de  
Hermenegildo.

Cuenta de la rebaja del  
Pan

El Sr. Cordovilla formula el ruego de que a la mayor brevedad posible se reunan la Comision nombrada para la construccion de un hospital y a la vez el que nuevamente se retire del Ministro de Obras Publicas el envio de fondos para la continuacion del camino de Hermenegildo. Y asi se acuerda.

Por ultimo el Sr. Presidente da cuenta de que habia requerido a los fabricantes de pan de esta localidad a fin de vez la posibilidad de rebajar su precio sin que hubieran llegado a un acuerdo debido segun dicen ellos no les es posible hacer rebaja por cuando han de satisfacer el trigo al precio de tasa. Se acuerda dar se por enterados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion siendo la una y diez minutos de la tarde ordenando se extendiese la presente acta que despues de su lectura firman todos los señores Concejales con arreglo al Secretario de que certifica:

Andrés Duarte

Juan José

Eugenio Carrón

Pedro González

Juan Barrantes

Victoriano González

Juan Bueno

Natalio Ventura

Juan Sanchez

Manuel Barrantes

Salvador

Sebastián

Sesion ordinaria celebrada el dia 23 de Diciembre de 1934

Señores asistentes.

- 1. Manuel Cordovilla
- 2. Francisco Sanchez
- 3. Natalio Ventura
- 4. Francisco Bueno
- 5. Victoriano Gonzalez
- 6. Juan Barrantes
- 7. Pedro Gonzalez
- 8. Eugenio Carrón

DIPUTACION  
DE BADAJOZ

En la Villa de Alburquerque a veintidos de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Andres Duarte Bueno y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Suarez Capilla al objeto de proceder a la celebracion ordinaria correspondiente al dia de hoy. Siendo las doce de su mañana hora acordada y abierto el acto por haberse





Laaguin Gomez

reunido numero suficiente de Letores Concejales fue autorizada la lectura del acta de la sesion anterior que se aprobó por unanimidad y sin emienda alguna. A continuacion fue dada cuenta por el Secretario de la correspondencia recibida durante la semana entre la que figura como de interes una circular del Ayuntamiento de Badajoz de la provincia de Granada por la que se invita a este Ayuntamiento a una reunion de representantes de todos los de España para examinar las cargas con que se gravan todos los Presupuestos Municipales a fin de conseguir si es posible desgravarlos en lo que pueda ser. La Corporacion acordando justo el motivo de tal reunion acuerda comunicar a dicho Ayuntamiento su adhesion. Se da cuenta de una comunicacion del Instituto de Reforma Agraria manifestando la exencion del arbitrio de penas y medidas del trigo recaudado para pago de los autotipos hechos a los labradores. Otra sobre revision de rias pecuarias del termino que se acuerda cumplimentar dando cuantias y facilidades para puestas al Sr. representante del Ministerio. Otra del Presidente del Consejo Local de 1.ª Instancia solicitando impresos que se acuerda facilitarle y proponiendo que con cargo a la consignacion en presupuesto se concedan gratificaciones de Pascua al Bibliotecario y Alguacil que se acuerda autorizar facultando al Sr. Alcalde para que en union del Presidente de dicho Consejo determinen la cantidad. Otra del Comandante del Tercio de la Guardia Civil de Villas del Rey por la que denuncia a Remigio Gomez Ventura que ha sido sorprendido cortando leña en la finca de Berrit acordando pasarla al Pregado Municipal. Un oficio del Sr. Gobernador Civil por el que pone en conocimiento de la Alcaidía que habiendo sido designada por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura una Comision especial para proceder al estudio del asunto Baldios se haga entrega de su documentacion al presidente de la misma, dicha comunicacion literalmente dice asi: Gobierno Civil de la provincia de Badajoz. - Registrado al numero 1673. - Con esta fecha digo a Don Lodo Pidorro Diaz, Oficial primero de este Gobierno Civil lo que sigue: "Habiendo uso de las facultades que me están conferidas, he acordado nombrar a N. Delegado de tal Autoridad para que me represente en el Ayuntamiento

aprobacion del acta sin emienda.

reunion de Alcaides en Bona.

Reforma agraria

Revision de rias pecuarias

Consejo Local 1.ª Instancia y Biblioteca Municipal

Oficio de Guardia Civil de Villas del Rey denunciando a Remigio Gomez

Comision Ministerial para estudio BALDIOS





de Alburquerque con objeto de que proceda a cumplimentar con toda urgencia, cuando se ordene en el oficio adjunto, y una vez terminada su mision informara de cuanto haya efectuado y de su cumplimiento, debiendo percibir por este servicio los dichos reclamatorias mas el importe de los viajes de ida y vuelta.  
Lo que traslado a V. para su conocimiento y a fin de que a dicho funcionario se de toda clase de facilidades para el mejor desempeño de su cometido. Badajoz 15 de Diciembre de 1931. - El Gobernador Civil. - Jose C. de Luna. - Hay un sello que dice: "Gobierno Civil de la provincia de Badajoz. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alburquerque. Asi mismo se acompaña otro oficio dirigido al Sr. Alcalde Presidente de la Junta de Badajoz que copia dice asi: "Gobierno Civil de la Provincia de Badajoz. Registro numero 1674. - En cumplimiento de la orden del Excmo Sr. Ministro de Agricultura de fecha 13 del corriente ratificada en telegrama oficial de fecha de hoy que textualmente dice asi: "Llevar a V. en cumplimiento de la orden del Ministerio de Noviembre ordenar Presidente Junta Badajoz Alburquerque entregue documentacion y archivo a Comision nombrada por dicha orden. En su cumplimiento de esta orden telegrafica ante importancia y urgencia asunto." Llevar entregar al portador de este oficio Don Francisco Cervera Presidente de la Comision nombrada en la orden Ministerial de referencia al archivo, documentacion y cuantos antecedentes obren en ese Ayuntamiento relacionados con los llamados "Badajoz de Alburquerque" previo inventario que se firmara por cuadruplicado, quedandose con un ejemplar, entregando otro al Sr. Cervera y remitiendo otro a este Gobierno Civil. Badajoz 15 de Diciembre de 1931. - El Gobernador Civil. - Jose C. de Luna. - Sr. Alcalde Presidente de la Junta de Badajoz de Alburquerque. - Con tal motivo expone al Sr. Alcalde que ha hecho entrega a dicha Comision contra recibo de toda la documentacion correspondiente a Badajoz que obraba en este Ayuntamiento y algunos mas que dicha Comision ha considerado necesario. Por ultimo da cuenta el Sr. Alcalde de haberse le propuesto la firma del contrato para la instalacion

que Comision Ministerial  
asunto BADAJOZ





en el Ayuntamiento de una Centralilla, como es servicio que considero inmenario y que ha de originar algun gasto en el Ayuntamiento estimo oportuno antes de autorizar dicho contrato proponer al Ayuntamiento la supresion de dicha instalacion, acordandose asi por unanimidad.

Terminada la lectura de la correspondencia propone el Sr. Cordovilla que sea leida una tarjeta que le dirije don Hurelio Cabrera desde Toledo por la qual pone en conocimiento la noticia de que han sido conseguidas para las obras de consolidacion del Castillo diez mil pesetas a participas por lo que estima que pronto seran ejecutadas las obras en proyecto. La Corporacion al darse por enterada muestra su agradecimiento por la colaboracion prestada por el Sr. Cabrera acordando se le conteste en tal sentido. Entre las disposiciones de interes publicadas da cuenta el Secretario de la de las fechas de vacacion en las escuelas nacionales y otra son las instrucciones para la rectificacion del Censo de Campesinos.

Seguidamente se da cuenta de la instancia presentada por el vecino de esta Gregorio Hernandez Bruno y demanda de socorro de lactancia acordandose por la Corporacion que pase a informe de la Comision de Beneficencia.

Se da cuenta seguidamente por el Alcalde de haber sido nombrado con caracter de interino y hasta tanto se resuelva el concurso para la provision en propiedad. Guarda encargado de la custodia del Cementerio San Francisco de Javier acordase por entrada la Corporacion que aprueba dicho nombramiento con el caracter de interino.

Asi mismo expone a la Corporacion el Sr. Alcalde que habiendo recibido ininidad de quejas de los dueños que estan causando constantemente en los terrenos comprendidos en la Dehesa Comunal ha resuelto designar dos personas que se encarguen de la vigilancia de la misma hasta tanto tenga conocimiento la Corporacion que resuelva lo que estime procedente, habiendo sido designados con caracter provisional y sin recuperamiento alguno de derechos a su favor, a los vecinos de este, Rogelio

Carta de Cabrera, redacciona da de don de Castilla

Socorro

Comunicacion del encargado del Cementerio interinamente

Comunicacion de don guardas para la Dehesa Comunal





Orantel Genio, y Eugenio Rodriguez Malpartida, quienes pro-  
taen sus servicios como tales desde el día diez y nueve del corriente.  
El Ayuntamiento no solo ve acertada la propuesta sino  
que la confirma íntegramente y autoriza para que a los  
señores designados se juramenten para la legalización de  
su actuación y que desempeñen su cargo como Guardas  
provisionales de la Dehesa del Comienzo de vecinos, fijando  
en un formal diario de cinco pesetas que hasta tanto se  
legalice la situación de esta finca se abouaria con cargo al  
capítulo de imprevistos.

Council de Abastos

Se designa Councilal de Abastos durante la proxima  
semana Don Julio Matador Sanchez.

Pagos

A continuación y a propuesta del Sr. Interventor se au-  
da autorizar los pagos siguientes: A Nicolas Rodriguez  
por calzar y agudiar picos para el pozo y otras herra-  
mientas veinte pts setenta y cinco cts, a Pablo Cruz por  
efectos suministrados para las dependencias del Ayunta-  
miento cuatro pts cuarenta cts, a Eugenio Cortes por maderas  
servidas para la reparacion del Salon de Sesiones de la  
Casa Consistorial doscientas once pts, a Nicolas Rodriguez  
por trabajos de herreria para el arreglo del Salon de  
sesiones ciento treinta y una pts, a Natalio Ventura por  
trabajos de carpinteria para el arreglo del Salon de sesio-  
nes cincuenta pts veinticinco cts, a Metalurgica Extremeña  
por el importe de cinco refillas para las calks doscientas tres  
pts treinta y cinco cts, a Teruando Barros Macarro por el  
importe de la uouina de formales para el arreglo del Sa-  
lon de sesiones ciento cincuenta y nueve pts, a Roque Pirez  
por el importe de maderas y tejas para el arreglo del Salon  
de Sesiones ciento cuatro pts a Augustin Gonzalez por traba-  
jos de albañileria invertidos en la reparacion de los Gru-  
pos Evolutores de Galan y Garcia Hermandez ciento treinta  
y nueve pts a Sexto Rodriguez importe de efectos de un es-  
tablecimiento servidos para el arreglo del Salon de Sesio-  
nes ciento treinta y seis pts con treinta cts. ab mismo por  
idos para el pozo de las agnas ciento sesenta pts cuarenta  
y cinco cts y a Gregorio de Uta por papel servido para do-  
cumentacion por la Comision Municipal sobre Baldios dos pts cincuenta



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





etc.

Abierto turno de ruegos y preguntas hace uso de la palabra el Sr. Cordovilla para rogar que se vigilen los trabajos que se realizan en las obras de captación de aguas por tener noticia de que se utilizan en ellos obreros forasteros, pues considera que es preferible en la localidad y parados actualmente deben ser preferidos. El Alcalde promete atenderle sin perjuicio de que ya ha practicado algunas gestiones en este sentido.

Se acuerda igualmente a propuesta del Sr. Cordovilla, que la Comisión designada para intervenir en los asuntos relacionados con las aguas promueva sus trabajos informando de cuanto se relacione con ellos.

El Sr. Cordovilla formula un nuevo ruego al que quiere dar carácter de proposición incidental, por lo que expone a la Corporación que no habiéndose presentado la liquidación de cuentas que reiteradamente tiene solicitada de la Recaudación de arbitrios del Ayuntamiento, estima no solo una desconsideración sino una indisciplina injustificada, por lo que considerando que ello pueda constituir una falta reglamentaria, propone a la Corporación se abra un expediente en el que se exija la presentación de la liquidación de cuentas al funcionario encargado de la Recaudación depurándose las responsabilidades a que hubiere lugar. La Corporación acepta por unanimidad esta proposición acordando que se abra dicho expediente en el que a propuesta del Sr. Cordovilla se designa Concejal instructor delegado de la Corporación a Don Joaquín González facultándole para que requiera cuantos antecedentes técnicos que crea preciso de los funcionarios técnicos dependientes de este Ayuntamiento.

Propone igualmente el Sr. Cordovilla que sean subastados los materiales sobrantes del derribo del cementerio viejo para evitar que se los lleven, se acepta la propuesta y se faculta a la Presidencia para que previa tasación de dichos materiales pueda subastar o vender los que estime convenientes.

Igualmente ruega dicho Sr. Cordovilla que todos los trabajos que se realicen por cuenta del Ayuntamiento se

Ruego sobre franquicias de obras nuevas en los trabajos de aguas

Asunto de aguas

Recomendación de Concejal delegado para instruir expediente de Recaudación Municipal

Materiales del Cementerio Viej. para subastarlos



trabajos que se realicen en el Ayuntamiento de esta









Sesion ordinaria celebrada el dia 31 de diciembre de 1934. (2ª convocatoria)

- Señores asistentes
- D. Francisco Quera Garcia
  - Francisco Ponce de Leon
  - Don M<sup>re</sup> Ramon Lopez
  - Manuel Cordovilla Duran
  - Joaquin Gonzalez Garcia
  - Segundo Gonzalez Marran
  - Enrique Carrion Gonzalez
  - Roman Duarte Garcia
  - Natalio Ventura Neugas
  - Julio Matarr Sanchez

Aprobacion actas anteriores

Comite municipal de Salas

Oficio del Instituto Provincial de Higiene

Diputacion Provincial

Oficio de la Delegacion de Hacienda sobre 120 % Pagos

En la villa de Albuquerque a treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andres Duarte Quera y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juarez Capilla, al objeto de proceder a la celebracion en segunda convocatoria de la sesion ordinaria correspondiente al dia veintinueve que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de Señores Concejales. Siendo las doce de su mañana hora anunciada y abierto el acto dió principio por la lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, sin sujecion alguna.

A continuacion se dió cuenta de la correspondencia de intereses habida durante la sesion, entre la que figura una carta del Abogado D. Tomas Blometa, de Madrid, participando haberle sido notificada la providencia dictada por el Tribunal Supremo, sobre el desentimiento del pleito interenido por este Ayuntamiento con Don Ramon Salas Sainza, de Badajoz, relacionando con los sumos, y comunicando ademas que sus honorarios, gastos suplidos y otros ascendan a setecientas cincuenta pesetas, rogando les sean abonadas; acordandose quedar enterados; un oficio del Instituto Nacional de Higiene, recibido por conducto del Puesto de la Guardia Civil de esta villa, requiriendo a este Ayuntamiento por el procedimiento de apremio, para el pago de ochocientas ochenta y ocho pesetas setenta y cinco centimos, que se adeudan por cuotas de aportacion forzosa a dicho Instituto; otro oficio de la Diputacion Provincial de Badajoz, recibido por igual conducto que el anterior, requiriendo tambien a este Ayuntamiento, al pago de los descubiertos que se tienen con dicha Diputacion, acordandose quedar enterados y que este oficio pase a Intervencion a los efectos que correspondan y otra comunicacion de la Delegacion de Hacienda de la provincia, interincauso que en el plazo de diez dias se haga efectiva la cantidad de cuatrocientas cuarenta y una pesetas con veintiseis centimos, como consecuencia del acta de invitacion numero mil doscientos cincuenta y cinco, levantada a este Ayuntamiento por el concepto del uno veinte por ciento sobre Pagos, como se supone por la Providencia que este acta de descubiertos se refiere a los pagos recaudado al Dintajista de las calles por el margen de la Decima de Contribuciones, se acuerda pasar esta comunicacion a la Comision Gestora, para que con cargo a sus fondos, entregue al Dintajista el importe de dicha liquidacion.

Entre las disposiciones de intereses figura la inserta en el Boletin Oficial de la provincia del dia veintinueve del actual, ordenando se constituya





en esta localidad una Junta Municipal, encargada de confeccionar el libro de Campesinos de esta.

Socorro

Seguindo el orden del dia se dio cuenta a continuacion de la instancia que en demanda de socorro de lactancia presenta el vecino de esta Santos Robles Carras, por career su esposa de sujecion lactea para amamantar a un hijo de corta edad, segun la certificacion facultativa que acompaña, acordando la Corporacion acceder a lo solicitado.

Instancia de Soledad Jorruandez en la lidula Personal

Seguidamente se dio cuenta de la instancia que presenta Soledad Jorruandez Calderon, por la que solicita sea suspendido el procedimiento de apruicio que se sigue contra ella por descubrimto en el pago de la lidula Personal. La Corporacion teniendo en cuenta que esta reclamacion no compete a la misma y si a la Diputacion Provincial, que a la facultada para resolver lo procedente, se acuerda darle traslado a dicha Diputacion de la reclamacion oñtallada, a los debidos efectos.

Peticion de baja de unidad de Dueno Rubiala Bravo

Dio cuenta de la instancia suñtada por Dueno Rubiala Bravo, solicitando la baja como suñno de esta villa, por nulo desde hace unos años del inmediato pueblo de San Nixito de Alcantara, como justifica con la certificacion que acompaña, y en vista de ello la Corporacion acuerda acceder a lo solicitado, dandon traslado al Negociado correspondiente, para que se excluya de los documentos tributarios a dichos solicitante.

Concejal de Abastos

Fue nombrado Concejal de Abastos durante la proxima ausencia don Francisco Sorontales Saura.

Cuenta de Gastos 1º Trimestre 1934

A continuacion se dio lectura por el Sr. Intermotor a la cuenta trimestral correspondiente al cuarto del año actual, que para su aprobacion presenta al Ayuntamiento el Agente del suñno en la Capital, la que despues de su lectura es aprobada por unanimidad.

Pagos

Por el suñno Sr. se da lectura a una relacion de pagos que es aprobada y que son los siguientes: a Juan Luis Gonzalez Morales, por efectos de su suñorio, catorce pesetas, a don Francisco Jorruandez Calderon, importe de las rentas de beneficencia suministradas durante el tercer y cuarto trimestre del año actual mil ochocientas diez y siete pesetas con setenta y tres centimos; a don Primitivo Garcia Gil, por igual concepto y tercer trimestre del suñno año, dos mil cuatrocientas veinte pesetas con siete centimos; a don Elias Cortes Santamun, por el suñno concepto y cuarto trimestre del año comente, dos mil setecientas noventa y nueve pesetas con suñta centimos; a Manuel Gordillo Delano, por peltorias para los sudirichos afijos al Cuerpo de la Guardia Municipal, novecientas cincuenta y dos

Sesi  
hen  
Don Fr.  
el Ma  
el Leg  
el N  
el Na  
el Jon  
el Ju  
el Fr  
el Pe  
y el Jo





pesetas con cincuenta centavos y al Jefe de Policia, por gastos menores durante el mes corriente, ciento noventa y seis pesetas con setenta centavos.

Tambien por el Sr. Intendente se propone y se aprueba por unanimidad la proroga del vigente Presupuesto, para mil novecientos treinta y cinco, por el tiempo necesario, hasta que sea aprobado por la superioridad el del citado ejercicio, que se encuentre en vias de confeccion.

Al efecto trueso de ruegos y plegarias, no se hace uso de la palabra por ninguno de los Concejales, por lo que el Sr. Presidente da por terminado el acto, levantando la sesion, siendo las tres y quince horas, ordenando se extienda la presente acta que despues de su lectura la firman todos los Señores Concejales, conmigo el Secretario, de cuyo contenido certifico

Indice Duarte      Juan      Sanchez  
 Manuel Pardo villa  
 Segundo Gonzalez      Victoriano Gonzalez  
 Julio Matador      Natalio Ventura  
 Roman Duarte      Francisco Pico  
 Juan Parrantes      Francisco Pocostales  
 Joaquin Gonzalez      Juan Pardo  
 Encarnio Carrion      Salvador Pardo

- Sesion Ordinaria celebrada el dia 5 de Enero 1935.
- Asistentes  
 Don Francisco Sanchez  
 Manuel Pardo villa  
 Segundo Gonzalez  
 Victoriano Gonzalez  
 Natalio Ventura  
 Jose M<sup>o</sup> Parrantes  
 Julio Matador  
 Francisco Pocostales  
 Indice Duarte  
 Joaquin Gonzalez.

En la Villa de Alburquerque a cinco de Enero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Alcalde Don Indice Duarte Pardo, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Pardo Capilla, al objeto de proceder a la celebracion de la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy. Siendo las doce de su mañana hora acordada y habiendose reunido numero suficiente de Señores Concejales, fue autorizada la lectura del acta extendida de la ultima sesion, que se





Aprobación de acta anterior en  
reunión

Gratificación al jefe Policía

Exmua del concejal Eugenio  
Carro. por haber sido nombra-  
do juez Municipal

Correspondencia

aprobó por unanimidad, haciendo resaltar el Sr. Cortovilla la omisión  
que obra en el contenido del acta la autorización que se concedió al  
Sr. Alcalde para otorgar una gratificación en la cuantía que estime  
al jefe de Policía, ya que como los servicios que presta son gratuitos  
es justo compensar de esta forma la gratitud de la Corporación hacia  
funcionario tan celoso en el cumplimiento de su deber, así lo recon-  
ocen los demás tres Concejales y confirman por unanimidad este  
acuerdo.

A continuación se da cuenta de la renuncia que presenta del car-  
go de Concejales el primer teniente de Alcalde Don Eugenio Carro. Jorua-  
les por haber sido designado por la Audiencia Territorial para el car-  
go de Juez Municipal, pues siendo ambos incompatibles, se ve precisa-  
do a renunciar al de Concejales por haber tomado posesión del de juez, el  
Sr. Cortovilla aun lamentando perder la valiosa colaboración del Sr. Ca-  
ro. mas que nada por su historial republicano, reconoce que debe ac-  
ceptarse la renuncia del cargo de Concejales que presenta haciéndose  
constar un ferviente voto de gracia a su favor por su acertada ges-  
tión en esta y efusiva felicitación por su nuevo cargo en el que  
se espera actuará como tal representando de la justicia, se adhieren un-  
nime los tres Concejales y se acuerda por unanimidad aceptar dicha re-  
nuncia, dando cuenta al interesado y al Sr. Gobernador Civil  
a los efectos que determina la vigente Ley Municipal.

Entre la correspondencia de interés se da cuenta de un oficio del Presiden-  
te de la Junta de la Biblioteca Pública Municipal por el que pone en conocimiento  
de la Alcaldía la insuficiencia del local de la misma para el número de lec-  
tores que a ella concurren, por lo que propone el traslado a las habitaciones  
que hoy ocupa el juzgado Municipal y el Archivo del Notario. Como en igual  
sentido pero con propuesta en sentido contrario lo hace también por oficio  
el Sr. Juez Municipal, el Sr. Cortovilla propone que debe atenderse ya que  
la Jefatura de Policía según propuesta del Secretario podría trasladarse  
al local que ocupa el saguán de la puerta de entrada al Ayuntamiento  
con una ligera modificación, como ha de originar algún gasto y acue-  
ta que las propuestas pareen a estudio de la Comisión de Fomento a fin de  
que emita informe para la próxima sesión. Se da cuenta de una carta  
del Consejo Delegado de la Caja Balear de Cárceres relacionada con el  
asunto de los Grupos Escopares de cuyo contenido se da por enterada la Corpora-  
ción. Se da lectura igualmente a una comunicación que dirige el  
Sr. Juez de Instrucción por la que ofrece a la Alcaldía las actas del

bruenta

asamblea

Oficio d  
pad, etc



Instrucción  
en la Junta





breve de los Santiagos

sumario que instruye por hurto y daños con motivo de la corta de arbolado de  
 encinas en el sitio Ermita de los Santiagos, causado por el arbolado por-  
 tuques José Rivera. Así mismo interesa que la madera interceptada se con-  
 serve en depósito a disposición del Jefe de la Guardia; el Sr. Cordorilla explica que este  
 ofrecimiento de acciones es preceptivo y obligado haciendo el Jefe de la Guardia pues  
 considera que el Ayuntamiento como representante del Común de vecinos  
 debe mostrarse interesado en este sumario y no renunciar a ninguna  
 indemnización que como reparación del daño causado pueda corres-  
 ponderle, por ello propone que se comuniquen así al Sr. Jefe de la Guardia. El Sr. Duar-  
 te Don Pedro muestra su conformidad de que se considere ese daño como cau-  
 sado al Común de vecinos cuando se ha cometido en terreno y arbolado que  
 es de su propiedad. El Sr. Cordorilla hace la aclaración por el Secretario de que esto no  
 guarda relación con el problema de Badajoz, sino que a su juicio se ofe-  
 cen estas acciones por suponer que el terreno o el arbolado es del Común  
 de vecinos. El Sr. Cordorilla estima que en nada se perjudica el derecho del  
 Sr. Duarte con que el Ayuntamiento se muestra parte en el asunto y por ello  
 ratifica sus anteriores manifestaciones, por lo que después de ligera  
 discusión se acuerda comunicarse al Jefe de la Guardia que se acepten las acci-  
 ones del citado sumario y que el Ayuntamiento como representante del  
 común de vecinos no renuncia a la indemnización que en su día  
 pueda corresponderle por los daños causados, así como que la tierra  
 intervenida ha quedado en depósito a su disposición.

Arandera de Alcalá en Merida

Así mismo se da lectura a una carta del Alcalde de Jerez de los Caballeros  
 invitando a concurrir a Mérida el día ocho donde se celebrará una asen-  
 blea para ver el medio de proporcionar tierra a los labradores que  
 aun no la tienen, acordándose que como no es problema que afecte  
 a esta directamente, delegar en dicho Alcalde la representación  
 del Ayuntamiento.

Oficio del Jefe de la Guardia Municipal sobre 'LA ACOTADA'

El Sr. Alcalde da cuenta de un oficio que recibió del Sr. Jefe Municipal  
 interesando se expida certificación de un acuerdo tomado por el  
 Ayuntamiento en sesión de nueve de Julio de mil novecientos treinti-  
 ta y dos en relación con la finca 'La Acotada', como en dicho  
 acuerdo se declara expresamente que dicha finca ha estado y  
 está enclavada dentro del Perimetro de los Badijos y a su juicio  
 según manifiesta el Sr. Alcalde no lo está, ha considerado oportuno  
 antes de cumplimentar el contenido de dicho oficio ponerlo en  
 conocimiento de la Corporación a los efectos que procedan. El Sr.  
 Cordorilla capone su enterio en un todo conforme con lo expuesto



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



por la Presidencia, calificando dicho acuerdo después de su lectura, de  
necario ya que bien publico es que dicha finca remita por accio-  
nes segun todos conocemos, jamas ha sido considerada como inclu-  
da en el Baldo, como ello es una reminiscencia de la desam-  
sa actuacion de Ayuntamiento anteriores, considera justo proponer  
a sus compañeros de Consejo la nulidad de dicho acuerdo por ile-  
gal ya que los Ayuntamientos carecen de facultades para definir  
terceros y teniendo en cuenta que esa injusta declaracion ha po-  
dido originar graves perjuicios, declara lesivo dicho acuerdo y  
abre expediente para exigir las responsabilidades que el mismo  
pueda traer consigo a quien correspondan. El Sr. Barroto, don José  
Maria y el Sr. Mataros no solo aprueban la propuesta del Sr. Llorca  
sino que ya lo tienen manifestado en la aprobacion de aquel  
acta donde salvó su responsabilidad el primero y el segundo en  
sesion posterior por tal acuerdo. Se avisen varios Señores Concejales  
y a propuesta de la Presidencia se acuerda declarar nulo  
el acuerdo a que se refiere el oficio del Jefe Municipal tomado  
de sesion de nueve de Julio de mil novecientos treinta y dos  
comunicando solo asi, no solo al Jefe Municipal sino al  
de Instruccion y Guardia Civil dandole a este acuerdo la  
publicidad necesaria y abre expediente para que sean de-  
puradas las responsabilidades a que hubiere lugar por reser-  
vado dicho acuerdo.

2000005

Si guiso el orden del dia se da lectura a las instancias que  
en demanda de socorro suscriben los vecinos de esta Palla  
Jonzales Ramos y Cruz Estera Jarcia, que se acuerda pa-  
sen a estudio e informe de la Comision de Beneficencia.

Peticiones de vivienda.

Se da cuenta de las instancias que suscriben el vecino de Valen-  
cia de Alcántara Juan Rodriguez Ortega y otra igual el de  
San Vicente de Alcántara Manuel Morato Parballo, por las que solici-  
tan la vivienda en esta por ser labradores que llevan el tiempo  
legal de residencia dentro del termino para solicitarlo. El Sr. Llorca  
considera que aun siendo legal esta concesion que solicitan  
debe informarse antes previamente de la conducta de los solicitantes,  
por lo que se acuerda pasen a informe de la Alcaldia para que ad-  
quiera los datos que consisten en previsor como previsor para ello.

Fue dada cuenta por el Sr. Alcalde de haber transcurrido el pla-  
zo concedido en el anuncio publicado en el Boletín Oficial para





tomar parte en la subasta anunciada para la continuación de las obras del fono Escuelas, sin que se haya presentado ninguna proposición, acordándose que vuelva a anunciarse por un pliego igual, en las mismas condiciones que la primera, para poder encontrarse el Ayuntamiento en el caso de excepción a que se refiere el quinto de los que comprende el artículo ciento sesenta y cuatro del Estatuto Municipal.

Fue designado Concejal de Abastos durante la proxima semana a Don Francisco Sanchez Jansales.

A propuesta del Sr. Interventor fueron autorizados los pagos siguientes: A Antonio Benito Vegas quince pts, treinta y cinco centimos, importe de tres moedlos para carbón a fin de proveer de ello a los funcionarios municipales que tengan derecho a ellos, a este proposito se facultó al Sr. Alcalde para que elija el que estime mas conveniente y haga el pedido; a Fernando Corra Macarro cincuenta y cuatro pesetas, importe de los jornales invertidos en apagar la cal depositada en los fono Escuelas, y al mismo por el alquiler de locales para la custodia de herramientas y materiales cuarenta y cinco pesetas.

Alcance turno de ruegos y preguntas el Sr. Cordovilla ruego se reuniera el asunto pendiente con don D. Defonso Jansales quien le escribe en tal sentido, la Corporación lo reconoce justo y acuerda facultar al propio Sr. Cordovilla para entablar negociaciones acerca de dicho Sr. y en unión del Alcalde y Secretario suscribir el convenio con el que consideren mas favorable en defensa de los intereses del Municipio.

Asi mismo expone el Sr. Cordovilla la conveniencia de que este Ayuntamiento solicite la creación en esta de una escuela de Artes y Oficios ya que en ella podrian ilustrarse varios artistas que algun dia podrian servir de honroso baldon de este pueblo, la lectura a una propuesta de las condiciones en que habria de hacerse, entre las que figuran como obligación del Ayuntamiento la de facilitar local para su instalación y una consignación en presupuesto de cinco mil pesetas para sufragar anualmente los gastos de profesores y ademá facilitar el material, por lo que considerando que no es excesivo y que puede estar dentro de las posibilidades del Ayuntamiento se ofrece a proponer que se acuerde aceptar dicha propuesta. La Corporación ve con unanime agrado la propuesta y reconoce los beneficios que ello proporcionaria, pero de momento no puede afrontar esta cuestión para la carencia de medios económicos que como

Consejo de Abastos

Pagos

Ruego sobre asuntos pendiente con D. Defonso Jansales

Petición de creación de una escuela de artes y oficios



Gratificación a la Matrona  
por la segunda titular

es público no permite cumplir la mas perentoria obligación, sin embargo cree oportuno tomarla en consideración y Levanta para a estudio de la Comisión de Hacienda por si estima oportuno tenerla en cuenta al proceder al estudio del presupuesto.

Se da cuenta por ultimo del expediente instruido a instancia de la Matrona titular Doña Pilar Jimenez Romero por el que solicita se cumpla el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en diecisiete de Abril ultimo por el que se le otorga una gratificación si al transcurrido el año ha prestado su servicio sola, teniendo en cuenta que a esta corresponden dos Hojas, la Comisión de Hacienda expone haber comprobado el contrario que comisionaba dicha concecion por lo que no reconvencionalmente en su anterior. El Sr. Alcalde sostiene la propuesta y la Corporación acuerda por unanimidad concecion a Doña Pilar Jimenez Romero como Matrona titular una gratificación equivalente a la consignación correspondiente al la segunda titular de Matrona, cuya cantidad sea abonada con cargo al capitulo y articulo en que se paraseca dicha consignación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar no teniendo ningun Concejal que haga uso de la palabra, se dio por terminado el acto a las tres y treinta minutos, del que se certifica la presente que despues de su lectura firman todos los Señores Concejales, conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Andrés Durarte Manuel Ordóñez

Manuel Sancho Segundo Gonzalez

Juan Benito

Pedro Durarte

Matteo Ventura

Victoriano Gonzalez

Joaquín Gonzalez

Juan M. Durarte

Francisco Sagasta

Julio Mateado

Labran B. Juan





Sesión ordinaria celebrada el día 12 de Enero de 1935.

Señores asistentes

- D. Segundo Gualbes Navarro
- Pedro Duarte Garcia
- Manuel Cordovilla Duran
- Francisco Sánchez Gualbes
- Natalio Neutera Neugas
- Nestora Gualbes Herasander
- Francisco Nuno Garcia
- Joaquín Gualbes Garcia

Aprobación del acta anterior con unanimidad, relacionada con el de la Matróna Estular

En la Villa de Alcañices a doce de Enero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Andrés Duarte Nuno y en asistencia del Secretario del Ayuntamiento don Salvador Juan Capilla, ab objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Reunidos número suficiente de Señores Concejales para la celebración de esta sesión, siendo las doce de su mañana el Sr. Presidente declaró abierto el acto, dando se principio por la lectura de la acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, haciendo constar el Sr. Gualbes D. Joaquín, que ante mandado pruta su conformidad al acuerdo relacionado con la concesión de gratificación a la Matróna Municipal, estimo que ha debido tenerse en cuenta que el servicio de la segunda titular, no sólo se presta por la solicitante, sino por ella y un Practicante, por lo que ora que debiera distribuirse esta gratificación entre ambos, se hacen aclaraciones por el Secretario, respecto a la disposición en que se funda esta reclamación, basada en el derecho a la interinidad por los Practicantes si lo solicitan; acordándose que sin perjuicio de la gratificación concedida a D<sup>ca</sup> Pilar Gualbes, puede el Practicante justificar sus servicios prestados y solicitar la interinidad para volver en su comencia.

Correspondencia

A continuación se dio cuenta de la correspondencia de interés recibida, durante la semana, entre la que figura una comunicación de la Caja de Reclutas de Badajoz, relativa a la concentración para el próximo día uno de febrero, de los uzos del segundo Reclutamiento del Recuplato del año anterior; una carta del Capitán de las fuerzas de Artillo de Mérida, intermando de esta Alcaldía, detalle relacionado con la topografía y plano del pueblo, posibilidad de alojamiento de cincuenta hombres y otros datos intermandos. La Corporación en el caso de prutar toda la colaboración necesaria a la fuerza pública, acuerda a que se le facilite cuanto solicita, acordándose que por una Comisión compuesta por don Manuel Cordovilla Duran, don Joaquín Gualbes Garcia y la Presidencia, se encargue de estudiar la petición y cumplimentarla íntegramente, autorizándola para hacer cuantos gastos sean necesarios; y un oficio del Colegio Nacional de Sordomudos, de Madrid, relacionado con la petición que se tiene hecha para el ingreso del niño de esta Luis Cordero Duran; acordándose quedar interados; entre las disposiciones de interés figura una orden sobre ofono a los Secretarios de sus haberes, relacionada con la Ley de coordinación Sanitaria y de haberes publicado en el Boletín Oficial del día once actual, el anuncio de la segunda subasta para la construcción del Grupo Escolar.





Instancias de socorros

Sequidamente se da cuenta de los informes emitidos por la Comisión de Beneficencia, con motivo de las peticiones formuladas por D. Juan García y Pablo Guzmán Ramos, aprobándose en la forma propuesta, concediéndose al primero el socorro beneficio de quince pesetas y denegándose la del segundo. Igualmente fue aprobado un socorro beneficio de quince pesetas a los solicitantes Francisco Guzmán Ramos y Eloy Sordo Gamero, concediéndosele a este último igualmente el socorro de sustancia que solicita. En cuanto al que solicita Gregorio Guiso Tuzaga, por haberse quemado un choro, se acuerda pasar a informe de la Comisión de Beneficencia.

Instancia de Juan Pardo sobre construcción una vivienda

Se da cuenta de la instancia que suscribe el vecino Juan Durán Pardo, solicitando autorización para edificar un terreno sobrante de la vía pública, sito en el barrio de San Andrés. Acordándose que pase a estudio e informe de la Comisión de Fomento.

Resolución de gratificación por Juan Moreno, como Delegado Militar

Se da cuenta de la instancia que suscribe el representante de la Autoridad Militar, como Delegado para intervenir en las operaciones de Quintas, don Juan Vico Caspau, Excmo. de Infantería retirado, por lo que solicita una gratificación por los servicios que presta, teniendo en cuenta el procedimiento que sigue sus informes, de que su anterior lo prohibía. Acordándose después de haber discutido informarse si existe tal procedimiento y sobre todo si la Caja de Pensiones que le confiere la delegación, considera como derecho su percepción y dependencia, <sup>que</sup> de haya de otorgarla.

Liquidación relacionada con la intensificación de cultivos

A continuación por el Sr. Alcalde se da cuenta del resultado de las operaciones relacionadas con la intensificación de cultivos, por haber sido recaudadas todas las cantidades liquidadas con las ligeras excepciones que se indican y abonadas en trigo las rentas correspondientes a los propietarios a quienes afecta el expediente. Por el Secretario se da lectura detallada de todos los pronunciamientos e incidencias comprendidos en la liquidación que se presenta cuyo resumen es el siguiente: Caudales recaudados.

En trigo 6.553 quintales, de los que 284, están pendiente de cobro.  
 En arveja 770 Kilos. En centeno 908.50 Kilos y en castañas  
 = 1.417.87 pesetas. Caudales abonados

A los propietarios importe de sus rentas 3.760 quintales de trigo  
 A disposición del Comune de vecinos por id. 1.219 . . . . .

Existiendo una diferencia de 1.374 quintales de trigo, que se pondrán a disposición del Substituto de Reforma Agraria, para resguardo del importe de la cantidad que en concepto de anticipo, fue entregada a los labradores, quedando el resto después de cubierto dicha cantidad y sus intereses, para satisfacer los gastos de administración originados. El Ayuntamiento, nec-



Page 11  
Escriba  
debitos a  
que n. de





noyendo la complejidad de esta liquidación, acuerda constituir en Comisión bipartita para examinarla el próximo día quince, acordando igualmente autorizar el ingreso del importe del trigo resolutivo a favor del Excmo. Sr. D. Juan de Villanueva en el Presupuesto Municipal, como productos de aprovechamiento comunales.

Pago en trigo a D. Felix Carrero

El Sr. Alcalde pone de manifiesto a la Corporación la propuesta que le ha sido formulada por el encargado del suministro del fluido eléctrico don Felix Carrero, por la que está dispuesto a llevar a cargo del trigo necesario al precio de tasa, para compensarle de la cantidad que se le adeuda por el Ayuntamiento por este concepto; como en ello no se ve inconveniente alguno, estima la Presidencia que debe accederse a lo solicitado. La Corporación por unanimidad así lo acuerda.

Compras de Abastos

Fue nombrado Consejo de Abastos durante la próxima semana don Estanislao Ventura Tenegas.

Pagos

A continuación por el Sr. Enterrador se dio lectura a una relación de pagos que fueron aprobados por unanimidad y que son los siguientes: a la "Imprenta 'La Regeneración' de Jerez, por materiales de quintas, veinte once puntas con cincuenta y cinco centavos; a Agustín González Daudelo, por trabajo de Albañilería en la Casa Cuartel de la Guardia Civil, ochenta y siete puntas con setenta y cinco centavos y a Antonio de Uña, por los premios de obra de la Diputación, cuarenta y cinco puntas y treinta y cinco centavos.

Debitos a la Caja Enterradora

Seguidamente dicho Sr. hace presente a la Corporación que en el día de ayer la Caja Enterradora de Previsión Social, había reclamado con urgencia el pago de mil ochocientas veinte puntas con ochenta centavos, importe del seguro de accidentes de los Empleados y Obreros Municipales, recordando que hasta tanto no fuera satisfecha dicha suma, no podían ser enviados el importe de las certificaciones de obras de las Escuelas. Se le contestó que de momento no existía en Caja disponibilidades para ello, ni capítulo en el Presupuesto, por cuanto hasta la fecha no estaba aprobado el del mil, noventa y tres treinta y cinco, aparte de que entendía dicho funcionario no guardaba relación alguna este asunto con el retraso en entregar cantidades por cuenta de las obras ejecutadas en las Escuelas, y en este sentido se les hizo ver. La Corporación en vista de ello por unanimidad acordó facultar a la Presidencia para que cerca de aquel Organismo, se efectuara las gestiones necesarias o fuese de dilucidar y resolver esta cuestión siempre en armonía y defensa de los intereses Municipales.

Abierto turno de ruegos y preguntas hace uso de la palabra el



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



terceras aguas y Salou de un...

Dr. Cordorilla, rogando al Sr. Alcalde que se haga el inventario del material que se utiliza en la captacion de aguas, asi como deb suplir de igual modo en el Salou de Sionu y Zedunbre del Ayuntamiento. La Presidencia prosuete atender el ruego.

Pastores de ganado en Las Laderas

El Sr. Duarte Don Pedro pide se autorice por la Corporacion al vecino Eusebio Carralho Avias, para que pade con su ganado en las Laderas, acordandose en virtud de ello, no solo autorizar a dicho Sr., sino tambien a todo el vecindario y por espacio de seis dias

Limpia de pinos de Laderas

Ultimamente el Sr. Gervasio Maurano, solicita se proceda a la limpia de los pinos existentes en las Laderas, acordandose en vista de que es una planta que no puede limpiarse, es que se procede a lo solicitado, no obstante se autoriza a la Presidencia para que recabe los informes que crea oportunos y resolver en consecuencia.

Tras haberido mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente, siendo las dos de su tarde dio por terminado el acto, levantando la sesion, mandando extender la presente acta que despues de su lectura la firmaron todos los Señores Conyales conunigi el inventario de cuyo contenido, certifico.

Andres Duarte

Victoriano Garralho Natalio Ventura

Juan Barrantes

Francisco Barrantes

Joaquin Barrantes

Francisco Barrantes

Segundo Garralho

Joaquin Barrantes

Manuel Sanchez Manuel Ferrer

Pedro Duarte

Alvaro Ferrer

Sesion extraordinaria celebrada el dia 16 de Enero de 1935.

Señores asistentes

1.º Victoriano Conyales

2.º Juan Barrantes

3.º Juan Barrantes

4.º Gervasio Maurano

5.º Manuel Sanchez

En la villa de Albuquerque a diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y cinco y previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Andres Duarte Bueno, se constituyó el Ayuntamiento. Puso en las Casas Capitulares compuesto de los señores Conyales que al unguis se expresan, se reunió en





io del  
b. cupla  
icito.  
ab ve.  
Lade.  
io tam  
limpia  
una  
no  
ue crea  
ido  
man  
au to-  
tipio.  
S  
de bu  
ow  
balde  
ntamin  
cionel  
et. ex.

3.<sup>o</sup> Habitu Francisco  
" Francisco Pontales  
" Francisco Puero  
" Yoaquin Gonzales  
" Manuel Sordovilla  
    el Secretario  
Salvador Guarez  
    el Interventor  
Jesus Libote  
Aprobacion acta anterior

Aprobacion Presupuesto  
Municipal del año corriente

transcurrido al objeto de proceder a la discusion y votacion definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio economico de mil novecientos treinta y cinco cuyo proyecto ha sido formado por la Comision Municipal de Hacienda, habiendose llevado las demas formalidades legales.

Abierta publicamente la Sesion por el Presidente, y o; el infrascripto Secretario, de orden del mismo procedi a dar lectura integral del acta de la Sesion ordinaria del Ayuntamiento celebrada el diez doce de los corrientes que fue aprobada por unanimidad y sin enmienda alguna.

Seguidamente dióse lectura por el Señor Interventor al proyecto elaborado por la Comision de Hacienda del Presupuesto para el ejercicio de mil novecientos treinta y cinco y despues de su lectura fueron discutidas todas y cada una de las partidas de que el mismo se compone que quedaron aprobadas por unanimidad tras de ligeras discusiones, siendo las principales modificaciones introducidas en el mismo, en relacion con las partidas que rigieron en el aprobado para el año anterior de mil novecientos treinta y cuatro las siguientes, despues de haber sido baja en el proyecto como es consiguiente las partidas ya unnecessary bien por cumplimiento de las obligaciones o por otra causa, a parte de otras modificaciones no relatadas por su escasa importancia:

Aumentos en el Presupuesto de gastos  
Capitulo 1.<sup>o</sup> Artículo 4.<sup>o</sup> Creditos Reconocidos  
a D. Francisco Márquez concecion de mil quinientos 500'=  
" " Pedro Hurtado " " medio " 350'=  
" " Salvador Guarez, Secretario " " cuarta parte " 125'=  
Para atender al pago de un crédito reconocido en favor de Don Luis Barclaji. 1.300'=  
Para atender al pago de un crédito de D. Celedonio Gramontes, 300'=  
" " " " del tener plazo de la adquisicion de la bomba para el perez de Guadalupe. 1.011'30  
Capitulo 1.<sup>o</sup> Artículo 7.<sup>o</sup> Contribuciones e Impuestos  
Para contribuir a la edicion de un folleto sobre turismo en Alburquerque. 350'=  
Capitulo 3.<sup>o</sup> Artículo 1.<sup>o</sup> Guardia Municipal





Para atender al servicio de la Jefatura de Policía Urbana. 3.000' "

Capítulo 4º Artículo 5º Guardia Rural  
Para atender a los servicios de Guardia rural. 3.650' "

Capítulo 6º Artículo 1º Personal de Oficiales  
Haber que se consigue al Secretariado de la Corporación. 8.000' "

" " " " " Oficial 1º de Secretaría 4.000' "

" " " " " 2º " " 3.250' "

" " " " " 3º " " 3.000' "

" " " " " 4º " " 3.000' "

" " " " " ab Auxiliares " " 2.150' "

" " " " " Interventor de Fondos 6.800' "

" " " " " Auxiliar de Intervenciones 2.100' "

" " " " " Depositario de Fondos 4.500' "

La confirmación fué examinada y aprobada por unanimidad la plantilla de empleados de este Ayuntamiento en la forma figurada en la misma.

Capítulo 8º Artículo 1º Beneficencias  
Haberes de tres Médicos Titulares. 10.500' =

" " " Farmacéuticos Titulares 7.628'60

" " " Abcs Médicos Titulares 3.500' =

Para atender al pago del 0'10 por % para lucha antituberculosa 372' =

Capítulo 9º Artículo 4º Retiro Obrero  
Para atender al pago del seguro de accidentes del trabajo de los obreros y empleados municipales. 1.300' =

Capítulo 11º Artículo 1º Obras Públicas  
Para atender a las obras a realizar en el Cuartel de la Guardia Civil. 20.000' =

Aumento en el Presupuesto de Ingresos  
Capítulo 8º Artículo 1º Derechos y Tasas

Por lo que pueda producir el arbitrio sobre penas y multas durante el ejercicio. 40.000' =

Revisados que fueren los Ordenanzas y tipos de las multas para la exacción de los arbitrios de las multas, correspondientes y que rigieron durante el ejercicio anterior por unanimidad se acuerda prorrogarlos para el presente ejercicio en su totalidad.

Por último acordase en definitiva y por unanimidad.

Por último acordase en definitiva y por unanimidad.





Se aprueba el Presupuesto así elaborado fijando los gastos e ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

Capítulo	Conceptos	Presupuesto	Presupuesto
<b>Presupuesto de Gastos</b>			
1º	Obligaciones Generales	89.497	37
2º	Representación Municipal	5.000	"
3º	Asistencia y Seguridad	19.390	"
4º	Policia Urbana y Rural	35.459	98
5º	Recaudación	10.960	"
6º	Personales y Materiales de Oficinas	46.755	"
7º	Salubridad e Higiene	14.418	75
8º	Beneficencia	56.440	60
9º	Asistencia Social	6.500	"
10º	Instrucción Pública	36.152	50
11º	Obras Públicas	38.168	75
12º	Montes	"	"
13º	Pago de los intereses comunales	2.000	"
14º	Servicios Municipalizados	"	"
15º	M. auto comunidades	"	"
16º	Entidades M. enores	"	"
17º	Agrupación forzosa del Municipio	7.510	"
18º	Imprevista	3.757	05
<b>Total del Presupuesto de Gastos</b>		<b>372.000</b>	<b>"</b>
<b>Presupuesto de Ingresos</b>			
1º	Reentas	12720	51
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	"	"
3º	Subvenciones	"	"
4º	Servicios Municipalizados	"	"
5º	Eventuales y extraordinarios	4.500	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales	"	"
7º	Contribuciones especiales	"	"
8º	Derechos y tasas	55.400	"
9º	Cuotas recargos y participaciones en tributos nacionales	45.757	40
10º	Impuestos Municipales	245.622	09
11º	M. ultas	1.000	"
<b>Total del Presupuesto de Ingresos</b>		<b>372.000</b>	<b>"</b>





Aquí mismo quedó aprobado, digo, acordado, que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del Artículo treintena del Estatuto Municipal aprobado por R. D. de ocho de marzo de mil novecientos veinticuatro.

Por considerarlo de precisión y necesidad se pone a la consideración del Ayuntamiento la aprobación de una factura que presenta por trabajos realizados en obras municipales el maestro albañil don Fernando Corres, maestro importante, doscientas once pesetas que es aprobada unánimemente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Alcalde levanta la Sesión ordenando que se extienda la presente Acta que suscriben los señores Concejales conmigo el Secretario, de cuyo contenido, certifico.

Aldonzo Duarte      Francisco Lomas

Antonio Cardona      Pedro Duarte  
 Natalio Ventura

Victoriano González      Francisco Bueno

Segundo González      Juan Barantes

Francisco Gómez      Francisco Barantes

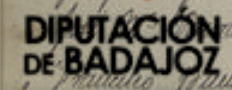
Joaquín Barantes      Joaquín Gómez

Juan Meléndez      Salvador Juan

Factura de Fernando Corres por trabajos en obras municipales

Sesión ordinaria celebrada el día 19 de Enero de 1935.

Señores asistentes  
 D. Joaquín Barantes  
 D. Joaquín Gómez  
 D. Segundo González  
 D. Juan Meléndez  
 D. Francisco Bueno  
 D. Juan Barantes  
 D. Francisco Lomas  
 D. Pedro Duarte  
 D. Antonio Cardona  
 D. Natalio Ventura  
 D. Victoriano González  
 D. Francisco Bueno  
 D. Joaquín Gómez  
 D. Salvador Juan



En la Villa de Alburquerque a diez y nueve de enero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Los señores Concejales, cuyo nombre al margen se expresa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Aldonzo Duarte Bueno y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento.





Presu-  
por  
ita al  
dad del  
abudo  
o de  
e e la  
una  
as un  
respa-  
proba  
señor  
e la  
migo

- Pedro Duarte Garcia
- Juanico Santos Gonzalez
- Juanico Cristales Saura
- Juanico Gama Hernandez
- Manuel Cordovilla Duran
- Joaquin Narrautes de Torres
- Natalia Ventura Suenegas
- Victoriano Gonzalez Hernandez
- Segundo Gonzalez Maurano

Presupuesto Municipal

Correspondencia

Patronato Formacion Profesional

Carta de la Caja Extramunicipal sobre Grupos Escolares

Acuerdo don Salvador Jovero Capilla, ab objeto de proceder a la celebracion de la sesion ordinaria correspondiente a este dia. - Tuendo las doce de su mañana hora anunciada y abierto el acto dióse principio por la lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad con la siguiente lectura por el Sr. Gonzalez don Joaquin, quien pide que sea revisada la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, teniendo en cuenta que existen muchos cargos desempeñados interinamente y debe conformarse los mismos en propiedades, para lo cual ruega que por la Comisión de Hacienda sea examinada nuevamente dicha plantilla y que proponga lo conveniente al caso para dar cuenta a esta Corporación en la próxima sesión. El Sr. Cordovilla hace uso de la palabra y dice: Que no habiendo asistido varios señores Concejales a la sesión anterior para el examen y aprobacion del Presupuesto Municipal Ordinario que ha de regir para el ejercicio corriente, le interesa hacer publico e invita a los señores a que examinen dicho Presupuesto, y vean que la mayor parte de los gastos consignados en él corresponden a obligaciones legales impuestas por la Superioridad para el cumplimiento de atenciones ajenas al Ayuntamiento, siendo las genuinamente obligaciones de este las de menor cuantía entre las figuradas en el Presupuesto. A continuación se dió cuenta de la correspondencia de interés recibida durante la semana, entre la que figura una carta de pago del Patronato Local de Formación Profesional, por la cual se demuestra el abono por este Ayuntamiento de la cuota correspondiente al año de mil novecientos treinta y cuatro, a dicho Patronato, una carta de David Gonzalez, vecino de La Codosera, ofreciendo los mancomunales de agua de una finca de su propiedad sita en Bacoero, de la que se da por entrada la Corporación, acordando mostrarle la gratitud por el ofrecimiento, otra carta de la Caja Extramunicipal de Previsión Social de Bienes, devolviendo las certificaciones de obra ejecutada en los Grupos Escolares para la firma del Contratista de los mismos, comunicando ademas que no puede abonarse su importe sin que el Ayuntamiento este al corriente en el pago de las cuotas del Retiro Obrero Obligatorio y las del Seguro de Accidentes de los Empleados del Ayuntamiento, acordandose que como son tantas las divergencias ocurridas con esta entidad se traslade a Baeza, una comisión compuesta por el Sr. Narrautes don José Maria y el Sr. Santos, que se encargue de concertar con el Delegado del Instituto Nacional de Previsión, el medio de resolver estas cuestiones pendientes.

Seguendo el orden del día y en cumplimiento de lo que dispone el artículo doscientos setenta y uno del Reglamento de Juntas, se acordó fijar como tipo del jornal medio de un bravo en la localidad, su cinco pen-tas, que se acuerda sea comunicado a la Caja de Rescata de Badajoz.

Segundo el jornal medio de un bravo en la localidad



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



Comiendo a Luis Albarán, inter-  
namente la plaza de Matróna

Se dio cuenta a continuación de la instancia que presenta el Practicante y vecino de esta, don Luis Albarán Pires, por la que solicita le sea concedida para desempeñarla interinamente, la plaza vacante de Cuadrera Titular de esta localidad, fundándose en lo que dispone la Real Orden de veintinueve de Septiembre de mil novecientos veintinueve, con el sueldo correspondiente a sus servicios como Practicante Titular y la mitad que se le asigna a la Matróna, acordando la Corporación acceder a lo solicitado, en vista de lo dispuesto en la Real Orden que cita.

Expediente liquidación cuentas  
Oficina Recaudatoria

Se dio lectura seguidamente al informe que emite el Consejo Delegado don Joaquín González García, con motivo del expediente que instruye para la liquidación de cuentas de la oficina de Recaudación, referente a los ejercicios económicos de 1930-31 y 32 en el que expone las deficiencias que observa y las deficiencias de funcionamiento de las dependencias que en ellas interviene. Hace uso de la palabra el Sr. González, para rogar sea suspendida la resolución que haya de adoptarse el Ayuntamiento en este asunto hasta ultimar detalles que tiene pendientes, a lo que la Corporación accede por unanimidad.

Inventario de los muros aguas

Seguidamente se dio lectura al inventario de los muros y útiles propiedad del Ayuntamiento, hechos en las obras de captación de aguas y que se encuentran a cargo del encargado de las mismas don Félix Torres, dándose por enterada la Corporación.

Fue nombrado Consejo encargado de los servicios de Abastos durante la ausencia susana don José María Narraute Leguendo.

Factura Cantina Escuelas

En este momento el Sr. Alcalde como Presidente del (Presidente) Patronato de la Cantina Escuelas, presenta una factura importante de cuarenta y cinco pesetas, por trabajos realizados a la misma por la Sociedad de Carpinteros y Serradores, acordándose que por la Comisión de Fomento se comprometen dichos trabajos y a su vez por la Comisión de Hacienda, se dictamina se procede o no su aprobación. Por el Sr. Interventor se da lectura a los pagos siguientes que son aprobados por unanimidad: A Hijos de J. Giralt por objeto de Tetermaria para el Matadero Municipal de esta villa, cuarenta y tres pesetas y el jefe de Policía, por gastos menores satisfechos desde el primero del mes actual hasta la fecha, veinte y nueve pesetas con ochenta y cinco centavos.

Pagos

Lista de los Muqueros dados  
5000 F. de la Caridad.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de haber recibido una carta después de conferenciado el orden del día, de los Herederos de don Rafael de Muquero y Gallo; por la que manifiestan que en memoria del finado han acordado destinar cinco mil pesetas para que se inventar en obras de Caridad en este pueblo, rogando se nombre una Comisión que integrada por el Sr. Cura





Parrero, Luez de Instruccion, Sr. de Cordovilla, doña Manuela Delgado y la Alcaldia, estudien e informen a dichos herederos, la mejor distribucion que puede darse a dicho solar. La Corporacion si con agrado y acepta este cargo tan humanitario de los otros Muequero y acuerda dar las gracias a los uniuos y autorizar a la Presidencia para prestar la colaboracion necesaria.

A continuacion se da cuenta igualmente de la instancia que sucribe Nicolas Sanguino Banno, en demanda de que le sea concedido un trozo de terreno de cincuenta o sesenta metros cuadrados, ab sitio de Regajales, con el fin de construir para si una casa-habitacion. La Corporacion al darse por enterada acuerda que dicho asunto pase a estudio e informe de la Comision de Fomento, despues de la advertencia hecha por el Sr. Cordovilla y tomada en consideracion de que ab igual que en otras ocasiones la Comision de Fomento se entere bien si el edificio que se piensa construir ha de ser para vivienda personal o para otros usos que dediquen del ornato publico.

Abiertos temas de ruegos y pereguntar es Sr. Cordovilla hace uso de la palabra para preguntar a la Alcaldia si en los trabajos de captacion de aguas se observa la preferencia de los obreros vecinos sobre los forasteros, contestandole afirmativamente.

El Sr. Barrautes Don Jose Maria, pregunta a la Presidencia si se tienen noticias de la terminacion de las obras del Colegio de Sordomudos que se realizaban en Madrid, contestandole que no.

Fue habiendo unos asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dio por terminado el acto, levantando la sesion, siendo las tres y treinta y cinco minutos mandando extender la presente acta que despues de su lectura la firmaron todos los señores Concejales conuigo el Secretario, de cuyo contenido certifico.

Huber Duvarte      Manuel Cordovilla Duran  
 Francisco Borrotales      Juan Carlos  
 Pedro Suarez      Juan de Dios  
 Juan de Dios      Victoriano Gonzalez  
 Agustin Gonzalez      Natalio Ventura  
 Joaquin Borrante      Labrador Juan

Instancia de Nicolas Sanguino sobre edificacion via publica

Comite de las aguas

Colegio Sordo-mudos





# Sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 1935.

## Señores asistentes

- Natalio Ventura Vargas
- Francisco Rocasolán Lanza
- Joaquín Barantes de Torres
- Segundo Guisales Maurano
- Francisco Sánchez González
- Francisco Ruano García
- Pedro Duarte García
- Manuel Borbovella Duran
- Victoriano Guisales Hernández
- José M<sup>o</sup> Barantes Segurido

Asistencia de los regidores de arbitrios

Levantamiento estado guerra

Ley de Venturos

Proyecto de Ley de Baldíos

Comisión de honorarios

En la Villa de Alburquerque a veintiseis de enero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Andrés Duarte Ruano y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Siendo las doce de su mañana, hora anunciada y abierto el acto sobre principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. - Seguidamente se da cuenta de la correspondencia de interés habida entre la municipalidad, figurando una comunicación del Sr. Procurador Municipal de Arbitrios, dando cuenta que estando a punto de agotarse las matanzas, considera necesario a partir del próximo día primero de febrero, los agentes de arbitrios temporeros que prestan servicio en esta población y uno de los dos que lo hacen en el campo, la Corporación se da por enterada y por unanimidad acuerda que desde el día treinta y uno del actual, cese en el desempeño de su servicios los dos temporeros que lo prestan en la población, así como también uno de los que lo hacen en el campo, facultándose a la Alcaldía para que ejecute este acuerdo; otra comunicación de la Audiencia Provincial de Badajoz, solicitando un socorro de este Ayuntamiento para atender a la adquisición de mantas, colchonetes y otros con destino a los reclusos de la Cárcel, por carecer dicho establecimiento de los necesarios para ello, acordándose informarse de su contenido próximamente para su resolución; igualmente se da cuenta de un telegrama del Sr. Gobernador comunicando el levantamiento del estado (de guerra) de Guzmán coincidiendo con una comunicación del Capitán Comandante Militar de la plaza, rogando el mando por tal motivo. El otro telegrama de la Junta Provincial de Reforma Agraria, con instrucciones para la aplicación de la Ley de Venturos. Entre las disposiciones de interés se da cuenta del Decreto levantando el estado de guerra y el proyecto de Ley inserto en la Gaceta de ayer, sobre el problema de los Baldíos, de los que se da por enterada la Corporación, acordándose transmitir la correspondiente felicitación al Sr. Ministro de Agricultura por haber cumplido su promesa de presentar este proyecto en la primer sesión de Cortes después de las vacaciones parlamentarias y a la Comisión que ha intervenido en su confección, por la rapidez en los trabajos realizados.

Se dio cuenta de la mañana que prometa el vecino de esta villa Felipe Natividad Santos, solicitando un socorro benéfico para poder trasladar al Hospital Provincial, acordándose que para a estudio e informe de la Comisión de Re-



Quitar el acta

Comunicación de la

Comisión de honorarios

Comisión





335.  
 utis  
 ex pre-  
 delo  
 io del  
 a la  
 Seudo  
 municipio  
 por una  
 corre-  
 in del  
 punto  
 a prime-  
 eta po-  
 la por  
 del  
 brentan  
 fa-  
 eanin  
 yunta-  
 na des.  
 lo nec.  
 para  
 oruador  
 te con  
 guando  
 Refor-  
 mos.  
 estado  
 proble-  
 mado  
 cultura  
 ra nica  
 ue ha  
 los.  
 Felipe  
 Hyspi-  
 de Re-

Quisiones realizadas en la caja  
 de cuentas sobre Grupo Escolar

Habilitacion

Aumento de 200 ptas en el rubro  
 de Alquila de Badajoz

Quisiones hechas en Badajoz  
 sobre el camino de Villar  
 del Rey



y calles

informa. Con este motivo hace uso de la palabra el Sr. Cordovilla, manifi-  
 stando que la Comisión de Beneficencia, seguramente por deficiencia en la  
 información o por error, informó la instancia de Pablo Goyales, pidiendo de-  
 mande el socorro que solicitaba, por lo que el teniente en cuenta que es preciso po-  
 ner en que se debe revocar el acuerdo tomado en la sesión del día doce del  
 actual y conceder al solicitante el socorro de lactancia que tiene intercedido,  
 habiendo por dicha Comisión los señores Goyales, Maura y Goyales Hor-  
 vades, acordándose por último en vista de ello, el revocar dicho acuerdo  
 y conceder el socorro de lactancia al solicitante Pablo Goyales Ramos.

Seguindo el orden del día el Sr. Barantes Sr. Sr. María, con uniu-  
 to de la Comisión designada para ir a Buros, da cuenta de los resultados de  
 las gestiones realizadas, que como consecuencia de las mismas se ha conseguido  
 el que se remitiera al Contratista de las Obras del Suroeste Paclero el importe  
 de la tercer certificación de obra ejecutada, a condición de que si para la pro-  
 xima certificación que se expida no se ha abonado por el Ayuntamiento el  
 importe de las primas del seguro de accidentes de trabajo de los empleados  
 comprendidos a los ejercicios de mil, noventa y tres y siguientes, más  
 sesenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos, importe de los honorarios deman-  
 dados por el Notario que otorgó la escritura del préstamo y otras documen-  
 tas y ochocientos pesetas con veinte céntimos, de intereses demandados por las cantidades  
 abonadas; no se podrá abonar cantidad alguna al Contratista. La Corpora-  
 ción se da por autorada y con el fin de evitar que surjan nuevas dificulta-  
 des acuerda que se tramite lo mas rapidamente posible un expediente de habi-  
 litación de créditos para los que no tengan consignación en Presupuesto o estén  
 agotados, para lo cual la Alcaldía dictará las ordenes oportunas.

El propio Sr. Alcalde manifiesta a la Corporación que habiéndose observa-  
 do en el Presupuesto, después de perfeccionado, la omisión involuntaria del au-  
 mento de docenas pesetas a la cantidad, consignada como honorario de  
 su cargo por el Regente de este Ayuntamiento en Badajoz y acordada en mo-  
 mento oportuno, estima que debe incluirse tambien esta cantidad en el expe-  
 diente de habilitación antes citado. La Corporación acepta unánimemente esta  
 propuesta, acordando su inclusión.

En uniuersa da cuenta el Sr. Alcalde del viaje realizado a la Capital  
 para gestionar el estudio del camino de esta a Villar del Rey y la colo-  
 cación de obras viejas con preferencia a los forasteros en el de La Obeden-  
 ra, habiendo visitado con este motivo al Sr. Presidente de la Diputación, a  
 quien se le entregó por escrito la petición. En uniuersa se visitó al Sr. Arqui-  
 tecto con motivo de las obras de los Grupos Escolares y de las calles.



Presupuesto sobre arantelamiento  
en el Ayuntamiento de Guardia Civil

Así mismo da cuenta el Sr. Alcalde de que con motivo del oficio de la Guardia Civil, sobre arantelamiento y en cumplimiento del acuerdo particular tomado por algunos señores Concejales, ha encargado que por dos Maestros Albañiles de la localidad, se formulara un presupuesto con el plano correspondiente para llevar a cabo el proyecto de construcción de un nuevo pabellón igual a los actuales, el que ha presentado en el día de ayer arrojando un total importe de siete mil quinientas setenta y nueve puntas. Como para atender al pago de esta cantidad, existe consignación en el Presupuesto formado para el ejercicio actual, la Corporación se acuerda por interada, acuerda conseguir su propósito de llevar a cabo lo antes posible este proyecto a ejecución, facultando a la Comisión de Fomento para que en unión del Sr. Intendente, formule los pliegos de condiciones para la subasta, a fin de que una vez aprobado el Presupuesto, pueda ser anunciada en forma reglamentaria.

Consejal de Abastos

Fue nombrado Concej. de Abastos durante la próxima semana don Joaquín Barantes de Torres.

Nota de la casa donde está  
instalada la Academia de  
la Música

Antes de entrar en ruegos y preguntas el Sr. Alcalde por el consentimiento de la Corporación, como propietario de la casa en que actualmente se halla instalada la Academia de la Banda de Música, que dicha casa ha sido vendida ayer, con el compromiso de quedarla desalojada, por lo que ruega a la Corporación que acuerde el traslado de la Banda de Música a otro local. El Ayuntamiento reconociendo la justicia de la petición, acuerda dar un voto de confianza al Delegado de la Música don José M<sup>o</sup> Barantes para que lo antes posible procure proporcionar un local adecuado en que instalar la Academia; así mismo se acuerda dar un voto de gracias al propietario de dicho edificio por la generosidad demostrada al no cobrar nada durante el tiempo que ha estado allí instalada dicha Academia.

Relación de Pagos

A continuación se dio lectura a una relación de pagos que son aprobados por unanimidad y que son los siguientes: al Panecario D. Encarnación García Gil, por importe de las rontas despachadas para la Beneficencia Municipal, durante el cuarto trimestre del ejercicio anterior, dos mil quinientas setenta y cinco puntas; a Angel Gouard y Gouard, por trabajos de carpintería realizados en el Salou de Senores, según presupuesto aprobado quinientas puntas; a la Comisión que se trasladó a Cáceres en cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento para realizar determinada gestión, con la Caja Extramunicipal, ciento cincuenta puntas, incluidos los gastos de viaje; al Sr. Alcalde y Comisión que se trasladó a Badajoz, treinta puntas; a Pablo Gouero, por un viaje a Badajoz, con dicha Comisión, cuarenta y cinco puntas.



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ





y a la Unión Minera Española, por la suscripción anual, correspondiente a este ejercicio, ochenta y seis pesetas con noventa céntimos, acordándose que la futura correspondiente al próximo, para a estudio e informe de la Comisión de Aguas.

Asunto de las aguas

Abiertos turnos de ruegos y preguntas el Sr. Cordovilla ha usado de la palabra para rogar a la Presidencia, que por la Comisión Especial, que entiende en el asunto de aguas, se trasladase al sitio donde se realizan los trabajos, con el fin de inspeccionar los mismos; el Sr. Duarte D. Pedro se opone a esta propuesta apoyándola, toda vez que según sus costumbres deben ser inspeccionados. Ruego que se acuerda atender y cumplimentarlo lo antes posible.

Ruego sobre contestación a Capitán de Guardias Armadas

El propio Sr. Cordovilla, pregunta si se ha contestado la carta que dirigió a esta Alcaldía el Capitán de las Guardias de Utrero, de Mérida, contestando la Presidencia que verbalmente se le contestó por conducto del Sargento de dichos Cuerpos, con motivo de la última visita que dichas fuerzas realizaron a esta villa.

Si no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión, siendo las tres horas y treinta minutos, mandando extender la presente acta que después de su lectura la firmen todos los Señores Concejales convingo el Secretario, de cuyo contenido certifica.

Juan Duarte Roman Duarte  
 Pedro Rodríguez Juan de Paredes  
 Juan Barrientos Juan Sánchez  
 Julio Matascho Matías Ventura  
 Manuel Cordovilla Segundo Gonzalez  
 Francisco Pascual José Gomez  
 Juan José Victoriano Gonzalez  
 Joaquín Barrientos  
 Salvador Juan





# Sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 1935 (2ª convocatoria)

## Señores asistentes

- Manuel Cordovilla Durán
- Segundo Goyales Maurano
- Natalio Nustera Nungas
- Rosarío Duarte García
- Julio Matador Sauloz
- Francisco Ruano García
- Francisco Sauloz Goyales
- Francisco Pocostales Saura
- José María Barantes Esquivido
- Pedro Duarte García
- Joaquín Goyales García
- Juan Largo Caberas

aprobación esta anterior y  
correspondencia

Embarcamento de 1.º, 2.º y 3.º  
Embarcamento de Alcaldes

En la villa de Alburquerque a cinco de febrero de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en el Salón de Actos de este Ayuntamiento. Los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Andrés Ducort Ruano y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento don Salvador Suárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día dos del actual, que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de señores Concejales. -iendo las doce hora anunciada y abierto el acto, dió principio por la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad sin ninguna alteración. A continuación se dió cuenta de la correspondencia de interés habida durante la semana, entre la que figura una comunicación de la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística participando que puede facilitarse copia fotográfica del plano de una población como se le tiene interesado, acordándose que se encargue dar copias y autorizar el pago del importe de las mismas; otra comunicación del Cuerpo Ateneo de Ingenieros de Montes de la provincia, interesando que se le plore de sus días se le comunique la fecha en que este Ayuntamiento solicitó la declaración de utilidad pública de los baldíos y copia de la resolución declaratoria de utilidad pública. La Corporación al dar por enterada acuerdo por unanimidad, que se conteste a dicho escrito manifestando que por haber sido entregada toda la documentación relacionada con los baldíos a la Comisión Ministerial, designada por orden del Ministro de Agricultura en virtudes de un Real Decreto de 17 de Noviembre último, no se pueden facilitar los datos que se interesan.

Seguindo el orden del día y al proceder al nombramiento del Primer Embarcamento de Alcaldes, cargo que se encuentra vacante, haan uso de la palabra el Sr. Cordovilla, para manifestar a la Corporación que con el fin de evitar precisamente la votación que dispone el Articulo correspondiente de la Ley Municipal vigente para estos nombramientos, se atreve a proponer para ocupar dicho cargo, al segundo Embarcamento don Francisco Pocostales Saura, mostrando su conformidad con este criterio el Sr. Goyales García, en vista de lo cual se acuerda por unanimidad nombrar Primer Embarcamento de Alcaldes a don Francisco Pocostales Saura. Al quedar vacante la Segunda Embarcación con este criterio se acuerda igualmente que para ocupar la que desempeña la Esposa don José María Barantes Esquivido y para la misma al quedar de igual forma vacante también, se proponer y así se acuerda por unanimidad el nombrar Tercer Embarcamento de Alcaldes a don Victoriano Goyales Horvantez,





con lo cual quedan cubiertas las Escuelas de Alcaldía y dos vacantes de Concejales, acordándose dar traslado de ello al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para los debidos efectos.

Seguidamente se dio cuenta de los informes emitidos por la Comisión de Fomento en los expedientes instruidos a instancia de los vecinos Juan Durán Porto y Nicolás Sauguino Oruso, sobre petición que hacen solicitando autorización para edificar en terrenos sobrantes de la vía pública, aprobando los vecinos en la forma propuesta; por lo que el Ayuntamiento en vista de lo cual, acuerda conceder a los interesados dichas autorizaciones. Como en los dictámenes de la Comisión se dice que al conceder los solares para la construcción de los edificios la Corporación fijará la cantidad que los solicitantes deben abonar por dicha concesión, a propuesta de los Vocales de la misma. Sr. Ventura se acuerda fijar el precio de treinta y cinco reales por metro cuadrado de terreno, acordándose igualmente que estas concesiones se otorgan a condición de que sean dedicados dichos terrenos a casas-viviendas, con la advertencia de que durante la época en que puedan tener la condición de solares, se observen rigurosamente todas las reglas de higiene necesarias para evitar que puedan constituir un foco de infección y que en caso contrario revertirán nuevamente al Ayuntamiento, con pérdida de lo edificado.

Igualmente se dio cuenta de los informes emitidos por la Comisión de Beneficencia en las peticiones de socorro formuladas por los vecinos de esta población Gregorio Jesús Tuñaga y Felipe Strito Santos, siendo los mismos aprobados por unanimidad, concediéndose a los interesados un socorro benéfico en la cantidad de quince pesetas a cada uno.

A continuación dióse cuenta de las peticiones que formulan Isaac Gil Gonzalez y Cecilio Vieho, en demanda de un socorro benéfico de primero y de lactancia el segundo, acordándose por unanimidad el concederlos a ambos en vista de las razones que alegan, fijando el del primero en quince pesetas.

Al darse cuenta igualmente de los informes emitidos por las Comisiones de Fomento y de Hacienda, sobre la factura presentada por trabajos realizados en el edificio donde se encuentra instalada la Cantina Escolar, por la Sociedad de Carpinteros de esta villa, se aprobaban por unanimidad y autorizándose el pago de la misma con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto Municipal; acordándose que para lo sucesivo se emita con la autorización de este Ayuntamiento como dueño de dicho edificio, para realizar cualquier trabajo en el mismo.

A continuación fue autorizada la lectura del expediente instruido por la Alcaldía con motivo de la suspensión de empleo y sueldo de cinco guardias mun-

Informe Comisión de Fomento  
en expedientes de Juan Durán  
y Nicolás Sauguino

Socorros

Socorros

Aprobación informes de Fomento  
y Hacienda sobre factura de  
la Cantina Escolar



los cinco  
municipales



de aprobarse la actuada por la Alcaldía.

municipales y la sustitución del jefe de Policía de que ya conoce el Ayuntamiento, pero como en sesión de veintiseis de octubre quedó pendiente de resolución la petición de revocación de la providencia dictada por la Alcaldía hasta que fuera levantado el estado de guerra, habiendo ocurrido este hecho recientemente, considera la Presidencia oportuno someterlo al Ayuntamiento para la resolución definitiva. Explica la Presidencia la causa fundamental de su resolución que no es otra, sino el informe confidencial, adquirido por el Sr. Comandante del Puente de la Guardia Civil, a quien considero había de prestar el apoyo solicitado para el mantenimiento del orden público, sustentando en la actualidad, el mismo criterio. El Sr. Ordovilla aun reconociendo que son facultades privativas de la Alcaldía la suspensión de los cinco empleados a que afecta este expediente con arreglo a lo que dispone el segundo párrafo de la regla segunda, del artículo setenta y cuatro de la vigente Ley Municipal, estima que pueden considerarse como privados igualmente de lo que dispone la séptima de las faltas mencionadas en el artículo cinco十一 del Reglamento de Empleados Municipales de veintidós de Agosto de mil novecientos treinta y tres, puesto que del informe solo se deduce que existe en estos empleados manifiestamente falta de probidad, por ello es ni inconveniente ni apoyar la resolución de la Presidencia y solicitar de sus compañeros el que se desistiese la petición formulada en veintinueve de octubre por dichos empleados. Se manifiestan en igual sentido varios señores Concejales, por lo que se acuerda por unanimidad, sostener en conformidad la Corporación con la resolución del Sr. Alcalde y desistirse la petición formulada por los guardias municipales don Rogelio Santos Guiso, don Eugenio Rodríguez Malpartida, don Simón Simón Arce, don Quintín Oliva Miranda y don Manuel Robles Gil, a quienes se considerarian destituidos en sus respectivos cargos, de cuyo acuerdo se dará traslado a los interesados para su conocimiento y debidos efectos.

Grupo Escolar

El Sr. Alcalde seguidamente da cuenta a la Corporación de que habiendo transcurrido los veinte días hábiles del anuncio inserto en el Boletín oficial de la provincia, para la segunda subasta de la continuación de las obras del Grupo Escolar que se construye en esta, sin que se haya presentado proposición alguna para tomar parte en la subasta, considera el caso exceptuado entre las excepciones de las a que se refiere el artículo cinco y cuatro del vigente Estatuto Municipal, por lo que se atreve a proponer a la Corporación que se abra concurso para continuar dichas obras. El Ayuntamiento teniendo en cuenta las manifestaciones de la Presidencia y lo dispuesto en dichos artículos cinco y cuatro del Estatuto Municipal, acuerda por



Impreso  
Recibido  
Hidros  
comunal





unanimidad, abrir concurso para la continuación de dichas obras, en la condición de que al que se adjudicaron las mismas, tiene que ajustarse a los pliegos de condiciones establecidos para la subasta, pero en la misma suspensión de que en vez de exigirse fianza en metálico antes de dar principio a dichas obras, se le irá otorgando el diez por ciento del importe de cada certificación de obra ejecutada, de cuyo acuerdo se dará traslado al Arquitecto-Director de las mismas Sr. Taca, a fin de que preste el correspondiente al formular las bases para dicho concurso.

Suspension de empleo de Recaudador Municipal Sr. Indoro Yargallo, como consecuencia del expediente.

Prima la autorización de la Prudencia, siguiendo el orden del día, han uso de la palabra don Joaquin Gourelz Garcia, como Concejal Delegado por el Ayuntamiento, para la liquidación de cuentas a la Oficina de Recaudación, para manifestar que el asunto que ahora nos ocupa se ha expuesto en sesiones anteriores por tres veces y anunciado el que habla por favorces siempre al suplido, solicitó y pudo conseguir de sus compañeros que accedieran a aplazar una resolución en dicho expediente, pero visto el resultado del mismo del que se desprende claramente las irregularidades en el funcionamiento de dicha Oficina, aun lamentándolo, se ve precisado a exponer a sus compañeros las medidas que estimo indispensable deben adoptarse para normalizar la situación de esta Dependencia: Primera: Dstitución del suplido. Segunda: Reapar del Excmo. Sr. Gobernador, una inspección para depurar y terminar el expediente iniciado por si hubiera responsabilidades; y Tercera: Provedes al nombramiento ulterior de la vacante que produce la dstitución. El Sr. Cordovilla expone que no cree necesario hacer ninguna objeción a lo manifestado por el Sr. Gourelz, puesto que en uso del derecho que como tal Delegado le tiene conferido el Ayuntamiento, estimo que en dicho expediente estaria suficientemente justificada la causa que motiva la propuesta, por ello se adhiero en un todo a la petición formulada que hace suya, ya que ella viene a corroborar las manifestaciones por el expuestas en sesiones anteriores con este motivo. El Secretario advierte que estimo que de la situación actual del expediente no se deduce causa suficiente para proceder a la dstitución del suplido. La Corporación despues de hechas algunas manifestaciones por sus componentes, acuerda por unanimidad suspender en su empleo y en el percibo de las participaciones que le corresponden, al actual Recaudador don Indoro Yargallo Rivero, su permiso de continuar el expediente hasta su resolución definitiva; que durante el plazo de cinco dias se encargue provisionalmente de dicha oficina el Concejal Sr. Josi M<sup>o</sup> Barraute Esquivel, en cuyo lapso de tiempo se abrirá concurso para su provisión interina, entre las personas que lo esti-



Consejo de Abastos

Pagos

siempre que reúnan las condiciones reglamentarias para su denuncia, y por último volunter del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia una inspección de las cuentas del Ayuntamiento, justificando este acuerdo al interesado para su conocimiento y efectos oportunos.

Fue nombrado Concejal encargado del servicio de Abastos para la próxima semana don Francisco Bruno Garcia.

Ato seguido se dio lectura a una relación de pagos con sus comprobantes que son aprobados por unanimidad: a Pedro Calvo, por dos uuntas a dos ronas, quince pentas; a Pablo Rubiales Goyralde, por la uunte de una rona siete pentas uinuenta uintuos; a José Nuñez, por una piel de cabra para los carros de la limpieza, once pentas; a Miguel Soto Valero, por vaquille para los uinos, treinta y una pentas; a Pablo Oyar Goyralde, por hilo y reb para el ugras de dichos carros, ocho pentas cuarenta y cinco uintuos; a Pablo Melendez de la Cruz, por cuatro ramales de ciruano, siete pentas, al uino Sr. Melendez, por catorce uantos de sogá ueridas para el pazo de las aguas en diez y siete de julio último, cuatro pentas veinte uintuos; a Pablo Goyralde Goyralde, por un servicio a Badajoz, con el Alcalde y Concejales para asuntos oficiales, cuarenta y cinco pentas a la Metalurgica Extranera S. L. de Badajoz, por varios artículos ueridos a este Ayuntamiento, segun las dos facturas, treinta y una pentas uinuenta y cinco uintuos; a Antonio Peltano, de Madrid, por la uupostura de un clarueto de este Ayuntamiento, cuarenta y siete pentas; al Sanatorio de Santa Rosalia y Beato Juan Grande, para uinos vaquillos, lisados y uelengu de pax, de la frontera, por socoro facultado para ayuda del uino, quince pentas; a la Minería Extranera, de Badajoz, por uuposto de una letra de uaterial, uerido a este Ayuntamiento, treinta y uinuenta pentas. Asi mismo se autoriza la formalización de pagos realizados con anterioridad, segun recibos que se exhiben y cuyo contenido es el siguiente: a varios uinos pobres de la localidad, por socoros buefios uuechidos con motivo de crisis de trabajo, doscientas diez y seis pentas; al jefe de Policía Juan Gardio Piro, para pago de jornales a las uuegadas de la limpieza de edificios uunicipales, de panto Municipal, Plaza Mercado y duias, uueenta y seis pentas; a Pablo Maya Veloz, por varias reparaciones hechas en el reloj de la oficina del Ayuntamiento, once pentas y siete uintuos; a José Potos Piro, por un socoro buefio uuechido como uino pobre, quince pentas; a Francisco Portales y ocho uicinos uias, por socoros como uicinos pobres y enfermos, cinco diez pentas; y a Juan Canto de la Cruz y siete uias, por igual concepto que a los anteriores, cinco quince pentas.

Abierto turno de ruegos y pinguetas, el Sr. Goyralde don Joaquin, me-





planchilla de los funcionarios

ga a la Presidencia, que cuanto antes sea estudiada la planchilla de funcionarios de este Ayuntamiento para dar cuenta a la Corporación en la próxima sesión; ruego que la Alcaldía prometa atender.

Ruego sobre traslado a otro lugar del Hospital

El Sr. Cordovilla ruega que por la lección que fue designada en sesiones anteriores, se proceda a la apertura de un expediente para el estudio relacionado con el traslado a otro lugar mas adecuado del Hospital de esta villa, ya que donde actualmente se encuentra instalado, puede constituir un foco de infección para la población; acordándose así.

Ruego sobre expediente de don David Alvarez Diaz

El mismo Sr. Cordovilla ruega a la Presidencia que le diga la situación en que se encuentra el expediente instruido a instancia del Medico Titular don David Alvarez Diaz; contestandole que está en trámite, pero que se activara lo mas posible.

Ruego sobre los individuos que labran en la Delosa Comunal, sin autorización

Ultimamente el Sr. Duarte Sr. Roman, ruega se hagan gestiones para averiguar si se labran o no las tierras de la Delosa Comunal, pues tiene noticia de que ello se está efectuando sin la debida autorización; la Presidencia confirma este extremo y el Sr. Gonzalez Maura dice que ya tiene expresados estos hechos en sesiones anteriores y que no debe cometerse tales actos sin las autorizaciones correspondientes; acordando la Corporación en vista de lo cual, es que se den órdenes a los guardas del campo para que se entere de los individuos que realizan tales operaciones en la Delosa Comunal sin la debida autorización.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las ratoneras horas, mandando estudiar la presente acta que despues de su lectura la firman todos los Señores Concejales, conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Handwritten signatures: Manuel Duarte, Domingo Duarte, Natalio Ventura, Juan Barrantes, Francisco Barrantes, Juan Gonzalez, Segun de Gonzalez, Julio Matacho, Juan Concha, Roman Duarte, and Gabriel B. J. J.







Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Febrero 1935. (2ª Convocatoria).

Asistentes  
Don Fran<sup>co</sup> Buenaforia

Don Fran<sup>co</sup> Probstales Saucata

Don Manuel Godorilla Duran

Don Natalio Ventura Venegas

Don Pedro Duarte Garcia

Don Joaquin Foucaba Garcia

Don Jose M<sup>o</sup> Barrantes Requena

Aprobacion sin enmienda

Pago al Registro del Inmueble

de Personas Juridicas

Acuerdo a Joaquin Garcia

Combramientos de tallabores

para las quintas

Aprobacion de la Planilla

de Empleados del Ayuntamiento

En la Villa de Albuquerque a doce de Febrero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. D. Manuel Godorilla Duran de Don Andres Duarte Ponce y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Sr. Salvador Juarez Capilla, al objeto de proceder a la celebracion en segunda convocatoria de la sesion ordinaria correspondiente al dia 13 de Febrero de 1935. Muere que no pudo celebrarse por no haber concurrido numero suficiente de señores Concejales. Se celebró las doce de su mañana y abrió el acto fue autorizada la lectura del acta extendida de la ultima sesion que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. A continuacion se dio cuenta de las disposiciones de interes publico y de la correspondencia recibida entre la que figura la comunicacion del Liquidador del Impuesto de Derechos Reales girando la liquidacion por personas juridicas al Ayuntamiento cuyo pago se autoriza.

Se aprueba el socorro temporario concedido al Sr. publico don Joaquin Garcia que ha tenido que trasladarse al Hospital de Badajoz para una operacion quirurgica, segun certificacion facultativa.

En cumplimiento de lo preceptuado por la Ley de Reclutamiento y reglamento para su aplicacion se acordó designar tallabores para las operaciones de quintas en el ejercicio actual a los vecinos don Manuel Duran, don Manuel Godorilla Duran, don Manuel Godorilla Duran y a don Jacinto Cesar; acordando practicar las citaciones de Medico, Practicante y demas para dichas operaciones.

Fue dada lectura al informe que envia la Comision de Hacienda con motivo de la revision de Plantillas de Empleados que actualmente componen las distintas Dependencias Municipales, en dicho informe se propone en cuanto a la de Secretaria que quede compuesta por el Secretario, Oficial primero, Oficial segundo, Dos oficiales terceros, Auxiliares de Secretaria, un interino y el meritorio, como dicha plantilla esta cubierta por los empleados que actualmente la componen, se propone confirmar dichos nombramientos en propiedad en favor de los mismos. La de Intervencion, Depositaria y Recaudacion no requiere en modificacion. La de Subalternos para el servicio interior se acuerda confirmar los nombramientos en quienes la componen. En la de Policia se propone la confirmacion en propiedad de uno de sus componentes, asi como el guarda de las Cadenas. Defiende esta propuesta estimando debe ser aprobada el Concejal Sr. Foucaba, mostandose la

Reservado a favor

Autores de las sesiones

Reunion

Concejal

Cuentas

Presidencia



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





Presidencia en igual sentido, se acuerda por unanimidad aprobar dicho informe confirmando los nombramientos en propiedad de los empleados siguientes: Don Roman del Pozo Prias como oficial tercero de secretaría, Don Francisco Marques Calera como auxiliar de secretaría, Don Antonio Rodriguez Hernandez interino para servicios extraordinarios de secretaría, Don Antonio Otero Aguello como Consejero del Ayuntamiento, Don Gregorio Acebedo Sanchez y Don Tomas Acebedo Sanchez como Aguaciles, Don Joaquin Garcia Jimenez como Tor Publica, Don Juan Garcia Pita como Guardia Municipal y Don Pilar Accituno Romero como guarda en cargo de la vigilancia del Pazo de las Cadevas. Los demas dependencias y empleados quedan en las mismas condiciones en que actualmente se encuentran las plantillas a que corresponden.

Reconocimiento de crédito a favor de José Vivas Ota

Se da lectura a la instancia que suscribe el vecino don José Vivas Ota solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor por el suministro de bebidas a petición de la Alcaidía el día de la inauguración de la telefónica en esta, basando su petición en el precedente que existe de haber reconocido otros créditos en iguales condiciones. El Sr. Jefe de la don Joaquin Sepúlveda la profiere estimando que debe accederse a lo solicitado. No teniendo en cuenta el precedente que cita puesto que son las mismas circunstancias las que en el peticionario concurren, en virtud de lo cual se acuerda por unanimidad reconocer el crédito de doscientas cuarenta y dos pesetas a favor de don José Vivas Ota, lo que se tendrá en cuenta al confeccionarse el próximo presupuesto.

Autorización para la venta de leñas y carbonos intervenidos en la dehesa.

Se acordó autorizar a la Presidencia para que prosiga de la venta de leñas y carbonos intervenidos en la dehesa del Convento de vecinos, previa tasación de su importe por la Comisión de Fomento.

Petición de Feliciano Vital del Concejal de Abantos

Fue desestimada la petición de un destino que formula Feliciano Vital del Concejal de Abantos, por no haber vacante, sin perjuicio de que se tenga en cuenta para cuando se produjera.

Concejal de Abantos

Se designó Concejal de Abantos para la próxima semana a don Manuel Cordorilla Duran.

Cuenta trimestral de Alfonso

Se dio cuenta de la cuenta trimestral correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio anterior que presenta el Sr. Depositario, acordándose que pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda.

Suplemento de crédito

A propuesta del Sr. Interventor se da por entendida la Corporación del contenido de la memoria formulada por la Comisión de Hacienda con motivo del expediente de suplemento de crédito que se instruye para el pago a la Caja Extracomunal de la cantidad que se le adeuda, acordándose





Pagos

que sea expuesto al público y anunciado en el Boletín Oficial durante quince días para reclamaciones. Así mismo fueron aprobados los pagos siguientes: A Manuel Duran Otero de Badajoz cuarenta y tres pesetas cincuenta centimos por arreglo de mapas y montaje de planos del término, a Carmen Aparicio cincuenta y tres pts. cuarenta y cinco centimos por útiles para la biblioteca durante varios meses, a Juan Orantes Peral por el transporte de libros para la Biblioteca ochenta pts. cinco centimos, a la Compañía de Seguros contra incendios del Ayuntamiento ochenta y cinco pts. treinta y cinco cts., a José Sánchez Pardo por transporte de varios objetos a Badajoz e incluso las bombas para las aguas ciento sesenta y seis pts. cincuenta y cinco cts., al mismo como importe de quinientos veinticinco papeles servidos en la feria de Septiembre, cincuenta y quince pts., a la Caja Extremeña como importe de los honorarios devengados por el Notario que otorgó la escritura del préstamo para el grupo escolar sesenta y tres pts. cincuenta cts., a la misma como intereses del cinco por ciento de las cantidades ya abonadas doscientas diez y ocho pts. con veinte cts.; a los reclutas concentrados doce pts., a Juan Ramos Matamoros por útiles para los arcos de la Caballería del Ajunt. diecisiete pts. cuarenta y cinco cts.; quedaron para examen de la Comisión de Hacienda una factura de ciento sesenta y nueve pts. presentada por Mendez sobre viajes a Badajoz y a las aguas, y la de socorros facilitados a setiembre presentada por el encargado del Depósito Municipal.

Obras en el Cuartel de la Guardia Civil.

A continuación a propuesta de la Presidencia y con el apoyo del Sr. Cordorilla se facultó al Sr. Alcalde para obtener los trabajos de reparación necesarios en el Cuartel de la Guardia Civil para la instalación de la de Caballería destinada a ésta.

Paso Obrero.

Iguualmente se acuerda a propuesta de la Presidencia acudir a la Comisión Central designada para atender la resolución del paso obrero, en demanda de cantidades para la solución de la crisis tan aguda porque atañe a la clase trabajadora.

Ruego sobre la Recaudación

Hecho tribuna de ruegos y preguntas el Sr. Cordorilla ruega que si no se ha hecho entrega de la Recaudación el Concejal encargado se haga contra inventario por duplicado, así se acuerda.

Ruego sobre la instalación de sembradores.

El Sr. Duarte Don Pedro ruega se hagan las gestiones precisas para que vuelva a esta la parada de caballos sembradores, pues cree que por falta de apoyo dejó de venir y es muy necesaria,

Sesión  
Señor:  
Sr. Fra...  
Tutoria  
M...  
Segu...  
Joaqu...  
Mata...  
Fra...  
José M...  
proba...  
Cor...  
Milita...







se muestra en su favor el Sr. Cordovilla y así se acuerda.  
 El Sr. Jefe de don Joaquín ruega a la Presidencia que requiera al anterior sepulturero para que entregue el libro de sepulturas que aun no ha entregado, la Presidencia promete atenderle.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dio por terminado el acto levantando la sesión, de lo que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los Señores Concejales como el Secretario de cuyo contenido certifico.

Andrés Duarte      Joaquín de...  
 (Signatures)

Franco Ponce Segundo Goralde  
 (Signature)

Victoriano Goralde  
 (Signature)

Natalio Ventura  
 (Signature)

Franco Sanchez  
 (Signature)

Martín Cordovilla  
 (Signature)

José Bernabé Segura  
 (Signature)

Franco Boetale  
 (Signature)

Salvador Juan  
 (Signature)

Sesión ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1935

Señores asistentes

- Sr. Francisco Sánchez Goralde
- Victoriano Goralde, Heredando
- Manuel Cordovilla Durán
- Segundo Goralde, Mancebo
- Joaquín Goralde, Garín
- Natalio Ventura Truigas
- Francisco Ponce García
- José M<sup>o</sup> Bernabé Segura

Consejeros sin sueldo  
 Correspondencia de la  
 Biblioteca

En la Villa de Alburquerque a diez y seis de febrero de mil novecientos treinta y cinco; se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales, cuyo nombre al margen se expresa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Andrés Duarte Franco y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento don Salvador Juan Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente a este día. Leída las doce hora anunciada y abierto el acto dió principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, sin sujeción alguna. Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia recibida desde la celebración de la última sesión entre la que figura como de interés una comunicación de la Biblioteca Pública Municipal participando que ha acordado adquirir las obras siguientes: Historia Universal en diez tomos, Las Razas Humanas en dos tomos y Geografía de España en otros dos tomos, cuyo contrato es para pagar a razón de veinte pesetas usuuales, acordándose autorizar los pagos de dicha suscripción. Acompaña el recibo de la Junta de Intercambio que justifica el recibo de los diez pesetas que se le suministraron para la adquisición de libros, y otra comunicación de la Caja Económica de Previsión Social, acompañando





la justificación de haber entregado al Contratista de las buelas d. Guacote Pacheco, el importe de la tercer certificación de obra ejecutada en las minas.

Reposición del Recaudador de Fergallo en su cargo

Antes de entrar en el orden del día da cuenta la Presidencia de haberse presentado ante él, el Recaudador de Fondos d. Nicolás Fergallo, para retirar el escrito que constituye el primer asunto a discutir en esta sesión, por lo que al haber accedido a ello por no el Sr. Fergallo mismo interesado en dicho asunto considera no haber lugar a discusión. El Sr. Goyales d. Joaquín al darse por interesado de haber sido retirado el escrito por el que pedía la reposición del acuerdo de suspensión tomado por el Ayuntamiento a su instancia como Delegado para la instrucción del expediente de liquidación de cuentas a la oficina de Recaudación, estima oportuno solicitar del Ayuntamiento el revocar dicho acuerdo de suspensión en el empleo y período de las participaciones que corresponden al Sr. Fergallo como Recaudador de Fondos Municipales, sin perjuicio de continuar el expediente hasta su resolución definitiva; toda vez que su propuesta solo llevaba envuelta la idea de sancionar una falta cometida por este empleado que con el tiempo que lleva de suspensión considero suficiente. El Sr. Cordovilla aprueba esta propuesta que hace suya e insiste en que continúe el expediente iniciado hasta su resolución definitiva, solicitando a su vez un voto de gracias a favor del Conyale encargado de la oficina de Recaudación durante estos días Sr. Barrantes d. José María, quien a su vez agradece la propuesta pidiendo se considere como retirada la instancia que presentó para tomar parte en el concurso anunciado. La Presidencia expone que aun habiendo sido presentada fuera de plazo hay otra instancia sujeta por don Alejandro Rosado; y por estar conforme con lo expuesto por el Sr. Goyales, que debe amparar dicho concurso. Después de haber hecho una suspensión por algunos días. Conyales se acuerda por unanimidad, revocar el acuerdo de suspensión en el empleo y período de participaciones tomado contra el Sr. Recaudador de Fondos Sr. Fergallo, a quien se repone en su cargo, sin perjuicio de continuar el expediente de liquidación de cuentas a la oficina de Recaudación hasta su resolución definitiva, quedando solo el concurso anunciado para la provisión intrínseca de dicho cargo, autorizando a la Presidencia para ejecutar este acuerdo y contestar al Sr. Rosado en este sentido.

Reposición de recuentos de Morales y Juan

A continuación se dio cuenta de los informes emitidos por la Alcaldía en el expediente que se instruye a instancia de los residentes en este término don Manuel Morato Corballe y don Juan Rodríguez Ortega, solicitando la reunión en esta población. La Corporación en vista de dichos informes





y por considerarlos comprendidos en lo dispuesto en el artículo catorce de la siguiente Ley Municipal, acordada por unanimidad, conceder a los solicitantes la vivienda en esta población.

Tambien se da cuenta de la instancia que envia el residente en esta población don Felix Pama Parron, solicitando la vivienda en esta villa por llevar mas de dos años residiendo en la misma. Como esta suficientemente comprobada dicha residencia y la buena conducta observada por dicho Sr. la Corporacion acordada por unanimidad acuerda a lo solicitado por considerarlo igualmente comprendido en el artículo catorce y siguientes de la siguiente Ley Municipal.

Fui designado Conyjal encargado para el servicio de abastos durante la proxima semana don Pedro Duarte Garcia.

A continuacion y a propuesta del Sr. Interventor son aprobados los pagos siguientes; a Pedro Muñoz Gaurales y a Antonio Bonas, por dar cuenta a una rorra siete pentas cincuenta centimos a cada uno y a don Elias Corti Sartaus, por las recetas despachadas en su oficina de farmacia durante el mes de buero ultimo, ochocientas quince pentas con cincuenta centimos.

Abierta turno de ruegos y preguntas el Sr. Cordovilla pide que para proceder a la pintura del local y estarimado del Salon de sesiones se pida presupuesto a todas las droguerias de la poblacion, acordandose asi.

Tras haberse mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesion a las tres horas, mandando extender la presente acta que despues de su lectura la firman todos los Señores Concejales y unguis el Secretario de cuyo contenido certifico.

Andrés Duarte  
Joaquín González  
Victoriano González  
Francisco Bueno  
Manuel Cordovilla  
Joaquín Barrocas  
Manuel Cordovilla y otros

Concesion de vivienda a Felix Pama Parron

Conyjal D. Abastos

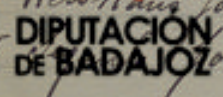
Pagos

Ruego sobre la pintura del Salon.

Sesion Extraordinaria celebrada el dia 21 de Febrero 1935 (2ª Convocatoria).

En la Villa de Alburquerque a veintuno de Febrero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Andrés Duarte Boneno, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento

- Don Natalio Ventura
- Don José Barrantes
- Don Victoriano Gonzalez
- Don Manuel Cordovilla





Don Francisco Bueno  
y Joaquín Jorcal

Aprobación sin enmienda

Petición de reposición en  
sus cargos de Concejales por  
mudada por varios de los  
que fueron suspendidos en  
Noviembre.

Salvador Juárez Tapilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión extraordinaria convocada para el día de ayer que no pudo celebrarse por no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales. Viendo las doce de su mañana hora anunciada y abierto el acto fue autorizada, según el orden del día, la lectura del acta extendida de la última sesión que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna.

A continuación de cuenta la Presidencia de haberse sido entregado por el Sr. Notario de esta el escrito que susciben varios de los Señores Concejales suspendidos en el mes de Noviembre pasado por orden del Sr. Gobernador Civil de la Provincia cuyo texto es el siguiente: Hay una folia de la clase septima, numero cuatro millones quinientos treinta y dos mil ciento noventa y uno. Los Concejales que susciben elegidos por el pueblo en las elecciones del día de Abril de mil novecientos treinta y uno y actualmente suspendidos por orden gubernativa; ante este Ayuntamiento comparecen y respetuosamente exponen: Que habiendo terminado el plazo de esa suspensión autorizada por la Ley Municipal según dispone el artículo ciento noventa de la misma y a que finieron suspendidos el día tres de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro y contra nosotros no se ha formulado causa alguna, requerimos a los Señores Concejales interinos que fueron nombrados en sustitución nuestra para que nos den posesión de nuestros cargos. La demora en esta reposición debería hacerse de modo automático así que cumplido el plazo señalado por la Ley, volvera de un modo absoluto el espíritu y la letra de la Legislación Municipal, y por ello al no ser cumplidos, nos vemos precisados a formular este requerimiento a tenor del artículo citado; teniendo que advertir a los Señores a quienes requerimos que las disposiciones vigentes consideraran como delito de usurpación de atribuciones el continuar en los cargos que interinamente desempeñan después de este nuestro requerimiento. En atención a lo expuesto Suplicamos a los Señores citados que se tengan por requeridos a los efectos consiguientes, abandonen posesión de nuestros cargos y cesando en los que interinamente desempeñan con arreglo a la Ley. A las once y cinco minutos de Febrero de mil novecientos treinta y cinco. José Carrasco, Miguel Matafor, Martín Casanovas, Angel Pizarro; todos rubrican. Hay además otra rubrica marginal. Alierta discusión sobre ello se da lectura al artículo ciento noventa de la Ley Municipal habien-





Dice algunas aclaraciones por el Secretario que advierte la pertenencia del escrito presentado en relación con el contenido textual del artículo citado sin perjuicio del acuerdo que se adopte. Pregunta el Sr. Juncal de don Joaquín que se le lea al oficio del Sr. Gobernador Civil de la Provincia de treinta de Octubre último por el que se ~~ordena~~ la suspensión en sus cargos de aquellos Señores Concejales y el nombramiento de Concejales interinos a favor de los que actualmente desempeñan estos cargos, a lo que se decide por la Presidencia. Hace uso de la palabra el mismo Sr. Juncal de don Joaquín dando lectura a un escrito que surge con este tenor y que dice: Voy como escrito lo que se alega por los recurrentes en el escrito suscritos en el artículo ciento noventa de la Ley Municipal pero también es ciento señores Concejales que el punto que ocupamos lo es debido a un mandato del Excelentísimo Señor Gobernador de la Provincia única superioridad a quien tenemos la ineludible obligación de obedecer, así por ello Señores Concejales interinos no debemos acceder a la petición de los recurrentes a pesar del efecto político marcado como amenaza según se desprende del escrito presentado, por temor a incurrir en desobediencia a la Autoridad del Sr. Gobernador, sin perjuicio de que tanto la petición de los Señores recurrentes como nuestra actitud de no abandonar nuestros cargos se ponga en conocimiento de la Superior Autoridad del Sr. Gobernador para que esta resuelva lo que proceda. El Sr. Barrantes considera acertada la propuesta del Sr. Juncal y la aprueba íntegramente, proponiendo a su vez que se conteste a los señores que suscriben el escrito en este sentido. Con igual sentido se manifiesta el Sr. Ventura, por lo que a propuesta de la Presidencia se acuerda por unanimidad dar traslado al Sr. Gobernador del contenido del escrito presentado, del que la Corporación se da por enterada, y comunicarle la negativa de los Señores Concejales interinos a cesar en sus cargos hasta su resolución, comunicándolo así a los interesados de que suscriben dicho escrito.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dió por terminada el Acto levantando la sesión a las doce y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que después de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

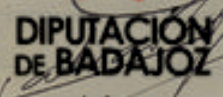
Joaquín Guzmán

Juan José González

José Barrocas

Andrés Duarte Segundo Guzmán Patasio Ventura

Franco Becerra Victoriano Gourelor





Sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 1935 (2ª convocatoria)

Señores asistentes

- D. Manuel Cordonilla Durán
- Francisco Buato García
- Juanito Saúlco González
- José M<sup>o</sup> Romantes Leguendo
- Natalio Ventura Vargas
- Segundo González Marcano
- Nicanor Gauriala Hernández

Aprobación con unanimidad.

Afirmación del cargo de maestro por el Sr. Delegado de Hacienda

Denuncia de la Guardia Civil de Villor del Rey

Consejo local de 1<sup>o</sup> de marzo

En la Villa de Alburquerque a veintiseis de febrero de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Andrés Duarte Buato y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento D. Salvador Suarez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día veintitres del actual, que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Cuidado las doce horas y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta redactada de la última sesión que es aprobada por unanimidad, habiendo concurrido el Sr. Cordonilla que se identifica con las manifestaciones expuestas por el Sr. González, representante del Partido Radical, y hace saber dichas manifestaciones como Presidente del Partido local de Acción Popular, afrontando cuantas responsabilidades puedan derivarse de la actitud adoptada por los Concejales anteriores, aun cuando cree que no contrae ninguna puesto que el artículo veinte novena de la Ley Municipal no está en vigor, no existiendo por tanto una paración de atribuciones al ejercer el cargo de Concejales, sino obediencia a las órdenes superiores emanadas del Sr. Gobernador, con cuya aclaración queda aprobada en definitiva el acta anterior. A continuación se da cuenta de las correspondencias de interés recibida durante la semana, entre la que figura una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda, por el que da cuenta que habiendo sido nombrado Delegado de la misma en esta provincia, al presentarse del mismo ofrece sus respetos y consideración mas distinguida, a la Corporación, por lo que al darse por enterada la misma, la Presidencia manifiesta que en su último viaje realizado a la Capital cumplimentó a dicho Sr., en vista de lo cual se acuerda dirigirle un R. L. M. dándole las gracias y deseándole prosperidad en el desempeño de su cargo; dos oficios del Comandante del Puerto de la Guardia Civil de Villor del Rey, denunciando a dos sujetos por falta y arraigo de raras del artículo de raras de la Junta Benéf. de este término municipal, acordándose pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia a los efectos que legalmente correspondan; otra comunicación del Consejo local de primera instancia de esta, por la que solicita se efectuen varias reparaciones en algunos de los edificios donde se encuentran instaladas las Oficinas Nacionales, acordándose por unanimidad autorizar a la Presidencia para que realice las que considere ser de la competencia de este Ayuntamiento; una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, participando que ha designado al oficial de aquel Gobierno D. José Indon Diaz, Delegado de



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Delegado para inspección de la provincia de Badajoz





su Autoridad para que proceda a inspeccionar las cuentas de la Oficina de Recaudación de Fondos Municipales de este Ayuntamiento, de virtud de la petición que se le hizo por acuerdo tomado en la sesión del día 24 de mes y año del actual. La Corporación acuerda darne por enterada y como en estos oficio se ordena el abono por este Ayuntamiento a estos delegados de las dietas y gastos que ocasionen en misión, se acuerda autorizar el pago correspondiente durante los días que invierta en dichos trabajos; otra comunicación de la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, por el que se dice que remite las diez copias del plano de esta población que les fueron interesadas; una carta de D. Ramon Salas, de Badajoz, dando cuenta de la remisión de los sillones para el estrado del Salón de sesiones para los Señores Concejales y un telegrama del Sr. Ministro de Obras Publicas, comunicando que tuvo nota de los datos que se le expusieron sobre continuación de las obras del camino interprovincial de esta a la Estación de Herreruela, por si pudiera cumplirse. La Corporación se da por enterada y acuerda activar las gestiones para ver si es posible conseguir tal fin.

Seguidamente se dio cuenta de la petición de un socorro benéfico que formula el vecino de esta Cruz Estevan Garcia, acordando la Corporación que en vez de conceder el beneficio que solicita, sea el de la taurina por las circunstancias que concurren en la hija del solicitante motivado a la enfermedad que padece y hasta tanto tenga convenientemente la Corporación de la mejora de esta expresada. Acto seguido y sin estar incluido en el orden del día por haber sido presentada despues de confeccionado el mismo y previa autorización de la Corporación se dio lectura a la instancia que sucribe el vecino Pablo Encuelmo Malpartida, en demanda de un socorro benéfico, el que es concedido por unanimidad y en la cantidad de quince puestas.

Se dio lectura al escrito que presenta Joaquín González Cañtero, solicitando le sea condecorada la cuota que por Repartimiento General de Utilidades del año mil novecientos treinta, le ha sido cobrada por la Agencia Ejecutiva de esta, ya que en dicho año estuvo trabajando y rendiendo en el inmediato pueblo de Villar del Rey, segun acredita con la certificación que acompaña. La Corporación enterada de ello acuerda por unanimidad que el asunto pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda, a los efectos que legalmente procedan.

Previo la autorización de la Corporación por estar presentada despues de confeccionado el orden del día, se da lectura a la instancia que formula el vecino de esta Nicolás Sauguino Buero, solicitando le sea rebajado el precio del metro cuadrado del terreno que le fue concedido para edifi-

Otra del Instituto Geográfico y Estadístico  
 Salvo  
 Remisión de los sillones del Salón de Actos.

Concesión de un terreno a Cruz Estevan Garcia

Otro al Sr. Pablo Encuelmo

Escrito de Joaquín González Cañtero reclamando sobre el Repartimiento de 1930.

Reclamación de Nicolás Sauguino Buero sobre terreno que se le fijó al del Sr. Sauguino Buero





fiar en el sitio de Regajales, por considerarse el de treinta y cinco cuartos fijado por la Corporación, bastante elevado. La Corporación a instancia del Sr. Cordonilla acuerda por unanimidad atender la petición, fijando como remuneración de ello la cantidad de quince cuartos por metro cuadrado de terreno.

Concejal Sr. Abantos

Fui nombrado Concejal encargado del servicio de Abantos durante la próxima ausencia don Roman Duarte Garcia.

Aprobación de la cuenta del Ayuntamiento de Badajoz.

A continuación fue aprobada la cuenta de Aquinia de este Ayuntamiento en Badajoz, del primer trimestre del año mil novecientos treinta y cuatro.

Pargos

Seguidamente y por el Sr. Interventor se da lectura a una relación de pargos que son aprobados por unanimidad y que son los siguientes: a la Cautiva Escolar, por suscripción para contribuir a la rifa del cerdo, sesenta pesetas; a la Sociedad General de Autores de España, por los conciertos que realiza la Banda Municipal de esta, diez pesetas cincuenta cuartos, a Quintas Cañales Daza, por viajes realizados a la Capital y sitio de las Aguas, con personal del Ayuntamiento, setenta y nueve pesetas cincuenta cuartos, a Agustín González, Maestro Alcaide, por los gastos de reparación realizadas en el Cuartel de la Guardia Civil, doscientas treinta y ocho pesetas; al Encargado del Depósito Municipal, por una relación de socorros facultados a varios detenidos, ciento sesenta pesetas, cuya relación es la que quedó pendiente de informe por la Comisión de Hacienda, en la sesión celebrada el día doce del actual y al Patronato de la Cautiva Escolar, por materiales para la misma con motivo de la rifa del cerdo, ciento cincuenta pesetas cincuenta cuartos; a Rafael Mojano, deuelva, treinta y seis cuartos etc, por un prove.

Pregunta sobre el pago del impuesto de la casa que formula el quinto forastero.

Abierto turno de ruegos y preguntas hace uso de la palabra el Sr. Gonzalez Maura, para rogar se le abone el importe del derribo de una pared de la finca de su propiedad, con motivo de la construcción del camino interprovincial, de esta a la Estación de Hierro, acordando que del fondo entregado por la Jefatura de Obras Públicas para ese fin, se le abone el importe de la cantidad que solicita.

Encargado de obras forasteros en las Aguas.

El Sr. Primo Garcia, ruega a la Prudencia sean inspeccionados los trabajos que se realizan en el pozó para la captación de aguas, puesto que tiene noticias que se están efectuando con obreros forasteros, mientras que los hay del pueblo en paro forzoso, ruego que la Alcaldía prometa atenderlo.

Interventor en el expediente de

El Sr. Cordonilla, ruega se ordene al inspector de arbitrios que se vigile la introducción de elacinas clandestinamente, pues tiene noticias de que se realizan bastantes en esa forma. El Alcalde promete atenderlo.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Concejal  
Joaquín  
Señor  
D. José  
Nata  
Segu  
Victo  
Fran  
Joa  
Joaq  
Per  
A  
F  
Aprob





Comunicación al Sr. Capitán de Guardias de Badajoz

El Sr. Cordovilla manifiesta que habiéndose recibido los planos de esta población, se le contestó al Capitán de las Guardias de Badajoz, de Badajoz, remitiéndole uno de ellos y que en relación al alojamiento de las cincuenta guardias que solicita, se le manifiesta que si bien de momento no lo hay, que si avisa con tiempo necesario, se le facilitará todo lo que sea preciso. Así se acuerda por unanimidad por el Ayuntamiento.

limpieza de los pinos.

Ultimamente el Sr. González Horvandez, ruego se proceda a la limpieza de los pinos, acordándose en vista de que se vive un tiempo adecuado para ello, por tener a propósito estropear, lo devar comuña a la Jefatura de Montes de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión, siendo las tres y treinta minutos mandando extender la presente acta que después de su lectura la firmaron todos los señores Concejales conungo el Secretario de cuyo contenido certifico

Andrés Duarte      Joaquín Barrantes      Joaquín González

Segundo González      Victoriano González

Fran<sup>co</sup> Bueno      Natalio Ventura

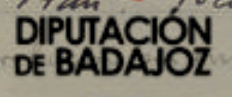
Pedro Duarte      Juan<sup>o</sup> Barrantes

El Sr. Cordovilla      Roman Duarte

Salvador Juárez      Fran<sup>co</sup> Pócastals

Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de Marzo de 1955.

- Asesistente
- D. José M<sup>o</sup> Barrantes
- Natalio Ventura
- Segundo González
- Victoriano González
- Fran<sup>co</sup> Bueno
- Joaquín González
- Joaquín Barrantes
- Pedro Duarte
- Roman Duarte
- Fran<sup>co</sup> Pócastals



En la Villa de Alburquerque a dos de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Andrés Delarte Bueno con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Siendo las doce de su mañana y abierto el acto por haberse reunido numero suficiente de señores Concejales, fue autorizada la lectura del acta extendida de la ultima sesión que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación se dio cuenta por el Secretario de haberse recibido correspondencia solo de treinta



Decreto sobre ganados

Decreto del empleado German Killafool

Decreto de jubilación de jubilado suscrita por Juan Salgado Carballo

Gestiones hechas en Badajoz por el Alcalde y Comisión

Concejal de Alcaldes

Pagos

Desde la última sesión que ha sido despatchada y entre las disposiciones de interés se cuenta el Decreto del Ministerio de Hacienda reorganizando el régimen de circulación y estadística de ganados que se acuerda cumplimentar siguiendo el orden del día se da lectura a la instancia que suscribe el Inspector de Arbitrios Don German Villacra del Jarca por la que solicita el mismo aumento de cincuenta centimos diarios en su sueldo que a los otros empleados municipales; acordándose reconocerse el aumento que solicita teniendo en cuenta al confeccionarse los próximos presupuestos en que surtirá los debidos efectos este acuerdo.

Se dio cuenta de la instancia que suscribe el vecino de San Vicente de Alcántara Don Juan Salgado Carballo por la que solicita le sea concedida la jubilación por llevar el tiempo de residencia necesario, acordándose se paxe a informe de la Alcaldía para que proponga la resolución que corresponde.

A continuación dio cuenta la Presidencia de las gestiones realizadas el día de ayer en Badajoz con motivo del telegrama dirigido por el Sr. Ministro de Gobernación a los Gobernadores para la constitución de la Junta encargada de formular la propuesta de resolución del paro obrero en la Provincia, exponiendo haber visitado al Sr. Delegado del Oratójio, al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, al Sr. Jefe de la Sección Agronómica y al Sr. Gobernador para ponerle al manifiesto la alarmante situación por que en esta atroviera la clase trabajadora y con el fin de que se incluya en la propuesta el Camino de esta a Herreruela y si es posible el de San Vicente) digo esta a Villa del Rey; expone igualmente la Presidencia que según manifestación del Sr. Delegado del Oratójio tienen profusión en estas obras las de aguas. La Corporación se da por enterada y aprueba estas gestiones, instando al Sr. Alcalde a que no cese en ellas hasta conseguir la resolución del paro obrero en esta.

Fue designado Concejal de Alcaldes durante la próxima semana Don Francisco Jarama Hernandez.

A propuesta del Sr. Interventor son aprobados y autorizados los pagos siguientes: a la Unión Mecanografica Española cincuenta pesetas importe del pedido de cursos para la mesa del Salon de sesiones, a las Hermanitas Franciscanas de los pobres de Pontevedra un socorro de diez pesetas, el importe del viaje realizado a Badajoz por el Alcalde y Comisión cuarenta y cinco ptes, y los originados en el veinticinco ptes.







Desembargo del estudio del camino a Villas del Rey.  
 Forasteros en las Aguas.  
 Descubrimiento de contribuciones de la Dehesa del Camino de vecinos.

Abierto turno de ruegos y preguntas por en conocimiento de la Corporación el Sr. Jefe de Obras y Obra de la Diputación para el estudio del camino a Villas del Rey, explicando en trayectoria y demás, sabiendo por en terada la Corporación.

Asi mismo la cuenta el Sr. Presidente de haber realizado la gestión sobre forasteros en los trabajos de las aguas.

El Sr. Barrante Don José María ruega a la Presidencia que se informe del descubrimiento de contribuciones que tenga el Ayuntamiento sobre la Dehesa del Camino de vecinos para abonarlo, pidiendo noticias de que de dichos descubiertos son responsables mancomunada y solidariamente los Concejales que den lugar a ellos, y estima que debe evitarse esta responsabilidad. La Presidencia acepta el ruego prometiendo informarse.

El Sr. Duarte Don Pedro ruega se intensifique la vigilancia del pastoreo abusivo en los sembrados, pues aun cuando tiene noticias de la publicación de un bando sobre esto debe vigilarse para evitar el daño que causa. La Presidencia acepta el ruego exponiendo al Sr. Duarte que ya tiene comunicado el asunto a la Guardia Civil.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dio por firmada el acto a las doce cuarenta y cinco, mandando extender la presente acta que despues de su lectura forman los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Andrés Duarte *Joaquín Barrante*

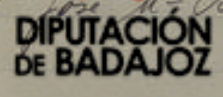
Victoriano Gurrea Juan Sancho

Juan Bueno *Juan Barrante*  
 Roman Duarte *Segundo Gurrea*  
*Joaquín Barrante*

*Patricio Ventura*  
*Francisco Paros Talay*

- sesion Ordinaria celebrada el dia 12 de Marzo de 1935 (2ª convocatoria).
- Don Joaquin Joverale
  - Don Francisco Sanchez
  - Don Victoriano Joverale
  - Don Juan Bueno
  - Don Jose M. Barrante

En la Villa de Alburquerque a doce de Marzo de mil novecientos treinta y cinco se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Andrés Duarte Bueno y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Juárez Papilla, al objeto de proceder a la celebracion en segunda convocatoria de la sesion ordinaria correspondiente al día nueve que no pu-





Apertura del acta en univ. de

Correspondencia

10102101

Instancia de Carrion Palau, pidiendo autorizacion para abrir una puerta

Instancia de los Practicantes solicitando la tercer titular

Informe emitido por el Delegado Gubernativo en el expediente de la Oficina de Resudacion

de celebrarse, por no haberse reunido numero suficiente de Senores Concejales. Siendo las doce de su mañana hora acordada y abierto el acto fue autorizada la lectura del acta extensiva de la ultima sesion que fue aprobada por unanimidad sin emienda alguna. A continuacion se dio cuenta de la correspondencia recibida entre la que figura como de interes la comunicacion del Sr. Gobernador declarando oficialmente la epidemia de rabia ordenando se tomen cuantas medidas sean precisas para evitar su propagacion en el termino y una comunicacion de la Escuela Profesional de Baños reclamando la cuota correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual, de cuyas comunicaciones se ha por entenderse el presentamiento acordado sean cumplimentadas lo antes posible.

Seguidamente se concedio un socorro de quince puntas a Maria Exposito Rodriguez para trasladarse al Hospital de Baños. En mismo fue concedido otro igual al vecino pobre que lo solicita Juan Cauter de la Cruz.

Se dio cuenta de la instancia que suscribe el vecino de esta Carrion Palau me Deciano solicitando autorizacion para la apertura de una puerta fabrica cochera en la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de Santaigo numero dieciocho, acordandose que pase a informe de la Comision de Fomento.

Asi mismo se da lectura de la instancia que suscriben los Practicantes Don Lino Alarcon Perez y Don Carlos Rivas Boneno por la que manifiestan que existiendo una plaza de practicante vacante, la que viene desempeñada de los recurrentes sin retribucion alguna, la solicitan con el haber que tiene asignado para distribuirse por partes iguales, asi como el servicio de la misma. La Corporacion acuerda serentimada toda vez que se concediera, podria lesionar derechos de tercera persona a quien pudiera corresponder y a fin de evitar que siga la vacante sin cubrir acuerda que previos los tramites precisos se anuncie el concurso correspondiente para su provision en propiedad.

A continuacion siguiendo el orden del dia fue dada lectura al informe emitido por el Sr. Delegado del Gobernador Civil con motivo de la Inspeccion llevada a cabo en la Oficina de Recaudacion de fondos Municipales, en dicho informe despues de poner de manifiesto las deficiencias observadas en el funcionamiento de dicha Oficina que califica de negligencia e incuria observada por el funcionario encargado de la misma, justifiendolas con el resultado de las liquidaciones de los Repartimientos de mil novecientos treinta y siguiente, en los que ingreso en el primero novecientos pesetas en menos y en el segundo los mil ochocientas veintidós pesetas con noventa y cuatro cents demas, mas un deficit de treinta y un mil rs.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





veintas dos ptes con sesenta y dos cts, ficticio puesto que le faltan los sesenta y dos ptes que acreditan los entregos de cantidades, los castos de pago que ha recabado recientemente a cambio de los recibos provisionales que ha emitido pendientes desde el año mil novecientos treinta y tres y otras cantidades que ha dejado de ingresar en trece Municipales que ascienden a sesenta y siete ptes con cuarenta y siete cts; sin perjuicio de solicitar una segunda inspección de los arbitrios recaudados desde el año mil novecientos treinta a la fecha, sobre todo bebidas, servicio sanitarios y de Matadero, así como los de Cementerio, terminando considerando el caso comprendido en el artículo ciento nueve del Reglamento de rentas de Puerto de mil novecientos veintiocho por lo que pide que sea sustituido de su cargo el Recaudador de Fondos Municipales. Abierta discusión sobre ello habiéndose de la palabra el Sr. Don Joaquín para regar a los señores Don Concejo. Los que queda el asunto pendiente sobre la mesa para resolver en la próxima sesión, pues también cuenta de la trascendencia del acuerdo que hay que adoptar teniendo en cuenta el contenido del informe que emite el Sr. delegado del Gobernador, es conveniente que se vote se por los señores Concejales durante el lapso de tiempo que media hasta que la próxima sesión se celebre; conformes los señores Concejales a propuesta de la Presidencia así queda acordado.

En mismo día cuenta el Secretario de la circular inserta en el Boletín Oficial del día primero del corriente por el que se abre por dos meses el período voluntario para la Recaudación de Cédulas personales en toda la provincia, poniendo en conocimiento del Ayuntamiento haber recibido las correspondientes a este Municipio para su cobro. La Presidencia informará de la forma en que se llevó a cabo esta Recaudación en el año anterior propone que se abra un concurso por estos plazos toda la provincia de tiempo, en el que se exijan las debidas garantías de solvencia y competencia a la persona que haya de encargarse de la Recaudación, para abrir lo antes posible el período voluntario en esta. Informará la Corporación de las condiciones en que se realizó en el año anterior a cuenta abrir un concurso en iguales condiciones y exigiendo las mismas garantías y requisitos, con la reserva de adjudicarlo al concursante que a su juicio reúna mejores condiciones en la próxima sesión.

Fue designado Concejales de Abastos durante la próxima semana Don Joaquín González García.

A continuación a propuesta del Sr. Interventor fueron apro-

Concurso para el cobro de cedulas personales del año 1934.





Carlos por el examen de sus comprobantes los pagos siguientes. A Juan Sanguino Bueno trececientos pesetas por la colocación de la piedra del peso de la punta del Ayuntamiento, al Jefe de Policía por gastos menores según justificante noventa y ocho pesetas cincuenta centimos, al mismo por el acarreo de piedras para el arreglo de calles según justificante trescientas sesenta pesetas ochenta y cinco centimos, al Sr. Depositario por lo suplido por el en gastos menores según los justificantes que acompaña ciento diecinueve pesetas ochenta centos.

Comite de aguas y Colegio de Madrovedos

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Barcoante el Sr. M. ruega se remita a la Superioridad una copia del Proyecto de abastecimiento de aguas, ya que estas atenciones son las preferentes para percibir el anexo del Botaró, cuyo ruego se tomara en consideración para su estudio. Igualmente dirige dicho Sr. que se inserta nuevamente en la petición del Sr. Barco al Colegio de Sordos mudos del que se solicitó anteriormente, así se acuerda.

Palacios

En mismo punto el Sr. Barcoante que se telegrafié al Sr. Ministro de Agricultura recordándole la cuestión del problema de Badajoz como solución de la crisis de Alcala en esta, la Presidencia promete atenderle. El Sr.

Gratificación al Jefe de Policía

Barcoante propone y ruega se apruebe el gratificar al Jefe de Policía ya que con motivo de las últimas fiestas de la Inmaculada ha prestado servicios de verdadero carácter extraordinario y teniendo en cuenta que su servicio es gratuito, se hace acreedor a ello. La Corporación por unanimidad así lo reconoce y acuerda autorizar a la Presidencia para que le otorgue al Jefe de Policía la gratificación en metálico que este merece en relación con sus servicios, autorizando igualmente para que la cantidad a que ascienda sea librada con cargo a la consignación que aparece en presupuesto para pagar al Jefe de Policía puesto que se encuentra vacante dicha plaza.

Camino de Herreruela

La Presidencia da cuenta de que a fin de procurar conseguir el abastecimiento de la cantidad necesaria para la continuación de las obras del Camino a Herreruela, está de acuerdo con el Sr. Presidente de la Diputación Provincial y con Don German Jorcal para trasladarse a Madrid con el propósito de visitar al Sr. Ministro de Obras Públicas, pues la crisis se agudiza por momentos y es preciso resolverla, considerando este medio como mejor para conseguirlo. La Corporación al darse por enterada acuerda confirmar la autorización que ya tenía conferida al Sr. Alcalde para realizar estas gestiones, aprueba sus propuestas, acordando autorizarle para realizar este viaje y el pago de los gastos que pudiese originarse.



Ses. Ser. d. de. Soc. Ma. Fra. Ped. Jose. Neta. Ma. ay. Com. reu. con. rous







Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dio por terminado el acto a las diez y quince minutos, mandando extender la presente que después de su lectura firman todos los Señores Concejales, conmigo el Secretario si cuyo contenido certifico.

Andrés Duarte  
 Joaquín González  
 Victoriano González Segundo González  
 Juan Sánchez  
 Pedro Duarte  
 Natalio Ventura  
 Juan Cortés  
 Juan Bueno  
 Juan Sánchez  
 Salvador Jara

Sesión ordinaria celebrada el día 16 de Marzo de 1935.

- Señores asistentes
- D. Segundo González Marras
  - Joaquín González García
  - Manuel Godoyvilla Durán
  - Francisco Sánchez González
  - Pedro Duarte García
  - José María González Seguirón
  - Victoriano González Hernández
  - Natalio Ventura Cuevas
- Aprobación del acta en unánime

En la villa de Alburquerque a diez y seis de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Andrés Duarte Durán y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento don Salvador Jara Cañilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente a este día.iendo las diez de su mañana hora anunciada, y abierto el acto se dio principio por la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad sin unanimidad alguna.

A continuación se dio cuenta de la correspondencia de interés recibida durante la semana, entre la que figura una comunicación del Gobierno Civil de la provincia, dando cuenta de que ha quedado extinguida la explotación de carbones que existía en guadero de este término municipal; otra de la Junta Provincial de Guadalupe de la provincia de Badajoz, relacionada con la constitución de la Junta Local en esta población, dando instrucciones para ello conforme a lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Hacienda publicado en la Gaceta del día veintidós de febrero pasado; otra de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, dando cuenta de haber hecho el pedido de fondos a la Dirección General de Caminos, para la continuación del camino de esta villa a la Estación de Herreruela, acordándose quedar enterados; una carta del Sr. Seguirón de Obras y Servicios del Cijara de Mérida, comunicando que con el fin de instalar varios aparatos para el estudio y proyecto de Obras Hidráulicas en esta comarca para ello es que se le ofrezca un local adecuado, y que como en esta

- Correspondencia de la semana
- Caminos de Herreruela



no existe Colegio de 2.<sup>o</sup> Enseñanza que sería necesario un Grupo Escolar en un sitio más adecuado, al darse la Corporación por enterada a propuesta del Sr. Cordovilla se acuerda que el asunto pase a estudio e informe de la Comisión de Fomento. Una carta del Arquitecto Don Francisco Fara Morales, relacionada con los riesgos asfálticos de las calles, considerando dicho Sr. que las reparaciones que hayen de efectuarse en las mismas han de ser por cuenta del Ayuntamiento, habla el Sr. Cordovilla manifestando que aun siendo muy respetable la opinión del citado Arquitecto, es por su parte que él es obligación del Sr. Intendente y que en vista de las deficiencias observadas en las mismas y dada la importancia que ello supone, propone que por la Comisión de Fomento, se estudie el contrato que se llevó a cabo y por si se han cumplido íntegramente las condiciones en él establecidas acordándose así por unanimidad.

Asunto de las calles

Exposición de despedida del Sr. Intendente Sr. Florio

Seguidamente se da lectura al escrito que presenta el Sr. Intendente de Fomento Don Juan Florio Arce, por el que pone su conocimiento de la Corporación que habiendo sido designado para el desempeño de dicho cargo en el Ayuntamiento de Zúla, (Murcia), cuyo nombramiento publica la Gaceta de Madrid del día veintiocho de febrero último y considerando a sus intereses el optar por aquella Intendencia, formula dicho escrito como despedida, ya que por estar a punto de transcurrir el plazo prescrito, se ve obligado aun lamentándolo a trasladarse a dicho pueblo. En el mismo, al formular la despedida no solo de la Corporación, sino del vecindario en general, lo hace ofreciendo incondicionalmente y pidiendo le sean dispensadas cuantas deficiencias haya podido cometer en su manera de proceder tanto oficial como particular. Abierta discusión hace uso de la palabra el Sr. Cordovilla, para exponer a sus compañeros lo que le movió a la decisión adoptada por dicho funcionario, ya que por su conducta se ha hecho acreedor a la simpatía del vecindario, pero como dice que comienza a su carrera el desempeño de la Intendencia para la que ha sido únicamente designado, siente muy sensible y es obligado a tener que aceptar esta resolución, no queriendo pasar por alto la buena actuación del interesado su buen amigo Don Juan Florio Arce, para el que solicita de sus compañeros una grata y efusiva despedida, así como todo género de prosperidad en su nuevo cargo. La Presidencia no solo abunda en las manifestaciones expuestas por el Sr. Cordovilla, sino que desea testimoniar igualmente al interesado su gratitud por la colaboración que le ha prestado, pidiendo la adhesión unánime de los compañeros, ya que el funcionario a que afecta se ha hecho acreedor. La Corporación en su virtud acepta unánimemente esta propuesta, acordándose así.

Comisión de Fomento

Intendencia de Fomento

Adquisición de terrenos







A continuación fue dada lectura al nombramiento de Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Zeula (Murcia) a favor del que en este día Sr. Sr. Sr. Arriaga, inserto en la Gaceta del día veintiocho de febrero último; como según es escrito que presenta esta dicha Sr. por aquella Intervención, cuando en esta desde el día de hoy, es Ayuntamiento al darse por retirado acepta la renuncia, acordando en consideración producida la vacante de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento y comunicarlo a la Dirección General de Administración Local, a los efectos de que se anuncie el concurso reglamentario para su provisión. Terminado en cuenta la clasificación a que se refieren los artículos ochenta y siguientes del Reglamento de Empleados Municipales de veintitres de agosto de mil novecientos veinticuatro, considero esta como de cuarta clase con el sueldo de cinco mil pesetas que son las que corresponden a su categoría con lo que será anunciado dicho concurso. Advertido el Ayuntamiento del contenido del primer párrafo del artículo veintinueve del Reglamento citado y de la resolución del Ministerio de la Gobernación de diez y ocho de mayo último, no establece preferencia alguna para la resolución del concurso que se anuncia, quedando por tanto a su libre criterio y calificación los puntos que alguno cada uno de los concursantes siempres que pertenezcan al Cuerpo de Interventores de la Administración Local.

Se dio lectura seguidamente del informe emitido por la Comisión de Fondos en el expediente que se instruye a instancia del vecino de esta villa Carrion Palacios Acuña, siendo el mismo aprobado por unanimidad, quedando por lo tanto autorizado para proceder a la apertura de la puerta que solicita.

Acto seguido se procede a la lectura del edicto publicado por la Presidencia, en virtud de la autorización que le fue conferida en la sesión anterior por el que se anuncia a concurso para la Recaudación voluntaria de las Cédulas Personales del ejercicio de mil novecientos treinta y cuatro; como en el mismo se indica que expiraba el plazo de presentación de instancias el día de ayer, se presenta por el Secretario el mismo pliego que le ha sido entregado, procediéndose a su apertura; dada lectura de su contenido resulta suscribirlo el vecino de esta villa, Maestro de Primera Enseñanza don Benigno González Jorjando, en el mismo acepta todas las condiciones exigidas. Abierta discusión trata de admitir el Consejo don Joaquín González, padre del concursante. El Sr. Cordonilla estima que por concurrir en dicho Sr. las condiciones exigidas debe adjudicarse el concurso. La Corporación en su virtud, acuerda por unanimidad, aceptar dicha

Comunicando la vacante de Interventor de este Ayuntamiento?

Informe favorable Comisión de Fondos en petición Carrion Palacios

Adjudicando el cargo de Recaudador de Cédulas Personales a don Benigno González



instancia y nombrar Recaudador de Cédulas Personales en periodo voluntario de estado ejercicio a don Benigno Gonzalez Jorcuancha, bajo las condiciones expuestas en el edicto de su anuncio.

Comunicación por la Contribución de la Dehesa Comunal.

Se dio cuenta a continuación de la notificación del apremio del descubrimiento de nueve mil novecientas setenta y una pesetas con veinticinco céntimos, que el Agente Ejecutivo de Contribuciones, hace al Concejil de Vecinos, por el importe de la contribución Rústica que figura a su nombre por la Dehesa Comunal, correspondiente al tercer y cuarto trimestre del ejercicio mil novecientos treinta y tres y todo el año de mil novecientos treinta y cuatro. El Sr. Cordovilla, expone que considera debe pagarse esta contribución sobre todo desde que este Ayuntamiento actúa para evitar la responsabilidad <sup>que</sup> inaneconómica y solidariamente contraen los Concejales personalmente si se oponen a ello, pero ha de contar que no se responsabiliza de la actuación realizada por Ayuntamientos anteriores a quienes considera debe exigirse las suyas. El Secretario en funciones de Interventor advierte que por no haber consignación expresa en el Presupuesto, no podría efectuarse este pago sin que previamente se tramite el expediente de habilitación, por lo que en vista de ello la Corporación acuerda que pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda.

Expediente de Recaudación

Al tratar de resolver sigue el orden del día el expediente instruido a la Recaudación de Fondos Municipales, solicitada el Sr. Cordovilla que por su importancia, sea convocada una sesión extraordinaria para este solo objeto, acordándose así, fijando la Corporación para ello el proximo miércoles día veinte a las cinco de su tarde.

Conceptos de Abastos

Fue nombrado Concejil encargado del servicio de Abastos durante la proxima ausencia don Victoriano Gonzalez Hernandez.

Pagos

A continuación fueron autorizados los pagos siguientes: a Jose Ramon y Gordon y Eugenio Soria Berual, quinientas pesetas, por dar muerte a una zorra, a Eduardo Mendez Mayo, por un servicio realizado con la Guardia Civil, a varios sitios del termino con motivo del laboreo sin autorización en la Dehesa, sesenta pesetas; al mismo por trasladar al Médico Sr. Alcanti al campo, para trasladar el reconocimiento de un muro, noventa pesetas, a la Posada de Andrea Gaurero, por alojamiento de Guardias de Asalto, siete pesetas cincuenta céntimos; a la de Juan Garcia Orante, por igual concepto sin pesetas; a la de Julián Buena Cauter, por lo mismo tambien, quinientas pesetas y a la Posada de Ruero, por alojamiento del Comisario, tres pesetas.







Ruego sobre el expediente de las Guardias de Asalto.

Ruego sobre el asunto de aguas.

Gratificación a los talladores de las operaciones de Quintas y al Delegado Militar.

Abierto turno de ruegos y peticiones haun uso de la palabra el Sr. Barantes don San Maria para proponer a la Corporacion que en vista de las inspecciones que continuamente vienen haciendo las fuerzas de asalto a esta poblacion, seria muy necesario que se solicitase de quien correspondiera, que sea concedida a esta Corporacion una de las habitaciones de los Cuarteles de Carabineros para el alojamiento de las viudas y al propio tiempo solicitar tambien de S. E. S. de Indiferencia el que suministre las caudas necesarias para ello, pues asi lo tiene entendido y con ello se evitaria el Ayuntamiento el tener que hacer estos gastos. La Corporacion enterada lo acepta por unanimidad, y asi lo acuerda.

El Sr. Cordovilla ruega que se inspeccionen los trabajos que se realizan en la captacion de aguas para saber en las condiciones en que se encuentran. La Alcaldia promete atender este ruego.

Ultimamente la Presidencia expone a la Corporacion que habiendose realizado ya las operaciones de quintas del año actual, procede que como en años anteriores, sea concedida una gratificación a los talladores que en ella han intervenido, como igualmente al Delegado Militar don Juan Moss Caspau. El Ayuntamiento enterado acuerda concederlas, fijando las de los talladores en la misma cuantía que se hizo en anteriores años y la del Delegado Militar en cinco pesetas, autorisandose en pago de los Capitulo y Artículos correspondientes del Presupuesto Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada el acto, levantando la sesion, siendo las tres y quince horas, mandando extender la presente acta que despues de su lectura la firman todos los Señores Concejales, coningo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Andrés Duarte

Joaquín Barantes

Joaquín Barantes

Segundo Gonzalez

Victoriano Gonzalez

Juan Pizarro

José Barantes

Jules Matas

Natalio Ventura

José Duarte

Juan Pizarro

Juan Pizarro

Francisco Barantes





Sesion extraordinaria celebrada el dia 20 de Marzo de 1935.

Señores asistentes

- . D. Joaquin Torres Garcia
- . Segundo Garcia Maurano
- . Hermoso Garcia Torcuato
- . Joaquin Sainza Garcia
- . Julio Matador Sauluz
- . Manuel Cordovilla Duran
- . Eusebio Corrales Seguin
- . Natalio Ventura Vargas
- . Joaquin Corrales de Torres
- . Pedro Duarte Garcia
- . Joaquin Gonzalez Garcia
- . Joaquin Escobales Serna

Interrumpido el Recaudador de Fondos Indoro Jargallo, en motivo del expediente que le instruye el delegado gubernativo

En la Villa de Alburquerque a veinte de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron los Señores Concejales que ab asistieron en expresion en el Salon de Actos de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Andres Duarte Torneo y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, Don Salvador Suarez Capilla, al objeto de celebrar la sesion extraordinaria convocada para este dia. Sendo las once de su tarde, hora anunciada, se dio principio por la lectura del acta de la sesion anterior que se aprobo por unanimidad sin enmienda alguna.

Seguidamente por la Presidencia se pone en conocimiento de los Señores Concejales que como habian observado por la convocatoria, el unico objeto que motiva esta sesion extraordinaria es para resolver en definitiva el expediente instruido a la oficina de Recaudacion de Fondos Municipales, por el Sr. Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia; como puede haber algun Concejal, que en este interado del contenido del informe emitido por dicho Sr. ordena al Sr. Secretario de lectura integral al mismo, lo que efectua inmediatamente. Abierta discusion hace uso de la palabra el Sr. Cordovilla, para poner de manifiesto a sus compañeros de Consejo que es muy lamentable el tener que adoptar acuerdos que lesionan intereses particulares, pero como sobre ellos estan los generales del vecindario a quienes tenemos la obligacion de defender, estando comprobada fehacientemente en el informe y en el propio expediente la falta de competencia del Recaudador de Fondos Don Indoro Jargallo Rivero para el desempeño de dicho cargo y manifiesta igualmente la inelegancia del mismo que le hace incurrir en el caso tercero del Artículo cinco nueve del Reglamento de Empleados Municipales, sancionado por el Artículo doscientos cuarenta y ocho del Estatuto Municipal, estimo que debe destituirse a dicho funcionario conformandose en un todo con la propuesta contenida en el informe del Sr. Delegado. La Presidencia muestra su conformidad con la propuesta del Sr. Cordovilla. Concluido el asunto a ostension se acuerda aprobar dicho informe integralmente por unanimidad, y como el numero de Concejales asistentes constituye las dos terceras partes de los que forman parte de la Corporacion, queda destituido el Recaudador de Fondos Municipales Don Indoro Jargallo Rivero, por considerarlo incurso en el caso tercero del Artículo cinco nueve del Reglamento de Veintitres de Agosto de mil novecientos veintitres anteriormente citado.

Asi mismo fue acuerdo unanime el que se haga cargo con caracter provisional de la oficina de Recaudacion de Fondos, durante el periodo





...ante su...  
 ...a una Comisión para...  
 ...la forma de...  
 ...dicha vacante...  
 ...al Gobernador y...  
 ...pedir una...  
 ...a los arbitrios

do de tiempo que media hasta la provisión de la vacante que esta  
 sustitución produce, el Concejal don José María Barrientes Esquivido,  
 quedando nombrada una Comisión compuesta por don Joaquín Goyas-  
 los García y don Manuel Lordonilla Durán, para que propongan a la  
 Corporación lo antes posible la forma de provisión de dicha vacante y en  
 caso de concurrencia, las bases a que ha de sujetarse el mismo.

De acuerdo por último se puse esta resolución en conocimiento del Sr.  
 Gobernador y solicitar que el Delegado de su Autoridad practique la con-  
 comprobación detenida y detallada de los arbitrios recaudados e ingresados  
 desde el año mil novecientos treinta a la fecha a que se refiere su informe,  
 quedando la fianza que tiene depositada el Sr. Recaudador, a resultas de  
 dicha comprobación.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, el Sr. Presidente dio por  
 terminada el acto, levantando la sesión siendo las seis de su tarde, mandan-  
 do estudiar la presente acta que después de su lectura la firmaron todos los  
 Señores Concejales, convingo el Secretario de cuyo contenido certifico.

*Andrés Duarte* Manuel Lordonilla  
*Natalio Ventura* Juan<sup>to</sup> Londo  
*Joaquín Goyas*  
*José Barrientes* Juan<sup>to</sup> Bueno  
*Andrés Duarte* Victoriano González  
*Julio Matachón* Segundo González  
*Salvador Suárez*

Sesión ordinaria celebrada el día 2 de Abril de 1935 (2ª convocatoria)

- Señores asistentes
- Manuel Lordonilla Durán
  - Franco Sánchez González
  - Natalio Ventura Vargas
  - Joaquín Goyas García
  - José María Barrientes Esquivido
  - Joaquín Goyas García

En la Villa de Alburquerque a dos de Abril de mil novecientos treinta  
 y cinco, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores Con-  
 cejales que al margen se exponen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don  
 Andrés Duarte Bueno y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento  
 don Salvador Suárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de segun-  
 da convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día treinta de  
 Marzo último que no pudo celebrarse por no haber concurrido número sufi-  
 ciente de Señores Concejales. Antes de entrar en el orden del día la Presiden-





Aprobacion esta anterior en  
 univ.

Telegrama pidiendo sobre delega  
 do inspeccion de un Recaudacion.

Telegrama solicitando un univ.  
 varios relacionados con areas  
 pequeños cultivadores.

Carta solicitando socorro de Ayunt.  
 de Madribejos (Bledo)

Presidente Junta Ganaderos,

Oficio del Colegio Cordobés,

Socorro al Cabo Andres Mato  
 Pocos

cia de cuenta que es motivo de no haberse celebrado sesion la sema-  
 na anterior, fué a causa de no haberse univ. pendiente de re-  
 solucion. La Corporacion se da por enterada. Seguidamente y abierto  
 el acto se dio principio por la lectura del acta de la ultima sesion  
 celebrada que fué aprobada por unanimidad sin univ. alguna.  
 Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia de interes recibida, entre  
 la que figura un telegrama del Sr. Gobernador Civil, dando cuenta de  
 que mañana dia tres se presentaria en este Ayuntamiento el Delegado de su Au-  
 toridad Don Don Sidero Diaz, a continuar la inspeccion de las oficinas de  
 arbitrios, dando por enterados, otro telegrama del Alcalde de Serer de  
 los Caballeros, solicitando que esta Corporacion univ. telegrama al Presidente  
 Consejo Municipios, Presidente de la Camara y Ministro Agricultura, rogando  
 una aprobado rapidamente el proyecto sobre areas pequeños cultivadores y otro  
 al Diputado Sr. Daza, como protesta por su conducta observada en la ob-  
 struccion de dicho proyecto. Hizo uso de la palabra el Sr. Cordovilla, para  
 manifestar que aun lamentandolo mucho, este Ayuntamiento no puede at-  
 tender a tal peticion, ya que este Diputado en la resolucion del proble-  
 ma de Los Baldios de esta villa, al discurrir el Proyecto de Ley en las  
 Cortes, ha prestado su apoyo y defendido con ahinco dicho proyecto hasta  
 su aprobacion. La Corporacion en vista de la propuesta hecha por el Sr.  
 Cordovilla, asi lo acuerda por unanimidad; una carta del Ayuntamiento  
 de Madribejos (Bledo) solicitando un socorro con motivo del incendio  
 ocurrido en el edificio de aquel Ayuntamiento, acordandose que aun la-  
 mentando el caso esta Corporacion no puede atender el ruego que for-  
 mula, motivado a las circunstancias economicas por que atraviesa este  
 Municipio; un oficio de la Asociacion General de Ganaderos, de Madrid,  
 participando haber sido nombrado Presidente de la Junta Local de  
 Ganaderos de esta localidad Don Don Gordillo Guerrero, acordandose  
 quedar enterados; otro de la Direccion del Colegio Nacional de Cordo-  
 benses de Madrid, relacionado con la peticion de sufragio en dicho Cole-  
 gio que se le tiene hecha del socio de esta Luis Cordovilla Duran; otro  
 oficio del Grupo de Regulares de Estuero numero uno, comunicando que  
 se socorra con la cantidad mensual de ciento veinte pesetas con noventa  
 y un cuartos, al Cabo de dicho Grupo Andres Mato Pocos, que se man-  
 tra en esta Plaza, disfrutando licencia por enfermo, acordandose autorizar  
 dicho pago; una carta del Sr. Presidente de la Comision Gestora de la  
 Diputacion Provincial, reclamando la cantidad de diez y seis mil tres-  
 cientos cincuenta y nueve pesetas con cuarenta y un cuartos, que este Ayun-



Diputacion Provincial





tantos arboles por aportaciones del año mil novecientos treinta y cuatro a la misma, dando un plazo hasta el día veinte del actual para el abono. Al darse por enterada la Corporación, acuerda autorizar a la Alcaldía, para que haga las gestiones necesarias y vea el uso de las arboledas para que cuanto antes se satisficiera dicha cantidad, con tal de no perjudicar el cultivo de los mismos con citada seguridad, otro oficio del Sr. Sr. de Primera Instrucción e Instrucción de este Partido, solicitando que se aclare a quien pertenecen los arboles melvados en la finca "Villa Isabel", cuyo propietario es don Augusto Hurtado Carrion-Borúa. El Sr. Cordovilla considera deficit la contestación por no haber datos en este Ayuntamiento para poder justificarlo, ahora bien, lo mismo que si puede constatarlo es que dicho Sr. Hurtado-Carrion Borúa fue quien hizo por su cuenta la plantación de dichos arboles por ser publicos. Acordandose por unanimidad comunicarlo así al Sr. Sr. de Instrucción. Entre las disposiciones de interes, figura la Ley de Arrendamientos Rurales y el Reglamento para su aplicación y la publicación en la Gaceta de Madrid del día treinta y uno de Marzo, de la Ley de Baldios. Hace uso de la palabra el Sr. Cordovilla, para manifestar que en vista de los beneficios que para este pueblo se consiguen por esta Ley, ya que resuelve definitivamente este problema, solicita que conste en acta la gratitud de esta Corporación con tal motivo y que se felicite al Gobierno, Ministro de Agricultura, Dominion Agraria, a las Cortes y a los Diputados que especialmente han tomado parte en el asunto, don Joaquin Daza, don Luis Horvanda y don Luis Bardaji, por el acuerdo en sus intervenciones y el resultado favorable de tan vital interes; acordandose así por unanimidad.

Oficio del Sr. Sr. de Instrucción con sobre arboles del Nota no.

Ley de Baldios

Socorros

Seguidamente se dio cuenta de las instancias que suscriben los señores Juan Cordero Duran y Agustín Labado Perez y en vista de sus contenidos, se acordó por unanimidad conceder un socorro de bastancia al primero y otro beneficio al segundo en la cantidad de quince pesetas.

Oficio solicitando el pastoreo en las Laderas

Se dio cuenta igualmente de las instancias solicitando autorización para pastar en los laterales de las Laderas con sus ganados, que promuevan los señores de esta villa don Juan Martínez Mancano y don Esteban Corpallo Anas. Abierta discusión hace uso de la palabra el Sr. González don Joaquin, para manifestar que teniendo en cuenta que el primero de ellos no ofrece nada por dichos arrendamientos y si el segundo que ofrece setenta y cinco pesetas, ese que debe adjudicarse al mismo, ya que por lo avanzado de la época no se puede abrir concurso para ellos.





y como quiera que se tratan de intereses del Ayuntamiento estimo que este es el medio mejor de defenderlos. La Corporacion estimo acertada la propuesta y acuerda por unanimidad adjudicar dicho aprovechamiento por el solo mes de Abril al solicitante Don Tomas Carpallo Arias, quien efectuará el ingreso de la cantidad que ofrece de terminar los treinta dias de aprovechamiento.

Escrito de D. Indoro Jargallo, pidiendo la revocacion del acuerdo de su destitucion

Acto continuo se dio lectura al escrito que presenta Don Indoro Jargallo Rivero, pidiendo la revocacion del acuerdo tomado por la Corporacion por el cual se le destituyó del cargo de Recaudador de Fondos Municipales de este Ayuntamiento. Abierta discusion el Sr. Cordonilla, protesta de lo irruptivo del contenido del escrito presentado y como la Corporacion en su primer acuerdo no ha hecho sino aceptar la propuesta formulada por el Sr. delegado del Gobernador que ha comprobado las irregularidades de la oficina de Recaudacion de Fondos, motivadas por un titular Don Indoro Jargallo, uno y así lo propone a sus compañeros que debe ratificarse en un todo el acuerdo de destitucion de dicho funcionario, por estar suficientemente justificada la causa que la motiva. El Sr. Gonzalez Don Joaquin se adhiere a los manifestaciones hechas por el Sr. Cordonilla y uno por lo tanto tambien que no debe revocarse dicho acuerdo, sin perjuicio de que el interesado interponga los recursos a que legalmente tenga derecho. La Corporacion en su vista así lo acuerda por unanimidad.

Recurso para proveer en propiedad la vacante de Recaudacion

Se da lectura a las bases formuladas por la Comision Especial designada, para el concurso que se abra para proveer en propiedad la plaza vacante de Recaudador de Fondos de este Ayuntamiento, las que fueron aprobadas por unanimidad, acordandose anunciarla por plazo de treinta dias habidos en el Boletin Oficial de la provincia.

Concediendo la vecindad a Juan Salgado

Se acuerda aprobar el informe favorable emitido por la Alcaldia en el expediente instruido a instancia de Juan Salgado Carrillo, acordandose por tanto concederle la vecindad que tiene solicitada.

Informe de la C. de Fomento en el asunto de las Calles

El Sr. Trutera Vargas, como miembro de la Comision de Fomento de este Ayuntamiento y en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesion del dia diez y seis de Marzo ultimo, expone las gestiones realizadas con el Sr. Intajista de las Calles Sr. Dobado, que han reconocido la parquistanion de las mismas y que en vista del informe emitido por el Arquitecto Sr. Vaca, consideran que es necesario llevar a cabo su reparacion, motivado a que el riesgo que se le celebra y que el contrato no es suficiente y como quiera que de ello se





deducir que a deficiencia de contrato, hace contar que han con-  
 sumido y podido consumir del Sr. Britajista, es que se proceda  
 a su reparación, con la condición de que todos los fondos que se  
 invertan en el nuevo riego sean por su cuenta, teniendo solamente  
 que abonar el Ayuntamiento el importe del betún y su transporte de  
 Badajoz a esta y es por un ochenta carros de arcenas en los sitios que  
 se fijen para llevar a cabo dicha operación. La Corporación aprue-  
 ba dicho informe y acuerda darle traslado a la Comisión Gestora,  
 para que por ella sean ordenados dichos trabajos y abonados su im-  
 porte de los fondos de la misma.

Presupuesto Municipal

Se dio cuenta del oficio de la Delegación de Hacienda (Sección  
 Provincial de la Administración Local), por el que se manifiesta que es  
 devuelto el Presupuesto votado por este Ayuntamiento para el corriente ejer-  
 cicio, con el fin de que se actúen y modifiquen varios extremos del mis-  
 mo, y que se consigne en el capítulo correspondiente de gastos la totali-  
 dad del sueldo del Médico Jefe, según Decreto de la Presidencia del  
 Consejo de Ministros de fecha veinte de Diciembre último, inserto en la  
 Gaceta del veinte del mismo mes, y en el de ingresos la diferencia  
 que corresponde abonar a los demás Ayuntamientos del Partido. La Cor-  
 poración previo informe del Secretario-Interventor, acuerda que se con-  
 tate diciendo que las consignaciones que comprende el primer párrafo  
 de la comunicación, relacionada con el convenio de Hacienda y el im-  
 porte de la diferencia exigida por la Ley de Coordinación Sanitaria,  
 están comprendidas en la totalidad de pentas consignadas en el  
 capítulo primero artículo cuarto y que se aumente a cuatro mil  
 pentas la consignación de mil ochocientas ochenta y cinco pentas  
 que figuran como haberes del Médico Jefe en el Capítulo de  
 Gastos, compensando en el de Ingresos las dos mil cinco quinien-  
 tas que habrían de recaudarse en la parte que proporcionalmente co-  
 rresponda a cada uno de los pueblos del Partido, con lo cual queda  
 aumentado el volumen total del Presupuesto en las expresadas dos  
 mil cinco quinien pentas, remitiéndose con certificación de este acuerdo  
 a la oficina anteriormente expresada.

A continuación da cuenta el Secretario de que al hacerse cargo  
 de la oficina de Intervención, ha observado deficiencias en el funciona-  
 miento de la misma que pudieran originar algún día responsabilidades y con  
 el fin de salvar las que a él pudieran corresponderle y prevenir al Ayu-  
 ntamiento sobre ellas, se ve obligado a exponerlas, consistiendo especialmente en

Deficiencias observadas en el  
 funcionamiento oficina Inter-  
 vención Secretario





que los recibidos de cuentas anuales y sus liquidaciones de los dos ejercicios anteriores se manifiestan sin haber, algunos Capítulos de Gastos rebasados de sus consignaciones, falta de cumplimiento de algunos servicios que han originado las sanciones que corresponden al Ayuntamiento y falta de organización en la relación con la Oficina de Recaudación que a su vez padece la misma deficiencia; por ello al poseer el conocimiento de la Corporación solicita autorización para proceder a la realización de todas estas operaciones para conseguir el normal funcionamiento de esta Administración Municipal. Así mismo solicita autorización para efectuar una liquidación de cuentas con la Agencia Ejecutiva. A propuesta de la Presidencia se acuerda por unanimidad conceder un voto de confianza al Sr. Secretario, a fin de que bajo su dirección y lo antes posible se realicen todas estas operaciones, imputando cuantos gastos considere necesarios.

Cobro del Reparto de 1934

Id. en relación al 1933 y se pasa a la Ejecutiva

Seguientemente la Presidencia da cuenta de haber sido puesto al cobro un periodo voluntario, por semestres, el Repartimiento General de Utilidades del ejercicio de mil novecientos treinta y cuatro. La Corporación se da por enterada. También la misma Presidencia hace saber a los señores, que ha observado que en el Reparto de Utilidades como producido al año de mil novecientos treinta y tres, figuran cuotas que son cobrables y como quiera que al no haberlas efectuado dificultan la marcha económica de esta Corporación, se atreve a proponer al Consejo que en beneficio de sus contribuyentes se de un último plazo para que un periodo voluntario puedan satisfacerlas si les conviene, ya que el tiempo transcurrido desde que se puso al cobro es más que suficiente, solicitando que dicho plazo sea hasta el próximo día diez del actual y una vez transcurrido el mismo que pase a la vía ejecutiva para su cobro. La Corporación enterada de las manifestaciones de su Presidente, las ve acertadas y acuerda por unanimidad, conceder un último plazo hasta el día diez del actual para el cobro voluntario de los valores de dicho Reparto, para lo cual se publicará un bando y transcurrido este si autoriza que pase al descubierta a la Ejecutiva.

Consejal de Abastos

Qui nombra al Consejo encargado del servicio de abastos durante la semana del Segundo Gobierno Municipal.

Consejal de Abastos  
Agente del  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

A continuación fue aprobada la cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, correspondiente al primer trimestre del año en curso, con un saldo a favor de trescientos treinta y ocho pesetas

Suma  
de





Distribución de fondos de  
mes de Abril

### Pagos

con ochenta y un centinos, así como también la distribución de fondos para el presente mes.

Por el Secretario-Interventor se presenta una relación de pagos que son aprobados por unanimidad, y que son los siguientes: a Fernando Maurano Rivón, por un litro de tinta para las dependencias Municipales, siete puntas cincuenta centinos; al mismo Sr. Maurano, por capulas para la forma de la Guardia Municipal, noventa y una puntas quince centinos; al farmacéutico D. Elias Cortes Santano, por veinte treinta y ocho kilos de cloruro de cal, para desinfección de los carros de la limpieza y retretes, veinte veinticuatro puntas con veinte centinos; a Eudoro Guirós Joriles, por alojamiento de Guardias de Asalto, diez puntas; a Juan Matorador Gómez, por arreglo de un cajón para pino de los caballos de la Guardia Civil, ochos puntas cincuenta centinos; a Santos Guirales Sana, por varios materiales de carpintería y herrería invertidos en el Cuartel de la Guardia Civil, veinte ochenta y siete puntas; a Felix Serres, por varios útiles comprados para la trouba del peso, doscientas veintiocho puntas setenta centinos; al Secretario de Fondos D. Antonio de Uña, por su premio de cobranza como Recaudador del Impuesto de ganados de la Diputación del tramo suido, noventa y nueve puntas veintitres centinos; a la Suplente de Joaquín Sánchez, de Badajoz, por material enviado para la Biblioteca Municipal, veintitina puntas; a Pablo Gaurero Guirales, por un viaje realizado a San Lúcar con el Alcalde, Secretario y Manuel Cordovilla, para asunto del camino de Villas del Rey, diez puntas; a Ambrosio Cañales Dora, por un viaje a Badajoz, con personal del Ayuntamiento para asunto oficial, cuarenta y cinco puntas; al mismo Sr. Cañales, por otro realizado a los pueblos del Partido con la Guardia Civil, ochenta y cinco puntas; a Pedro Salome Mate, por dar muerte a un zorro, cinco puntas; a Jacinto Orija Barrero, por dar muerte a un lobo, diez puntas; a Marciano Morato, por dar muerte a una zorra, siete puntas cincuenta centinos; a los Galleros Epigraficos de la Regeneración de Jaur, por material enviado para las operaciones de quintas, once puntas treinta y cinco centinos y últimamente se autoriza al Secretario para que pueda hacer el reintegro de toda la documentación de las operaciones de quintas y a la vez autorizando el pago de su importe.

Abierta turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde da cuenta de haber ordenado la limpieza del sembrado existente en el Huerto del Ayuntamiento; aprobando el pago del importe de los jornales invertidos después de enterada la Corporación.

Limpieza del sembrado del Huerto del Ayuntamiento





Ruego sobre reglamento de los ar-  
boles de la delicia, por el que se da

Rotulos de calles

El Sr. Cordovilla pide que se llame la atencion al Guardia  
de la delicia, en vista de la poca vigilancia que presta a los ar-  
boles y arbustos que tiene a su custodia. La Presidencia promete aten-  
derle.

Ultimamente el Sr. Sanchez, venga sean colocados los rotulos de  
las calles, cuyos nombres han sido sustituidos por este Ayuntamiento.  
La Alcaldia promete atender este ruego.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio  
por terminado el acto, levantando la sesion a las dos y cinco mi-  
nutos de su tarde, mandando extender la presente acta que despues  
de su lectura la firman todos los Señores Concejales, conunje el Sec-  
retario de que certifico.

Andrés Duarte y Manuel Cordovilla

Juan <sup>10</sup> Sanchez

Natalio Ventura

Victoriano Gonzalez

Francisco Garcia

Fran <sup>co</sup> Bueno

Segundo Gonzalez

Joaquin Barrientos

Joaquin Barrientos

~~Juan Sanchez~~

Salvador Garcia

Sesion ordinaria celebrada el dia 9 de Abril de 1935 (2ª convocatoria)

Señores asistentes

- Sr. Pedro Duarte Bueno
- Natalio Ventura Venegas
- Francisco Sanchez Gonzales
- Victoriano Gonzalez Hernandez
- Francisco Bueno Garcia
- Segundo Gonzalez Manzano
- Joaquin Barrientos de Torres
- Joaquin Gonzalez Garcia
- Sr. ~~Juan~~ Barrientos Esquivido
- Sr. ~~Juan~~ Cordovilla Duran

En la Villa de Alburquerque a nueve de Abril de mil novecien-  
tos treinta y cinco, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento  
los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde don Andrés Duarte Bueno y con asistencia del Sec-  
retario del Ayuntamiento don Salvador Garcia Cajilla, al objeto de proce-  
der a la celebracion en segunda convocatoria de la sesion ordinaria com-  
pendiante al dia seis del actual, que no pudo celebrarse por no haber con-  
currido numero suficiente de Señores Concejales. - Sendo las doce de su  
mañana, hora anunciada y abierto el acto fue autorizada la lectura  
del acta de la sesion anterior que fue aprobado por unanimidad, sin su-  
mitida alguna. Se da cuenta de las disposiciones de interes publico  
en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales, entre las que figura la pri-





moga convalidada hasta primero de Mayo, solicitando la inscripción de ganados y la notificación de muchas impuestas por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia a propuesta de la Administración de Propiedades, al Sr. Alcalde, por no haber reunido las certificaciones de aprovechamientos forestales, poses y medidas y rinde por ciento de propios durante los tres últimos trimestres del ejercicio de mil novecientos treinta y tres.

Antes de entrar en el orden del día suena el Sr. Cordovilla se da lectura al escrito que tiene presentado por el que presenta la dimisión de sus cargos con carácter de irrevocable los señores Don Julio Matacor Sanchez, Don Jacinto Sanchez Gonzalez, Don Natalio Ventura Vegas, Don Aris Maria Barrantes Loquendo y el propio Sr. Cordovilla, a lo que autoriza la Corporación, dando lectura íntegra de dicho escrito que en síntesis dice lo siguiente: Que dando ejemplo de honrada disciplina y gran solidaridad, con la actitud de mi Ilustre Jefe don Aris Maria Gil Potes, se ven precisados en dimitir de sus cargos, con carácter irrevocable, satisfechos de haber cumplido lealmente para con este Municipio y para con España, pidiendo se le traslade de ello al Sr. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para conocimiento y efectos debidos. Abierta discusión hace uso de la palabra el Sr. Cordovilla, para defender la proposición, manifestando que él es el primero en lamentar el tener que ausentarse de estos cargos, pero se ve precisado a ello por disciplina del Partido a que pertenece, no queriendo traicionar con ello la conducta observada por un repetido Jefe Sr. Gil Potes, que así lo tiene ordenado como consecuencia de las discrepancias surgidas en las Cortes de las Gubernamentales, conformando por lo tanto en la representación que ostenta y en la suya propia, rogando se le traslade de ello al Sr. Gobernador como lo contiene el citado escrito. Le contesta el Sr. Gonzalez don Jacinto, para manifestarle que muchas de las manifestaciones que ha hecho las considera erróneas y poco patrióticas la actitud tomada por dichos señores dimisionarios, creyendo por lo tanto que debe dimitir de sus pretensiones y desde luego suena a la Corporación que no le admite las dimisiones que tienen presentadas dichos señores por no ser de su competencia, ya que fueron nombrados por orden del Sr. Gobernador. Pregunta la Presidencia que se acuerde del Sr. Salvo los señores interesados, lo que efectúan inmediatamente. Hecho seguidamente se reúne el ayuntamiento a votación, acordando por unanimidad no admitir dichas dimisiones y si insisten en ello dar traslado al Sr. Gobernador. Se reintegra en sus puestos y notificados del resultado de la votación al mismo Sr. Cordovilla en las dimisiones presentadas, se





acuerdo igualmente no aceptar dichas disminuciones y dar traslado de citada escrito al Sr. Gobernador para su resolución.

Excmo. Sr. Fr. Castella sobre  
lo anterior.

Seguidamente se dio lectura al escrito que presenta el vecino Francisco Carballe Martínez, solicitando el socorro de lactancia que le ha sido denegado anteriormente y la Corporación en su vista acuerda que la misma pase a estudio e informe de la Comisión de Beneficencia.

Concesión de vecindad a  
Don Blas González Ventura

El Sr. Alcalde da cuenta de que habiendo transcurrido los seis meses precisos para la concesión de vecindad que tiene solicitada el vecindante en esta Don Blas González Ventura, por considerarlo comprendido en lo que dispone el artículo diez y seis de la viginta Ley Municipal, propuesta a la Corporación sea concedida la misma por encontrarse el vecindante en las condiciones legales para ello. El Ayuntamiento en vista de las manifestaciones expuestas por el Sr. Presidente, acuerda por unanimidad conceder la vecindad en esta población al solicitante Blas González Ventura.

Resolución del expediente ins-  
truido a instancia de Joaquín  
González Cantero

Acto seguido se dio lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda en el expediente instruido a instancia del vecino de esta Don Joaquín González Cantero, el que se aprueba por unanimidad en la forma propuesta, desestimándose la petición formulada.

Acta de invitación levantada  
por la Inspección con motivo  
del deslinde a los Maestros  
por la Ley de Utilidades.

A continuación se da cuenta del contenido del acta de invitación levantada al Ayuntamiento por la Inspección de Hacienda de la provincia en virtud del deslinde que corresponde efectuar a las entidades que perciben los Impuestos Nacionales en concepto de casa-habitación por considerarse un caso en la tarifa primera de la Ley de Utilidades. El Ayuntamiento al darse por enterado acuerda que en lo sucesivo a cargo del deslinde que corresponde en dichos pagos, sea por la Dependencia del Ayuntamiento o por conducto del habilitado que les cobra el sueldo en la Capital a quien se le dirigirá oficio en este sentido, dando cuenta de ello a la Administración de Rentas.

Instancia de Claudio Carrillo  
Montes sobre la conti-  
nuación de las obras del fer-  
rocarril

Acto seguido se dio lectura al escrito que presenta el vecino de San Vicente de Alcántara Claudio Carrillo Montes, por la que solicita le sea adjudicada la continuación de las obras del Grupo Escolar que se construye en esta para su terminación, comprometiéndose a tomar la ejecución de las mismas por los precios anquerados en el proyecto, quedando como garantía o fianza el diez por ciento del importe de las certificaciones que se expidan por obra ejecutada, ofreciendo en caso de adjudicación sujeción con ello el pago obrero existente en esta población. Hace uso de la palabra el Sr. González Don Joaquín, para después dicha petición, manifestando que por conocer bastante al que ocurre, lo considera que reúne todas las formalidades legales para ello, por lo que cree que debe adjudicarse dichas obras, manifestando







en cuanto la situación por que atraviesa es causa de construcción en esta  
 poniéndole los unos obstáculos posible y consiguiendo como única conclusión  
 es que en dichos trabajos cumple preferencia de los obreros vecinos de los  
 forasteros. La Corporación enterada del contenido de dicho escrito y de las  
 acertadas manifestaciones del Sr. Gonzalez, acuerda por unanimidad, adju-  
 dicar dichas obras para su terminación al vecino de San Vicente de Alcau-  
 tara don Claudio Carrillo Montero, por ser el único solicitante del con-  
 curso anunciado, con la condición de que en dichas operaciones utilice obr-  
 ros de la localidad y autorizándole tan solo para que como forasteros pue-  
 da tener si le conviene uno o dos encargados; acordándose igualmente por  
 este asunto un consentimiento del Arquitecto Sr. Vaca y de la Caja Económica  
 Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, de Cáceres, para los debi-  
 dos efectos.

Concejal Abastos  
 Pagos.

Fue nombrado Concejal encargado del servicio de Abastos durante  
 la presente renuncia don Julio Matador Sanchez.

A continuación y por el Secretario-Interventor, se presentaban varias  
 facturas que se aprobaban por unanimidad, y que son las siguientes: a Pa-  
 fael Mojarrero Mantilla, de Huelva, por material de su imprenta vendido  
 a este Ayuntamiento para distintas dependencias del mismo, veinte cincuenta  
 y ocho pesetas con cinco cuartos; a Pablo Gamero Gonzalez, por un viaje  
 a Badajoz, hecho con el Sr. Alcalde y Secretario, para asuntos oficiales, re-  
 corrido el día cuatro del actual, cuarenta y seis pesetas y a la Imprenta  
 de Angel Verde, de Jerez, de la Sierra, por dominicos mandamientos  
 de unqueros para la oficina de Intermoción, incluido porte de la Estrella,  
 veinte pesetas.

Ruego sobre labores reali-  
 zados en la delimitación del  
 Común de vecinos sin auto-  
 rización

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Cordovilla propone que se  
 abra el juicio de resolver favorablemente la cuestión relacionada con peque-  
 ños labradores que han realizado operaciones por su cuenta sin autorización  
 en la delimitación del Común de Vecinos y como no permitiendo la continuación  
 se les irroga grave perjuicio y estufa que debe evitarse, la Presidencia con-  
 sidera imposible acceder a lo solicitado por el Sr. Cordovilla, toda vez que  
 esas labores se realizaban en distintos sitios de la delimitación sin orden alguno,  
 el Sr. Gonzalez Maurano, expone que no está muy conforme con el ruego  
 puesto que las personas que han realizado los labores están advertidas  
 de que no debían de hacerlas y son reincidentes. La Presidencia toma  
 en consideración el ruego y promete hacer en favor de esos pequeños  
 labradores lo que está a su alcance.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió





por terminado el acto levantando la sesión, siendo las tres y cuarenta minutos, mandando extender la presente acta que después de su lectura la firmen todos los Señores Concejales, juntamente el Secretario, de cuyo contenido certifico

Pedro Duarte      Joaquín González  
 Pedro Duarte      Victoriano González  
 Francisco Puente      M. Cordova  
 Segundo González      Juan<sup>o</sup> Laneta  
 José N. Barrios      Natalio Puente  
 Salvador Juan

Sesión ordinaria celebrada el día 16 de Abril de 1935 (2ª convocatoria)

- Señores asistentes.
- D. Francisco Sánchez González
  - Joaquín González García
  - Natalio Puente Puente
  - Segundo González Puente
  - Pedro Duarte García
  - Manuel Cordova Duran
  - José N. Barrios Esquivel
  - Francisco Puente García
  - Francisco Puente Serna
  - Victoriano González Hernández

En la Villa de Alburquerque a diez y seis de Abril de mil, noventa y cinco, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Andrés Duarte Bruno y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Suárez Capilla, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, que correspondía celebrarla en primera el día trece del actual, que no tuvo lugar por haber sido declarado dicho día fiesta nacional, según Decreto del día nueve, inserto en la Gaceta del día. - Siendo las doce horas y abierto el acto se dio principio por la lectura del acta extendida de la última sesión, que se aprobó por unanimidad, sin sujeción alguna. A continuación se dio cuenta de la correspondencia recibida, entre la que figura como de interés la comunicación de la Diputación, dando cuenta de haber sido concedido el socorro de la taurina solicitada por Juan Cordova Duran, otra del mismo organismo reclamando las cantidades recordadas en voluntaria por Cédulas Personales, otra que solicita el Sr. Gobernador como Presidente de la Junta Provincial de Turismo, solicitando la cantidad presupuestada para propaganda turística impreso Provincial, fechada en ella a

ambos con esta anterior en un  
 misma







scuta  
tura  
yo con  
pues del Juzgado relacionado  
con los arboles del Notario  
solicitando autorización para  
celebración de una procesion  
Petición de Juan Sauguino, si-  
licitando edificar sobante una pu-  
blica  
ria)  
ove-  
cierto  
senda-  
fuer-  
de a-  
barla  
sido  
uier-  
se  
a, que  
u se  
le in-  
do con-  
u; otra  
sustaria  
Residen-  
cupus-  
lla a

la Corporación por el estimada apoyo que presta a dicha Junta, el Ayuntamiento agradece el elogio y lamenta no poder acceder a la reunión de fondos solicitada, hasta tanto sea aprobado el Presupuesto, otra comunicacion del Sr. Jefe de Instrucción, solicitando informe sobre el aprovechamiento que los vecinos de este pueblo hayan podido hacer desde antiguo del arbolado de chopos y álamos existentes en la finca "Villa Trabel" de este término, que despues de extensa discusion en la que intervinieron varios Señores Concejales, se acuerda que sea contestada diciendo que de los antecedentes obrantes en este Ayuntamiento se deduce que en dicha finca no se han realizado aprovechamientos por el comun de vecinos, y otra del Cura Párrico solicitando autorización para la celebracion de la procesion de la Soledad, el viernes a la cinco de la tarde, acordandose dar un voto de confianza a la Prudencia para autorizarla o no, segun estuviere atendidas las extraordinarias circunstancias por que atravessamos para el mantenimiento del orden publico.

Seguindo el orden del dia se da cuenta de la instancia que suscribe el vecino de esta Juan Sauguino Bonno, solicitando autorización para edificar en un trozo de terreno sobante de la via publica en la rucuada de la Plazuela de Morcos Alto, que linda al Norte con edificio de don Roman Duarte y al Sur con la de Manuel Chapparro, se acuerda a propuesta del Sr. Cordovilla que pase a estudio e informe de la Comision de Presupuesto, la que tendria en cuenta al resolver la diferencia de condicion en que se encuentra este terreno en relacion con los concedidos anteriormente a los efectos de fijacion de precio.

Socorro

Seguidamente fue acordado un socorro de la instancia al vecino pobre que lo solicita Juan Lara Corrao.

Se da cuenta de la instancia que formula Ciricas Rubiales Bravo, solicitando le sean condonadas cuotas del Repartimiento de Utilidades, puesto que desde el año mil novecientos veintinueve es vecino de San Vicente de Alcántara; abierta discusion el Sr. Gonzalez Heredia, se encuentra conformado de la petición por considerar que como su residencia habitual la tiene en esta, cree que debe contribuir como los demás, el Sr. Gonzalez Garcia apoya esta propuesta y pide que se investigue si efectivamente es cierto que si durante esos años ha contribuido en San Vicente como tal vecino, la Prudencia estima por el contrario sancionada la petición por tener noticias de que es cierto que fijara como vecino de San Vicente, acordandose a propuesta del Sr. Cordovilla, que pase a estudio de la Comision de Hacienda, quien investigará citados extremos para el informe.

Petición de Ciricas Rubiales Bravo solicitando condonacion de cuotas por Reparto Utilidades





Instancia de Soledad Ferrández Calderón, solicitando modificación en la clasificación en Cédula Personal

Se dio cuenta de la instancia que suscribe Doña Soledad Ferrández Calderón, solicitando modificación de la clasificación de su Cédula Personal, por considerarse comprendida en el artículo sexto de la Instrucción vigente de cuatro de Noviembre de mil novecientos veinticinco, por estar actualmente presta al cobro en período voluntario las correspondientes al ejercicio anterior. La Corporación teniendo en cuenta que esto depende exclusivamente de la Diputación, acuerda darle traslado del contenido del escrito y consultarle la procedencia o no de dicha modificación teniendo a la vista los documentos obradores y circunstancias que concurren en la peticionaria.

Nomenclatura de los Vocales Natos Comisión Evaluación Reparto Utilidades del año actual.

Acto seguido y en cumplimiento de lo que prescriben los artículos cincuenta y uno y cuarenta y dos concordantes del Estatuto Municipal vigente, se procedió a la designación de los Vocales Natos que han de constituir en unión de los electos las Comisiones de Evaluación, encargadas de la fijación de Utilidades a los efectos del Repartimiento General que ha de formarse para el ejercicio corriente. Examinados los Padrones de Rústica, Urbana e Industrial, resultó el nombramiento de Vocales Natos en los términos siguientes:

### Parte Real

- Bartolomé Ponce García, mayor contribuyente por rústica con domicilio en esta
- Helodoro Álvarez de Toledo id id id id id fisco del término
- Felipe Carbajal Cilleros id id id urbana id en esta
- Aníbal Sánchez Ponce id id id industrial id id.

### Parte Personal (Parroquia Santa María)

- Sebastián de Auaya García, primer contribuyente por rústica
- Joaquín Asparru Martínez id id id urbana
- Félix Rodríguez de la Cruz id id id industrial

### Parte Personal (Parroquia San Mateo)

- Miguel de Auaya García, primer contribuyente por rústica
- Juan Aguado García id id id urbana
- Gregorio de Uña Chumate id id id industrial.

Quedan así ratificados de estos nombramientos.

Concejal de Abastos

Fue nombrado concejal encargado del servicio de Abastos durante la presente semana don Francisco Rocastela Saura.

A continuación y a propuesta del Secretario-Interventor, fueron aprobados y autorizados los pagos siguientes: a don Eloy Cortés como importe de las formulas dispensadas en su Farmacia para la Beneficencia Municipal, del mes de febrero del año actual, ochocientos setenta y



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

2005





y dos puntas con treinta centimos, a don Crisencio Garcia Gil, por igual concepto que al anterior y por el primer trimestre del año comulgando mil seiscientos sesenta y cinco puntas con sesenta y cinco centimos, a Pedro Gonzalez Gonzalez, por un viaje a Badajoz con el Alcalde al acto celebrado en conmemoracion del cuarto aniversario de la Republica, sesenta y seis puntas, autorisandole igualmente la factura de gastos originados con dicho motivo que presenta el Sr. Alcalde; al Jefe de Policia Pedro Juan Ortiz, por los gastos originados durante la estancia en esta de dos dias de diez guardias de Aralte, ciento veinticuatro puntas y a Jose Sainza, por gastos de transportes de utensilios de esta a Badajoz, con la cantidad de su propiedad, treinta y cuatro puntas setenta centimos. Asi mismo se autoriza el pago del importe del pan repartido a los pobres el dia catorce con motivo del aniversario de la Republica.

Ruego sobre uniformes para los individuos de la Banda de Musica

Abierto turno de negocios y preguntas el Sr. Procurador don Jose Maria como delegado de la Musica, ruega que se dote de uniformes a los miembros que la componen, pues tiene noticias de que, como la causa que justifica el retraso de esta dotacion es por carecer de fondos el Ayuntamiento para ello, hay quien esta dispuesto a dar facilidades de pago. La Presidencia advierte que existen otras atenciones mas importantes, pero que sin embargo no se interviene en ellas. Apoyan la peticion varios Señores Concejales, acordandose que se abra concurso para llevar a cabo dicha dotacion y que por los Concejales don Jose Maria Barrautes y don Joaquin Gonzalez, se formulen las bases precisas para ello que se van anunciadas publicamente en tiempo suficiente para resolver si es posible en la proxima sesion.

Si no hubiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminado el acto, levantando la sesion, siendo las tres y treinta minutos, mandando se extendiera la presente acta que despues de su lectura la firman todos los Señores Concejales, conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Andrés Duarte  
 Joaquin Barrautes  
 Francisco Bueno  
 Victoriano Gonzalez  
 Joaquin Gonzalez  
 Julio Matacho  
 Manuel Sanchez  
 Palacios Gutierrez  
 Legido Gonzalez  
 Jose Maria Barrautes





# Sesión ordinaria celebrada el día 20 de Abril de 1935.

## Señores asistentes

- Victoriano González Hernández
- Francisco Sánchez González
- Manuel Cordovilla Durán
- Natalio Victoria Trujas
- Francisco Barral García
- Don M. Narraute Eguirido
- Joaquín González García
- Juan Lango Caberas
- Joaquín Narraute de Torres
- Julio Matador Sánchez

En la villa de Alburquerque a veinte de abril de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Andrés Duarte Prieto y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Sr. Salvador Suarez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente a este día. Siendo las doce de su mañana, hora anunciada y abierto el acto dió principio por la lectura del acta extendida de la última sesión, que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia de interés de la semana entre la que figura una comunicación suvrita por los guardias Municipales destituidos donas Santos Acuña, Quintín Oliva Miranda y Manuel Rollo Gil por lo que piden ser repuestos en sus cargos por haberlo hecho así públicamente el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, para festejar la gloria feclia de la proclamación de la República, sobre los que no hayan recaído sentencia condenatoria alguna; abierta discusión hace uso de la palabra el Sr. Cordovilla para manifestar que cree que debe desistirse dicha petición ya que por lo que se deduce de la misma es una manifestación personal hecha por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y no hay por lo tanto conocimiento de disposición oficial que así lo ordene; acordándose así por unanimidad.

## Aprobación en enmienda

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

A continuación se dió cuenta sucesivamente de la instancia que en demanda de sueldo de sustitución fue presentada el onino de esta villa Francisco Carballe Martínez, la que es desistida por unanimidad.

Se dió lectura a la instancia que tiene presentada la vecina de Merida Sr. Rosa Pórr de Mato, solicitando ser baja como vecina en esta población por haber fijado su residencia en aquella Ciudad. La Corporación en su virtud acuerda acceder a lo solicitado, causando baja en el Padrón de Habitantes de esta, así como en el de Cédulas Personales y demás documentos tributarios, sujetos a gravamen por el concepto de vecindad.

Seguidamente se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda en el expediente instruido a instancia del onino de San Vicente de Alcántara Donato Rubiales Bravo, en el que se ha tenido en cuenta el contenido de la certificación remitida por la Alcaldía de aquella localidad, por la que se acredita el haber satisfecho en aquel Municipio costas por Reparto de Utilidades desde el año mil novecientos veintinueve hasta la fecha, proporcionando en dicho informe una atendida la petición. La Corporación en su virtud acuerda por unanimidad condonar las costas que por Reparto adeuda el recurrente en este Ayuntamiento, y pasar comunicación a la Agencia









agradece las manifestaciones del Sr. Goyriales. La Corporación en su  
 vista acuerda por unanimidad lo que al finalizar su gestión el Sr. Con-  
 jale Sr. Barraute, sea gratificado con los tantos por cientos que le hubie-  
 rian correspondido al Recaudador que hubiese estado desempeñado el cargo.

Pues sobre la Bauda de Merca  
 ca

El Sr. Cordovilla trasladada al Sr. delegado de la Misión el ruego  
 de que se informe del acto de indisciplina cometida según sus noticias por  
 uno de los vecinos con motivo de la ausencia de la Bauda a la provincia  
 del Señor Santo, que de ser cierto estimo desde ahora expediente para infor-  
 mar detalladamente y sancionar la falta cometida si la hubo. El Sr.  
 Barraute promete atenderlo y dar cuenta a la Corporación en su día.

aguas.

En mismo ruego el Sr. Cordovilla que por tener conocimiento de que  
 están a punto de terminar los trabajos de captación de aguas, es muy ne-  
 cesario que vaya la Comisión de las aguas a realizar una inspección.  
 Así se acuerda por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por ter-  
 minado el acto levantando la sesión, siendo las tres y quince horas, man-  
 dando extender la presente acta que después de su lectura la firmase todo  
 los Señores Principales conungo el Secretario, de cuyo contenido certifico

Andrés Duarte

*(Signatures)*  
 Francisco Borroja  
 Joaquín Barraute, Segundo Juncal, Juan Barraute  
 Juan B. Bueno, Julio Mataduro  
 Juan Sánchez, Natalio Ventura  
 M. Cordovilla, Juan Barraute, Juan Barraute

Sesión Ordinaria celebrada el día 27 Abril de 1935.

- Don Juan <sup>asistente</sup> Borroja
- Señor Juncal
- Señor Bueno
- Señor Juncal
- Señor Sánchez
- Señor Barraute
- Señor Ventura



En la Villa de Albuquerque a veintiocho de Abril de mil novecien-  
 tos treinta y cinco, se reunieron en el salón de actos de este Ayuntamiento  
 los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presiden-  
 cia del Señor Alcalde Don Andrés Duarte Muñoz con asistencia del Secre-  
 tario del Ayuntamiento Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder  
 a la celebración de la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.  
 Siendo las doce de su mañana hora acordada y abierto el acta, fue





Don Joaquín Jauraler  
 y Julio Matas  
 y Joaquín Barrantes

autorizada la lectura del acta extendida de la última sesión que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. A continuación se dio cuenta de la correspondencia recibida entre la que figura como de interés la comunicación del Instituto de Reforma Agraria participando en contestación a la consulta elevada que el contribuyente don Santiago de Muguibé Pizarro en quien debe abonar la cuota del Repartimiento de utilidades del ejercicio de mil novecientos treinta y tres, acordándose al darse por enterado el Ayuntamiento comunicarlo al interesado dándole el plazo prudencial que la Presidencia estime para hacer efectiva la cuota sin recargo alguna. Una carta del Sr. Misabel Ingeniero encargado de los trabajos de captación de aguas pidiendo en consecuencia de la Corporación el éxito obtenido y reclamando el importe de honorarios por los trabajos que realizó por cuenta del Ayuntamiento, se acuerda pasarla a estudio de la Comisión de Aguas. Un oficio del Sr. Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo reclamando el expediente original de destitución del Recaudador de fondos Municipales don Fructo Fargallo que se acuerda cumplimentar. Una comunicación de don Felipe Parbajo presentando la renuncia del cargo de Vocal nato de la Comisión de Evaluación de la parte real por imposibilidad física justificada que se acuerda aceptar por unanimidad, siendo designado para sustituirle al contribuyente don Manuel Lamoral Rincón y otro del Vocal don Joaquín Hispano Martínez de la parte personal. Parroquia de Santa María renunciando a dicho cargo por no recibir de ordinario en esta, igualmente se acepta esta renuncia acordando sustituirle con don Pedro Barrantes de Torres.

Comunicación del Instituto de Reforma Agraria sobre reparto de Don Santiago Muguibé

Carta del Sr. Misabel sobre Aguas.

Asunto Contencioso del Recaudador de Fargallo

Vocales natos del Repartimiento

Asunto de Juan Sangre no presidente

Se da cuenta seguidamente del informe emitido por la Comisión de Fomento en el expediente instruido a instancia del vecino don Juan Sangre Pium pidiendo un telero sobante de vía pública, como hace uso de la palabra el Sr. Ventura como miembro de la Comisión pidiendo aplazar la resolución de este asunto, así se acuerda.

Petición de recienzo del portugués Antonio Pizarro

Se da lectura a la instancia que suscribe el portugués Antonio Pizarro Pizarro solicitando la recienzo, acordándose por unanimidad a propuesta de la Presidencia desestimar la petición puesto que no justifica por medio alguno el estar nacionalizado en España.

Expediente de Medico titulado a favor de Don Daniel Alvares

Se autoriza a continuación la lectura del informe emitido por el Sr. Primer Conde de Alcalde don Fran<sup>co</sup> Percebal en el expediente instruido a instancia de don Daniel Alvares Diaz con motivo de su nombramiento de Medico Titular para la Beneficencia Municipal de esta Villa acordándose como en dicho informe se propone reconocerse





como error involuntario la consignación del nombre de Don Antonio Alcañtú Lucero en vez del de Don Daniel Alvarca Diaz en el acta de la sesión celebrada el día treinta de Agosto de mil novecientos veintitres con motivo del nombramiento de Médico titular para cubrir la vacante producida por defunción del que lo era Don Luis Rodríguez Vaso, ya que el Sr. Alcañtú desempeñaba tal cargo desde el año mil novecientos nueve; autorizándose la subsanación de dicho error, en virtud de lo cual la Corporación acuerda por unanimidad confirmar el nombramiento de Médico titular de este Ayuntamiento a favor de Don Daniel Alvarca Diaz con la antigüedad que le correspondía desde citada fecha, lo que se notificará al interesado acompañándole certificación de este acuerdo y se firmará, una vez firmada, la credencial correspondiente para ser posesionado.

Resolución del Concejo para la dotación de uniformes a la Banda Municipal, Alguaciles, Porteros y Guardia Municipal

Se procede seguidamente a la resolución del concurso abierto para la confección de uniformes a la Banda Municipal, Policía, Alguaciles y Porteros del Ayuntamiento, antes de dar principio a la apertura de los cuatro pliegos presentados, hace uso de la palabra el Sr. Jefe de la Banda Don Joaquín para manifestar que tiene autorización telegráfica del concursante Don Francisco García Ceballos para en su representación modificar el pliego presentado en el sentido de que los precios por uniforme queden reducidos a cinco pesetas cada uno o sea reduciendo el precio propuesto en diez pesetas por uniforme para la Banda Municipal y en las cinco pesetas los de la Guardia Municipal, Alguaciles y Porteros y para pagar a fin de año el primer pliego y en fin de febrero de mil novecientos treinta y seis el segundo, el Sr. Sánchez expone que considera imprudente la propuesta del Sr. Jefe de la Banda y que debemos atenernos a lo que resulta de los pliegos. Se procede a la apertura de los cuatro pliegos presentados que suscriben los vecinos de esta Don José M. Rivas, e hijo de Nicolás Sánchez, el industrial de Badajoz Don Leon Sánchez y el vecino de Madrid Don Francisco García Ceballos, como se ponen en sus instancias las condiciones en que lo hacían y estima la Corporación imposible resolverlo de momento, se acuerda que por la Comisión nombrada ampliada en Don Francisco Sánchez y Don Victoriano Fontanales y asesorada por el practico en pañería Don Pedro Juan Ortega, se resuelva este Concurso haciendo la adjudicación a quien considerase a su juicio que ofrezca mejores condiciones. Se nombra Concejal de Abastos para la próxima semana a





Don Natalio Ventura Venegas.

Cuenta anual del Depo-  
sito de fondos propios al Pre-  
supuesto.

Fue sometida a la consideración del Ayuntamiento la cuenta anual  
correspondiente al ejercicio anterior, que rinde el Sr depositario sobre fon-  
dos propios al Presupuesto, acordándose para a estudio de la Comisión  
de Hacienda.

Pagos

A propuesta del Secretario Interventor son aprobados los pagos si-  
guientes: a Francisco Rubio como encargado del Matadero por gastos de  
calificación y material para la limpieza veinticinco ptes, a Vicente Man-  
zano por el transporte del material para la escuela de Benavente veinte se-  
ntos, a José Oliva Felipe por una mensualidad como guarda de  
los grupos escolares veintita y nueve ptes cincuenta centimos, por el  
reembolso de un sello de ganados a José Castellets de Valencia once ptes,  
veinte centimos y a la Gas de Autores de Orbaña por dos mensuali-  
dades de los conciertos de la Banda Municipal veinticinco ptes. Asi  
mismo se autoriza el gasto que origine el traslado de los libros del  
actual recopilador que tengan que ser reconocidos ante la Junta de Cla-  
sificación, facilitándose el socorro en cantidad igual al año anterior,  
asi como el importe del transporte a Badajoz.

Hospital

Alcance turno de ruegos y preguntas el Sr. concejal don Joaquin  
insiste en que se active el expediente que haya que hacer para la venta  
de la Plaza hoy conocida por Hospital, a fin de trasladarlo de la Plaza  
pues ha observado que en el sitio conocido por Matadero Viejo pueda  
edificarse otro y evitar el vergonzoso foco de infección que aquello hoy  
constituye. Se toma en consideración el ruego acordándose activar  
dicho expediente.

Colegio Santo mundo.

El Sr. Barrantes don José M. ruego se insista sobre la petición  
de ingreso del Santo mundo en el Colegio. La Presidencia promete aten-  
derlo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó que hace  
uso de la palabra miqum Señor Concejal, siendo la una y treinta se  
dio por terminado el acto levantando la sesión, de la que se certifi-  
ca de orden de la Presidencia, lo presente que después de su lectura  
firmar todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo  
contenido certifico.

Archives Duarte

José Barrantes Julio Matos

Francisco Gualde

Joaquin Barrantes

Natalio Ventura

Joaquín Barrantes





Man: Lobo Francisco Puente  
 Man: Basso  
 Labran

Sesión ordinaria celebrada el día 7 de Mayo de 1935 (2ª convocatoria)

Señores asistentes

- Julio Matador Sanchez
- Segundo González Marcano
- Joaquín Ramantes de Torres
- Natalio Ventura Vargas
- Manuel Corderilla Duran
- Sr. M<sup>o</sup> Ramante Leguindo
- Joaquín González García

Telegrama de felicitación por el 1 de Mayo.

Aprobación del Presupuesto

Carta Dobado

Prorroga del voto en persona voluntario de las Cédulas

Reclamación de el Sr. Soló San Fernando

Coordinación Sanitaria

En la Villa de Alburquerque a siete de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Andrés Duarte Canoso y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Suárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día cuatro del actual, que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Lendo las doce de su mañana, hora anunciada y abierto el acto se dio principio por la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad sin enmienda alguna. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia de interés, entre la que figura un telegrama del Sr. Gobernador Civil de la provincia, transmitiendo en nombre del Ministro de la Gobernación, su satisfacción y felicitación por la asistencia leal prestada con motivo del primer día de Mayo para el mantenimiento de la paz pública; una comunicación de la Sección Provincial de Presupuestos Municipales de la Delegación de Huelva, dando cuenta de haber sido aprobado el Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio actual, acordándose quedar enterados; una carta de don José Dobado Cande relacionada con el riego de las calles, prestando la conformidad a la cantidad de kilos invertidos en dicho riego y cuyo importe de cuatro mil trescientas sesenta y tres pesetas con sesenta y cuatro céntimos, se autoriza su pago con cargo a la Cuenta de Contribuciones correspondiente al primer trimestre del año actual; un oficio del Presidente de la Diputación Provincial, ampliando el plazo de recaudación voluntaria del Impuesto de Cédulas Personales del año anterior, otro de la misma Dependencia contestando a la consulta que se le elevó sobre la modificación en la clasificación de la Cédula asignada a donña Soledad Yrujo y de Valdivia, acordándose darle traslado a la misma de su contenido, y comunicarle lo sucesivo que la Junta de la Corporación no puede acceder a la modificación en la clasificación de la Cédula que solicita, por encontrarse en las mismas condiciones que cuando se expuso al público el Padrón, advirtiéndole de su derecho a dirigirse a la Diputación Provincial; otra comunicación de la Delegación de Huelva, interesando el ingreso de las cantidades que por Coordinación Sanitaria adeuda este Ayuntamiento, así como el primer trimestre del año actual, por aportación al Instituto Provincial de







Munici. Corcaño y la  
delegación de la República.

Expediente del Recuerdo  
del Sr.

Disposiciones de intere-  
res.

Denegación de socorro a  
Feliciano Lopez

Aprobación del expediente  
de próroga del mozo  
Jose J. Corchado

Provinciales de Higiene, antes del día diez próximo; acordándose quedar sus-  
tados y activar en lo posible la recaudación de fondos para cumplir cuanto  
antes con dichas obligaciones, y una tarjeta de don Adelardo Corcaño, dando  
cuenta de tener a punto de terminarlo el cuadro "Algebra de la República"  
para exponerlo en el Museo y antes de enviarlo a esta, solicita autorización pa-  
ra ello, a lo que se accede por unanimidad; y una comunicación del Sr. Gobi-  
ernador Civil de la provincia, remitiendo las diligencias instruidas por el dele-  
gado Gubernativo don José Tridos Díaz, con motivo de la inspección que ha  
realizado a la oficina Recaudatoria de Arbitrios municipales, con el fin de  
que por este Ayuntamiento se remita en vista del informe remitido por dicho  
delegado en las diligencias citadas. El Sr. Presidente ordena se le lea  
integral a dicho informe lo que efectuado inmediatamente por el Secretario  
después de enterada la Corporación de su contenido, acuerda por unanimidad,  
facultar al Sr. Alcalde para que el mismo sea cumplimentado tal y como en  
el mismo se ordena. Se dio cuenta de las disposiciones de interés entre las que  
figura, la inserción en el Boletín Oficial de la provincia, del día veintinueve  
de Abril último, del edicto anunciando el concurso para la provisión en pro-  
piedad del cargo vacante de Recaudador Municipal, de este Ayuntamiento;  
y en las Gacetas de Madrid, los Reglamentos para la aplicación de las  
Leyes de Arrendamientos Rústicos y de Nagos y Malhechos; un nuevo Regla-  
mento de Espectáculos Públicos y una Orden del Ministerio de Instrucción  
Pública del veintinueve del pasado inserta en la Gaceta del día seis del ac-  
tual, por la que se ordena el reconocimiento del derecho al subsidio de la in-  
demnización por casa-habitación de los Maestros Conventos, a partir de  
su publicación. Dándose por enterada la Corporación y acordando su cumpli-  
miento.

Seguendo el orden del día se dio lectura a continuación de la instau-  
cia que suscribe el vecino de esta Feliciano Lopez Romáez, solicitando un  
socorro de lactancia para poder criar a un hijo de corta edad por pa-  
decer su esposa de agalactia. La Corporación enterada acuerda por una-  
nidad lo que dicha petición pasa a estudio e informe de la Comisión  
de Beneficencia.

Se dio cuenta seguidamente del expediente de próroga de incorporación  
a filas de primera clase que tiene solicitada el mozo menor veintiocho  
del actual Recemplazo don Garza Corchado, como hijo único de padres  
legales de padre pobre usaguario a quien mantiene. El Ayuntamiento en  
su vista acuerda declarar a estado mozo soldado útil para todo servicio  
con derecho a la próroga de incorporación a filas de primera clase que sol-





esta, por estar comprendido en el caso primero del artículo descrito  
en esta y único del vigente Reglamento de Fiestas.

Designando para el cargo  
de propiedad de sepulturas  
a Juan Ramos fernis

Seguidamente se dio cuenta de la instancia que presenta Juan Ra-  
mos fernis, solicitando se le adjudique en propiedad, el cargo de Sepulta-  
rio del Cementerio Municipal, que desempeña en la actualidad, vicaria-  
mente. La Corporación en virtud de que es el único solicitante y aun exis-  
tiendo su deficiencia en la escritura, acuerda por unanimidad, adjudicar-  
le en propiedad, dicho cargo, as que se le extienda la oportuna credencial  
y se le dará posesión en el mes de una vez que sea firme este acuerdo.

Comisión de Fiestas.

Acto seguido y con motivo de la proximidad de las fiestas que se cele-  
bran en esta población en el presente mes, de el Alcalde dió cuenta de ello  
a la Corporación, por si estimo la organización de algunos festejos. Abierta  
discusión hace uso de la palabra el Sr. Cordovilla, para proponer que se designe  
una Comisión Especial de Fiestas que se encargue con facultades su-  
ficientes para estudiar y organizar los que sean necesarios. La Corporación con-  
forme con la propuesta del Sr. Cordovilla, acuerda por unanimidad, nombrar  
dicha Comisión que compuesta por don Joaquín Goyrials Garcia y el pro-  
pio don Manuel Cordovilla, se encargue de confeccionar el programa de  
dichos festejos, tan amplio como las circunstancias económicas del Ayuntamiento  
lo permitan, teniendo en cuenta la consignación que proporcionalmente  
corresponde para hacer los de estas fiestas, ya que el total que figura  
en el Presupuesto del Presupuesto para estas atenciones, corresponde a las dos  
fiestas que durante el año se celebran en esta población.

Asunto Pesas y Medi-  
das.

Por el Secretario se dió cuenta seguidamente de que habiendo sido  
aprobado ya el Presupuesto Municipal Ordinario de este Municipio para el  
presente ejercicio y siendo esta la época primera en que se realizan las opera-  
ciones de medición de los productos comprendidos en el arbitrio de Pesas  
y Medidas, como son las lanas, corcheros y etc; cree que es el momento  
más oportuno para reorganizar y procurar la intensificación de esta en-  
carga municipal, que ha de proporcionar mayores ingresos al Ayuntamiento,  
para lo cual y en vista de haber quedado abierta la primer su-  
basta anunciada, procede que se anuncie por segunda vez por si pudie-  
ra haber algún postor, y que el tipo para la misma, sea la defur-  
ción de la cantidad consignada para tal impuesto, de la ingresada  
hasta el día de su adjudicación. La Presidencia ve acertada la  
propuesta hecha por el Sr. Secretario, apoyandola en todas sus partes  
por ver tambien que ello habria de reportar innumerables ingresos  
para el Ayuntamiento. Despues de breve intervencion de algunos fe-





Concejales, la Corporación en vista de estar en las facultades legales que prescribe el Artículo veinte y dos del Estatuto Municipal, acuerda por unanimidad, es que se acuerde por segunda vez la subasta para tal arbitrio, por término de veinte días hábiles por si pudiera haber algun rematante, asignándole como fianza provisional de cinco por ciento del importe de la subasta y como definitiva el diez por ciento a la adjudicación; facultándose al Sr. Recaudador para la mejor organización de este arbitrio, para conseguir reforzar los ingresos por tan repetido concepto.

Concejal Sr. Abastero.

Pagos.

Fue nombrado Concejal, encargado del servicio de abastos durante la presente semana Don Juan Gaugo Caberas.

A continuación y por el Secretario-Interventor se dio lectura a una relación de pagos que fueron aprobados por unanimidad, cuyas facturas son las siguientes: A Don Rufino Chaparro Rojas, por dos cañutos nuevos y reparación de otros del Ayuntamiento, veinte y dos pesetas; a Blas Rodríguez y Rodríguez, por reparación de una cuba del agua propiedad del Ayuntamiento, veinte dos pesetas; a Agustín González Caudelo, por la construcción de unos escalones en la Plaza del Mercado y arreglo de varias calles, setenta y una pesetas treinta y cinco centimos; a la Expedientera de Vicente Rufino Campos, por trescientos treinta y cinco cuartos, para reintegro de la documentación de quintas, setenta y cinco pesetas; a Antonio de Múa, Depositario Municipal, por primos de cobranza del mes de Abril último, por la Recaudación del impuesto de exportación de ganados de la Diputación, ochenta y tres pesetas con cuarenta centimos; a Juan Carbajo Torruet, por un numerador expres para el Registro de Ganados, veinte pesetas; a Anibal Ouelas Daza, por un viaje a Badajoz, con quintos el día primero de febrero y otro el día veintinueve de Abril, último, noventa pesetas; a Pablo Gaurus González, por un viaje a Badajoz, con quintos el día veintinueve de Abril anterior, cuarenta y cinco pesetas; a Eduardo Méndez, por igual concepto que al anterior, cuarenta y cinco pesetas; a Justo Lunalave Morera, por lo mismo concepto que a los dos anteriores, cuarenta y cinco pesetas; a José Sánchez Ruano, por transporte de arena y bidones de betún para el arreglo de las calles, ochocientos cincuenta pesetas; al mismo Sr. Sánchez Ruano, por cinco setenta y cinco paños en trozos repartidos a los pobres el día catorce de Abril, noventa y seis pesetas veintinueve centimos; y al mismo Sr. Sánchez, por transporte de tres bultos de Badajoz a esta, de material para este Ayuntamiento, diez y ocho pesetas.



Ruegos de felicitación al Sr. Lerroux y proposición de retirar la dimisión varios concejales

Abierto turno de ruegos y preguntas hace uso de la palabra el Sr. Cordovilla, para exponer al Ayuntamiento que tiene noticias de la resolución dada ultimamente a la crisis política y como en el nuevo gobierno forma parte de ministros que él considera han de salvar a España de las dificultades que en su normal funcionamiento surgen, así como han de normalizar la situación manteniendo el orden público y asegurando la paz social, estima que debe felicitarse al Sr. Presidente del Consejo, no solo por esta causa, sino por el esfuerzo y sacrificio demostrado por él, hasta conseguirlo. Por tal causa y puesto que en Jefe Político el Sr. Gil Robles forma parte del Gobierno, estima oportuno proponer en representación de la mayoría que solicita él que sea retirada la presentación de las dimisiones que tienen hechas, reintegrándose al desempeño del cargo de Concejales. El Sr. González don Joaquín, se complace de las manifestaciones expuestas por el Sr. Cordovilla, a las que se adhiere en su todo en la representación del Partido Radical al que pertenece, agradeciendo los merecidos elogios que ha hecho en favor del Sr. Lerroux, rogando a la Corporación que se autorice la retirada de las dimisiones que propone, felicitándose de que sean reintegrados en sus cargos de Concejales. La Corporación aceptando por unanimidad la propuesta, acuerda dirigir un telegrama de felicitación al Sr. Lerroux como Presidente del Consejo de Ministros y dar por retiradas las dimisiones, autorizando el reintegro de los señores Concejales que la suscribieron a sus puestos.

Gratificación al Jefe de Policía.

El propio Sr. Cordovilla hace saber a la Corporación que en vista de los relevantes y buenos servicios que viene prestando a la Municipalidad y al vecindario en general, el Jefe de Policía don Pedro Juan Ortiz con relación al orden público, como lo demuestra el telegrama de felicitación del Sr. Gobernador, y teniendo en cuenta que se ofreció voluntariamente a prestarlos sin ninguna remuneración, cree por su parte y así lo propone que el Ayuntamiento debe corresponder a esa atención, gratificándole con una cantidad equivalente al sueldo que pudiera ganar si estuviera en propiedad, máxime si tenemos en cuenta los servicios extraordinarios que ha de prestar con motivo de las fiestas de las próximas ferias. La Corporación viendo acertada la propuesta hecha por el Sr. Cordovilla, la apoya en su todo haciéndola suya, y acordando en su virtud por unanimidad, el concederle una gratificación igual a lo que pudiera corresponderle si ocupara la plaza en propiedad, como recompensa a sus buenos servicios prestados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió





por terminado el acto levantando la sesión siendo las once y treinta de su tarde, mandando extender la presente acta que después de su lectura, la firman todos los Señores Concejales conungido el Secretario, de cuyo contenido certifico.

Andrés Duarte

Natalio Ventura

Juan José Landa

Segundo Goyales

José Baranda

José María Mata

José María

Manuel Landa

José Baranda

Salvador Juárez

Sesión ordinaria celebrada el día 14 de Mayo de 1935 (2ª convocatoria)

Señores asistentes

- Francisco Sánchez Goyales
- Natalio Ventura Venegas
- Segundo Goyales Francisco
- Don D. Baranda Cordero

En la Villa de Alburquerque a catorce de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Andrés Duarte Ruano y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento D. Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder a la celebración de segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día once del actual, que no pudo celebrarse por no haber concurrido número suficiente de Señores Concejales. Siendo las doce de su mañana, hora anunciada y abierto el acto se dio principio por la lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siguió después se dio cuenta de la correspondencia habida durante la semana y como toda ella es de trámite, se acuerda darle el debido cumplimiento. Se dio lectura igualmente a una comunicación que sucribe el vecino Cipriano Muñoz de Anaya, solicitando autorización para construir una baranda o kiosco de madera en el Paso de la Alameda durante los días de las próximas fiestas al igual que el año anterior para expender los diferentes artículos de su establecimiento de bebidas, acordándose autorizarlo facultando a la Presidencia para que de acuerdo con el interesado cubriente la cantidad o certifique como impuesto por arbitrio, en cantidad igual a la que abrió en el año anterior en las últimas fiestas.

Seguando el orden del día se dio cuenta de la instancia que en



Socorros

Socorros

demandada de socorro benefició presentada el vecino pobre Santiago Aspaño Cordova, el que se concedido por unanimidad en la cantidad de quince pta.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que despues de conferenciado el orden del dia se han sido presentadas varias instancias de socorro y solicitud de la Corporacion si se autoriza su lectura para su resolusion. Al acordar el Ayuntamiento, seguidamente por el Secretario se les dio lectura resultando ser las que suscriben. Eusebio Dominguez Perez, solicitando un socorro de lactancia, Jose Maria Trinidad, por el mismo concepto que el anterior, Joaquina Cordova Souvi, tambien por igual concepto y Doroteo Campos por apretado, solicitando un beneficio. La Corporacion despues de enterada, acuerda conceder el primero de ellos, o sea el del Sr. Dominguez Perez y acordando pasar a estudio de la Comision de Beneficencia los otros tres.

Instancia de Pio Garcia Barroso sobre vejez

Acto continuo dio lectura a la instancia que suscribe el vecino de La Codouza, Pio Garcia Barroso, solicitando se le condone la cuota con que figura en el Reparto de Utilidades del año anterior por no ser vecino de esta villa en su año y si de La Codouza, como acredita con certificacion que acompaña. La Corporacion despues de enterada de su contenido acuerda que pase a estudio e informe de la Comision de Hacienda.

Instancia de Sabas Gonsalves sobre el Reparto

Iguualmente se dio cuenta de la instancia que presenta Sabas Gonsalves Bijarano, solicitando rectificacion de errores cometidos en la cobranza de cuotas que por Repartimiento de Utilidades del año mil novecientos treinta y uno, mil novecientos treinta y uno les fueron asignadas a los Herederos de Sr. Matias Bijarano Cuituco. La Corporacion acuerda tambien por unanimidad el que pase este asunto a estudio e informe de la Comision de Hacienda.

Anulo de las Sr. Juan Viera sobre el Reparto

Con este motivo expone la Presidencia la propuesta que le ha formulado la Agencia Ejecutiva, relacionada con las cuotas pendientes de algunos contribuyentes por Reparto de Utilidades, refiriendose especialmente al caso que concierne en los vecinos de San Vicente de Alcántara don Juan Jose Rubio Ylora y don Crescente Rubio Rauajo, que se encuentran en descubierto en sus cuotas de los Repartimientos de Utilidades de los años mil novecientos treinta y uno, treinta y dos y treinta y tres, alegando dichas Señoras que esas cuotas debe abonarlas la viuda de aquella localidad doña Felisa Morajo, viuda de Zaragoza, ya que en Septiembre del año mil novecientos treinta y uno, cedieron a dicha Señora, los arrendamientos que ellos poseian de la finca de don Santiago en este termino, quien ha venido disfrutando de las utilidades durante esos años. La Corporacion enterada del asunto, acuerda por unanimidad, el que el año mil novecientos treinta y uno, lo abonen los Señores Rubio, puesto que la mayor parte del año, fueron ellos los que tuvieron



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





en arriendo dicha finca y los demás años la Srta. Moraga, a cuyo fin se le comunicará esta resolución a las Juntas respectivas, para que se proceda a la liquidación a la interesada puesto que fue ella quien en sus años obtuvo más utilidades por tener en arriendo las fincas que sirvieron de base para asignarle a los otros Señores las mismas.

Consejal de Abastos

Pagos

Fue nombrado Concejal de Abastos durante la presente reunion Don Jose Maria Barrantes Esquivel

Seguidamente por el Secretario-Interventor se presenta una relación de pagos que son aprobados por unanimidad y que son los siguientes: a Eduardo Mendez, por un servicio a Sr. Hornuano con la Guardia Civil quinientos pesetas; al Jannuacuter D. Elias Cortes Cantano, por los gastos de pasadas en su oficina durante los meses de Marzo y abril últimos, mil ochocientas treinta y una pesetas con treinta centimos; a Juana Valle Vera, como devolución de la cantidad satisfecha por Repartimiento de Utilidades del año mil novecientos treinta y uno, setenta y una pesetas veintitres centimos, por estar duplicado un talon en mencionado Reparto y haber sido cobrado a la interesada por la Agencia Ejecutiva. El Sr. Alcalde da cuenta que con motivo de las proximas fiestas deben ser gratificados los voluntarios del Ayuntamiento, en vista de los trabajos extraordinarios que han prestados, facultando la Corporacion al Sr. Presidente para que los abra y fije su cuantía. Un mismo se acuerda facultar a la Presidencia para adquirir una deferencia con destino al Matarero, autorizando el pago de las ciento cincuenta y nueve pesetas importe de la misma.

De Referencial para el Matarero

Hospital

Abierto turno de ruegos y preguntas el Sr. Alcalde da cuenta de que habiendo un pobre enfermo hospitalizado, y siendo forastero como de medios para trasladarse a su pueblo, por lo que se le faculta para abarcar el importe del viaje.

Acuerdo al Instituto Geológico sobre aguas

La Presidencia confirmando el criterio de la Corporacion emitido en sesiones anteriores, estima que antes de proceder a la entrega del poses de las aguas justificativas de la captación, debe de solicitarse el reconocimiento de las mismas al Instituto Geológico, que como entidad oficial certifique de la calidad y cantidad captada; acordándose así por unanimidad.

Como habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las tres y quince minutos, mandando extender la presente acta, que despues de su lectura la firman todos los Señores Concejales, comunico el Secretario de cuyo contenido certifico. Andrés Duarte N.º de firma





Natalio Ventura Juan Sanchez Julio Matacho José Domingo

Joaquín Barrantes Segundo Jonsales  
Francisco Pocostales  
~~Salvador Juárez~~ ~~José María~~  
Pascual de la Cruz

Sesión Ordinaria celebrada el día 18 Mayo de 1935.

Señores Asistentes  
Don Francisco Sanchez  
Natalio Ventura  
Julio Matacho  
Segundo Jonsales  
Jose M. Barrantes  
Joaquín Jonsales  
Manuel Corbilla  
Francisco Pocostales  
Petro Duarte  
Aprobación en unánime

Rectificación anual de  
la frontera Portuguesa

Secorros

Acordando a la solicitud de  
Salvador Jonsales y de  
José Barrantes

En la Villa de Alburquerque a dieciocho de Mayo de mil novecientos treinta y cinco se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Sr. Alcalde don Pedro Duarte Bueno, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento don Salvador Juárez Lapilla, al objeto de proceder a la celebración de la Sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Siendo las doce de su mañana hora acordada y abierto el acto por haberse reunido número suficiente de señores Concejales, fue autorizada por la Presidencia la lectura del acta entendida de la última sesión, que se aprobó por unanimidad sin enmienda alguna. De la cuenta de la correspondencia recibida entre la que figura como de interés la comunicación que dirige el Sr. Gobernador en relación con la revisión anual de límites con la frontera portuguesa, acordándose cumplimentarla en la forma acostumbrada quedando nombrados como Comisión para llevarla a cabo el Sr. Alcalde, don Manuel Corbilla y el Secretario. Entre las disposiciones de interés sólo se da cuenta de la inserción en la Gaceta del Proyecto de Ley para la resolución del Paso nacional obra. A continuación fue concedido el secorro de lactancia que solicita Evaristo Roman Rodríguez, siendo desestimadas las instancias que suscitan José Expósito Túrnez, Joaquín Carbonellomé, Borotés Campos Aparicio y José María Giménez.

Se autoriza la lectura de los informes emitidos por la Comisión de Hacienda con motivo de la petición formulada por doctores de esta Don Salvador Jonsales Bejarano y el Sr. Cordeira don Pío Jarcia Barroso, acordándose acceder a lo solicitado en ambas instancias puesto que están suficientemente justificadas las causas que las originan.

Se da cuenta del escrito de descargos presentado por don Federico Fajardo de Rivera contra el informe que suscribe el Sr. Delegado del Sr. Sr. Sr.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ





El Delegado del Sr. Gobernador



Gobernador Civil con motivo de la segunda inspección girada al Sr. Delegado de Recaudación de fondos durante su actuación, al que se da lectura íntegra; como aboga en dicho escrito no haberse aun formalizado los recibos y papeles obrantes en su poder expone la Presidencia haber ordenado se sea girada la liquidación definitiva cuyo resultado es el siguiente: Cargo desde su toma de posesión y teniendo a la vista los documentos suscritos por él en dicha fecha por el sello Municipal ochos mil trescientos sesenta y cuatro ptes con cincuenta centimos; Portales pendientes de cobro mil noventa y cuatro ptes, descubierto del Repartimiento del ejercicio de mil novecientos treinta y siete liquidación trescientos ptes, en el del mil novecientos treinta y dos; treinta y dos mil trescientos sesenta y seis ptes ochos centimos; total cuarenta y dos mil trescientos treinta y cuatro ptes con cincuenta y ocho centimos.

Descargos: ingresado por el sello Municipal cinco mil setenta y siete ptes treinta y cinco centimos, en sellos tres mil trescientos cuatro ptes cincuenta cent, en papel de multas ciento ochos ptes, en talones de arbitrios pendientes de cobro setecientos sesenta y cinco ptes ochenta centimos, en recibos pendientes de formalización ochocientos cuarenta y cuatro ptes veinticinco cent; ingresado a cuenta del Reparto de mil novecientos treinta y dos resultó mil treinta y nueve ptes seis centimos del descubierto con que figuraba y ingresado en mas del Reparto de mil novecientos treinta y uno los mil ochocientos ochenta y dos ptes noventa y cuatro centimos; que hacen un total de treinta y nueve mil cuatrocientos noventa centimos. Resultando por tanto un descubierto de tres mil trescientos cincuenta y ocho centimos.

Expone la Presidencia igualmente que algunos de los recibos a que en su escrito puede referirse el Sr. Fargallo son de anticipos hechos con cargo a la cuenta propia de la Municipal que se llara con motivo de la pavimentación de las calles, que no tiene relación alguna con la liquidación que se le practica puesto que esas cantidades deben liquidarse por la Comisión gestora con cargo a las cantidades pendientes de cobro de los propietarios de fincas en dichas calles. La Corporación autorizada de lo expuesto a propuesta del Sr. Cordeiro acuerda por unanimidad aprobar la liquidación de cuentas practicada al Sr. Fargallo de lo que se le dará traslado al interesado y como de ella resulta un descubierto se le invitó a su ingreso en la Caja Municipal, así como igualmente el descubierto contenido en el informe del Sr. Delegado, autorizando a la Presidencia para que una vez efectuados dichos ingresos



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ



pueda devolver la fianza que dicho Sr tenía depositada para responder de su gestión, rogando facultara la Alcaldía para que proceda a la formalización de los recibos que teniendo relación con la cuenta municipal tengan la debida justificación, rechacando los demas y que lo que el Sr Fargallo tenga pendientes de anticipos para los obras de pavimentación de las calles se le formalicen o hagan efectivos por la Comisión gestora con cargo a la cuenta especial de las mismas.

Exerito de los industriales  
rogando vigilar en los trabajos  
de las calles.

Es autorizada la lectura del escrito de los industriales por el que ruegan a la Corporación se entienda la vigilancia para evitar que en las próximas faenas de recolección trabajen los extranjeros y forasteros, prolongando a los obreros de la localidad. Hasecusa de la palabra los Hrs Cordova y Gonzalez don Joaquin para hacer rigo el contenido del mismo con el que se solicitó, rogando a la Alcaldía lo tenga en cuenta. La Presidencia da cuenta del bando que ya publicó y de las sumarias que por la Guardia civil le han sido presentadas, acordándose aprobar su actuación e invitarle a continuar las gestiones emprendidas ya que ello represente en beneficio de todo el vecindario.

Gratificación al Sr Pu  
blizo.

Se acuerda a propuesta de la Presidencia abonar en concepto de gratificación a Pablo Chaparro la cantidad equivalente al sueldo que disfruta el Sr Pu blizo durante los días que ha estado desempeñando provisionalmente dicho cargo por enfermedad del propietario. Fue designado Concejal de Abastos don Joaquin Barraluz.

Consejo de Abastos  
Pagos

A continuación fueron aprobados y autorizados los pagos siguientes: A varias obras por el blanqueo de edificios municipales (treientos cuarenta y seis ptes), al Sr Solis de Badajoz por la tubería puesta en la instalación eléctrica de la columna del Ayuntamiento noventa y cuatro ptes cincuenta centimos, a Francisco Sanchez por los papeles repartidos el día catorce de Abril noventa y seis ptes veinticinco cts, a Florian Delgado de Madrid por varios enseres y utensilios para las mesas del Salon de sesiones y Alcaldía ciento setenta y seis ptes diez cts y al mismo por un multicopista (oscilatores) setenta y ocho ptes cuarenta centimos.

Cuenta del Depositario 1<sup>o</sup>  
Trimestre

Fue sometida al Ayuntamiento la cuenta de caudales que rinde el Depositario correspondiente al primer trimestre de este ejercicio, que se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Aprobación de la relación de fincas urbanas

Es aprobada igualmente la relación de alteraciones de fincas urbanas.

Y no habiendo mas asuntos se que haba por no hacer uso de.

S  
F  
D  
w  
w  
w  
A  
C  
H  
S  
A  
M





La palabra miqum de Concejal en el turno de negocios y presupuestos se  
 dio por terminado el acto levantando la sesión a las diez de la que se  
 extiende la presente que después de su lectura firman todos los señores  
 Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico.

Andrés Duarte      Juan José González

Segundo González      Natalio Ventura

Jose M. Barrantes      Francisco Paratrites

Pedro Duarte

Julio Machado

Salvador Juárez

Sesión celebrada el día 28 de Mayo de 1915. (2.ª Convocatoria)

- Pres. Asistentes
- Don Francisco Sanchez
- Don Manuel Corvoilla
- Don Segundo González
- Don Natalio Ventura
- Don Jose M. Barrantes

En la Villa de Burquerque a veintiocho de Mayo de mil novecien-  
 tos treinta y cinco, se reunieron en el salon de Actos de este Ayuntamiento  
 a los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde Don Andrés Duarte Bueno con asistencia del Secreta-  
 rio del Ayuntamiento don Salvador Juárez Capilla, al objeto de proceder  
 a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria corres-  
 pondiente al día veintinueve que no pudo celebrarse por no haber  
 concurrido numero suficiente de señores Concejales. Siendo las do-  
 ce de su mañana hora acordada, y abierto el acto fué autorizada la lectura  
 del acta extensiva de la ultima sesión que se aprobó por unanimidad sin  
 enmienda alguna. Se da cuenta por el Secretario de la correspondencia re-  
 cibida entre la que figura como se inserta una carta del Sr. Ministro de Agri-  
 cultura comunicando haber interesado del Instituto de Reforma Agraria el estudio con  
 la mayor rapidez posible del Reglamento para la aplicación de la Ley de Balfiós, don  
 del Hogar Extremeño invitando al pago de las treinta pesetas del semestre en curso,  
 una comunicación de la Diputación Provincial invitando a la suscripción abier-  
 ta para regalar una bandera a la Guardia Civil, hace uso de la palabra  
 el Sr. Corvoilla para dirigirse frases de elogio al Cuerpo de la Guardia Civil ya  
 que puede considerarse como el sosten fundamental para el mantenimiento  
 del Orden en España, se lectura a una carta que le dirige Acción Popular  
 de Badajoz como representante en esta de dicho Partido en la que se le  
 invita como tal jefe del Partido a que contribuyan tanto el como los afiliados  
 a engrandecer la suscripción ya que constituyen la encarnación del orden

Aprobación sin enmienda.

Correspondencia Publica  
 Hacer Extremo, la ban-  
 dera para la Guardia Civil

Acción Popular

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ pública



que la Justicia Civil se encarga de sostener y defender, considerando justificado este pequeño homenaje, termina diciendo que el Ayuntamiento se suscriba igualmente, pues el como tal representante de Nación Popular abraza la suscripción a que se le invita. La Presidencia y Señores Leñes, Concejales se adhieren a lo expuesto por el Sr. Cordovilla y se acuerda contribuir con cincuenta pesetas; se da cuenta de otra comunicación del Ayuntamiento de Oñate invitando a éste a contribuir a la reconstrucción de la biblioteca que fué destruida con motivo de los sucesos de Octubre acordándose sacar por entresaca y facultas al Sr. Alcalde para resolver como proceda. Por último son leídas comunicaciones de trámite que se acuerda cumplimentar.

Gestiones en Badajoz

El Sr. Alcalde da cuenta a continuación de las gestiones realizadas por él en unión del Secretario acerca del Sr. Delegado y Sr. Gobernador Civil de la provincia con motivo de los trabajos de riega para los públicos que se utilizan los obreros extranjeros y forasteros con preferencia a los vecinos en dichos trabajos y para evitarlo ha sido preciso trasladarse el Sr. vecintario a Badajoz. El Sr. Cordovilla aprueba la gestión considerada toda laudable. La Corporación al fin se por entresaca muestra su conformidad aprobando igualmente la actuación del Sr. Alcalde, autorizando el gasto originario.

Pago de los que tienen sembrado en la Albuera del Comunal de Vecinos

Así mismo propone el Sr. Alcalde la conveniencia de proceder al estudio de la cuestión pendiente sobre si los vecinos que tienen sembrado en terrenos inscritos actualmente a nombre del Comunal de Vecinos han de abonar o no algo al Ayuntamiento toda vez que ese terreno aunque poco origina algún gasto que considera debe costearse tal como el sostenimiento de los guardas, el pago de contribución y algunos mas. El Sr. Cordovilla cree que está en cuestión que debe meditarse antes de resolverse, pidiendo opinión al Secretario quien considera que para equiparar a los demás vecinos con los que han sembrado en dichos terrenos cree que debe cobrarse la cantidad nominal que la Corporación estime. La Presidencia y algunos Concejales así lo estiman, acordándose que contribuyan con la cantidad que en proporción con la cantidad del terreno sembrado y la calidad de la siembra, fijan los Señores Concejales Don Segundo Fernández y D. Francisco Sánchez que como Comisión Especial se designa para ello.

Se da cuenta igualmente de la última visita girada a las aguas por el Ingeniero Sr. Mirabet quien considera obtenido el







éxito que se esperaba en la captación. La Corporación al felicitarle por ello acuerda que como se tiene solicitado el informe al Instituto Geológico, se le principie a los trabajos preliminares necesarios para preparar el expediente de abastecimiento, traida y alcantarillado, para una vez informado por dicho Instituto favorablemente activar la tramitación de lo mas pronto.

Es designado Concejal encargado del servicio de abasto durante la semana proxima Don Francisco Bueno Garcia.

A continuación y a propuesta del Sr. Interventor fueron aprobados y autorizados los pagos siguientes a Don Justo Jorralde veinte treinta y un pta por reparaciones hechas en edificios municipales, a Nicolas Dominguez setenta y dos pta cincuenta centimos por la colocación de un escalon de la plaza y a Don Fernando Maurano Treinta y siete pta cincuenta centimos importe de la pólvora invertida en los fuegos artificiales con motivo de las fiestas.

En el turno de ruegos y preguntas el Sr. Jorralde ruega se inspeccione y arregle un escalon que existe dentro del Cementerio que se encuentra en muy malas condiciones. La Presidencia promete atenderlo.

No teniendo ningun otro Sr. Concejal que hacer uso de la palabra se retiró a las tres y quince se dio por terminado el acto, del que se extiende la presente que despues de su lectura firman todos los señores Concejales con miyo el Secretario de cuyo contenido certifico. Pedro Quarta

Andrés Duarte      Juan Gorrabe  
 Juan Bueno      Manuel Gaud  
 Fernando Gorrabe      Natalio Ventura      Joaquin Gorrabe  
 M. Quintanilla      Salvador Juarez

Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de junio de 1935. (1.ª Convocatoria)

En la Villa de Alburquerque a cuatro de junio de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en el salon de actos de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. D. Calte Don Andrés Duarte Vique y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Don Salvador Juarez Capilla, al objeto de proceder a la celebración en segunda convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al día primero que no pudo celebrarse por no haberse reunido numero suficiente de señores Concejales. Se dio las doce de su mañana hora acordada y





Don Pedro Duarte Jara  
D. Fran<sup>co</sup> Pocualles  
D. Joaquin Barrantes  
D. Julio Nataro  
D. Roman Duarte  
Aprobacion sin emenda

Casa Cuastel  
Presupuesto

Anuncio Vacante Intervencion

Venta del Estiercol  
del Huerto del Ayuntamiento

Transparencia de Cuentas

abierto el acto fue autorizada la lectura del acta celebrada de la ultima sesion que se aprobó por unanimidad sin emienda alguna. A continuacion se da cuenta por el Secretario de la correspondencia recibida entre la que figura como de interes una comunicacion del Sr. Concejal de la Seccion Civil en relacion con las obras pendientes de realizacion en la Casa Cuastel que se acuerda pasar a informe de la Comision de Hacienda a la que a su vez se interesa formular cuanto antes el pliego de condiciones para el anuncio de la subasta de los mismos, y otra comunicacion de la Seccion de Presupuestos interesando la remision del renuncen de la liquidacion del Presupuesto del anterior ejercicio que despues de ligeras explicaciones dadas por el Secretario Interventor sobre las dificultades que surgen por haber capitulos rebasados, se acuerda emendamental. Entre las disposiciones publicadas a la cuenta del Proyecto de Ley sobre regulacion del mercado de ganado, en mismo se da cuenta del anuncio del Concierto en la facultad para la provision de la vacante de Interventor.

Segun el orden del dia expone el Sr. Presidente la procedencia de lo que ha de hacerse con el estiercol que existe propiedad del Ayuntamiento en el Huerto pues segun noticias asiadas a sus sesionientos, caeros o mas, el Sr. Ventura cree que debe venderse por cargas y carros por que considerara sea el medio mejor y mas equitativo en defensa de los intereses del Municipio, el Sr. Sanchez ve algunos inconvenientes que se le da explicacion de la forma de subastarlo, el Sr. Jomate se acorda la propuesta del Sr. Ventura y cree que debe aceptarse, el Sr. Longo tambien pero ha de clasificarse la carga y sesion de caballeria menor. Con su virtud se acuerda por unanimidad autorizar la venta de dicho estiercol por cargas y carros fijandose los precios siguientes, el sesion de caballeria menor veinticinco centimos, la carga de caballeria mayor cuarenta centimos, el bolquete tres penetas, y el carro o carreta sin bolsas cuatro penetas, autorizandose al Alcalde para la mejor organizacion quien estime se encargue el empleado del Huerto.

Seguidamente se autoriza la lectura del expediente de transferencia de credito de unos capitales a otros dentro del Presupuesto ordinario por valor de once mil sesenta y tres penetas con setenta y cinco centimos que a propuesta del Secretario Interventor formula la Comision de Hacienda, habido en cuenta que en dicho expediente se cumplen todos los requisitos legales precisos para ello a tenor de lo que dispone el articulo once del vigente reglamento de Hacienda Municipal, la Corporacion acuerda autorizarlo y que se publique en edicto en el Bo-





Acta Oficial de la Provincia para que puedan entablarse reclamaciones.  
 Así mismo es aprobado por unanimidad el expediente de habilitación de crédito por valor de dos mil seiscientos pesetas propuestas por la Comisión de Hacienda para abonar a la Caja Nacional de Seguros Sociales el de accidentes del trabajo de los Empleados del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de mil novecientos treinta y tres en que no había consignación en Presupuesto, reclamado por la Caja Subvencionada de Previsión Social.

Concejal de Abastos

Fue designado Concejal de Abastos don Manuel Cordeiro.

Retención de Cipréses puestas sobre el kiosco en la plaza nueva.

Prorrogada la autorización correspondiente por no estar incluido en el orden del día se da lectura al escrito que presenta el vecino de esta don Cipriano Mendez de Araya solicitando autorización para instalar durante la temporada de verano un kiosco o aguaducto en la Alameda en el mismo sitio y ocupando el mismo terreno que tuvo en las ferias pasadas, el Sr. Cordeiro cree que debe pasar a estudio de la Comisión de Fomento para que informe sobre el ornato y conveniencia de la concesión, el Sr. González no se opone a la concesión pero si cree que debe tenerse en cuenta antes de resolver que puede perjudicarse a otros industriales, la Presidencia no ve inconveniente en ello puesto que propone abonar los arbitrios que le correspondan, interviene algunos señores Concejales y se acuerda que pase a estudio e informe de la Comisión de Fomento.

Barros

Se acuerda conceder al vecino pobre don Santiago Caltera Escudero el socorro que solicita facultando a la Presidencia para fijar su cuantía teniendo en cuenta las extraordinarias circunstancias que en este caso concurren.

Recursos

Así mismo y a propuesta del Sr. Cordeiro se acuerda incluir en la nómina mensual de cantidades al fondo mudo Luis Corbero Duran, y retirar de ella la que viene percibiendo Juan Remulla Barros por haberse comprado que tiene matrícula industrial.

Pagos

A propuesta del Secretario Interventor son autorizados los pagos siguientes: a Juan Miguel Bataglia por los viajes realizados con la Guardia Civil a varias fincas para la expulsión de segadores portugueses seiscientos treinta pesetas, al mismo por un viaje a Badajoz con el Alcalde y Secretario cuarenta y seis pesetas, a Juan Diaz Vicens no por dar muerte a una lobos tres pts setenta y cinco cts, a Frano Diaz por la madera y utensilios necesarios para colocar el tablado de la berrena celebrada en feria sesenta y tres pesetas, a Vicente Vivero por envases de cemento, yeso y los sacos de cemento según factura





cincoenta y los pto, al encargado del Deposito Ferran Garcia  
 por gastos de cofreacion y suministro de socorros de Setiembre  
 segun relacion que asjunta ciento ~~doce~~ pto, al Sr. Deposito.  
 Otro por los premios de cobranza que le corresponden por el impues-  
 to extraordinario de exportacion de ganados de la diputacion corres-  
 pondiente al mes de Mayo ciento setenta y una pto, veinte centi-  
 mos, al Director de la Banca de Nivina por varios recibos  
 justificativos de gastos realizados para la votacion de necesario,  
 compra de instrumentos y algunos otros segun recibos que  
 acompaña sesenta y nueve pto, treinta y los centimos,  
 por varios recibos de gastos menores de utensilios para la  
 limpieza y demas segun recibos que se acompañan su-  
 ministrados durante varios meses trescientas trece y seis pe-  
 setas treinta y cinco centimos.

Pregunta sobre el expediente  
 de Recaudacion

Abierta la mesa de ruegos y preguntas el Sr. Cortavilla pide  
 que en la proxima sesion se incluya de el orden del dia la resolu-  
 cion del expediente de la Recaudacion de Fondos para la pro-  
 vision de la vacante, la Presidencia promete incluírlo por ha-  
 ber capitado el plazo del Placense adhiriendo el Secretario  
 que hay un solo solicitante.

Pregunta sobre regulacion  
 de la Fuente Navona

El Sr. Ventura ruega se repita la Fuente de la Navona  
 pues tiene noticia de que las lavanderas sacan agua de ella  
 para lavar ropa y ello se es cierto perjudica el saneamiento.  
 La del agua que se utilizaba para beber. La Presidencia prome-  
 te atenderlo.

Y no teniendo que hacer uso de la palabra ninguno de los  
 Concejales el Sr. Alcaide siendo la una y treinta y cinco por ter-  
 minado el acto levantando la sesion de la que se extiende la  
 presente que despues de su lectura firman todos los seño-  
 res Concejales asistentes conmigo el Secretario de cuyo  
 contenido certifico.

~~Francisco Barrante~~  
 Joaquín Barrante

Luchas Duarte  
 Pedro Duarte  
 Roman Duarte

  
 Diputación de Badajoz

Segundo Yerrales  
 Esteban Ventura  
 Juan de la Cruz





Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de Junio de 1925.

- Asistentes
- Don Fran<sup>co</sup> Sanchez
- Don Fran<sup>co</sup> Bueno
- Don Natalio Ventura
- Don Roman Duarte
- Don Jose M<sup>o</sup> Barrantes
- Don Manuel Cordovilla
- Don Fran<sup>co</sup> Picostrales
- Don Pedro Duarte
- Don Segundo Juncal
- Don Juan Lango

Aplicacion de un monumento sobre Badajoz.

Socorros

Resolucion del expediente de Cipriano Jimenez

festividades en Badajoz

Nombramiento de Recaudador de Jose M<sup>o</sup> Barrantes

En la Villa de Badajoz que a ocho de junio de mil novecientos veinticinco se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento los tres Concejales, capitanes al margen, bajo la Presidencia del Alcalde don Anselmo Duarte Ponce y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento Salvador Jimenez Capilla, al objeto de proceder a la celebracion de la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy. Siendo las doce de su mañana hora acordada y abierto el acto fue abilitada la lectura del acta extendida de la ultima sesion por haberse reunido numero suficiente de Concejales para poder celebrar sesion, la que se aprobó por unanimidad sin emitirse alguna votacion en el orden del dia es autorizada el Sr. Cordovilla a su propuesta para rectificar algunos conceptos respectivos para los propietarios de Badajoz que venden por la Prensa con motivo de los trabajos que se realicen con obreros extranjeros, pues de interesa sobre todo hacer constar que la mayor parte de los denunciados no son propietarios sino arrendatarios o aparceros que ni aun son vecinos de esta Villa.

Es autorizada un recurso de Reclamacion que solicita Jose Expósito Ravelo, siendo de estimar las instancias de Jose Casares Mayo y Hermenegildo Luciano Espino.

Fue dada lectura al informe emitido por la Comision de Fomento en el expediente de instruido a instancia del vecino Cipriano Jimenez de Amaya con motivo de la instalacion por su cuenta en la Mancha de un kiosco de bebidas o aguardiente durante el verano, acordandose aprobarse como en el mismo se propone, quedando autorizada la instalacion sometiendose a las instrucciones de dicha Comision a los efectos de ornato y abonando el importe de los arbitrios que por tal causa las Ordenanzas establecen.

Se dio cuenta por el Alcalde de las gestiones realizadas en Badajoz con motivo de la vigilancia en los trabajos de riego con extranjeros y como se publica el resultado de la rca que el Sr. Gobernador ha sancionado a los infractores de las disposiciones vigentes, la Corporacion se ha por enterada y al aprobarlas autoriza los gastos que ellas hayan originado.

A continuacion se dio cuenta del expediente abierto para la prorracion de la vacante de Recaudador de Fondos Municipales, en el que durante los treinta dias habiles concedidos para la presentacion de instancias, solo se ha presentado la que suscribe el vecino de esta don Jose M<sup>o</sup> Barrantes, Exquiere a la que se da lectura, asi como a la documentacion que acompaña. Por estar presente como concejal bien se se ausenta del Salon. El Sr. Cordovilla hace uso de la palabra en para referir el hecho de dicho Sr. al desempeño de dicha plaza sino para pertenencia su competencia, ya que lleva unos meses al frente de dicha oficina sin tener necesidad de asesoramiento, por ello como lo considera conveniente en todas las condiciones que fueran exigidas para desempeñar este cargo.





estima que debe ser nombrado; algunos de los Concejales se muestran en igual sentido por lo que se acuerda por unanimidad nombrar Recaudador de Tributos Municipales a don José María Barco, Seguros, a quien se ratificará a los efectos de que opte por el renunciarlo al Concejal con el que es incompatible, para después posesionarse en el mismo una vez que conste la fianza que se le exige para ello.

Concejal de Alcaldes  
Pagos

Se designe Concejal de Abastos a don Pedro Duarte Jaraín.

A propuesta del Secretario Interventor son aprobados y autorizados los pagos siguientes: A la Imprenta de San Vicente de Alcántara La Moderna sesenta y cuatro pts. para material del Matadero, a la de Joaquín Sánchez de Bañ. Joz ochenta y cuatro pts. setenta y cinco cents. por material de Interventor, a Francisco Sánchez importe del pan repartido durante las fiestas de octavas, veinte pesetas y a la Casa Rufete de Badajoz diez pts. cuarenta cents. por unos emblemas para los empleados de la limpieza y camineros.

Bases de la siega

En turno de ruegos y preguntas el Sr. Conchales pregunta si hay noticias del Sr. Delegado del Estado sobre modificación de las bases de trabajo de siega, al contestarle negativamente ruega el Sr. Conchales que por la Alcaldía se informe de que en la última reunión había con el Sr. Delegado este convenio para contratar a tres peones por faena de marzo real al precio de las bases publicadas. Promete el Alcalde informarse.

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las 10.30 de la tarde se termina el acto levantándose la sesión de la que se extiende la presente que después de su lectura firman todos los Señores Concejales conmigo el Secretario de cuyo contenido certifico

Juan Duarte      Francisco Barco  
Francisco Barco      Secretario  
Natalio Ventura      Benito Lando  
Joaquín Sánchez      Joaquín Sánchez  
M. Cordero      Juan Barco  
Pedro Duarte      Segundo Morales  
Luis de Jesús      Roman Duarte



igual  
de todos  
para a  
compa.  
financ.  
  
los pa.  
cienta  
Bad.  
a Fran.  
vende  
cable.  
  
cías del  
l conde  
ma de  
ra con  
lases pa  
  
le del  
la prece  
unigo







DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ













DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



